

TOLETVM



**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO**

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

AÑO CV

TOLEDO, 2021

Número 65

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Director: Jesús Carrobles Santos

Vocales: Francisco María Fernández Jiménez (Presidente de la Comisión de Publicaciones)

Juan José Fernández Delgado (Secretario de la Comisión y vocal de la Sección de Bellas Artes)

Dalila María del Valle Peña (Depositaria Contadora)

Ventura Leblic García (Bibliotecario)

Miguel Fernando Gómez Vozmediano (Archivero)

Julio Manuel Porres de Mateo (Vocal de la Sección de Historia)

Hilario Rodríguez de Gracia (Vocal de apoyo)

Adolfo de Mingo Lorente (Vocal de apoyo / Edición)

Los artículos y documentos de esta revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita de esta institución.
El Consejo de Redacción de TOLETVM declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Edita:

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

C/ Plata, 20 - 45001 Toledo - España

www.realacademiatoledo.es

academia@realacademiatoledo.es

+34 925214322

Depósito Legal: TO. 1256-1924

ISSN: 0210-6310

Fecha de edición (digital): Octubre 2021

© Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

SUMARIO

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2020-2021

- Semblanza de Alfonso X el Sabio y su intensa y prolongada
relación con Toledo.....*13
Juan José Fernández Delgado

DISCURSOS DE INGRESO

- A golpe de antítesis. Retazos de otras comunidades y territorios
toledanos que nos proporcionan identidad.....*53
Isabel Ralero Rojas
- Discurso de contestación a la Ilma. Sra. D.ª Isabel Ralero Rojas.....*111
Adolfo de Mingo Lorente

ARTÍCULOS

- El mal de bubas y el Hospital de Santiago de Toledo:
su función social en el siglo XVI.....* 117
María Inés Melero Fernández
- La alhóndiga de Talavera de la Reina:
un ejemplo de arquitectura renacentista.....*173
Sergio de la Llave Muñoz y Ana Escobar Requena
- Abd al-Rahman II, un toledano en el XII centenario
de su proclamación como emir de al-Andalus.....*203
Ricardo Izquierdo Benito

<i>Las cofradías del Nombre de Jesús y del Rosario del Hospital Tavera en Toledo.....</i>	219
Vicente Montojo Montojo	
<i>La Tercera Guerra Carlista en la Mancha: Lucio Dueñas (1817-1901), el cura de Alcabón.....</i>	235
Francisco Asensio Rubio	
<i>Nuevos datos para la historia de la veterinaria en Toledo.....</i>	261
Jesús Carrobles Santos	

MEMORIA

<i>Memoria correspondiente al curso académico 2020-2021.....</i>	289
José Luis Isabel Sánchez	

NORMAS DE PUBLICACIÓN



Discurso de apertura del curso 2020-2021



JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO
Académico Numerario

SEMBLANZA DE ALFONSO X EL SABIO Y SU INTENSA Y PROLONGADA RELACIÓN CON TOLEDO

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO
Académico numerario

A medida que se profundiza en el conocimiento de la vida de Alfonso X el Sabio, definida como azarosa y desasosegada, y en la ingente obra cultural que desarrolló, bien como autor, bien como patrocinador y mecenas en mayor medida, más inverosímil resulta concebirla como posible. Y digo azarosa y desasosegada, porque de los treinta y dos años de su reinado tres cuartas partes las pasó implicado en discordias y graves problemas que se presentan al poco de ostentar la corona, e irán en aumento con el pasar del tiempo aunque su reinado se iniciara bajo el signo del optimismo. En efecto, a la muerte de Fernando III, Alfonso hereda un reino extenso, unificado y con sustanciosos caudales. La conquista de las tierras andaluzas avanza sin tregua; las relaciones con la Corona de Aragón son cordiales, y con los dos reinos musulmanes de la Península también, pues Niebla y Granada se reconocen sus vasallos; Navarra tampoco presenta problemas y, políticamente, Castilla goza de extraordinario prestigio en la Península; incluso, en Europa. Sólo se vislumbra el contenido con Portugal por las tierras del Algarbe.

Sin embargo, debe afrontar de inmediato una no pequeña crisis económica, y la decisión de atajarla alterando el valor de la moneda resultó poco acertada; además, las tierras del al-Ándalus, abandonadas por los mudéjares, se hacen improductivas y se convierten en «tierra de nadie»; y discordias con sus propios hermanos relacionadas con las herencias asignadas; y la oposición de los nobles a las reformas legales y jurídicas que intentaba introducir; y continuas sublevaciones de los mudéjares; e incursiones reiteradas hasta llegar a cinco de los benimerines en los últimos años de su reinado; y la intervención en la guerra civil de Portugal. Además, la nobleza levantisca se mostrará insaciable en sus pretensiones de obtener mercedes y donadíos y se «desnatura» del monarca y se exilia en el reino de Granada. En fin, cuando en 1280 se da cuenta de la realidad de su entorno, se ve rodeado de traidores, de modo que hace real el contenido premonitorio de aquella cantiga¹ que compuso aún en sus días de infante o primeros años de reinado para cerrar las cien composiciones del código toledano, en que pide a Santa María que le libre en el reinado que comienza de los desagradecidos, de los mezquinos, desvergonzados y de los ambiciosos.

Ocurre, además, que en 1256 (28 de enero) muere Guillermo de Holanda, emperador del Sacro Imperio Romano, título imperial al que por razones de herencia materna Alfon-

¹ Se trata de la cantiga CDI. Es la primera en que se manifiesta Alfonso X el Sabio en primera persona; incluso, alude a sí mismo como rey: «e, pois Rey me fez, queira...», y se compuso para cerrar la colección de las cien primeras cantigas que integran el código de Toledo, el más antiguo, aunque sea posterior a 1257. Y es importante esta localización temporal porque las peticiones que hace a la Virgen a partir de la sexta estrofa, tienen un carácter «precautorio y también de un rey que comienza» su reinado, como señala Jesús Montoya en su edición de *Alfonso X el Sabio. Cantigas*, Madrid, Cátedra (col. Letras Hispánicas, n.º 293), 2018. Véase el libro clásico del Marqués de Valmar, *Estudio Histórico, Crítico y Filológico sobre las Cantigas del Rey Don Alfonso el Sabio*, Madrid, Real Academia Española, 1897, p. 381.

so era un firme y legal pretendiente. Y para apoyar su candidatura a la elección del nuevo emperador, se personó en Soria el 18 de marzo de ese año una embajada de la república de Pisa que le insta a obrar en esa dirección²; de modo que Alfonso X, halagado por la propuesta, se embarca en dicho proyecto europeo que le va a ocupar los próximos veinte años y, al tiempo, le ocasionará numerosos problemas e impopularidad. Al final, en 1275, después de un fatigado, accidentado, costoso e impopular viaje a Beaucaire³, a orillas del Ródano y cerca de Avignón, donde había sido citado por Gregorio X, hubo de renunciar a sus imperiales pretensiones.

Tres años se muestran en exceso sañudos con el magnánimo rey Alfonso en este prolongado tiempo aciago: 1269 es el primero, pues en él se inicia la etapa más desventurada de su reinado. Quizá, el único suceso feliz para el rey ocurrido ese año fuera la boda de su hijo primogénito; lo demás, una cadena de acontecimientos adversos que se extiende hasta 1279, por lo que se nombra esta etapa como «década

² «De los pretendientes al trono germánico en el siglo XIII, ninguno podía ostentar mejor derecho (que Alfonso X el Sabio), así como su elección fue la más legítima y espontánea, y mayor su partido entre los príncipes alemanes, hasta el punto de protegerle los estados más poderosos de Italia. Dígalo, sino la República de Pisa, que le aclamó Emperador, enviándole un mensaje en el que se ensalza a Don Alfonso en los siguientes términos, que revelan el alto concepto que merecía a los pueblos», como escribe Teodoro San Román en «Examen crítico del reinado de Alfonso X el Sabio», en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 10-11, 1922, pp. 16-34. A continuación, transcribe el texto que la embajada pisana entrega al rey: «Porque el Común de Pisa, toda Italia, y casi todo el mundo os reconoce a Vos el excelentísimo, invictísimo y triunfante señor Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, etc., por el más excelso sobre todos los Reyes que son u fueron en los tiempos dignos de memoria... y saben también que amáis más que todos la paz, la verdad, la misericordia y la justicia... la discreción de los hombres, Príncipes, Barones, Señores i de los demás del Imperio, se han movido a teneros a vos por digno de ser Rei de Romanos i Emperador».

³ La entrevista entre el Papa Gregorio X y el rey castellano-leonés se desarrolla entre los meses de mayo y julio de 1275.

negra»⁴: al poco de la boda, en 1272, tiene lugar la sublevación nobiliaria abanderada por su hermano don Felipe, conocida como la *Conspiración de Lerma*⁵, y los nobles harán la guerra a su rey natural.

Durante esa década, además, se producen las reiteradas incursiones de los benimerines guiados por Abu Yusuf y su hijo Yusuf Yaqub, que supondrán sendas derrotas cristianas. Y a todo ello se suma la propaganda interesada que hacía del rey hombre soberbio, pródigo en sus dádivas y más obsesionado por su fama personal que por el bien del reino.

Quizá el año 1275 sea el más nefasto en la vida de Alfonso X: Tiene lugar el viaje europeo y su decepción al tener que renunciar al nombramiento imperial; enferma gravemente en Montpellier, donde recibe la noticia de que los benimerines

⁴ H. Salvador Martínez, *Alfonso X el Sabio. Una biografía*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2003, p. 71. La cantiga CCXXXV hace referencia a algunos de estos desagradables episodios y a varias de sus enfermedades -Valladolid, Vitoria, Requena, Montpellier-, de las que se recupera por intervención de Santa María.

⁵ Tiene sus inicios la *Conspiración de Lerma* a principios de 1272, cuando el infante don Felipe y los representantes de los tres linajes castellano-leoneses más importantes -Lara, Castro y Haro-, se unen contra Alfonso X enarbolando una abultada serie de reivindicaciones y determinan desnaturalarse y exiliarse en Granada. Se evitó la guerra mediante más concesiones, pero quedaron temas pendientes, que se resolverán con ocasión de la rebeldía del infante don Sancho. Y a estos descontentos por razones internas, se unía el que el rey Alfonso, por ruego de su nieto don Dinís, eximiera a Portugal, en 1268, del tributo acordado con Castilla, por el cual el rey del Algarbe debía acudir a Cortes y aportar tropas de a caballo para la guerra contra los moros. Así lo recoge en nota el Marqués de Valmar: «Cinco años tendría el infante D. Dionisio. Le envió su ilustre padre (Alfonso III de Portugal) como Embajador a Castilla, con el fin de obtener la supresión de la prestación de lanzas que el Monarca portugués debía a Castilla como feudatario por el Algarve. Acudir al tierno embeleso que suelen producir las gracias de la infancia, era en verdad forma nueva y peregrina en las negociaciones diplomáticas, pero al propio tiempo un hábil y delicado proceder de familia. El ánimo del Rey castellano se dispuso tan favorablemente con la presencia en su corte de su nieto, heredero de la corona de Portugal, que poco después se arregló amistosamente aquella importante cuestión», en *Estudio Histórico, Crítico y Filológico sobre las Cantigas del Rey Don Alfonso El Sabio*, Madrid, Real Academia Española, 1897, p. 46.

han desembarcado en los puertos de Algeciras y Tarifa y asolan las tierras de la frontera granadina; también, le hacen saber la muerte del infante, el primogénito y heredero don Fernando de la Cerda, en Ciudad Real, con lo que se inicia el problema sucesorio. Y muere en Perpignán, entre parte del séquito que le ha acompañado en este dichoso viaje, su joven hija Leonor, y manda enterrarla en el monasterio de San Esteban de Guzmán de Caleruega (Burgos); asimismo, conoce el fracaso de las tropas cristianas en la batalla de Écija y la muerte de don Nuño González de Lara, adelantado de la Frontera, y la de su cuñado, don Sancho de Aragón, arzobispo de Toledo, que había convocado «a la hueste a todos sus cavalleros vasallos del rey que moravan en Toledo e en Talavera e en Guadalajara e en Madrit para que fuesen con él». Ya en España, enferma gravemente en Vitoria, de lo que da cuenta en otra cantiga⁶.

⁶ En la cantiga CCIX, refiere Alfonso X esta circunstancia y el milagro de Santa María. Cuando se encuentra enfermo y en trance de muerte en Vitoria, ya desahuciado por los médicos, pues no hallan para su mal alivio ni mejoría, pide el rey Alfonso que coloquen sobre su pecho «o libro das cantigas de Santa María», y por su intercesión recobra la salud una vez más. Otras cantigas que hacen referencia a las enfermedades de Alfonso X y a la recuperación de la salud por obra y gracia de Santa María son la CCXXXV, ya citada, CCLXXIX y CCCLXVII, pues en el cancionero de las *Cantigas del Puerto de Santa María*, en el que se integran las citadas, alude a acontecimientos que cubren una etapa de 25 años de la vida del monarca. De la enfermedad de su padre y curación posterior por mediación de Santa María cuando era niño, informa en la cantiga CCXXI; y en la CCLVI, de la curación, milagrosa también, de la reina doña Beatriz en Cuenca, cuando la reina está al mando de la ciudad, pues razones de conquista ocupan a Fernando III por tierras de la Baja Extremadura, y los ayos del infante le llevan a visitar a su madre. El hecho histórico se localiza en 1226, durante la ardua e importante campaña de Capilla, y así lo rememora Alfonso: «Cuando mi padre, el rey Fernando, pensó en repoblar la villa de Capilla, pasó mi madre a cuidar de la ciudad de Cuenca. Enfermó allí tan gravemente que dijeron los médicos que no viviría. Ella mandó que la llevasen una imagen de la Virgen María que era de metal. Mi madre besó sus manos y sus pies con gran fe y la Virgen le devolvió la salud. Yo estaba a su lado, y más tarde declaré en verso el milagro de Santa María».



«D. Alfonso X deshereda á su hijo D. Sancho», litografía decimonónica de Juan Serra.

Y el tercer año funesto es 1282, y, quizá, el más triste, si posible fuera, con motivo de los pleitos sobre el tema de la sucesión en el trono castellano-leonés⁷, pues la mayor parte de la nobleza, y el prelado y los obispos apoyaban al infante Sancho para ocuparlo; solo un puñado de nobles de Sevilla y Murcia prefería a don Alfonso de la Cerda, nieto del rey Sabio. Ello provoca un alzamiento de la nobleza y el levantamiento de una hermandad en apoyo de Sancho. Este infante convoca Cortes facciosas el 21 de abril en Valladolid (Junta de prelados y nobles), y acuerdan privar al rey Alfonso del gobierno del reino y reconocer a Sancho como señor; la reina, doña Violante, que era partidaria de que sus nietos hereden el trono, huye con ellos y busca amparo en el reino de Aragón, gobernado por su hermano Pedro III. Y así los hechos y ante esta situación, muy bien se podría dar por cumplida aquella temprana profecía de la gitana egipcia que predijo a doña Beatriz de Suabia -madre de Alfonso X-, cuando era niña, que se casaría con un príncipe de soberanas virtudes y que sería madre de un hijo infeliz que, al final de sus días, sería depuesto de la majestad por uno de sus hijos. Y aún le quedaba al rey Alfonso el Sabio pasar el mayor sufrimiento: abandonado, prácticamente, de todos los suyos⁸ y acosado por la enfermedad de la que ya no se desprendería, hubo de aliarse con su mayor enemigo, Abu Yusuf, para luchar contra su propio hijo, el intrépido Sancho.

⁷ En la redacción de las *Partidas*, Alfonso X introduce reformas muy novedosas sobre este asunto, que, si por una parte anunciaban con más de dos siglos de antelación directrices que conducirían a los estados modernos gobernados por un rey que encarnaría y ostentaría todo el poder, por otra chocaban con lo recogido en los fueros tradicionales y regionales y los nobles se sentían perjudicados en sus derechos forales.

⁸ Entre los pocos fieles al monarca en aquellos trances, estaban los nobles de Sevilla, de Murcia y de Badajoz y la Orden franciscana. También le acompañaba su hija Beatriz, reina de Portugal.

Se ha de añadir, además, el tiempo y la energía empleados en la cruzada de ultramar, conocida como «allende el Imperio», por el norte de África, para recuperar las tierras que habían pertenecido a los romanos y los visigodos heredaron; también, su actividad diplomática y su incesante y laboriosa tarea del Estado; y sobre todo ello, su precaria salud, pues numerosas son las cantigas en que refiere sus dolencias y la intervención de Santa María para sanarlas.

Pues bien; los quehaceres políticos, sus pretensiones imperiales, el gobierno de sus pueblos, su empeño en introducir reformas administrativas y las mil incumbencias diarias relacionadas con las Cortes, la iglesia, los nobles y el pueblo, todo alumbrado por la luz de los documentos y la bibliografía más selecta -referido todo ello ahora de manera poco más que apuntada-, no apartaron a Alfonso X de sus aficiones culturales. Y considerando las múltiples y graves adversidades que se alzaron en su camino, resulta, en verdad, incomprensible que aún pudiera crear una obra cultural tan amplia, tan diversa, tan duradera y tan universal, sabiendo, como sabemos de parte de Cervantes, que «el sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento», como se lee en el primer prólogo del *Quijote*.

Y porque el crecimiento de su heredado reino mediante conquistas a los musulmanes hasta expulsarlos de España y su entrega a su quehacer cultural rodeado de sabios de diversas razas, culturas y religiones en la escuela regia por el mismo rey creada y acondicionada para esa magna tarea habrían de ser su anhelo permanente, considero a nuestro ínclito rey Sabio el más ilustre de los históricos personajes nacidos en Toledo, un «desterrado en vida», definición aplicada por

Dámaso Alonso a fray Luis de León⁹, porque resulta evidente que Alfonso X «se hallaba en su verdadero elemento delante de sus libros y en compañía de los sabios, sus colaboradores, de los poetas, y los artistas de su cámara», como afirma J. Luis Alborg en su *Historia de la Literatura Española*¹⁰.

Así pues, a pesar de esta cadena de adversidades, que se atropellan entre sí para hacer más gruesa la continuidad, el ingente impulso que dio a la cultura como creador y, sobre todo, como patrocinador, compilador, revisor y divulgador de obras de muy variada índole, es extraordinario y sin igual en Europa durante toda la Edad Media¹¹; y la obra terminada que nos ha legado, impresionante no sólo por la cantidad y lo variado de su contenido; también, por las numerosas y primorosas ilustraciones que lo ejemplifican, adornan y amplían. Además, resulta paradójico que el periodo más importante de su producción cultural sea el que corre la década de 1270 hasta la fecha de su muerte (4 de abril de 1284), cuando Alfonso X conoce todo tipo de agresiones políticas, y las reiteradas incursiones de los benimerines y los problemas derivados del tema de la sucesión a la corona. A este periodo se deben las *Cantigas de Santa María* (1270-1281), el gran empujón, al menos, la *Estoria de España* y el comienzo de la *General estoria*. En 1276 se forma la colección de tratados científicos del tradicionalmente llamado *Saber de astro-*

⁹ D. Alonso, *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*. Garcilaso, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Góngora, Lope de Vega, Quevedo, Madrid, Gredos, 1976.

¹⁰ L. Alborg, *Historia de la literatura española*, Madrid, Editorial Gredos, 1980, vol. I, p. 154.

¹¹ Así lo hace constar A. Ballesteros Beretta en *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ediciones El Albir, 1984: «Los quehaceres políticos, las ambiciones imperialistas, el gobierno de sus pueblos y las mil incumbencias diarias en relación con las Cortes, la Iglesia y los nobles, no apartaban al rey de sus caras aficiones culturales. En su juventud ya demostró que no podía prescindir del trato con sabios y poetas. Las diversas ramas del saber embargaban su espíritu» (p. 243).

nomía y en 1276-1279 se traduce el *Libro de las formas que complementa el Lapidario*¹². Parece que todas estas adversidades hubieron de existir y amalgamarse para hacer más grande y más excelente su magna obra cultural y para que sea reconocida sin ninguna objeción en y por cualquiera de las culturas civilizadas. Y se ha de añadir a su impresionante obra cultural el aumento de sus reinos con la adhesión de Murcia, Jaén, Jerez y Algarbe, y la creación de la marina naval con las atarazanas del Guadalquivir, y la tarea repobladora, y la creación del Honrado Concejo de la Mesta, y la promoción y organización de mercados y ferias hasta un total de veinticinco, por lo que no es cierta la opinión del P. Juan de Mariana, que le acusa de fracasar en sus empresas de gobierno por tanto mirar las estrellas.

Ya en su primera juventud, se aficionó a la poesía y a la música en contacto con juglares y trovadores gallegos y portugueses, y, luego, con los provenzales e italianos; y también a la historia y a los astros y, después, a cuantas ciencias y saberes pudieran ser útiles a sus súbditos. Por ello, la obra científica del rey Sabio consiste en la recopilación de todo el saber de su época en una unidad cultural que abarca las más diferentes materias: jurisprudencia (*Setenario* y las *Partidas*, precedidas del *Espéculo* y el *Fuero Real*); astronomía (*Lapidario*, *Libro de las formas et de las imágenes*, *Libro cumplido de los iudizios de las estrellas*, en cuyo prólogo se presentan los tiempos alfonsíes como auténtica Edad de Oro¹³;

¹² F. Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*, Toledo, Diputación Provincial-UCLM, 2004, p. 132.

¹³ «Loores e gracias rendamos a Dios padre verdadero omnipotent qui en este nuestro tiempo nos deñó dar señor en tierra conocedor de derechuría e de todo bien, amador de verdat, escodriñador de sciencias, requiridor de doctrinas e de enseñamientos, qui ama e allega a sí los sabios e los ques entremeten de saberes, e les faze algo e mercet, porque cada uno d,ellos se trabaia espaladinar los saberes en que es introducto e tornalos en lengua castellana a laudor e a gloria del nombre de Dios, e a ondra e en prez del antedicho señor. El qui es noble Rey

la colección de tratados titulada *Libros del saber de astronomía*, las *Tablas alfonsíes*, escritas en 1272 «tomando como época el 1 de enero de 1252, año en que se inició el gobierno del rey Sabio, y como lugar de origen, Toledo»; *Libro de cuadrante seño*), etc.; astromagia (*Libro de las Cruces*, considerado «el primer tratado astrológico en lengua española», *Libro de los decanos*, *Libro de la luna*, *Libro de las imágenes et de los doce signos* y otros más); el aspecto lúdico o de recreo también fue de su interés (*Libro de axedrez, dados et tablas*). Y a todo ello se han de añadir la *summa* histórica por partida doble¹⁴: la *Grand e General Estoria* y la *Estoria de España*, y la verdadera *summa* poética, la obra más personal alfonsí: las *Cantigas de Santa María*, que son, como las definió Menéndez Pelayo, «la Biblia estética del

don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia e de Jahén, e del Argarve, e de Badajoz, que siempre desque fue en este mundo amó e allegó a sí las sciencias e los sabidores en ellas, e alumbró e cumplió la grant mengua que era en los ladinos por desfallecico de los libros de los buenos filósofos e provados». Francisco Bautista Pérez, «El Renacimiento alfonsí. Renovatio y saber en la producción cultural de Alfonso X (1252-1284)», en *La cultura en la Europa del siglo XIII: emisión, intermediación, audiencia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2014, pp. 85-96.

¹⁴ En cuanto al enciclopedismo del siglo XIII, señala H. Salvador Martínez dentro de su obra *El humanismo medieval y Alfonso X el Sabio. Ensayo sobre los orígenes del humanismo vernáculo*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, que el siglo XIII fue el siglo de *summas*, textos enciclopédicos que compendaban el saber en todos los campos, entre las que la *Summa Theologica* de Santo Tomás fue una de tantas. Alfonso X mismo, a tono con su siglo, compiló cuatro de ellas monumentales: una jurídica, las *Siete Partidas*; una *summa* histórica por partida doble, la *Estoria de España* (EE) y la *General Estoria* (GE); una *summa* científica, los *Libros del saber de Astronomía*, que son 16 libros; y finalmente, una *summa* poética, las *Cantigas de Santa María*, con más de 400 poemas, junto con varias composiciones profanas, con la particularidad de que todas estas obras, voluminosísimas, se escribieron en una lengua romance, prácticamente inexistente en aquel momento como lengua de cultura. Fue sin duda el quehacer del rey Sabio en todos los campos del saber lo que impulsó a sus colaboradores a bautizar su reinado en el prólogo de la obra científica más importante, las *Tablas astronómicas*, como la «era alfonsí».

siglo XIII»¹⁵, en las que la música y el arte de la miniatura desempeñan, también, un extraordinario papel. Y de todo ello, el rey «trovador», como él se titula, es el promotor, el seleccionador de los textos que se han de traducir, el copista de las obras necesarias para ello y el revisor último para que todo quede declarado *en castellano drecho* y pueda entenderlo correctamente el pueblo.

Así pues, atendiendo a esta diversidad de materias que son objeto del interés científico y cultural de Alfonso X, cabe afirmar con don Juan Manuel, el de los *Cuentos del conde Lucanor*, que

entre los muchos cumplimientos et buenas cosas que Dios puso en el rey don Alfonso [...] puso él su talante de acrescentar el saber quanto pudo, et fizo por ello mucho; así que non se falla que, del rey Tolomeo acá, ningún rey, nin otro omne tanto fiziese por ello commo él. Él tanto cobdició que los sus regnos fuesen muy sabidores, que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sciencias, también la teología como la lógica, et todas las siete artes liberales, commo toda la arte que dizen mecánica¹⁶.

En fin, de nuestro tiempo, traigo la siguiente cita: Que «ningún otro rey medieval, ni tan siquiera su pariente Federico II, pudo jactarse de una obra de creación tan extensa y elevada»¹⁷. Por tanto, si al resultado científico de las *Tablas astronómicas* le dieron los colaboradores del rey Sabio el nom-

¹⁵ M. Menéndez Pelayo, *La ilustración española y americana*, año XXXIX, n.º IX, marzo de 1895, p. 162. La cita completa dice: «Las Cantigas no son solamente un libro literario, un cancionero como tantos otros; son, principalmente, una especie de Biblia estética del siglo XIII en que todos los elementos del arte medieval aparecen enciclopédicamente condensados».

¹⁶ M. Fradejas Rueda, *Don Juan Manuel y el Libro de la caza*, Tordesillas, 2001.

¹⁷ Cita de R.I. Burns tomada de N. Salvador Miguel, «La labor literaria de Alfonso X el Sabio y el contexto europeo», *Alcanate*, n.º 4, pp. 79-99.

bre de *Tablas alfonsíes*, no es de extrañar que el conjunto de su obra y su significado y su extensión impulsaran a los propios ayudantes a bautizar su reinado como «era alfonsí», como se lee, precisamente, en el prólogo de esas *Tablas astronómicas*¹⁸, la obra científica más importante del rey Sabio.

Y a toda esta ingente labor cultural, por el mero placer de divulgar el saber conocido entre sus súbditos, se añade, como la joya más estimada de cualquier corona, la prodigiosa decisión de Alfonso X de elegir el rudo castellano -donde estaba todo por hacer, todo por hacerse- como vehículo expresivo de todo ello. Y esta idea causaría asombro en Europa, pues sería considerada propia de un rey para nada cuerdo que vivía entre magos toledanos, intelectuales musulmanes y resentidos judíos, pues a nadie en su sano juicio se le ocurriría escribir obras jurídicas, filosóficas, científicas o históricas en una lengua vulgar¹⁹. En efecto; hasta ahora el castellano era lengua puente entre la de la obra traducida -árabe, persa, caldeo, griego, hebreo- y el latín, que era la lengua término del proceso: un entendido en la materia y en la lengua de la obra traducida la vertía, oralmente, al castellano, y sin dejar muestra escrita alguna de esta versión, otro especialista copiaba la traducción en latín. Pero, a partir de la decisión alfonsí, nuestra querida y maltratada lengua española

¹⁸ «Y este es el Reynado del señor Rey don Alonso que sobrepujó en saber, seso y entendimiento, ley, bondad, piedad e noblesa a todos los reyes sabios. E por esto tovimos por bien de poner por comienço de hera el año en que començo a reynar este noble rey por cabsa que se use y manifesta esta hera así como se usaron y manifestaron las otras heras antes della porque dure et quede la nombradía deste noble rey para siempre. E posimos el començamiento deste año sobre dicho por comienço desta hera, e posimosle nombre la hera alfonsí», cita tomada de *Las Tablas Alfonsíes de Toledo*, ed. de José Chavás y Bernard R. Goldstein, Toledo, Diputación Provincial, 2008, p. 37.

¹⁹ H. Salvador Martínez, «Alfonso X el Sabio, Humanista y Científico», *Argutorio*, n.º 40, 2018, pp. 4-23.

y universal desplaza al latín y se convierte en receptor último y definitivo.

Para ello, hubo de desarrollar una laboriosa tarea previa, pues la lengua, aunque viva y activa en el pueblo, no ofrecía uniformidad ni cuerpo suficiente para soportar tan magna empresa cultural. En primer lugar, tuvo que fijar la fonética y la ortografía estudiando los fonemas y sus rasgos distintivos, y lo hizo con tanto acierto que su labor prevaleció hasta la gran reforma lingüística de los siglos XVI y XVII; después, decidió verter al castellano todos los conocimientos del mundo clásico y oriental que consideró necesarios y útiles para su época. Para realizar esta labor hubo de crear enlaces sintácticos que hilvanaran las frases entre sí, y con ello se robusteció la sintaxis y aumentaron los nexos y los enlaces subordinantes.

También el vocabulario se vio ampliado con la introducción de nuevos términos y la creación de otros muchos a partir de los ya existentes, pues el incipiente castellano prosístico y de los *mesteres* tampoco ofrecía un léxico suficiente para significar tal cantidad de saber que se pretendía traducir. Y la creación e introducción de cultismos lo hizo tan mesuradamente, con tan sabio proceder, que el pueblo los asimiló como palabras patrimoniales, una vez que el rey Alfonso procuró que la articulación y fonética de los nuevos términos no resultaran extrañas a los oídos de los usuarios. Así pues, con Alfonso X el castellano adquiere rango de lengua culta, y desde Toledo lo utilizó como lengua de la cancillería frente al latín, por lo que se erige en oficial, y en esta alta consideración eligió el habla toledana como *metro y medida*, como modelo de nivelación lingüística del reino, y ello ocasiona que la lengua de uso de Burgos sea reemplazada por la expresión lingüística de Toledo. A este respecto, añade el historiador Pedro Alcocer que en Cortes aquí celebradas -es cierto que no señala en cuáles-, Alfonso X ordenó

que si dende en adelante, en alguna parte del reyno ouiesse diferencia en el entendimiento de algún vocablo castellano antiguo, que recurriessen con él a esta cibdad... y que passassen por el entendimiento y declaración que al tal vocablo aquí se le diesse, por tener en ella nuestra lengua más perfección que en otra parte²⁰.

Y fijada ya la lengua, al poco, conoce una doble expansión: interna, pues como compañera en el empeño de la reconquista se extendió por toda España en forma de cuña; y externa, «por Aragón i Navarra i, de allí, a Italia siguiendo la compañía delos Infantes que enbiamos a imperar en aquellos reinos»²¹, como señala y vaticina Nebrija, para hacerse, luego, universal como compañera del Imperio, en el decir del espléndido soneto de Hernando de Acuña y manifiestan en la actualidad más de seiscientos millones de hablantes nativos.

Pues bien; la mayor parte de esta obra ingente y también de su gobierno las realizó el rey Alfonso en Toledo y desde Toledo, por lo que hasta aquí acudían sabios, eruditos y gente ávida de saber de toda Europa²², y a los palacios alfonsíes

²⁰ P. de Alcocer, *Historia o descripción de la Imperial Cibdad de Toledo*, Toledo, 1554, fol. LXXIV.

²¹ A. de Nebrija, en el prólogo de su *Gramática sobre la lengua castellana*.

²² Muy citada (y muy oportuna en esta ocasión) es la declaración que hace Daniel de Morley sobre su itinerario cultural: «La pasión del estudio me había hecho abandonar Inglaterra. Permanecí algún tiempo en París, pero no vi allí más que a salvajes instalados con grave autoridad en sus cátedras teniendo frente a sí tres o cuatro escabeles cargados de enorme volúmenes que reproducían las lecciones de Ulpiano en letras de oro; y con plumas de plomo en la mano pintaban gravemente en sus libros asteriscos y obeles. Su ignorancia les obligaba a mantenerse en una actitud hierática, pues pretendían mostrar su sabiduría con su silencio. Habiendo comprendido la situación, pensé en los medios de rehuir de estos peligros y abrazar las *artes* que esclarecen las Escrituras de una manera que no es saludándolas de paso ni evitándolas mediante atajos. Y como en nuestros días es en Toledo donde se enseña a la gente la ciencia árabe, que consiste casi enteramente en las artes de *quadrivium*, me apresuré a dirigirme hacia allí para oír las lecciones de los filósofos más sabios del mundo. Como unos amigos me llamaron y me invitaron a regresar de España, vine a Inglaterra con una can-

de Toledo llegaban reyes y príncipes de Inglaterra, de Francia, de Noruega, de Portugal y de Granada, y embajadores del Imperio y de las repúblicas italianas; y desde esta ciudad manda mensajes a Roma para que se atiendan sus derechos imperiales. Y en Toledo prepara su aciago viaje de 1275, y en Toledo cita a sus hijos, al arzobispo don Sancho de Aragón, a los nobles y a los maestros de la órdenes militares, «é todos los otros ricos-omes e infanzones é caballeros de Castilla é de León», y dio las órdenes oportunas para el gobierno de los reinos en su ausencia. «E partió el Rey de Toledo en el mes de marzo e fue al Imperio», como se lee en la *Crónica del Rey don Alfonso*²³.

E hizo donaciones a propios y a extraños; y más disposiciones y privilegios²⁴. Así, a modo de ejemplo, el 2 de marzo de 1254 renueva aquí el Fuero de Toledo, que antes había confirmado Fernando III, fuero que otorgará a ciudades andaluzas conquistadas y villas y pueblas por él creadas; y el del 26 de enero de 1259, por el que «exime a los caballeros, dueñas, escuderos, hidalgos de Toledo del pago de moneda [...] y (también) a los caballeros mozárabes de la ciudad»²⁵. También ratificó el fuero de los mozárabes toledanos.

Con constancia y tenacidad reivindicó la Toledo visigoda como símbolo de unidad y de grandeza, como cabeza y co-razón del reino visigodo. Y esta consideración tan alta y sim-

tividad preciosa de libros», en P. Vélez León, «Sobre la noción, significado e importancia de la Escuela de Toledo», *Disputatio*, n.º 6[7], 2017, pp. 537-579.

²³ C. Rosell, *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Madrid, Rivadeneyra, 1875, cap. LIX. Ver el texto en R. Izquierdo Benito, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, IPIET, 1990.

²⁴ El último documento por el que Alfonso X hace unas concesiones a Toledo es de 1274 (13 de mayo, en Toro), poco antes de que se iniciara la crisis dinástica. En ese documento, Alfonso X manda que no se vuelva a pedir el servicio a los toledanos, aunque él lo había hecho por necesidad. R. Izquierdo Benito, *op. cit.*, documento extendido en Palencia el 13 de abril de 1274.

²⁵ *Ibid.*

bólica de la ciudad le suscitaría la idea de traer hasta la basílica vieja de santa Leocadia los restos de Wamba desde Pampliega, atendiendo a que Toledo «fue en tiempo de los godos cabeça de España (y donde) antiguamente los emperadores se coronavan»²⁶. Y amplía edificios y repara monumentos, y manda traducir *El Salterio* y el *Calila e Dimna* siendo infante, colección ésta de cuentos que señala en castellano el inicio del «relato de ficción»; y a Toledo acude para convertirse en príncipe a la edad de 19 años, y en esta ciudad recibe una amplia y muy variada educación y se afianza con la nobleza del reino; y en Toledo se casaron varios de sus hijos y se concertó el matrimonio de su hijo don Fernando de la Cerda y doña Blanca, hija del rey de Francia. Y en Toledo conoce a su gran amor, doña Mayor Guillén de Guzmán²⁷, con la que tiene, al menos, una hija, doña Beatriz, luego reina de Portugal; y otros amores segundos y, aun, terceros también conoce el príncipe en Toledo, en el decir de sus biógrafos²⁸.

Aquí vivió Alfonso X temporadas más o menos prolongadas e hizo de Toledo el centro de saber más importante de Europa, donde se había concentrado toda la cultura oriental, más la griega y hebrea, por lo que Toledo se convierte en el Bagdad occidental donde se podía aprender de todo, incluso aquello que un cristiano jamás debería saber, como he leído.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Doña Mayor fue una de las mujeres más importantes en la vida de Alfonso X, pues fue el gran amor de su vida. Había nacido en torno a 1210 en el seno de una ilustre familia leonesa. Era hija de Nuño Guillén de Guzmán y de doña María González, además de tía del famoso Guzmán el Bueno. Véase «Alfonso X el Sabio, Beatriz de Portugal y el sepulcro de doña Mayor Guillén de Guzmán», de D. Arbesú, en *EHumanista*, vol. 24, 2013, pp. 300-320, y el libro *Alfonso X el Sabio*, de F. Pérez Algar, Studium Editorial, 1997.

²⁸ Véase sobre este tema J. Salazar Acha, «Precisiones y nuevos datos sobre el entorno familiar de Alfonso X el Sabio, fundador de Ciudad Real», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 20, 1990, pp. 211-231.

De su estancia en Toledo entre finales de 1258 y marzo de 1260, abundan noticias referentes a la actividad cultural por él promovida: Aquí montó su escritorio regio, creó un observatorio y convirtió el meridiano de Toledo en referencia métrica para estudiar los astros y componer sus *Tablas*, y, al tiempo, vertió al castellano numerosas obras científicas cuando ya había elegido «el habla de Toledo» por patrón del castellano correcto. Además, hace de Toledo centro de la diplomacia europea²⁹: valga como ejemplo, por exótico, la embajada del Gran Mongka Khan de Tartaria, que viene a Toledo a finales de 1268 para entrevistarse con Jaime I de Aragón. Y en Toledo se encontraba el rey Alfonso, camino de la frontera andaluza, cuando se presentaron mensajeros del sultán de Murcia, Ben Hud, y le proponen vasallaje de su parte... Incluso, buscando el entendimiento con su díscolo hijo Sancho, le propone un encuentro de reconciliación en Toledo.

²⁹ En Toledo recibió Alfonso X el Sabio la embajada de Enrique III de Inglaterra, con la que trataría asuntos relacionados con Gascuña y de alianzas políticas y matrimoniales, de las que no todas llegaron a buen término. Documentos fechados entre el 31 de marzo y el 22 de abril de 1254. También se gestionó en Toledo el matrimonio del heredero Fernando de la Cerda con Blanca, hija de los reyes de Francia. Para tratar el asunto, vino Guillermo de Chatelrault, canónigo del cabildo de la catedral de Reims. Se firmó el compromiso el 13 de julio de 1269. Resulta curioso que cuando viene a Toledo Jaime I de Aragón para asistir a la misa que oficiaría su hijo Sancho, el segundo de este nombre entre los arzobispos toledanos, la noche de Navidad de 1258, recibiera una embajada, el quinto día de su estancia toledana, del Gran Khan de Tartaria. Le proponen que envíe una expedición armada a Oriente para conquistar Tierra Santa, al tiempo que le proponen apoyos. Alfonso X, su yerno, trata de disuadirle, pero el rey aragonés enviará la expedición, aunque no llegara a participar. Pero, ¿por qué en Toledo? Véanse más detalles sobre este encuentro diplomático y sobre la relación de Alfonso X el Sabio con Toledo en el tomo V de F. Jiménez de Gregorio, *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, Toledo, Diputación Provincial, 1986. También los artículos de E. Benito Ruano, «Ámbito y ambiente de la Escuela de Traductores de Toledo», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, n.º 13, 2000, pp. 13-28, y «Alfonso X el Sabio y la ciudad de Toledo», en *Actas del Congreso Internacional Alfonso X el Sabio, vida, obra y época*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1989, pp. 251-257.

Según señala José Carlos Gómez-Menor en su libro sobre el rey Sabio publicado en la añorada colección IPIET,

su vinculación con Toledo es la de un hombre nacido dentro de sus murallas, en aquellos palacios que ocupaban el balcón natural del Miradero desde la época árabe al menos, y fueron después, sucesivamente, monasterio de San Pedro de Dueñas, convento de Santa Fe de las Comendadoras de Santiago y colegio de Ursulinas.

Pero a esta vinculación natalicia de Alfonso X con Toledo hay que añadir el valor histórico y simbólico que confiere a la ciudad como *urbs regia* visigoda; de modo que si prefirió ser enterrado en Sevilla, junto a sus padres, y que su corazón aguarde en la catedral de Murcia la resurrección prometida³⁰, su gran labor literaria quedó en Toledo, donde compuso *Las Tablas alfonsíes*, *Los Libros de astronomía*, *El Lapidario*, *El Fuero Real*, *Las Siete Partidas*, como escribe Clemente Palencia en sus *Efemérides*³¹, y también parte de sus cantigas de loor a Santa María. Sin embargo, Toledo, la ciudad de Toledo, no correspondió al afecto y generosidad que el rey le dispensó, pues hasta aquí hubo de venir el infante Sancho cuando entendió que «algunos caballeros» toledanos «andaban bullendo por voz del rey su padre», y logró calmarlos; luego, los nobles y el clero y la ciudad toda le abandonaron casi por completo: sólo le acompañan los franciscanos³².

³⁰ Alfonso X había dispuesto en su testamento que «el nuestro cuerpo sea enterrado en el nuestro monasterio de Santa María la Real de Murcia, que es cabeza deste reyno, el primer lugar que ganásemos a servicio del rey don Fernando, e de nos e de nuestra tierra».

³¹ C. Palencia, *Efemérides toledanas* (recopiladas por Gabriel Mora del Pozo), Toledo, Diputación Provincial, 1991, vol. I.

³² Esta Orden religiosa siempre estuvo al lado de Alfonso X en el conflicto sucesorio con su hijo Sancho. Parece ser que don Fadrique, hermano de Alfonso X, es el fundador del convento de los franciscanos de Salamanca. También se unieron algunos arzobispos (de Sevilla y de Toledo) y obispos (de Segovia, Ovie-



Biblia de San Luis. Siglo XIII. Catedral de Toledo.

do, Ávila y Cádiz y, tras la rebelión de Sancho, los obispados de Burgos y Palencia) y el abad de Valladolid. Véase M. Mozo Monroy, «Acuñaciones de oro en Castilla-León durante la segunda mitad del siglo XIII. Alfonso X el Sabio (1252-1284) y Sancho IV (1284-1295)», *Cuadernos Medievales*, n.º 22, 2017, pp. 16-46.

Réstanos ahora comentar los lugares toledanos relacionados con Alfonso X el Sabio, y el primero han de ser las casas o palacio de Galiana, pues todas las fuentes históricas señalan este lugar como cuna de nuestro ínclito paisano; también, como lugar en donde fijó su *scriptorium*, donde se reunían sabios, intelectuales y poetas por el mero hecho de serlo; lugar de trabajo³³, de traducción y de observación de los astros, para lo que hubo de montar un observatorio dotado de astrolabios y otros instrumentos necesarios para ese fin, y, quizá, fuera el primero del occidente europeo. El rey Alfonso menciona el lugar como «Alcázar de Sancta Fe de los Palacios de Galiana», levantado sobre el solar ocupado antes por un palacio godo; también es señalado como el lugar donde se celebró el banquete en que asesinaron a Witerico, cuyo cuerpo arrastraron después por las calles de la ciudad.

Cabe ahora una cita de Galdós referida a estos parajes del Miradero por resultar oportuna y para recordar al maestro en el reciente centenario de su muerte: Alfonso X

habitó mucho tiempo el «Palacio de Galiana», donde en unión con los rabinos toledanos, compuso el famoso *Saber de Astronomía*. He aquí convertidos en observatorios aquellos famosos recintos donde estaba el incomprensible «orologio»... El noble destino que Don Alfonso le dio, no le ha sal-

³³ A este respecto, leemos en el prólogo de la *Crónica abreviada*, de don Juan Manuel, que Alfonso X es digno de ser alabado por muchas razones, entre ellas porque “avía en su corte muchos maestros de las ciencias e de los saberes a los quales fazía mucho bien por levar adelante el saber e por noblesçer sus rregnos, ca fallamos que en todas las ciencias fizo muchos libros e todos muy buenos. E lo al (Y también) porque avía muy grant espacio para estudiar en las materias que quería componer algunos libros, ca morava en algunos lugares un año e dos e más, e avn según dicen los que vivían a la su merced, que fablavan con él los que querían e quando (querían) e quando él quería, e así avía espacio para estudiar en lo que él quería fazer p(or) sí mismo e avn para ver e esterminar las cosas de los saberes que él mandava ordenar a los maestros e a los sabios que traya para esto en su corte”.

vado de ser uno de los más desapacibles lugares que pueden verse. ¡Cuántas generaciones han habitado en él! Para que fuera más rica su historia, era preciso que el rey melancólico y desventurado llorara allí la ingratitud de su hijo y las congojas que la corona de Alemania le causó³⁴.

En los antiguos palacios o casas de Galiana³⁵ trabajaban los redactores de las *Partidas*, y en torno a ellos se desarrolló la actividad traductora impulsada por el propio monarca, y llegaría a ser considerada como una verdadera Escuela de transmisión y difusión de saberes recogidos en diversas lenguas y expresados todos en castellano. Y en estos espacios hubieron de celebrarse las Cortes de 1254 y las de 1259, como señala Teresa Pérez Higuera en *Paseos por el Toledo del siglo XIII*³⁶, citando la *Primera Crónica General*.

El palacio de Galiana hubo de compartir su destino de observatorio astronómico con las almenas del castillo de San Servando, adonde el Rey Sabio lo trasladó y desde cuyos to-

³⁴ B. Pérez Galdós, *Toledo. Su historia y su leyenda*, ed. de Alberto Ghirardo, Madrid, Renacimiento, 1924, vol. VIII, pp. 117-118. Sobre la afirmación de que Alfonso X «habitó mucho tiempo» este lugar, habría de entenderse como que lo utilizó como centro de estudios, *scriptorium*, donde trabajaba con los sabios, los traductores y los poetas, porque el lugar adoptado por residencia de los reyes cristianos desde la recuperación de la ciudad fue el Alcázar. Véase al respecto el libro de T. Pérez Higuera, *Paseos por el Toledo del siglo XIII*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.

³⁵ «...avía muy grant espacio para estudiar en las materias de que quería componer algunos libros, ca moraba en algunos lugares un año e do e más, e aun, según dizen los que vivían a la su merced, que fablavan con él los que querían e quando él quería, e así avía espacio de estudiar en lo que él quería fazer para sí mismo e para aun veer [supervisar] e esterminar [evaluar] las cosas de los saberes que, él mandava a los maestros e a los sabios que traía para esto en su corte». *Crónica abreviada. Obras completas*, ed. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981-1983, vol. II, pp. 504-815. Cita tomada de H. Salvador Martínez, «Alfonso X el Sabio. Humanista y Científico», *op. cit.* También se lee la cita en «Cómo trabajar las escuelas alfonsíes», de G. Menéndez Pidal, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 4, 1951, pp. 363-380.

³⁶ T. Pérez Higuera, *op. cit.*

rreones estudiaba con sus *estrelleros* el amplio panorama celeste toledano y enmendaba y corregía las *Tablas* de Azarquiel; además, desde el castillo partió para fundar Ciudad Real y para desarrollar su tarea cultural por Murcia, Burgos y Sevilla principalmente.

El puente de Alcántara también se relaciona con el rey Alfonso el Sabio, pues mandó reconstruirlo en diciembre de 1258 después de la enorme riada del año anterior, en que no dejó de llover de manera torrencial entre agosto y «el jueves XXVI días andados de diciembre» de 1257, por lo que los campos se anegaron y el puente quedó seriamente dañado. Don Alfonso mandó repararlo al año siguiente, como recoge la placa de su cabecera y transcriben los historiadores toledanos, entre ellos Sixto Ramón Parro³⁷.

El Alcázar es otro lugar muy relacionado con nuestro íncrito paisano. Desde 1085, los reyes cristianos lo usaron como residencia, y Alfonso X también durante sus prolongadas estancias en Toledo, aunque pasara la mayor parte de las horas en el estudio regio del palacio de Galiana. Además,

³⁷ S. Ramón Parro, *Toledo en la mano*, Toledo, Severiano López Fando, 1857, vol. II, p. 525. Transcripción de la placa del puente de Alcántara: «En el anno de M e CC e LVII annos de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo fue el gran diluvio de las aguas, e començó ante del mes de agosto, e duró asta el jueves XXVI días andados de diciembre, e fueron las llenas de las aguas muy grandes en todas las mas de las tierras, e fueron muy grandes dannos en muchos logares e sennalamienmtre en Espanna, que derribaron las puentes que (all) y eran, e entre todas las otras fue derribada una grand partida de esta puente de Toledo, que ovo fecha Halaf, fijo de Mahomat Alameri, alcayd de Toledo, por mandado de Almansor Aboamin Mahomat, fijo de Abihamir, alguacil de Amir Almomenin Hixen, e fue acabada en Era de los Moros, que andaba a ese tiempo en CCC e LXXXVII annos, e de si fiço la adobar e renovar el rey Don Alfonso, fijo del noble rey Don Ferrando, e de la reyna Donna Beatriz, que regnaba a esa sazón en Castiella e en Toledo, en León, e en Gallizia, en Sevilla, e en Cordoba, en Murcia, e en Jaen, e en Baeza, e en Badalloz, e en el Algarbe, e fue acabada al ochavo anno que el regno, en el anno de la Encarnacion de MCC e LVI III annos, e ese anno andaba la Era de Cesar en M e CC e LXXXX e VII annos, e la de Moysen en los M e DC e L annos, e la de los Moros en DC e LVII annos».

realizó importantes obras, «a las que podría corresponder el cuerpo inferior de la fachada de levante»³⁸;

...pero la gloria de haberlo terminado (el Alcázar), mandando labrar lo mejor que en él había..., pertenece a Alfonso X el Sabio. De su tiempo son las cuatro esbeltas y cuadradas torres, que más altas que el resto del edificio ostentan su gallardía,

según escribe el académico Juan Moraleda y Esteban³⁹. También se alojarían en el Alcázar gran parte de los asistentes a las Cortes citadas.

La iglesia vieja de Santa Leocadia es otro lugar, inexistente, con que se relaciona el rey Sabio. Los historiadores toledanos localizan esta vieja parroquia de «borrosa historia», como puntualiza Julio Porres en su enjundioso libro sobre las calles de Toledo, junto a la fachada sur del Alcázar. Se atribuye su construcción a Sisebuto, sobre la cárcel en que estuvo presa santa Leocadia; y destruida la parroquia por la edad del tiempo, la reedificó Alfonso X «cerca de los años del Señor de 1263», como anota Pisa en su recurrente *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*. Aquí es donde don Alfonso mandó enterrar al rey Wamba, junto a Recesvinto. Y en este histórico lugar, además, localiza el rey Alfonso un milagro del que fue testigo en su infancia, pues está relacionado con su familia, y lo recoge en la cantiga numerada como la CXXII: «Como Santa María resucitó a una infante, hija de un rey, y después fue monja y muy santa mujer». Se trata de una de las cantigas llamadas autobiográficas y da cuenta de la resurrección de una niña recién nacida, su

³⁸ T. Pérez Higuera, *op. cit.*, p. 31.

³⁹ Tomada del discurso de J. Moraleda y Esteban, «Don Alfonso X el Sabio», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 10-11, enero-junio de 1922, pp. 5-15.

hermana Berenguela, hija de Fernando III y de doña Beatriz de Suabia. Esta infante sobrevivió a Alfonso X y sufrió el destierro, ordenado por su sobrino Sancho IV. Pues bien, «os narraré un milagro que presencié en Toledo y que la Virgen hizo en su capilla, donde, creedme, hace muchos milagros»:

Esta capela no alcaçar é
da Santa Virgen u ficou a fe,
e dentro hua ssa figura sè
feita como quando pariu e jaz.
Miragres muitos pelos reis faz...

Esta fez pintar o Emperador⁴⁰,
o que de tod, Espanna foi señor;
mas o bon Rei Don Fernando mellor
a pintou toda, o corp, e a faz⁴¹.

Pero el lugar de Toledo que guarda mayor relación por ser directa e indirecta, muy variada y siempre solemne, con nuestro sabio monarca, es la Catedral, es decir, la Iglesia Mayor de Santa María, donde fue bautizado y nombrado príncipe y donde su padre había puesto la primera piedra, momento aquel en que hubo de manifestar su prodigiosa intención delante del arzobispo Jiménez de Rada, de la reina Beatriz y, quizá, delante también del infante Alfonso: «Fagamos un templo que las generaciones venideras nos tengan por locos»⁴². En efecto; la relación de Alfonso X con la catedral es

⁴⁰ Hace referencia a Alfonso VII, pues desde 1135 hasta el final de su reinado ostentaba el título de emperador, e hizo pintar en la antigua basílica de santa Leocadia, en Toledo, junto al alcázar, una «figura sé / feita como quando pariu e jaz», es decir, la Natividad. Después, Fernando III restauró y embelleció la imagen.

⁴¹ «Esta capilla está en el alcázar, donde la fe se asentó y es de Santa María; en su interior hay una imagen hecha al modo de parturienta, acostada. La hizo pintar el Emperador, aquel que fue señor de toda España; pero el buen rey don Fernando la hizo pintar mejor, no solo el cuerpo sino también el rostro».

⁴² Y desde esos instantes fijados por la historiografía toledana en el 15 de noviembre de 1226, Fernando III dejaba clara su decisión delante de su madre, doña Be-

mantenida y múltiple: personal, familiar, de mecenazgo y como egregio espectador cuando es convertida en escenario de actos solemnes: Bodas, coronaciones, tomas de posesión de la sede y entierros arzobispales...

Como benefactor de la catedral, además de confirmar los donadíos otorgados por su padre, lo justifican catorce documentos, de los que seis son privilegios rodados y los demás cartas abiertas. Así, el 21 de febrero de 1253, concede franquicia de moneda a todas las personas que trabajen en la catedral en estos términos, puestos para la ocasión presente en castellano actual:

...nos don Alfonso..., rey de Castilla, de Toledo... (por) la gran voluntad que tenemos [...] de hacer bien a la iglesia de Toledo..., [donde] Sancta María se apareció a San Alifonso [...], y porque nacimos en la ciudad de Toledo y recibimos ahí el bautismo y por amor [a] nuestro hermano don Sancho, [obispo] electo del mismo lugar [...], quitamos [libramos] y franqueamos a [...] todos los canónigos [...] y a todos los racioneros de la iglesia de Toledo de [dar] moneda por siempre jamás⁴³.

renguela, su esposa doña Beatriz y el arzobispo. Véase A. Aragonés Díaz-Fernández, «Los Reyes de España y la Catedral de Toledo», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 31, 1927, pp. 98-111.

⁴³ J. A. García Luján, *Privilegios reales de la catedral de Toledo (1086-1462)*. Toledo, Caja de Ahorros de Toledo, 1982, vol. II, doc. 74, pp. 180-182. «Connosçuda cosa sea a todos los homnes como nos don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de León [...] con grand uoluntat que auemos de onrrar e de fazer bien a la iglesia de Toledo por la grand sanctidad que es en ella o Sancta María apareció a Sant Alifonso [...] e porque nasciemos en la cipdat de Toledo, e recebiemos hy baptismo e por amor de nuestro hermano don Sancho, electo del mismo lugar, fazemos almosna e merced del nuestro derecho d'aquello que más pertenesce a los reyes e es nuestra cosa quitamos e franqueamos a todas las personas e a todos los canónigos mansionarios e a todos los racioneros de la iglesia de Toledo de moneda por siempre iamás». Alfonso X continuó la obra catedralicia iniciada por su padre y continuó, también, ofreciendo mercedes y franquezas, como ya hicieron sus regios antepasados: eximió al cabildo catedralicio del pago de la moneda, y rogaba que por tan señalada merced, pidieran a Dios por él y por las almas de sus padres, D. Fernando y doña Beatriz. Otra mer-

También los exime del deber de alojar en sus casas a persona alguna, cualquiera que sea su rango y condición.

Señalaba antes que Alfonso X hizo de la catedral en numerosas ocasiones escenario de grandes y solemnes eventos sociales, uno de ellos con motivo de un entierro regio: el de Sancho Capelo de Portugal, personaje que le había donado el reino del Algarbe, encabezado por la ciudad de Niebla, por haberle ayudado cuando su hermano, Alfonso III, luego yerno de nuestro rey Sabio, se lo quería usurpar, y se lo usurpó con ayuda del Papa: entonces, se exilió en Toledo, y aquí murió en 1248 y don Alfonso mandó enterrarlo en el altar mayor.

Cuatro destacados actos arzobispales ocurridos en la catedral también se relacionan con Alfonso X: Cuando don Sancho de Aragón toma posesión de la sede y oficia su primera misa la noche de Navidad de 1267⁴⁴, realizada la ocasión por estar acompañado de sus padres, Jaime I y Violante de Hungría, y, claro, por Alfonso, el rey, y Violante, su esposa (hija de los reyes de Aragón y hermana, por tanto, del oficiante). Y es posible que también acudiera el rey de Aragón cuando don Sancho fue nombrado por Clemente IV arzobispo electo de

ced de Alfonso X a la catedral: cuando murió el desterrado rey de Portugal Sancho Capelo, «mandolo enterrar en la egressia maior de Toledo, e iaze enterrado en la Capilla de los Reyes», en A. Aragonés, *op. cit.* «La primera misa del infante arzobispo tuvo lugar en la fiesta de Navidad de 1267, en la iglesia catedral de Toledo. En verdad que debió ser una ceremonia solemne y lucida, ya que estuvo presente su padre, el rey Jaime I de Aragón con toda su corte y el rey Alfonso X de Castilla con la suya. Al espectáculo religioso asistió una inmensa muchedumbre de clero y pueblo, como pocas veces se habían congregado en Toledo. Las demostraciones festivas populares dejaron recuerdo durante largos años». R. González Ruiz, *Hombres y libros de Toledo*, Madrid, Fundación Areces, 1997, p. 256.

⁴⁴ «La primera misa del infante arzobispo tuvo lugar en la fiesta de Navidad de 1267, en la iglesia catedral de Toledo. En verdad que debió ser una ceremonia solemne y lucida, ya que estuvo presente su padre, el rey Jaime I de Aragón con toda su corte y el rey Alfonso X de Castilla con la suya. Al espectáculo religioso asistió una inmensa muchedumbre de clero y pueblo, como pocas veces se habían congregado en Toledo. Las demostraciones festivas populares dejaron recuerdo durante largos años». *Ibid.*

la Primada en 1266. Este mismo arzobispo fue protagonista de otro de estos actos solemnes, más grave, pues se trata de su entierro en la antigua capilla de Santa Cruz el 4 de noviembre de 1275, cuyo cuerpo había sido maltratado a finales de octubre en los campos de Martos (Jaén). Y de idénticos actos -de consagración como arzobispo y con motivo de su entierro- ya había sido protagonista don Sancho de Castilla, hermano de Alfonso X, pues en 1258 había sido nombrado arzobispo electo por Urbano IV y, luego, consagrado como arzobispo al año siguiente. Es de suponer que en ambas ocasiones estuviera presente el rey Alfonso, y en su entierro el 27 de octubre de 1261, en la antigua capilla de Santa Cruz. Y habría estado también presente en octubre de 1250, cuando Felipe de Castilla, otro de sus hermanos, fue nombrado administrador perpetuo de la archidiócesis de Toledo por el Papa Inocencio IV.

De las bodas, señalo que a finales de junio de 1282, contraen matrimonio en la catedral el infante don Sancho y doña María de Molina, hija de don Alfonso de Molina, hermano de Fernando III; y también, doña Violante, hermana del infante contrayente, con don Diego López de Haro, tercer señor de Vizcaya y personaje de gran influencia en el reinado de su cuñado, y la catedral se engalanaría y daría muestras de exuberante y suntuosa magnificencia. Y entre las donaciones que hizo Alfonso X a la catedral, directa o indirectamente, se encuentra la *Biblia de San Luis*. Sobre esta cuestión, no hay documentos en los archivos catedralicios que refieran quién donó esa joya bibliográfica a la catedral ni cuándo y cómo se hizo con ella. En una revista catedralicia, se lee que la Primada custodia esta enojada Biblia desde 1258; también se afirma en ese texto que es un regalo de Sancho IV después de haberla heredado de su padre, es decir, a partir de 1284, lo que no se corresponde con el dato

anterior. Y tampoco resulta posible que ese año de 1258 la donara el infante Sancho por ser el de su nacimiento.

Los datos más antiguos que sobre este primoroso libro se tienen en Castilla proceden del testamento y codicilo del propio rey Alfonso, donde se hace constar que es una Biblia «de tres libros, historiada, que nos dio el Rey Luis de Francia» y es «una de las cosas más nobles que pertenecen al Rey». Por eso, no extraña que sea nombrada como la «Biblia rica»⁴⁵, y fue donada por Luis VIII a Fernando III, su primo, para educación del infante primogénito, Alfonso.

Así pues, como es manifiesto que Sancho no pudo donar la Biblia ese año de 1258, resulta lógico pensar que, siendo la Corte tan itinerante y tan altísima la estima en que el rey Alfonso tenía este tesoro bibliográfico, buscara ese año señalado para su custodia la mejor de las alcancías, que no puede ser otra que la catedral, deseando con esa cesión y custodia que sirviera también para instrucción de su hijo recién nacido o que nacería al poco. Y es muy probable que también donara a la catedral el código de las cien primeras cantigas⁴⁶, el más antiguo de los cuatro conservados, custodiado en la Biblioteca Nacional desde 1869, puesto que en la catedral,

⁴⁵ «La Biblia de San Luis de la Catedral de Toledo, en tres tomos ingentes, contiene... (¡pásmese el lector!) unos 750 folios iluminados a toda página, con unas 6.000 escenas bíblicas, que sobre fondo de oro bruñido llenan y abarcan esos 750 folios». *Ibid.*

⁴⁶ A este respecto, dice L. Fernández Fernández: «Asumimos que uno de los primeros borradores de las *Cantigas* estaba en Toledo a finales del siglo XIII, tal vez podamos sugerir igualmente que el proyecto literario comenzara a gestarse en esta ciudad, cuna de don Alfonso, sede a la que estuvieron vinculados gran parte de sus proyectos científicos, y en la que podría haber permanecido ese primitivo ejemplar del cancionero mariano alfonsí. Además, una tendencia “toledanista” se filtra en numerosos aspectos de la obra, y expresa con absoluta claridad en el segundo poema de esta embrionaria recopilación, en el que se recoge el episodio de la entrega de la casulla a San Ildefonso por manos de la Virgen en la sede toledana», en «Cantigas de Santa María: fortuna de sus manuscritos», *Alcanate*, n.º 6, 2008-2009, pp. 323-348.

en Santa María, encontró su inspiración y el nombre para el cancionero. Y aún señalo que la primera de las cantigas narrativas del códice toledano, la número II, la dedica el regio autor a la imposición de la casulla a san Ildefonso, traída por la Virgen en persona a la catedral⁴⁷.

Otra relación más del rey Alfonso con la catedral se puede añadir: la prohibición que hace a los clérigos de fomentar el teatro profano y de participar en él, y que no permitan su representación en las iglesias y catedrales una vez que se habían adueñado del mismo los estudiantones de cariz goliardesco, escenificaciones que vería representar en ese magno escenario. Así, en la *Partida* I, ley 34, tit. VI, se entiende:

Los clérigos no deben ser fazedores de juegos de escarnio porque los venga a ver gentes, como se hace. Y si otros hombres lo hicieren, no deben los clérigos venir (a verlos), porque hacen muchas villanías y desaposturas. Ni deben hacerse estas cosas en las Iglesias: antes, decimos que deben echar de ellas deshonoradamente a los que lo hicieren; porque la Iglesia de Dios es hecha para orar y no para hacer escarnios en ella...

Por tanto, al iniciar la composición de las *Partidas* en Toledo y pertenecer esta cita a la primera de las siete, resulta muy lógico pensar que representaciones de esa guisa goliardesca en la catedral le sirvieran de ejemplo y tuviera a bien

⁴⁷ Y en nota, la investigadora de la cita anterior añade: «La versión historiada de esta cantiga (RBME, Ms. T.1.1., ff. 6v-7r), además de la citada recepción de la casulla por San Ildefonso, nos presenta al santo escribiendo al dictado de la paloma, una de las iconografías más habituales, así como sentenciando frente a herejes y judíos defendiendo la virginidad de María, pero tal vez el aspecto más interesante se presente en la tercera viñeta, donde nos encontramos al rey Recesvinto como testigo del milagro que tiene lugar con Santa Leocadia, una variante de la historia de San Ildefonso. El rey no es sólo espectador, sino que incluso participa del hecho milagroso al ser él quien retira la mortaja a Santa Leocadia para que pueda hacer su revelación evidenciando el papel activo que don Alfonso concebía para la Corona en todos y cada uno de los aspectos que concernían al gobierno de su reino».

prohibirlas en las iglesias, y a los clérigos que las fomenten y participen en sus representaciones.

En fin, si su padre pone las primeras piedras catedralicias y don Sancho continúa con ampliaciones y nuevas obras, el rey Alfonso se inspira en la Virgen del Sagrario, por él llamada Santa María de Toledo, para componer las cantigas más líricas y más sentidas.

También el monasterio de la Trinidad se debe relacionar con Alfonso X el Sabio. Este complejo, según nuestro recordado compañero Ramón González⁴⁸, fue creado poco después de la derrota de Alarcos (1195) por san Juan de la Mata, fundador de la Orden de San Juan, ante la gran necesidad de redimir cautivos cristianos en tierra de moros. El arzobispo don Martín López de Pisuerga donó al santo un pequeño hospital en 1203 situado en el barrio de los Francos, hoy calle Chapinerías, con condiciones muy estrictas para la fundación: que no tuviese iglesia parroquial ni cementerio. Y este convento se identifica con el Hospitalito del Rey, que todavía existe junto a la catedral. ¿Y qué relación tiene este lugar con lo que nos importa aquí y ahora? Pues que en él había un *scriptorium* o taller de traducción en el que varios individuos se asociaban bajo algún mecenas para hacer trabajos de esta índole. En este taller, además, se conservaban los códices árabes procedentes de varias bibliotecas de al-Ándalus, por lo que, quizá, perteneciera a la escuela catedralicia. Y en este

⁴⁸ R. González Ruiz, «Hermann el Alemán», en *La Escuela de Traductores de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1996, pp. 60-63, y el estudio dedicado a este personaje en su libro *Hombres y libros de Toledo*, *op. cit.*, pp. 596-602. Hermann también tradujo *Poridat de poridades* (Secreto de los secretos), quizá por mandato de Fernando III, conjunto de proverbios morales y normas de conducta de origen árabe. Véanse también el interesante artículo de H. Salvador Martínez, «Hermann el Alemán. Traductor de Aristóteles y obispo de Astorga», *Argutorio*, n.º 34, segundo semestre de 2015, pp. 10-26, y el de M. Pérez González, «Hermann el Alemán, traductor de la Escuela de Toledo. El estado de la cuestión», *Minerva. Revista de Filología Clásica*, n.º 6, 1992, pp. 269-283.

taller, Hermann el Alemán, obispo de Astorga y muy relacionado con Fernando III y con Alfonso, aún infante, tradujo del griego al latín el *Comentario medio de Averroes a la Ética de Nicómaco* ayudado por algún mozárabe toledano, donde, al final del libro, además de la fecha y el lugar genérico (Toledo, 3 de junio de 1240), añade una precisión de mucho interés que anotaría Ramón Gonzálvez entusiasmado, pues señala que terminó su trabajo «in capella Sancte Trinitatis», que así se conocía ese monasterio al carecer de iglesia. Pertenece, pues, Hermann el Alemán a esa generación de traductores de transición del rey Fernando a Alfonso X, que hacia 1255 tradujo el *Salterio* (libro bíblico de los Salmos) y la *Poética de Aristóteles* en marzo de 1256 por mandato del rey Alfonso y, posiblemente, lo tradujera en ese taller.

Y si existe en Toledo otro lugar emblemático relacionado con Alfonso X el Sabio es el monasterio de San Clemente. Lo cita con frecuencia para subrayar que nació el día en que la iglesia conmemora a este santo, y, además, le hace numerosas y generosas concesiones, y puso bajo la advocación de ese pontífice el monasterio, en recuerdo de que había nacido «martes día de San Clemente en XXIII días de Noviembre, era MCCLIX». Interesa resaltar ahora el refectorio, uno de los mejores ejemplos del mudéjar toledano y, quizá, lo más antiguo del convento. Está formado por dos zonas, de las que importa la rectangular, cubierta por un alfarje de tres tramos: el central y los laterales, cuya decoración heráldica presenta las armas de Suabia y el águila de san Fernando, con que se alude a los padres del rey; también campean el león y el castillo para representar la unión de los dos reinos continuada en la persona de Alfonso X⁴⁹.

⁴⁹ Véase al respecto B. Martínez Caviro, *Conventos de Toledo*, Madrid, Ediciones El Viso, 1990.



Monasterio de San Clemente. Puerta renacentista de la iglesia, de A. Covarrubias.

De las rentas y privilegios concedidos al convento traigo un par de ejemplos: En 1266 concede a la abadesa Leocadia Fernández 100 vasallos para poblar la villa de Azután; además, ese año confirma los privilegios concedidos por Alfonso VIII y ratificados por Fernando III, para que los ganados de las monjas puedan pastar en todos sus reinos sin pagar portazgos ni impuestos; también a los pobladores de Azután les ampara esta merced; y aún tres meses antes de morir, hizo una espléndida donación de tierras al convento⁵⁰.

También el convento de la Orden de San Agustín se relaciona con don Alfonso, pues el 31 de enero de 1260 cede a estos religiosos una ermita dedicada a san Esteban, localizada en el paraje conocido como La Solanilla, para que edificuen ahí su convento. En el documento de fundación, se lee:

e por las almas de nuestro padre e de nuestra madre e por la remisión de sus pecados e de los nuestros, dámosles (a los frailes de san Agustín) e otorgámosles la casa e la Iglesia de San Esteban, que es fuera de la ciudad de Toledo allende el Tajo, cerca de la puente de San Martín, con una viña e una heredad, que es en la ribera del Tajo, cerca del camino que va a Polán⁵¹.

Por tanto, la iglesia de san Esteban fue la primera casa de los agustinos; y si Alfonso X es el fundador del convento -al menos contribuyó a que se fundara en aquella capilla extramuros-, que pertenecía a las monjas de san Clemente, doña María de Molina, ya viuda, atendió la solicitud de D. Gonzalo Ruiz de Toledo, el señor de Orgaz, a quien habían acudido los agustinos para que les proporcionara otro alojamiento.

⁵⁰ A. Ballesteros Beretta, *Op. cit.*, pp. 1046 y 1130. Cita tomada de E. Benito Ruano, «Alfonso X el Sabio y la ciudad de Toledo», *Actas del Congreso Internacional Alfonso X el Sabio...*

⁵¹ T. San Román, *Op. cit.*

to por las muchas incomodidades del que ocupaban, y les cedió para su residencia las casas reales sitas junto a la Puerta del Cambrón.



Placa conmemorativa instalada por la RABACHT en Santa Fe en el año 1921.

En fin, por la intensa y prolongada relación de Alfonso X el Sabio con Toledo; por la extraordinaria labor cultural por él patrocinada y realizada, gran parte de ella en nuestra ciudad; por haber continuado la actividad cultural de la Escuela de Traductores hasta convertir Toledo en universidad de la Sabiduría... Por haber elevado nuestra lengua a la categoría de oficial, algo impensable en la Europa de su tiempo y, convertirla, a su vez, en la lengua de la cultura, más inconcebible aún porque desbancaba al latín de ese pedestal; por adelantarse con esta decisión y con sus reformas jurídicas y sociales dos siglos al Renacimiento y vaticinar con todo ello el nacimiento de los estados modernos y por haber dejado una

obra ingente de valor internacional, bien merece este ilustre e ilustrado rey y hombre bueno en el sentido machadiano de la palabra, que la ciudad de Toledo le honre como a su hijo predilecto más reseñado y conmemore, con las instituciones culturales de la ciudad, de manera sencilla y magnánima, el VIII centenario de su nacimiento, coloque en estos lugares citados placas alusivas a nuestro ínclito paisano y recupere para los altos del Miradero la estatua que lo significa, lugar para el que fue creada, o coloque allí otra similar. Propongo también al Excmo. Ayuntamiento que haga suya la muy documentada sugerencia del arquitecto don José Menéndez Pidal que expuso en la revista *Bellas Artes*⁵² en 1973: invita a instalar en Toledo un observatorio dedicado a Alfonso X y su aportación al mundo de la astronomía. Sería un museo con reproducciones de los instrumentos usados por el monarca a escala natural, por él descritos en su *Libros del saber de astronomía* que, con sus otros trabajos dedicados a este tema, contiene las bases de la moderna Astrología. La construcción de esos instrumentos no sería dificultosa dado el esme-

⁵² J. Menéndez Pidal, «Ideas para un observatorio-museo de Alfonso X en Toledo», revista *Bellas Artes*, n.º 27, noviembre de 1973, pp. 3-8. Señala que se podrían reproducir la esfera armilar, los astrolabios redondo y llano, el «alacir», la «lámina universal», la «azafeha», las láminas de los «siete planetas», el «cuadrante de rectificar», los relojes de piedra, de agua y de mercurio y el reloj monumental del «palacio de las horas». Así justifica el arquitecto su propuesta: «La personalidad científica de Alfonso X y el enorme interés de los instrumentos que utilizó para sus trabajos en el observatorio real de Toledo, justificarían la reconstrucción de los aparatos que describe en sus *Libros del saber de Astronomía*, de la misma manera que en Italia, por iniciativa de Arturo Uccelli, se emprendió con motivo de la Mostra Leonardesca de 1939, la interpretación, estudio y reducción a modelos a escala natural de las máquinas ideadas por Leonardo da Vinci. Los modelos de instrumentos deberían realizarse a tamaño natural y con los materiales que los *Libros del Saber de Astronomía* aconsejan emplear: latón o azófar, madera, pergamino, etc., como señalan para cada caso particular, y con la técnica manual adecuada, para llegar a una reconstrucción no exenta de carácter. La interpretación de los planos que suministran los códices alfonsíes no ofrecen dificultad, dado el esmero con que se detallan».

ro con que se detallan en los códices de ese libro citado. Como lugar idóneo para ese observatorio-museo, propone la Casa de Cultura sita en el palacio donde nació el rey Sabio o «los cercanos jardines del Carmen».

Y para terminar, subrayo que me complace también -y mucho- la disposición de nuestra centenaria Real Academia de honrar al rey Sabio con actos afines y de restaurar la placa que colocaron nuestros predecesores hace cien años en la fachada de los palacios en que nació, con la intención de que proclame cien años más el afecto y agradecimiento de nuestra Academia a este ínclito rey nacido en Toledo, jamás suficientemente alabado por su ingente labor cultural y por dar forma y contenido a nuestra lengua, convertida en universal.



Discursos de ingreso



A GOLPE DE ANTÍTESIS. RETAZOS DE OTRAS COMUNIDADES Y TERRITORIOS TOLEDANOS QUE NOS PROPORCIONAN IDENTIDAD

ISABEL RALERO ROJAS
Académica numeraria

Señor director, señoras y señores académicos:

Resulta muy emocionante pronunciar este discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo desde el barrio del Polígono de Toledo o, tal y como aparece según su nombre administrativo, Santa María de Benquerencia. Es emocionante por diversas razones en las que voy a intentar profundizar, y que además de los vínculos profesionales e incluso emocionales que me unen a este territorio, aluden a cuestiones históricas, etnográficas y, sobre todo, comunitarias.

La vinculación de esta Academia con la comunidad *poligonera* es mayor de la que nos pensamos. En 1978 se pidieron informes para la elección de su nomenclatura a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, a la Delegación Provincial de Cultura, a la Delegación Provincial de Estadística, a la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo y a la entonces archivera municipal, Esperanza

Pedraza Ruiz¹. Entre diversos actores vinculados con la historia, la cultura, el periodismo y la política de la ciudad en ese momento decidieron que *Benquerencia* era más apropiado que *Calabazas*, *Ramabujas* o *Valdecaba*. En un informe firmado el 9 de noviembre de 1995, esta institución relataba cómo se había producido dicha elección años atrás:

Al solicitar el Excmo Ayuntamiento de Toledo a esta Real Academia un informe sobre el nombre que debería llevar el Polígono Industrial creado en este paraje, ya que Polígono es sólo un nombre común, no nombre propio como los restantes parajes del término Municipal, se estudiaron por esta Academia las distintas posibilidades.

Se excluyó desde luego el topónimo Calabazas, por seguir en uso en la parte no expropiada, por ser poco eufónico y dar lugar a un gentilicio poco grato para lo vecinos. Como el de Benquerencia estaba ya en desuso y no se darían confusiones con fincas próximas y en ella hubo, además, una iglesia titulada de Santa María de Benquerencia desde el año 1285 al menos, acordó esta Real Academia proponer este último nombre para el nuevo barrio.

Nuestra propuesta fue aceptada por la Corporación y asignado oficialmente el nuevo nombre para el barrio. Así se le llama hoy por todos los toledanos, aunque se utiliza a la vez la primera designación oficial de «Polígono» pese a ser genérica y aplicable a todos los que ha construido el antiguo Ministerio de la Vivienda en varios lugares de España².

¹ Así se recoge en el acta de la sesión plenaria celebrada por esta institución el 20 de diciembre de 1978. En aquella reunión municipal se acordó asignar a ese nuevo núcleo urbano el nombre de «Santa María de Benquerencia». Información recogida en M. García Ruipérez, «Por qué el barrio del Polígono se llama “Santa María de Benquerencia”», disponible en: www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/02/documentos-interesantes-056-1.pdf.

² El informe de la Real Academia de 1995, así como el acta municipal de 1978 donde se alude a los diferentes informes emitidos por esta institución y otras, puede encontrarse íntegramente en www.toledo.es/toledo-siempre/documentos-interesantes/56-por-que-el-barrio-del-poligono-se-llama-de-santa-maria-de-benquerencia/.

Hoy se denomina *naming* al arte de nombrar las cosas. En la modernidad líquida actual se tiene muy claro el poder existente en los nombres, sean comunes o propios³. Más aún si son comunes, es decir, si nos pertenecen más allá de la individualidad. Bauman observa así nuestras nuevas comunidades como entidades artificiales, líquidas, volátiles, tan fáciles de suprimir como puede ser la desaparición del entusiasmo de sus miembros por mantener esa pertenencia común activa⁴. Parece importante, por lo tanto, que sea la comunidad quien mantenga eso que este autor llama «entusiasmo» pero que desde la Antropología preferimos denominar *identidades colectivas* o sentido de pertenencia. Efectivamente, estos sentidos compartidos se construyen y deconstruyen históricamente por parte de diversos actores implicados, quienes emplean estas cuestiones tan vaporosas en unión a sus propios intereses como grupo, definiendo de paso quiénes son de los nuestros y quiénes no lo son. O mejor dicho: quiénes queremos ser, cómo vamos a fijar los criterios de continuidad en el tiempo y en oposición a quiénes nos vamos a identificar.

Las identidades colectivas como objeto de estudio para la antropología social y cultural suponen una pieza clave para la comprensión de sociedades tanto lejanas como cercanas. Su construcción y evolución epistemológica paralela a la práctica etnográfica ha permitido a esta disciplina evolucionar radicalmente sus propios planteamientos. Así, desde ese lugar hegemónico que empleó la antropología como instrumento de dominación, pasó a cuestionar y desterrar el propio con-

³ Z. Bauman, *Modernidad líquida*, México D.F., Editorial Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁴ «Nuestras comunidades son artificiales, líquidas, frágiles; tan pronto como desaparezca el entusiasmo de sus miembros por mantener la comunidad esta desaparece con ello». En A. Vásquez Rocca, «Zygmunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana», *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 19 (3), 2018.

cepto de biológico de raza y entender la importancia de llegar a deconstruir en lo estudiado las relaciones de poder, la manera en la que se vertebran, en qué contextos y cómo interactúan con los universos simbólicos conformados en cada grupo o comunidad. Es decir, como antropólogas y antropólogos, hemos pasado del «conocer para dominar» al «conocer para transformar». Y eso implica que ya no hacemos recopilaciones, catálogos o inventarios de fiestas o prácticas desde un punto de vista descriptivo, sino que nos metemos en la harina del cuestionamiento, el análisis, y, cuando hace falta y sin complejos, algunas y algunos nos posicionamos del lado del oprimido. Todo esto es posible ya en la antropología académica, y personalmente me supone un reto verdaderamente ilusionante que todo este planteamiento actual haga su entrada también en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. En los últimos años, además, esta institución ha sumado a su desarrollo histórico el valor del diálogo interdisciplinar, y cómo el verdadero conocimiento se construye en la alianza de saberes, en la inclusión de otras disciplinas, en desdibujar supuestas fronteras. Trabajar en equipos interdisciplinares para poder abordar la complejidad que presentan nuestros retos actuales cada vez se hace más necesario, aunque por desgracia no esté tan normalizado como debería en el ámbito académico-científico.

Esta interdisciplinariedad fue, además, ejemplificada perfectamente por mi antecesor en medalla, Ramón González Ruiz, director de la Academia entre los años 2005 y 2010, historiador, sacerdote y archivero, que culminó más de cuarenta trabajos diferentes sobre diversos intereses, y de cuya generosidad y calidad me han hablado, con gran cariño y respeto, muchos de nuestros compañeros académicos. Es un honor portar esta misma medalla y espero poder continuar con este legado con la dignidad que su memoria requiere.

Ha sido un placer conocer más sobre su trabajo, conjugado a través de su amplia formación humanística, ámbito e interés que compartimos. He sentido verdadera pena por no haberle podido conocer en vida, porque se trataba de un ser humano extraordinario, y según indica su obra, una referencia fundamental con la que me hubiera encantado consultar muchas cuestiones, especialmente sobre la liturgia hispanomozárabe y la figura de san Ildefonso, puesto que como canónigo archivero-bibliotecario de la catedral de Toledo fue profesor ordinario de Historia Eclesiástica en el Estudio Teológico de San Ildefonso y antes profesor en el Colegio Universitario de Toledo (1974-1977). Además de académico y director, fue consejero del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), consejero y director del Departamento de Historia del Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de san Eugenio de Toledo (1976), vocal de la Junta Nacional de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (1984), miembro del Centre Européen de Recherches sur les Congregations et Ordres Religieux (ERCOR) de la Universidad de Saint Etienne (1985), académico correspondiente de la Real Academia de la Historia (1988) y de la Real Academia Catalana de Sant Jordi de Barcelona (1989).

Tras más de cuarenta trabajos de investigación sobre temas relacionados generalmente con la historia de la cultura medieval y renacentista de Toledo, podemos decir que sus aportaciones son fundamentales para la historia litúrgica de la ciudad y su relación con la imprenta incunable. Sin él no podríamos conocer con profundidad el ámbito de la codicología y las bibliotecas de la Edad Media toledana.

Es un verdadero placer, por lo tanto, formar parte de un proyecto como este, en donde el diálogo entre saberes forma parte de su cotidianidad tanto desde lo individual como desde lo colectivo. Debo decir que en el corto periodo de tiem-

po en el que he participado de sus espacios, esto me ha llamado poderosamente la atención, y aprovecho para felicitar tanto a la actual dirección como a sus miembros numerarios por ese ejercicio democrático «tan musculado» que he podido observar e incluso analizar también como antropóloga. Desde ese ejercicio de «extrañamiento» que nos caracteriza a las antropólogas, debo decir que en estos meses en los que he realizado *observación participante*, he reflexionado sobre los pocos espacios que deben existir en Toledo como éste, en donde se genera una fuerte dinámica de diálogo y discusión que, bajo pautas ciertamente ritualizadas, suele concluir en entendimiento y, sobre todo, en acuerdo y respeto hacia «el otro». Paul Bohannan ya nos decía eso de «para raros, nosotros»⁵, por lo que no podía dejar de mirar hacia dentro antes de continuar proyectando mi discurso *hacia fuera*. Sabed cuanto antes, compañeras y compañeros académicos, que me resulta inevitable hacer este ejercicio de distanciamiento de nuestras propias prácticas y relaciones, y que un estudio antropológico de la RABACHT les aseguro que tendría una tremenda utilidad para desdibujar ciertas fronteras que dificultan observar la realidad dinámica y diversa que conforma esta institución. Este es un reto interno que me gustaría trasladar: hagamos que la actividad de esta Academia se conozca más y mejor, porque una parte importante de la ciudadanía se sorprendería y encontraría en ella una gran aliada en sus propósitos constructivos de mejora de nuestro Toledo.

Siguiendo con esta línea de trabajo interdisciplinar, hemos de decir que la etnohistoria, la historia antropologizada⁶, la antropología histórica, o la historia cultural, son términos empleados para definir esa necesaria complementarie-

⁵ P. Bohannan, *Para raros, nosotros. Introducción a la Antropología Cultural*, Madrid, Akal, 1996.

⁶ C. Geertz, «Historia y antropología», *Revista de Occidente*, n.º 137, pp. 55-74.

dad entre la antropología y la historia. Evans-Pritchard, Caro Baroja o Lévi-Strauss son ejemplos de autores, entre otros muchos, que expusieron la necesaria complementación de estas disciplinas⁷. Historia y antropología comparten el objeto de estudio, el propósito y cuestiones fundamentales en cuanto al método, con algunas diferencias con respecto a la organización de sus datos. Según Lévi-Strauss, la primera lo «hace en relación con las expresiones conscientes de la vida social, y la etnología en relación con las condiciones inconscientes»⁸. Por otro lado, Julio Caro Baroja, que tanto interés mostró por nuestra ciudad, así como evidenciaba ciertas falsificaciones de la historia⁹ nos mostró cómo aquellos *Mitos y Ritos equívocos* que habían formado parte del relato compartido se convertían en importantes criterios de continuidad para la construcción de identidades colectivas. Aportaciones fundamentales nos dejó en su estudio pormenorizado y comparado de *Arquetipos y Leyendas* y su relación con tales procesos históricos; e, igualmente, culminó trabajos en donde las fuentes escritas constituyeron su principal recurso para construir etnografía, simultaneando de forma metodológica su propia concepción de lo histórico con lo antropológico¹⁰.

⁷ Véase I. Fernández de Mata, «Diálogos, encuentros y mixturas: relaciones entre la Antropología y la Historia», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, Universidad de La Rioja, vol. 5, 2002, pp. 21-47. Léase también a M. Radding, «Antropología e Historia, o el traje nuevo del emperador», *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, n.º 3, 1989, pp. 103-113.

⁸ C. Lévi-Strauss, *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 66.

⁹ J. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia*, Barcelona, Seix Barral, 1992, p. 163, nos apela a una posible unión entre la imagen romántica y los cronicones en dos ciudades como Granada y Toledo, escenarios los dos de «invenciones históricas» en las que se daban aquellas ideas que giraban en torno a conceptos como «gloriosa ciudad», «religión», «raza», «familias o linajes», «patriotismo hispánico» y «acciones fantásticas».

¹⁰ Análisis de su obra podemos encontrar en F. Castilla Urbano, *El análisis social de Julio Caro Baroja: empirismo y subjetividad*, Madrid, CSIC, 2003. Y en J. A. Paniagua, *Etnohistoria y religión en la antropología de Julio Caro Baroja*, Fuenlabrada, Diedycul, 2003.

Permítanme a continuación que haga una breve introducción antropológica definitoria sobre el concepto de identidad, por resultar fundamental para comprender este discurso y algunas de las cuestiones que se van a tratar como breves pinceladas sobre la construcción de identidades en Toledo, pues puede servirnos finalmente para extraer algunas interesantes conclusiones sobre la importancia de estos procesos no solo para la gobernanza y la cohesión territorial, sino también para favorecer la convivencia y la inclusión social.

Pero este análisis, para que se comprenda bien en toda su amplitud, debe hacerse desde una perspectiva temporal. Por ser una construcción social, las identidades no son estáticas, sino dinámicas, cambian con el tiempo, y en la misma medida en que los sujetos van formando parte de distintos grupos. Estos procesos no pueden explicarse como descripciones aisladas porque están influidos por el contexto social en donde se desarrollan los grupos: por eso el nivel de identificación varía en las diferentes coyunturas históricas. Además, se sirven de los mecanismos sociales para su permanencia, tales como la posición socioeconómica, la edad, el sexo, y por los discursos y los valores que difunden las instituciones encargadas de la socialización de los sujetos. La identidad colectiva es la percepción subjetiva que construyen los miembros de la colectividad sobre los elementos culturales que constituyen la especificidad del grupo. A esos rasgos se les denomina *referentes identitarios*. La identificación con un grupo requiere de una red de relaciones sociales, a través de las cuales los sujetos van apropiándose del sistema simbólico cultural en donde se establecen los requisitos para formar parte del grupo, los criterios para reconocerse y ser reconocidos como miembros, y esto supone tiempo. Esta adscripción a un grupo es un proceso social complejo que requiere de la participación activa de los sujetos en las prácticas colectivas del grupo en don-

de realmente tengan significado en sus vidas; es decir, que les sirvan para definirse a sí mismos, para explicar la realidad y guiar sus acciones¹¹.

Así, podemos decir que la construcción de la identidad toledana, como cualquier otra, responde a estos procesos complejos y diversos. No es posible simplificarlos hasta el punto de pretender llegar a una única realidad, porque lo correcto es hablar de identidades en plural, de contextos y de significados variables a lo largo y ancho de espacios y de tiempos. Y lo primero que podemos hacer para afrontar este reto tan complejo es abandonar la expectativa de creernos parte de algo compacto y tangible que se ha transmitido intacto de generación en generación. Autores toledanos como Fernando Martínez Gil presentan esa sucesión de imágenes históricas manejadas en la ciudad a lo largo del tiempo y su relación con determinados repertorios culturales que son elegidos según determinados intereses en la construcción de esa línea continua del tiempo¹². Hace unos años, nuestro director, Jesús Carrobles, apelaba también en su discurso de ingreso a la relación entre esa imagen ideal de ciudad y su patrimonio. Iniciaba ese discurso, precisamente, diciendo que

Las ciudades históricas son enormemente complejas. Todas y cada una de ellas son algo más que una acumulación de edificios monumentales y aparentes. Son, sobre todo, conjuntos

¹¹ Estas últimas reflexiones responden a una exposición resumida de algunas aportaciones realizadas por A. Mercado Maldonado y A. V. Hernández, «El proceso de construcción de la identidad colectiva», *Convergencia*, Universidad Autónoma de México, vol. 17, n.º 53, 2010, pp. 229-251.

¹² Así lo expone F. Martínez Gil en *La invención de Toledo. Imágenes históricas de una identidad urbana*, Ciudad Real, Almud, 2007, p. 11: «Tal imagen no era inmóvil, sino histórica, cambiante según iban modificándose los sistemas de valores sociales y las circunstancias materiales a que necesariamente debían adaptarse. Realidad y representación, pues, configuran esa imagen histórica que, de la misma forma, conjugaba la visión propia y la visión ajena, la que procedía del exterior».

en los que prima la memoria y los empeños colectivos que dotan de identidad a cada población. Toledo es un claro ejemplo de esta situación. Sus monumentos son la consecuencia evidente de las ideas y valores generados por los toledanos en el pasado. Con ellos se creó una imagen ideal de ciudad a la que luego se fue aproximando la realidad¹³.

Con ello podemos detenernos a analizar la relación entre lo ideal y lo material¹⁴, entre las narrativas construidas y las prácticas sociales ejecutadas. Entre lo hecho y lo dicho, entre las acciones técnicas y las expresivas, como diría Edmund Leach¹⁵. Pero tal concepto de identidad se encuentra muy vinculado a las dimensiones temporales y espaciales, además de hablarnos de procesos de diferenciación y reafirmación frente al «otro». Así fue como la historia del Polígono se fue forjando: a golpe de antítesis. Un territorio bien diferenciado del resto de la ciudad -sobre todo, de su casco antiguo-, en donde conceptos hasta entonces poco frecuentes en la construcción identitaria de Toledo comenzaron a aparecer, coincidiendo con los tiempos de la Transición democrática: modernidad, progreso, futuro, horizontalidad. Hace años Ángel Dorado definió su nacimiento precisamente como un *revulsivo*¹⁶, mientras que aquellos que vivieron en primera persona ciertos acontecimientos del barrio contribuían a alimentar esta imagen progresista de la comunidad *poligonera*. Este relato está ahí, se sigue construyendo, se sigue revisando y redefiniendo.

¹³ J. Carrobes Santos, «Ideales y arqueología en el Toledo del Greco», *Toletum*, n.º 59, 2014, pp. 53-106.

¹⁴ M. Godelier, *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus Humanidades, 1989.

¹⁵ E. Leach, *Cultura y Comunicación. La lógica de la interpretación de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 100. Desde esta perspectiva simbólica, diferencia claramente los actos de las prácticas discursivas existentes tras los mismos, que son las que dotan de significación a estos universos simbólicos a pesar de que aparentemente no se encuentran presentes.

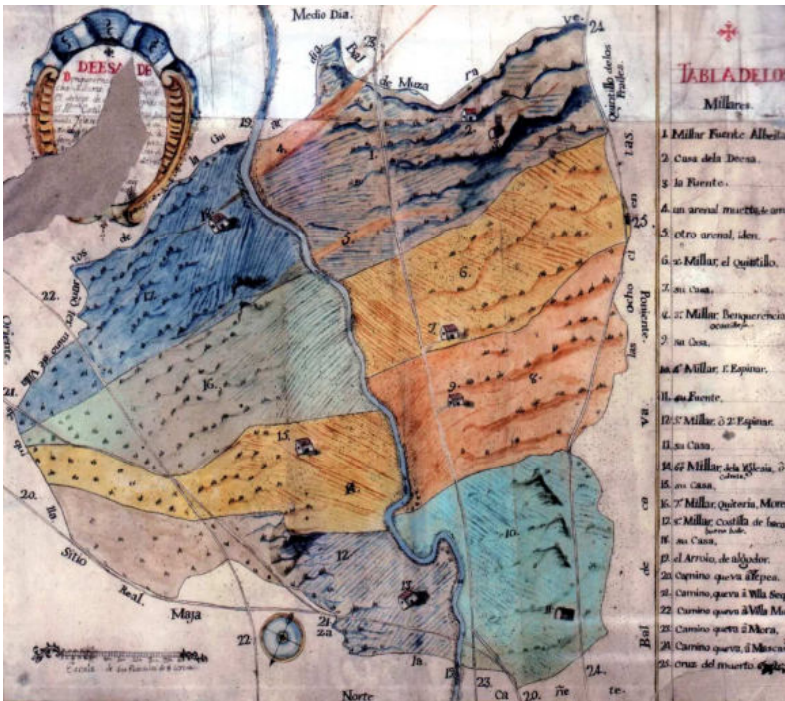
¹⁶ Á. Dorado, *Un revulsivo en la historia de Toledo. El Polígono Industrial (1958-1997)*, Toledo, Azacanes, 1999.

do. En ocasiones, durante mi trabajo de campo en el barrio, he reflexionado sobre hasta qué punto esta narrativa construida por determinados grupos sobre los valores del Polígono, definidos en gran parte por oposición a la ciudad histórica, a ese tradicionalismo toledano identificado como un contrario conservador al que rebatir, son compartidos por la totalidad de la comunidad.

Debo reconocer que me hubiera gustado mucho que así fuera, y posiblemente buscara algunos de estos mitos cuando me embarqué a hacer en mi tesis doctoral una comparativa entre la construcción de dos identidades en principio tan diferentes como aquella adscrita históricamente a un terreno simbólico como la basílica de Santa Leocadia (o ermita del Cristo de la Vega) y la identidad del Polígono¹⁷.

Pero fueron muchos y variados los aprendizajes que extraje de esta investigación que empleaba tanto fuentes orales como escritas, documentación histórica extraída de nuestras bibliotecas y archivos toledanos, así como discursos y prácticas sociales procedentes de la investigación etnográfica y de mi propia práctica profesional en la intervención comunitaria intercultural. Si bien pretendía descubrir dos modelos diferenciados en los procesos de construcción de identidades colectivas vinculadas a los territorios de Vega Baja y del Polígono, que podrían atender no solo a narrativas diferentes sino también a mecanismos y lógicas de funcionamiento dispares, he observado en ambos casos las suficientes similitudes como para concluir algo que nuestras abuelas hubieran expresado de forma muy clara y sencilla: «en todos los sitios cuecen habas».

¹⁷ M.^a I. Ralero Rojas, *La línea y el círculo. Un estudio comparativo de casos en la construcción de identidades en Toledo* (tesis doctoral), Universidad de Castilla-La Mancha (defendida en 2018 en la Facultad de Humanidades de Toledo).



Dehesa de Benquerencia. Vicente Antonio López (1796). Archivo de la Catedral.

Estos dos espacios, ambos extramuros del centro histórico -evidentemente, uno más lejano que el otro-, han generado sensaciones ambiguas o sentimientos contradictorios en la ciudad a lo largo del tiempo. Ese miedo a lo desconocido, peligroso o contaminante ha hecho que la comunidad se apropie de estos lugares, otorgándoles un peso simbólico fundamental para el desarrollo de la urbe, definiendo con ellos sus propios límites, tanto en su dimensión religiosa, medioambiental o arqueológica como en la económica. La manera en la que Toledo ha construido su narrativa y prácticas sociales en torno a la Vega Baja y al Polígono, merecen unas pinceladas.

Empecemos con el territorio más alejado del centro, concretamente a 8 km. de distancia, y descubramos por qué. Dice Ángel Dorado que el 8 de marzo de 1915, trece proletarios, representantes de las sociedades obreras que constituían la Casa del Pueblo de Toledo, firman y presentan una carta al Ayuntamiento con una serie de reclamaciones en donde se demandaba la construcción de un «barrio obrero» en terrenos procomunales:

[...] Esta concesión que solicitamos de V.E. puede ser la base de la necesaria implantación de lo que pudiéramos llamar el Toledo moderno, a semejanza de lo que muchas ciudades españolas y extranjeras han hecho y están haciendo, dejando así intacta la «ciudad-museo» para admiración del mundo culto y para beneficio de todas las actividades que viven del turismo¹⁸.

Este texto, que se nos muestra como un antecedente profético de lo que sucedería cincuenta años más tarde, comienza desde antes de contar con este nuevo espacio de ciudad a proporcionar al territorio cierta significación vinculada con la modernidad, en contraposición al «estatismo» de la urbe histórica. Con este discurso asistimos no solo a la construcción de una imagen de ese nuevo barrio aún por materializarse vinculado con la modernidad, sino también al refuerzo de ideas expresamente *estáticas* y *estéticas* para la ciudad histórica y que ya venían acompañando al territorio desde mucho tiempo atrás, desde que la *visita* contemplativa adquiría una posición privilegiada por conjugar a la perfección intereses económicos e identitarios.

Esta especialización económica, fuertemente segmentada por territorios desde el punto de vista antropológico, se alimenta de un fuerte cuerpo simbólico con siglos de trayec-

¹⁸ Á. Dorado, *op. cit.*, pp. 4-5.

toria, cambiante en cada contexto histórico y cultural, que genera un nuevo espacio en donde el turismo se convierte en una fuente de riqueza pensada como inagotable para la ciudad histórica, combinando a la perfección ese mundo ideal y material que permite que la realidad socioeconómica se legitime desde los procesos de construcción de identidades colectivas. Así lo expresaba ya Santiago Camarasa en 1927:

Cuántas pesetas habrán dejado en Toledo cientos de miles de turistas? ¿Cuántas no dejarán los que vengan, atraídos por sus palabras de elogio y de devota admiración para esta ciudad única? Piensen estas realidades, vean lo que es el turismo, no sólo los idealistas, los románticos, los «chiflados», sino los materialistas, los hombres de negocios, los que sólo entienden de pesetas, que son la razón, el ideal de la vida¹⁹.

Pero sigamos analizando las fuentes documentales que tenemos sobre el nacimiento del barrio del Polígono y todo el corpus simbólico que desde sus inicios va a acompañar a este territorio. Así, nos encontramos que en el año 1958, el alcalde José Conde Alonso entregó una carta al cardenal Primado, Enrique Pla y Deniel, en donde hablaba de una ciudad muy empobrecida, duramente castigada por el paro y el hambre. A partir de esa exposición, concluía que:

No hay otra forma de remediar estos males que creando riqueza que, mediante trabajo, facilite a estas familias remuneración o jornal y vivienda suficientes. Toledo, con sus propios y actuales medios, no dispone de este remedio. Es preciso pues, si de verdad nos disponemos a acabar con este mal, el establecimiento de una o más industrias que ocupen al hombre desocupado y mejoren la situación económica, social y moral de él y de sus familiares.

¹⁹ S. Camarasa, «Turismo, Toledo, Greco», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, XI, n.º 30, 1927, p. 18.

Una vez claro este diagnóstico de partida, donde la ciudad presentaba una atroz necesidad de trabajo digno que mejorase la situación no solo económica, sino también moral de Toledo, tuvo lugar en 1958 un decreto para estudiar la implementación de políticas públicas que permitieran la creación de polígonos industriales que sirviesen de descongestión a Madrid. Durante esta época de tramitaciones y elaboraciones de informes favorables para su ubicación en Toledo «se le aplican, entre otras denominaciones, las del Toledo del tiempo presente, la gran ciudad industrial del Tajo o el primer núcleo autónomo»²⁰.

También es importante destacar, de todos estos trámites que se fueron realizando hasta su puesta en marcha, esa delimitación territorial de la denominada «zona de contacto», que establecía un área de *defensa urbana de la ciudad monumental e histórica de Toledo* con respecto a este polígono industrial. ¿Necesitaba verdaderamente la protección patrimonial de la urbe antigua de este gran espacio delimitador que hizo que el barrio del Polígono se situara a 8 kilómetros de distancia? ¿No estaba la ciudad con ello imponiendo en el espacio criterios morales con los que alejarse de una modernidad peligrosa y posiblemente contaminante para unos valores patrimoniales y paisajísticos vinculados con el pasado? ¿Hasta qué punto todo este proteccionismo y lejanía pautada narrativa y materialmente desde sus orígenes resultaron determinantes para el desarrollo histórico de ambas partes de la ciudad?

Este fuerte proteccionismo de la Dirección General de Bellas Artes hacia el centro de la ciudad de Toledo se deja ver en diferentes documentos donde una narrativa elocuente nos va proporcionando imágenes presentes en la construcción de ambas identidades. En la peligrosidad que supone extender

²⁰ Á. Dorado, *op. cit.*, pp. 7-12.

la ciudad por otro espacio emergen no solo categorías puramente espaciales que reflejen esa nueva transformación, sino también otras más relacionadas con la idea de modernidad que no pueden ni deben anteponerse a los valores tradicionalmente vinculados con la vieja ciudad. Pero al mismo tiempo, atendiendo a un origen nacional como otros polígonos de descongestión similares, no se quería dejar que el nuevo espacio quedase a la merced de Madrid, por lo que empezaron a surgir nuevas fórmulas discursivas en donde lo antiguo pudiera fusionarse con lo nuevo en una misma línea temporal:

[...] Sin que tampoco quepa temerse la conversión de Toledo en un suburbio de Madrid, porque ni la historia, ni la tradición ni la espiritualidad de nuestra Ciudad permitirán que tal acontezca. Y tanta preocupación se tuvo que cuando se designaron los terrenos para ampliación industrial se fijó con las siguientes palabras de nuestro Alcalde: Ahora, en esta ciudad cargada de historia, tradición y arte, se iniciará una verdadera transformación al industrializarse zona tan extensa como la que acaba de adquirirse, pero esto se hará sin olvidar lo que es y ha sido Toledo. Es decir, que la zona del Polígono no perjudicará para nada a esta vieja ciudad histórica, que atesora el recuerdo perenne de tantas civilizaciones y razas para transmitirlo indemne a las generaciones venideras²¹.

Este texto nos evidencia muchas de las cuestiones que definimos al comienzo y que forman parte de muchos procesos de construcción de identidades colectivas: dependiendo de si el contexto es local o nacional, *los otros* varían. Además de esa necesidad interna de identificar el centro histórico como centro de poder y como realidad inmutable diferenciada de esa modernidad que representaba el Polígono,

²¹ *Ibidem*, pág. 31.

ambos espacios se fusionan en un mismo Toledo para diferenciarse de Madrid y defender tal independencia aludiendo a su propia trayectoria histórica. Con estos antecedentes discursivos generados durante los años sesenta en torno a lo que iba a ser una nueva extensión de la vieja urbe, antes incluso de su creación real, observamos que la mera idea de un nuevo barrio produce temor a una vieja ciudad que se repliega sobre sí misma reforzando aquellos valores «a la defensiva» que mejor simbolizan su identidad: la historia, la tradición y el arte. Estos discursos se mantienen activos a la vez que se fomentan otros más tranquilizadores que se ocupan de mantener bien alejada y delimitada, mediante esta mencionada «zona de contacto», esa idea de gran ciudad industrial, totalmente separada y con un potencial de extensión urbanística inversa a la zona histórica. Pero ya desde estos comienzos y gracias a estos textos, podemos afirmar que este nacimiento generaba considerables sentimientos de peligro y posible perturbación para una identidad que por entonces se construía fundamentalmente desde la idea de continuidad que los sólidos cimientos de su historia favorecían:

Tal vez al hablar del Polígono Industrial de Toledo se ha podido producir cierto confusionismo al pensar que a la monumental ciudad trataba de unírsele un gran núcleo fabril. Todo cuanto se refiere a Toledo, todo cuanto pueda perturbar su maravilloso conjunto nos inquieta, nos conmueve, y así debe ser, pues demuestra una sana preocupación general por defender, por conservar una joya inigualable que constituye el orgullo de todos los españoles, entre los cuales figuran esos cuarenta y un mil toledanos [...] Son los que en la festividad del Corpus colocan sus toldos de arpillera para dar sombra al Santísimo y los que hacen que en día de tan gran solemnidad la ciudad se nos ofrezca perfumada, envuelta de ese olor celestial que produce la mezcla del incienso, del tomillo y el romero. Por todo lo que Toledo representa, al hablar de su Polígono

Industrial conviene hacerlo con la suficiente claridad para que nadie pueda temer que de él pueda desprenderse el más insignificante peligro para el conjunto artístico de la ciudad [...] La realidad es que el Polígono lleva el nombre de Toledo, pero al plantearlo, los Organismos que eligieron su emplazamiento lo hicieron con la idea primordial de asegurar su total separación de la capital. El Polígono de Toledo será la futura ciudad industrial del Tajo, y su crecimiento se ha previsto hacia Aranjuez, a lo largo de la margen izquierda del río²².

Pero el tiempo continuó avanzando y la industria, símbolo de esa necesidad expresada y sentida como desarrollo económico y material, diferenciada radicalmente de lo espiritual y artístico, especialmente ansiada para ese nuevo territorio de la ciudad, se hacía esperar. Estos años de inquietud también generaron la suficiente frustración como para engordar un gran deseo colectivo hacia aquella idea de *ciudad moderna* que podría traer prosperidad económica. En esta espera, este espacio anteriormente amenazante se convierte en «nuestro Polígono»:

[...] es verdad que durante varios años nuestro Polígono «Toledo Industrial» no ha respondido a nuestras ilusiones de una rápida o importante industrialización. Ello ha sido debido fundamentalmente porque nuestro Polígono no ha gozado de los beneficios generosos otorgados a los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial que por Ley tiene concedidos²³.

²² *Ibidem*, p. 39.

²³ Á. Dorado, *op. cit.*, cap. III, va haciendo un recorrido por los años sesenta y los pasos que se fueron dando hacia la construcción del Polígono industrial, observando como «las expectativas comienzan a diluirse» porque no se obtenía el interés esperado por parte de la industria en este terreno. Puesto que aquí este espacio debía ser defendido frente al exterior, se optaba por hablar de él como «nuestro» o en estrecha conexión con la ciudad de Toledo (pp. 47-72).



Primeros años de construcción del Polígono Industrial de Toledo.

Un momento simbólico fundamental para la construcción de esta narrativa que estamos analizando fue la llegada de «La Standard», recogida por todos los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, con una gran repercusión para la ciudad, que decide incluso «iluminar los monumentos esta noche como símbolo de este gran regocijo». En la construcción de estos discursos colectivos, además, se intenta vincular esta llegada no solo con cuestiones urbanísticas derivadas de las políticas de descongestión de Madrid, sino también por el atractivo que la tradicional artesanía de Toledo ofrecía en cuanto a habilidades necesarias para el desarrollo de esta industria. Nos sirve, por lo tanto, para trazar ese puente entre tradición y modernidad, permitiendo una mayor elasticidad en las relaciones entre ambos territorios. Así, resaltando los atractivos y relaciones con la artesanía que esta histórica ciudad presentaba para el desarrollo de esa industria, se expresa que la

Standard Eléctrica viene a Toledo teniendo en cuenta no sólo su proximidad a Madrid, sino también porque no se puede desconocer que la tradicional artesanía toledana constituye un vivero de mano de obra, muy especialmente adecuada al trabajo de filigrana que, en muchos aspectos, se exige en una fábrica de telecomunicación y electrónica.

En cualquier caso, una fuerte narrativa sobre el futuro de la ciudad comienza a hilarse en torno a la *dimensión económica* de este espacio prometedor que la ciudad sí quiere «para sí misma». Son muchas las fuentes encontradas en donde se vincula este futuro económico de la urbe con el desarrollo del nuevo barrio. La urbe patrimonial, la que gira alrededor de su valor histórico, espiritual y artístico, no generaba la riqueza necesaria a través del incipiente desarrollo turístico para proporcionar a todos sus habitantes el sustento necesario. Pero su valor y posición central continúan elaborando lógicas de dominación y jerarquización de los espacios por medio de las cuales se interpretaba el interés localizado de esta industria en conexión con elementos muy relacionados con la tradición artesana, que suponía una mano de obra altamente cualificada. En este sentido, advertimos que dicha industria requería de una conexión simbólica con la identidad histórica toledana que permitiera imponer un orden que apelara a la idea de continuidad: desde la tradicional artesanía, como punto de interés, emerge la fábrica.

Pero en ese movimiento de «absorción» o asimilación de esta nueva realidad económica y residencial, se requerirá un discurso nuevo que se construya a medio camino entre la tradición y la modernidad, que permita integrar los diferentes componentes de una y otra sin que la ciudad histórica pierda su relevancia y, con ello, el poder de representación que tiene consolidada su historia dentro de un proceso de cosifica-

ción que hace que esta tenga un valor añadido para la sociedad toledana²⁴. Este nuevo relato, como veremos, se irá articulando en torno al concepto de convivencia. En este sentido, comienzan a articularse perfectas metáforas que combinan de forma compatible antigüedad y modernidad, lo estático con lo dinámico, construyendo una nueva narrativa para una *alteridad* integrada:

Vamos a vivir nuestro tiempo. Bien están los gorgoritos líricos y los efluvios literarios y la caballería andante en pro del arte intocable. De acuerdo. Pero vamos también a comprender que es factible beber whisky junto a un tapiz de Bruselas, mientras el gas butano caldea el ambiente y admiramos un lienzo del Cretense al lado de un intercomunicador en conexión radial²⁵.

De esta forma comienza a abrirse camino una narrativa más inclusiva, portadora de una nueva fórmula en donde lo antiguo y lo moderno puedan complementarse, una vía diferente hasta ese momento que pretendía la conciliación entre ambos mundos, que se ven ahora enriquecidos. Comienza a hablarse de la *fórmula de la convivencia*, en donde la búsqueda de ese criterio de continuidad permite incluso demostrar la vinculación de la historia del arte con la industria:

²⁴ M.ª I. Ralero, *La línea...*, p. 332: «La cosificación de la historia como elemento garante de identidad: En un contexto en donde la historia de un territorio es un elemento clave articulador de los procesos de construcción de identidades colectivas, la interpretación de datos históricos estarán sometidas a constantes revisiones que conllevan procesos de reinención de dichas identidades. La historia entonces no es únicamente el contexto, sino que se convierte también en el principal instrumento justificador de una línea genealógica comunitaria que requiere de esa idea de continuidad para fortalecerse. Desde esta dimensión narrativa, tanto el mito como la historia o las tradiciones poseen valores parecidos dentro de la composición del relato identitario. Todos ellos son además susceptibles de ser reinterpretados y reutilizados en diferentes contextos históricos».

²⁵ *Ibidem*, p. 72.

Tavera, esta tarde, nos ha susurrado la fórmula ideal. La que pocos saben y menos practican. La fórmula de la convivencia -entre seres y cosas- símbolo de la cultura y civilización y por donde se demuestra que casi todo debe ser compatible. Sin menoscabo de nadie y de nada. Era conmovedor y aleccionador poder contemplar una joya junto a la otra. Al siglo XVI representado por una arqueta de filigrana en arfiles tallados y forjados hierros y a nuestro siglo XX por válvulas, transistores, sistemas de comunicación, maravillas de la artesanía contemporánea, elementos enriquecidos y necesarios en la era de la informática y de los ordenadores²⁶.

Con este bello antecedente metafórico sobre el concepto de convivencia, aunque delimitado al ámbito de interacción entre los conceptos de antigüedad y modernidad, ya encontramos algunos componentes muy interesantes: por un lado, sirve para liberar las tensiones o malestares provocados por la introducción de elementos diferentes en la tradicional sociedad toledana; por otro, para reducir sus márgenes y construir permeabilidad entre ambos mundos a través de un enriquecimiento mutuo y una idea de *comunidad continua en el tiempo*. Comienza entonces a integrarse una diferencia no sólo estética, sino también de marcado corte social, puesto que estos supuestos diferentes modos de vida se hacen compatibles el uno con el otro. La construcción de estos nuevos relatos que introducen componentes inclusivos facilitan la incorporación de la alteridad, puesto que esta es más que necesaria para el propio futuro económico de la vieja ciudad. Y porque sin esos elementos, sin esos puentes favorecedores de la convivencia entre lo viejo y lo nuevo, la urbe no sería un espacio diverso, cohesionado y gobernable. Quiero hoy hacer un homenaje a todas estas personas de dentro y

²⁶ *Ibidem*, pp. 71-72.

fuera de la ciudad que centraron sus esfuerzos en investigar y construir desde lo común, impidiendo que tras estas dicotomías se abrieran franjas intransitables. A todas ellas les debemos hoy que la convivencia se haya convertido en un valor compartido que también nos proporciona identidad como pueblo. Deseo que, con esa base fuerte, los discursos de odio o enfrentamiento no encuentren abono posible en el futuro.

Seguimos avanzando en la construcción de esa Toledo moderna, porque la deseada y temida industria llegó, y lo hizo junto a una población obrera procedente de muchas zonas de España y de la propia ciudad antigua. Estos movimientos migratorios, que tienen como punto de llegada el barrio del Polígono, se producen en un contexto económico y social más amplio, en donde se empieza a forjar un proceso de democratización que comienza en el año 1975 y continúa en las últimas décadas, donde la gestión de la diversidad local comienza a verse como un reto importante. Una etapa que supone el paso desde la dictadura hacia una modernización económica y social sin precedentes; que nos trajo, además, una apertura de mercados por la globalización económica y la confluencia de varias cuestiones en el ámbito de las mentalidades. Al aumento progresivo de la laicidad se añade la diversidad religiosa, que viene a sumar otras realidades en nuestra sociedad. Ya no como enemigos a combatir o segregar, sino como ciudadanía activa con la que contar, dialogar y construir.

Es importante que tengamos esto en cuenta como factores clave donde contextualizar el proceso de construcción de identidad de un barrio nuevo que nace de la confusa combinación de intereses locales con nacionales. Desde las prácticas discursivas, en ocasiones se reforzará la procedencia local de muchos de sus vecinos, mientras que en otros momentos se destacará más la procedencia externa. En cualquier caso, existe un importante movimiento de poder por

parte de algunos colectivos por ocupar las posiciones centrales en cuanto a la representación del territorio. Porque, tanto en los discursos actuales como en los recogidos a través de su historia, podemos encontrar un fuerte binomio entre Standard-Polígono y su relación directa con todos esos personajes activistas que se convertirían en una parte importante de los protagonistas de la Transición toledana y del propio mito del barrio. Esta mitología obrera y sindical, que también cuenta con sus propios héroes, se ha hecho con una fuerte narrativa en donde el progreso de Toledo en estos primeros años de democracia parece depender de lo aportado por este territorio y su fuerte movimiento ciudadano, visibilizando esa necesidad de reconocimiento de la urbe madre para con su progresista barrio:

Standard Eléctrica, en definitiva, aportará tantas personas de las denominadas dirigentes o líderes, o, simplemente activistas, a los movimientos sindical y vecinal, así como a la actividad política, que bien podemos decir, aún a riesgo de perder objetividad, que, de no haber venido esta empresa a Toledo, los últimos años del franquismo y los primeros de la democracia hubiesen sido radicalmente diferentes, quizás más anodinos y con toda seguridad menos dinámicos, al no haberse podido contar con esa enorme cantera de activistas²⁷.

Es importante resaltar que la procedencia de los habitantes del nuevo barrio del Polígono era mixta. Por un lado, de la antigua ciudad de Toledo, en busca de nuevas y mejores condiciones de vida; por otro, población obrera de otras partes de España. A esto se suma la migración internacional que empezó a surgir en los años noventa, con especial auge a partir del año 2006. El barrio del Polígono, según el padrón de habitantes, fue durante los últimos años -y lo sigue

²⁷ *Ibidem*, pág. 74.

siendo- el segundo en cifras absolutas y el tercero en porcentaje, después de Santa Bárbara y el Casco Histórico²⁸. A una parte significativa de los históricos vecinos procedentes de la migración nacional, estas imágenes existentes en el barrio sobre la urbe antigua les provocaban cierto rechazo y se posicionaron como poseedores de ideas innovadoras y rompedoras en contra de aquella otra identidad tradicional:

Venir de un pueblo pequeño de Murcia, llegar a una ciudad como Madrid, tiene un impacto importante. Llegas a querer a la gente, tratas de buscar amigos tanto en el trabajo como en la calle. Y en una sociedad toledana donde había un ambiente muy condicionado por la iglesia y los militares nosotros éramos los que tratábamos de revelarnos contra los valores de Toledo. Hoy en cambio ya me siento muy a gusto en Toledo²⁹.

Por lo tanto, es cierto que existió una fuerte tendencia en el discurso de un sector significativo de sus primeros pobladores hacia el enfrentamiento con esos antiguos valores representados por las élites de Toledo vinculadas con lo militar y el clero. Surgió un nuevo barrio, con una nueva urbanística, donde era posible no solo innovar en la consideración y usos del espacio, sino donde también se evidenciaba, por el nuevo contexto histórico que se vivía en España, el cambio social necesario para el nuevo marco democrático. Un nuevo territorio que podía conectarse aparentemente mejor que ese *estático Casco Histórico* con los recientes cambios que trajo

²⁸ Según el padrón municipal, a 1 de enero de 2020, 22.639 habitantes (con cerca del 8% de población migrante, que ha ido evolucionando en cifras desde finales de los noventa y principios de los dos mil). En el Casco Histórico y Santa Bárbara, en cambio, la cifras de población procedente de la inmigración es mayor, llegando en algunos casos a superar el 16%. A pesar de ello, suele pensarse que el Polígono es el barrio con mayor diversidad de Toledo.

²⁹ Discurso extraído a través de entrevista para la elaboración de la *Monografía comunitaria del barrio del Polígono. Identidades y Convivencia*, Intermediación-Ayuntamiento de Toledo, 2016, p. 32.

la democracia. Así lo expresaba también otro informante clave y anterior representante del movimiento sindical:

Toledo se ha dicho siempre que es una ciudad muy con los militares, con la Iglesia. Sobre todo, la zona del Casco y Buenavista. Sin embargo, aquí, cuando empezó a nacer el Polígono, esto se empezó a romper hace 40 años, en el 71. Se empezó a romper ese esquema de ciudad carca de Toledo...³⁰.

Con los primeros años del Polígono comienza también una narrativa vecinal enfocada hacia la necesidad de construir y hacer barrio. Todo estaba por hacer. En esos momentos en los que industria y núcleo poblacional se unieron para conformar un nuevo territorio en la ciudad de Toledo, era importante que se fueran creando imágenes que ayudasen a definir ese nuevo presente y su futuro. Una nueva proyección de comunidad en donde sus vecinos definieran no solo sus intereses socioeconómicos, sino también su modo de vida, sus ideales y una identidad que supiera unificar su propia diversidad interna para facilitar su reconocimiento como comunidad, tanto de forma interna como externa. Es importante contar con un sentido de pertenencia único que facilitase la gestión de la diversidad y la representatividad, la organización en torno a intereses comunes de barrio y el reconocimiento frente al «otro», la vieja ciudad de Toledo, a la que se mira como si fuera un espejo en ocasiones antagónico, en ocasiones similar. A veces como origen o procedencia a los que dirigirse en busca de tal reconocimiento; a veces como elemento opresor del que liberarse.

El barrio del Polígono en sus comienzos quiso representar, dentro de esos parámetros más tradicionales de la sociedad toledana, un espacio vinculado al trabajo como principal

³⁰ *Ibidem.*

garante del honor. En este sentido, se pretendían disipar esos miedos a la modernidad generando unas fuertes narrativas en donde se dibujaba una imagen del «buen obrero» como una persona trabajadora, inocente y humilde.

De esta forma, cuando nos encontramos en contextos en donde destaca esa búsqueda de reconocimiento por parte de la vieja ciudad de su nuevo y lozano barrio, se emplearán apelaciones a ese otro sentimiento histórico, tradicional, patriótico, combinando lo nacional con lo local y las necesidades económicas territoriales. Fue en esos momentos iniciales de gestación del barrio cuando un vecino y trabajador de Standard, Jesús Mateo Hernández, conocido como «el Poeta», escribió un himno para el Polígono, desde donde podemos extraer importantes componentes que reflejan esa composición del barrio por parte de personas procedentes de la ciudad y diferentes partes de España, reforzando la mirada de ese «buen obrero» que ha brotado como una nueva juventud de la ciudad en forma de industria:

Fui buscando la alegría del mundo
como aurora busca el sol de la mañana
arribando en el Polígono de Toledo
con orgullo de hombre fuerte de la España.

Soy obrero con bondades de una raza
soy humilde con venturas de esta tierra
soy castillo que recuerda las hazañas
soy bandera victoriosa del mañana

(Estríbillo)

Nace un nuevo calor
los corazones unidos se hallan
nuestros sudores lograron
no en vano su hazaña
une a nosotros tu voz.

Tierra de nuevo Sol
nuestra ciudad ya hace tiempo te ansiaba

para Toledo serás otro nuevo calor
 une a nosotros tu voz.

Historia de un pasado tan verdadero
 se alza destacando en el bello horizonte
 hijos toledanos y españoles somos
 unidos luchamos por otro mejor.

Brote el ansia juvenil de tus campiñas
 brote el amor en tu costilla Toledo
 brote devoción en la razón hispana
 la industria dentro de ti en fuerte voz³¹.

No obstante, no serán estas imágenes las que se hagan predominantes en la construcción de la identidad poligona, sino más bien otras más relacionadas con el progreso y la horizontalidad. Existe otra relación más que conectar con esta narrativa de modernidad que se va construyendo en conexión con la propia ciudad y con el proceso de globalización. El movimiento asociativo del barrio ha girado en estos primeros años en torno a la primera asociación de vecinos de Castilla-La Mancha, «El Tajo», que se creó de forma paralela al movimiento obrero y sindical junto a todas las demandas de sus primeros habitantes. Se fundó en 1975 y desde sus orígenes ha venido vinculando su imagen con una fuerte reivindicación frente a los grandes problemas sociales y medioambientales de la ciudad, con un claro posicionamiento contrario a la tendencia conservadora de la ciudad histórica:

[...] Desde la administración franquista, se pusieron muchos impedimentos. Uno de ellos fue el nombre de la asociación. Se buscó un nombre neutral, ya que se le quería imponer un patronímico desde la administración: Santa María de Benquerencia u otro nombre de santo. Entonces decidieron darle un nombre agnóstico, «El Tajo», porque no podía tener

³¹ Á. Dorado, *op. cit.*, pp. 107-108.

un nombre como «Asociación de Vecinos del Polígono de Toledo» [...] En un principio, la primera fue una presidenta, de forma oficiosa aunque no oficial. Era una trabajadora de la multinacional Standard Eléctrica S.A., bastante avanzada para la época: mujer luchadora, madre soltera de una niña. Provenía de Madrid y desconocía la idiosincrasia de la ciudad de Toledo, pequeña y un poco, diríamos, «retro» y «carca»³².

En cambio, pese a estos intentos por generar una imagen obrera, progresista y laica del nuevo barrio, no podemos olvidarnos en la construcción de esta nueva narrativa del papel que tuvieron el centro de la ciudad y sus poderes civiles y religiosos para no perder el control ideológico sobre esta comunidad³³. Entre los momentos clave en donde puede analizarse ese despliegue de contenidos se encuentra la visita del Papa, que llegó en helicóptero al barrio, cuestión que la propia geografía horizontal del territorio facilitaba. En su discurso de homilía apeló a los Concilios toledanos celebrados en esta ciudad -en el otro territorio que finalmente acabaremos conectando en este discurso-, a la diversidad y a la convivencia, haciendo un alegato a los valores tradicionales y a los grandes santos de la ciudad. En esta sacralización espacial del nuevo territorio, estos mensajes en conexión con la vieja urbe y con una idea de continuidad con respecto a la comunidad toledana cristiana debían estar presentes:

La sede de Toledo es lugar propicio para este encuentro, por estar íntimamente vinculada a momentos importantes de

³² Discurso de uno de los primeros integrantes del movimiento vecinal en el barrio, recogido en la *Monografía comunitaria del barrio del Polígono. Identidades y Convivencia*, ya citado por M.^a I. Ralero, *La línea...*, p. 342.

³³ De hecho, el nombramiento del barrio como Santa María de Benquerencia se presentó como un bautismo en el periódico *El Alcázar* el 23 de diciembre de 1978: «La barriada del polígono industrial bautizada con el nombre de Santa María de Benquerencia».

la fe y de la cultura de la Iglesia de España. No podemos olvidar los Concilios Toledanos que supieron encontrar fórmulas adecuadas para la profesión de la fe cristiana en sus fundamentales contenidos trinitarios y cristológicos. Toledo fue centro de diálogo y convivencia entre gentes de raza y religión distintas. Fue también encrucijada de culturas que desbordaron las fronteras de España, para influir poderosamente en la cultura del Occidente europeo. Es ciudad de gran tradición cristiana, reflejada en sus monumentos artísticos y en la expresión pictórica de artistas de talla universal como El Greco. Estos valores tradicionales siguen influyendo positivamente en la vida del pueblo toledano, que mantiene el recuerdo de sus grandes pastores medievales, como San Eugenio y San Ildefonso. Es la memoria de una tradición que se alarga a través de muchas generaciones de cristianos que se han extendido por todo el país y han participado en generosos movimientos misioneros en otros continentes³⁴.

Entre la vecindad se encuentran aún hoy en día diferentes posiciones sobre el poder identificador de su nombre oficial, de fuerte carácter católico, con el del barrio³⁵. A pesar de estas reticencias por haber elegido este nombre de forma ajena a la participación de la propia comunidad, sí podemos afirmar que este acontecimiento es uno de los hitos históricos de mayor peso simbólico para sus pobladores, puesto que incluso aquellos que no se consideran creyentes expresan que este momento sirvió para dotar de visibilidad y nor-

³⁴ Homilía de Juan Pablo II en el Polígono de Toledo el 4 de noviembre de 1982, publicada por ABC (www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/abci-toledanos-celebran-papa-200206300300-110125_noticia.html).

³⁵ Un informante perteneciente a la comunidad católica aludía al cambio en el nombre del barrio como algo positivo que proporcionaba identidad, aunque reconocía la dificultad final existente para asumir dicho nombre: «[...] se cambió para que se llamara Santa María de Benquerencia. Incluso así aparece en los carteles oficiales. Tenemos una titular. Y nosotros los católicos estamos orgullosos de que se llame barrio de Santa María de Benquerencia. Ahora, a mí no me sale...».

malidad la imagen del barrio, a la vez que constituía un hito fundamental en la evolución religiosa de esta comunidad. Pero también supuso un importante momento de conexión entre el barrio y la ciudad de Toledo, puesto que permitió que acudieran al territorio personas que nunca antes habían transitado por él, abriendo una nueva etapa simbólica en donde la comunidad se abrió y fue visitada por el resto de la ciudad: «Que viniera el Papa supuso un antes y un después. Porque estoy seguro de que muchos de los que vinieron de Toledo y otras partes no lo habían hecho nunca antes. Y algunos ni habrán vuelto»³⁶.

En los años ochenta, seguimos observando a través del periódico *Vecinos* cómo las formas urbanas se conectaban con el mundo de los significados a través de una serie de valores e interpretaciones propias contextualizadas en diferentes momentos históricos y sociales. La identidad del Polígono también lo hizo. Lo moderno y sus líneas rectas se contraponían a las curvas del Casco histórico. Un cemento que, sustituyendo a la piedra, se nos presentaba como un potente símbolo del progreso en un territorio nuevo y en expansión que se asemejaba en cuanto a esta potencialidad a esa *dilatada* Vega Baja que se mostraba dispuesta a crecer a comienzos de siglo para el cambio urbanístico en Toledo³⁷.

Allí la expansión de la ciudad actual de momento no ha sido posible. Demasiados vestigios cargados de simbolismo

³⁶ Discurso procedente de entrevista radiofónica en el programa *En clave comunitaria* (n.º 37) al vecino y anterior representante político. En M.ª I. Ralero, *La línea...*, p. 349.

³⁷ El 5 de agosto de 1911, un sugerente artículo mostraba en *El Castellano* que, ante el conflicto entre aquellos que pretendían efectuar una reforma urbana en el Casco histórico contra aquellos que se resistían a tales cambios, alguno de los últimos lanzaba como posibilidad la Vega para una nueva ciudad: «Si se quiere una Toledo nueva, con fuentes monumentales, obeliscos y estatuas, ahí está la dilatada Vega brindando nuevos solares. Impúlsese la ciudad hacia fuera [...]». *Ibidem*, p. 284.

para la identidad toledana pueblan su subsuelo. Pero aquí, en el nuevo barrio del Polígono, alejado y diferente, lo urbano, lo recto y lo moderno se impusieron. Y en este proceso de construcción de una nueva identidad, también se crearon narrativas nostálgicas que comparaban, con cierta melancolía, la curva con la recta. La expansión de lo moderno supuso en cierto modo la renuncia desolada de aquello que se idealizaba por pertenecer al pasado. Esto se produjo en aquellos momentos en los que el sentimiento de pertenencia aún no contaba con unos orígenes cuyo enaltecimiento sirviera para reforzar la comunidad. Aún se carece de historia propia hacia la que mostrar añoranza de sus propios tiempos pretéritos. Y así es como, en esos momentos de cambio económico, social y urbano, esta otra vega de Toledo, se convierte en la *cuadratura de un polígono regular*. Un espacio moderno, como su industria, en donde el placer de lo estético no parece tener cabida:

Si los antiguos levantaran la cabeza y vieran en qué ha quedado reducida su planta hipodámica a buen seguro que volverían a acostarse, espantados ante esas dimensiones borreguiles con que algún maniático geómetra ha intentado reducirnos en esa colmena humana, ese hacinamiento cúbico, que son nuestras ciudades dormitorios. La vertical es el gusto de las hormigoneras; infatigables hormigas que levantan esos rascacielos en miniatura que son nuestras «torres». La ventana el único adorno posible [...] A vista de pájaro, el Polígono es igual a una enorme tela de araña cuyos hilos de hormigón atrapan todo lo que encuentra a su paso: resto de lo que fue el encinar toledano, o la «alegre mansedumbre del Tajo siguiendo su jornada» del poeta Garcilaso. Dulces umbrías donde el ruiseñor ya no será pasto de poetas. Vallado y urbanizado por la crueldad de los cartabones y las escuadras. La Vega toledana es ahora la cuadratura de un polígono regular [...] El automóvil, sin embargo, es un animal típico de estos parajes. En-

cadenado a los portales de sus bloques, se siente a sus anchas entre amplias y calentitas planchas de asfalto. Aullando con sus motores, de gusto: porque la ciudad, la urbe, la «polis», es un circuito diseñado para un solo disfrute y encima poligonal en sus bordes. Sin una curva, sin ni siquiera un vericuetto de espiral: sólo la pura, eterna y desolada línea recta³⁸.

Llegados a este punto de análisis, vamos a ir adentrándonos en aquel otro territorio de la Vega Baja con el que aparentemente parece haber poco en común. Sin embargo, además de esta comparativa que acabamos de descubrir, podemos partir de otra cuestión importante que marcó de forma significativa la trayectoria histórica del barrio y que, además, nos conecta directamente los dos espacios objeto de análisis, como fue el traslado de la Fábrica de Armas, ubicada en la Vega Baja de Toledo, al Polígono industrial. Dorado presentó este acontecimiento bajo el titular de «El Polígono recibe a la “Fábrica de Armas” reconvertida». Esta histórica fábrica, fundada por Carlos III en 1761, que estuvo 235 años vinculada a la ciudad, sufrió una serie de importantes transformaciones y grandes movilizaciones sindicales que finalmente cristalizaron en la implantación de ICOSA, LM Composites y AYA en este nuevo territorio industrial:

¿Qué decir del conjunto de casas para los trabajadores de «La Fábrica», el Poblado Obrero? Cuya construcción se inicia en 1947 y que por suerte para sus habitantes y la ciudad todavía se mantiene como un istmo de paz, unido a una muy próxima península llena de modernos bloques de viviendas [...] Tres nuevas factorías ubicadas en el Polígono Industrial

³⁸ J. Sánchez de la Llave, «Las dimensiones de un Polígono regular», *Vecinos*, diciembre-enero de 1984, p. 10. Recogido por M.^a I. Ralero, *La línea...*, p. 380.

de Toledo, han recogido el testigo de 235 años de historia de la Imperial Ciudad³⁹.

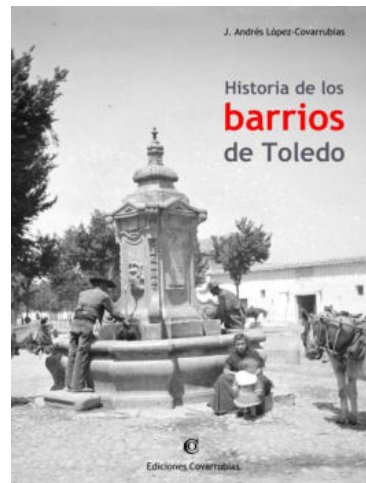
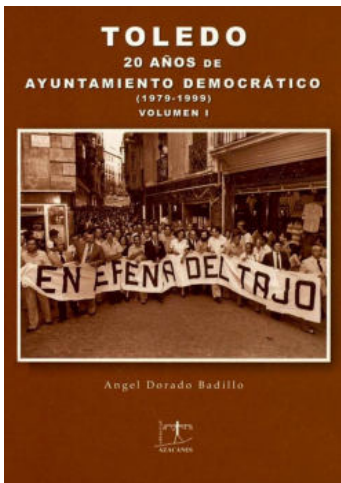
En este caso, observamos cómo se dota de continuidad a un espacio que, ubicado en nuestra Vega Baja, se «reconvierte» para transformarse en una realidad fragmentada y modernizada. Este hecho también fue un hito para la historia del barrio, del que se hizo eco la prensa local por todo el movimiento sindical y de protesta laboral que supuso para sus trabajadores, así como el fin de una actividad económica que había proporcionado identidad local a través de la fabricación de espadas:

En ellas queda el recuerdo de la fabricación de las famosas espadas toledanas, templadas con el agua del Tajo; o el de los «rondiles», vigilantes que durante muchos años hacen las rondas por las noches; también queda para el recuerdo la «Escuela de Aprendices», creada en 1910, que forma a la cantera de buenos profesionales que posteriormente nutren a «la Fábrica».

Tenemos por lo tanto, más allá de las construcciones y restos asociados a una realidad civil y religiosa, sagrada y profana, dos espacios extramuros del centro histórico vinculados con el movimiento obrero que venían a identificarse con cierta idea de cambio económico para la ciudad. Aquellos primeros residentes del Poblado Obrero, que fueron llamados «los despoblados», sintieron también la necesidad de generar un fuerte sentido de vecindad que les asegurara una pertenencia compartida. En cierto empeño porque la ciudad asuma aún hoy de forma plena el papel histórico que esta comunidad ha tenido en el desarrollo global de la urbe, la Asociación de Vecinos Azumel, afirma que «La Fábrica ha

³⁹ Ángel DORADO, *Un revulsivo...*, *op. cit.*, pág. 583.

dado los mejores damasquinadores, grabadores y cinceladores de Toledo», incidiendo en que «formaba parte de la vida social y cultural» de la ciudad y en resaltar la manera en la que esta institución, como base para el empleo de los obreros allí residentes, «se encargó de organizar cabalgatas de reyes, fomentar el deporte con instalaciones deportivas, el arte y la cultura con un cine de verano y otro de invierno, y un economato para todos los empleados y sus familiares»⁴⁰. De nuevo, nos encontramos con un barrio modesto en sus orígenes, obrero, que reclama ser reconocido como agente activo tanto en su propia *historia ciertamente desconocida* para el resto de Toledo, en la organización de sus propias respuestas gestionadas comunitaria y horizontalmente, como en su papel dentro de la historia global de la ciudad, puesto que «llegó a marcar el devenir de la ciudad durante el siglo XX».



⁴⁰ Ayuntamiento de Toledo, «El Centro Cultural San Marcos inaugura la exposición “La Fábrica de Armas y su entorno. Una historia desconocida”», 12 de abril de 2019 (www.toledo.es/el-centro-cultural-san-marcos-inaugura-la-exposicion-de-fotografia-la-fabrica-de-armas-y-su-entorno-una-historia-desconocida/).

Poco sabemos de esta realidad tan cercana y escasamente se ha escrito en general en esta ciudad sobre otros lugares que no sean su centro histórico. Por eso se agradece tanto el trabajo de Andrés López Covarrubias, *Historia de los barrios de Toledo*, que identifica muy bien esa cuenta pendiente que se tenía para con esas *otras zonas* de la ciudad que, a pesar de su invisibilidad histórica, también cuentan con relatos propios⁴¹. Si bien el barrio del Polígono posee una importante identificación de fuentes recientes y vivas que ha permitido que contemos con generosos trabajos como el llevado a cabo por Ángel Dorado (1999), junto a la *Monografía comunitaria del Barrio del Polígono* (2016), el Poblado Obrero vinculado a la Real Fábrica de Armas no ha contado con la misma suerte, y por lo tanto presenta importantes retos para su reconocimiento como *sujeto activo* de Toledo. No puedo dejar de admirar el enorme esfuerzo que el presidente de su asociación, y más en concreto nuestro entrañable José Rodríguez Barrasa, está realizando para recopilar la historia documental y gráfica tanto de «la Fábrica» como del Poblado. Apelo desde aquí también a nuestras instituciones a llevar a cabo algún proyecto etnográfico que permita la recuperación de esta memoria colectiva integrada como parte fundamental de nuestro pueblo toledano. El archivo fotográfico que recoge este esfuerzo -hasta ahora, particular- por reunir la memoria en imagen de estas familias, supone un tesoro etnográfico de

⁴¹ «Este fenómeno y la ausencia hasta bien entrado el siglo XX de unos mínimos criterios de organización y planificación urbanística han ocasionado una fuerte desconexión entre los diferentes sectores de la capital, habiendo estado estos, durante décadas, subordinados al Casco Histórico. Esta subordinación se ha visto reflejada, incluso, en el propio subconsciente de los habitantes de las barriadas periféricas que, aún hoy, siguen pensando que dirigirse a Toledo es subir al centro histórico, como si los demás barrios no formaran parte de la ciudad». Véase en M. Vega, «El origen y la evolución de los barrios de Toledo, en un libro», *ABC Toledo*, 28 de noviembre de 2013 (www.abc.es/toledo/ciudad/20131121/abci-libro-barrios-covarrubias-201311212021.html).

enorme valor, y su preservación supondría un avance importante en la protección de nuestro Patrimonio Inmaterial.

Aunque se ha indagado poco sobre ello, disponemos de sugerentes informaciones sobre algunos significados relacionados con la construcción de identidades toledanas. Por ejemplo, sobre el interés de ciertos grupos de la ciudad por unir devocionalmente a estos residentes de la Vega Baja con la imagen del Cristo de la Vega. Movimientos de poder impulsados *desde dentro* de las murallas *hacia fuera* con la intención de imponer un orden determinado, favorecedor de procesos de resignificación y reapropiación simbólica⁴². Este colectivo obrero antes de la guerra es invocado desde ciertos medios de comunicación locales para convertirse en protagonista de los cultos en su camino hacia el trabajo:

Por toledanismo, por espíritu de piedad y aún por sentimiento artístico es preciso trabajar por que no se interrumpa una tradición tan hermosa [...] A vosotros, en especial os espera, obreros de la Fábrica de Armas, a la vera del penoso camino diario [...] En esa mano desclavada, mano omnipotente, está la llave de los corazones que han de resolver con sus decisiones la crisis que nos agobia. Todos unidos invo-

⁴² Véase esta reapropiación de símbolos, dentro de la construcción de nuevas narrativas de identidad locales, como reacción a ese reclamo externo generado por los inicios del turismo. En M.^a I. Ralero, *Visitantes y residentes. Nuevas lógicas de convivencia para un turismo sostenible en Toledo*, Toledo, Toletum Revolutum, 2020, p. 126: «A través del análisis del desarrollo del turismo en la ciudad se ha podido comprobar que este fenómeno desde sus comienzos genera en la población local ciertas resistencias. Al formar parte de una estrategia nacional de explotación económica que conectaba con ciertas élites culturales del momento y sectores del territorio con intereses comerciales en la generación de productos culturales exportables y vendibles, en la ciudad se generaron no sólo movimientos contrarios relacionados con posiciones progresistas de izquierdas, sino también fuertes respuestas de reapropiación de determinados símbolos reinventados para la construcción de nuevas identidades toledanas vinculadas con el valor del arte y la historia de la urbe en la defensa de posturas más tradicionalistas».

quemos una vez más su protección que tantas veces otras ha experimentado nuestra ciudad⁴³.

Lo que este texto nos contextualiza es un intento por parte de ciertos colectivos de la ciudad por revitalizar tales símbolos religiosos relacionados con la tradición toledana. Ello ocurrió en un momento en el que movimientos *de fuera a dentro* de la ciudad pretenden hacer de Toledo una referencia turística internacional. Es entonces cuando ciertos colectivos reaccionaron impulsando fuertes movimientos de reafirmación y reapropiación. Es muy interesante observar estos movimientos de *fuera hacia dentro*, en concreto en la Vega Baja y el Cristo de la Vega, cuando se convirtió en objeto de máximo interés para el viajero romántico⁴⁴, pero resulta especialmente significativo hacerlo mediante un seguimiento de algunas publicaciones periódicas que destacaron esa puesta en valor irradiada por actores externos a la ciudad. La tradición, la leyenda y el mito -la historia con minúsculas, o todo aquello que, pertenezca a la ficción o a la realidad, refuerce la idea de *continuidad comunitaria*- son protagonistas de este relato. También la historia como elemento clave sustentador de identidades hegemónicas, sujeta por tanto a distintos

⁴³ *El Castellano*, 21 de abril de 1927, p. 4.

⁴⁴ Son muchas las descripciones de viajeros románticos sobre la Vega Baja, algunas recogidas por P. Muñoz Herrera, *Imágenes de la Melancolía: Toledo (1772-1878)*, Ayuntamiento de Toledo, 1993, p. 41. Viajeros pertenecientes a esta corriente cultural, como Blaze, rememoran los «paseos por las poéticas orillas del Tajo» como fuente de exaltación de ese movimiento nacionalista propio del Romanticismo que quiere ver en esta vega los «gloriosos recuerdos y hazañas de los héroes que liberaron su patria de la dominación musulmana». En la p. 37 recoge Muñoz Herrera una descripción sobrecogedora de Roscoe, en donde se escenificaba un paisaje desolador protagonizado por el río: «La total ausencia de árboles sobre los cerros, su severa pobreza, sus escarpados y desapacibles paredes y precipicios, enaltecían el efecto del conjunto, e indudablemente, durante todos mis viajes por España, no hay ningún día al que mi fantasía más frecuentemente vuelva, ni con más deleite, que aquel en que, silencioso y pensativo, bajaba yo hacia la Vega de Toledo».

intereses e interpretaciones, va también a formar parte de sus letras. Porque, a través del tiempo, se nos presenta un símbolo permanente sobre el que asentar diferentes narrativas que proporcionen ese sentido de pertenencia común. Esta utilidad, en su valor simbólico aplicado a la identidad toledana de cada contexto histórico, es lo que permite que sobreviva, empleándose una y otra vez a pesar de sus auges y decaimientos: «Por el soplo maravilloso y extraño que rodea el teatro de memorables hechos pretéritos, el templo favorito de reyes y prelados, renació siempre pujante de sus venerables ruinas [...]»⁴⁵.

Esta frase de 1929 ejemplifica muy bien las ideas que se quisieron potenciar durante todo el siglo XX: las glorias pasadas, reyes y prelados, la veneración del recuerdo histórico, y, sobre todo, el concepto de continuidad en el tiempo junto a ese deseo implícito de que las cosas se transmitan y conserven de forma incorruptible⁴⁶. Al menos esas fueron las líneas que siguieron las publicaciones periódicas utilizadas para elaborar este apartado: los periódicos *El Castellano* y *El Alcázar*, y revistas de finales del siglo XIX y principios del XX como *Toledo*⁴⁷. Dos intenciones sumergidas en los textos pri-

⁴⁵ «Excavaciones toledanas: el Cristo de la Vega», *Toledo. Revista de Arte*, n.º 274, diciembre de 1929.

⁴⁶ «La ruina y la miseria de una ciudad decadente habían terminado por convertirse en valores positivos gracias a la sublimación de la realidad operada por los románticos, creadores de una imagen que ni el progreso tenía derecho a alterar [...] No tardaría Gustavo Adolfo Bécquer en proporcionar su exaltado y poético manifiesto a este integrismo romántico al proclamar al comienzo de sus *Tres fechas*: “En nombre de los poetas y de los artistas, en nombre de los que sueñan y de los que estudian, se prohíbe a la civilización que toque a uno de estos ladrillos con su mano demoledora y prosaica”», en F. Martínez Gil, *op. cit.*, pp. 190-191.

⁴⁷ Se publicó entre 1915 y 1931, con Santiago Camarasa como editor, como «una revista ilustrada favorable a conservar las esencias más castizas». En 1916 está también el origen de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. R. del Cerro Malagón, «El siglo XX. El cierre de un milenio», en J. Carrobles y otros, *Historia de Toledo*, Toledo, Azacanes, 1997, p. 559.

man: la decadencia en el culto y la política practicada desde estas publicaciones para convertir este espacio en un símbolo de patriotismo y «toledanismo». Se trata de toda una propaganda exhaustiva de ensalzamiento y esfuerzos por revitalizar un culto protagonizado por la propia comunidad toledana.



Cartel de la película *El milagro del Cristo de la Vega* (Adolfo Aznar, 1941).

En esta estrategia propagandística todo valía: desde apelar al terreno mítico y legendario, que fue abonado en su momento por fuentes de dudosa credibilidad (como los cronicos), hasta apelar hasta la saciedad a conceptos hoy desterrados como la *raza*⁴⁸, construyendo una idea de linaje que permitiera asegurar esa idea de continuidad a través la comunidad cristiana toledana. En estas publicaciones se rememoraban las diversas versiones de la leyenda, se escenificaron la pérdida de la ciudad y de España en diversos episodios allí acontecidos, se volvían a ensalzar los concilios visigodos allí celebrados y se intentaba una y otra vez enaltecer sus «reviernes» como manifestación única de la tradición toledana.

En esta tendencia, por parte de diversas fuentes, a escenificar grandes acontecimientos para la identidad toledana en este lugar, observamos que lo más importante con respecto a este emplazamiento son las diferentes significaciones, todas ellas con grandes aportaciones para la imagen de la ciudad, que se acumulan en torno a él. Ya en su momento, cuando realicé mi investigación sobre este espacio y su relación con el centro urbano, llegué a concluir que se había producido una importante condensación de símbolos en torno a un mismo lugar trascendente para la definición de la propia comunidad, tal como decía Turner⁴⁹. Aquí no es solo que con la ubi-

⁴⁸ *El Castellano*, 20 de abril de 1927, p. 4, recoge la información sobre la visita de los reyes de España y Suecia a Toledo, «y tras recorrer otros monumentos y la Fábrica de Armas, pasaron al Cristo de la Vega, explicando don Alfonso XIII al rey sueco la clásica tradición de Zorrilla». Hecho que, por supuesto, no puede dejar de ser utilizado como propaganda. Así, invocando a determinados colectivos en particular, y a todos los ciudadanos en general, para que vean una posible salida a la crisis de estos años en la imagen, se publica: «Empiezan los típicos reviernes, fiesta religiosa netamente toledana [...] Por eso nuestro Rey, encarnación genuina de la raza, lo muestra ufano a cuantas personas ilustres acompaña en sus visitas a Toledo».

⁴⁹ La capacidad de los símbolos para condensar diferentes significados y el término de *communitas* han sido estudiados por V. Turner, *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1999. De la misma forma, los conceptos de estructura y

cación de pretorios o palacios tuvieran presencia los godos, sino que de forma constante se ambientaban las leyendas de la pérdida de España. Primero, protagonizadas por el rey Rodrigo en dos versiones: la *Casa Cerrada* o el *Palacio Encantado*, y la leyenda de la Cava. En otra ocasión, en relación al entorno de Santa Leocadia, se ambientó aquí la pérdida y matanza de miles de cristianos a manos de los musulmanes y por la traición de los judíos. Esta creencia, tan frecuente en los autores locales, también la encontramos en un viajero alemán, Jerónimo Munzer, a finales del siglo XV:

El monasterio de San Agustín hállase en el extremo occidental de la ciudad, y fue antiguamente una solida fortaleza de los moros como se ve por sus cimientos, estancias y subterráneos [...] El exterior del edificio es muy decoroso. En sus inmediaciones hay un extenso campo llamado el camposanto, en donde hace mucho tiempo sucumbieron a manos de los moros veinticinco mil cristianos...⁵⁰.

Territorio repleto de significaciones comunitarias, ya había visto ascender hacía siglos algunos de sus símbolos más prestigiosos al espacio intramuros, asegurando que todos esos componentes o *repertorios* elegidos para representar la continuidad de la comunidad cristiana pertenecían al núcleo urbano con mayor estatus: la ciudad intramuros y su Iglesia Primada. Un momento histórico clave desde donde poder observar a través de fuentes escritas descriptivas estos movimientos de verticalidad puede ser, por ejemplo, la ceremonia que tuvo lugar el 26 de abril de 1587, cuando llegaron las

antiestructura también podrían aplicarse aquí como proceso ritual. Del mismo autor, *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*, Madrid, Taurus, 1988.

⁵⁰ Á. Villar Garrido, *Viajeros por la historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1997, p. 56. Esta alusión al camposanto y a la matanza de los moros muestra claramente la cercanía de santa Leocadia al monasterio.

reliquias de santa Leocadia a la ciudad, donde se generó una importante escenografía que conectó su basílica extramuros -donde se suponía que había estado enterrada esta santa y mártir toledana- con la Catedral. En estos traslados de reliquias, donde se entremezclan la devoción y el patriotismo, se puede analizar de forma muy detallada toda esa simbología construida desde narrativas hegemónicas que imponían un orden moral y jerárquico entre espacios, santos y realidades sociales. Unos años antes entraban las de san Eugenio, produciéndose un ascenso de ambos santos en su culto hacia la catedral en presencia de la monarquía:

Después de tantos siglos de separación, se habían vuelto a encontrar los cuerpos de estos dos santos toledanos que durante mucho tiempo, en los siglos VII y VIII, habían estado sepultados juntos en la basílica engida en honor de Santa Leocadia, utilizada luego para panteón de arzobispos toledanos visigodos⁵¹.

El día anterior, los restos de santa Leocadia habían sido depositados en la iglesia de Olías del Rey, estableciendo un recorrido concreto que pretendía unirse primero con su antiguo emplazamiento o lugar de enterramiento para subir después a la Catedral; así, como estaba preparado, desde esta población cercana a Toledo, salieron en dirección a la basílica de la vega,

y salióla a recibir tanto concurso de gente, así de los naturales como de los extranjeros, que de cien leguas a la redonda de Toledo avian venido a este glorioso triumpho, que toda la Vega, y el camino hasta Olías, estava cubierto de gen-

⁵¹ Juan Francisco RIVERA RECIO, *San Eugenio de Toledo y su culto*, IPIET, 1963, pág. 121.

te, que con gran devocion avia venido a gozar de la sumptuosissima fiesta⁵².

Sobre este acontecimiento existen descripciones muy detallistas que forman parte de las obras históricas sobre la ciudad, puesto que Leocadia, santa y mártir local, patrona de Toledo, suponía uno de los pilares históricos de su identidad. El recorrido esta vez tenía como fin subir por la puerta de Bisagra, propia de las entradas triunfales, como en la *Reconquista*, por lo que, para comunicar basílica con dicha puerta,

hízose una valla o palenque, desde el Tabernáculo hasta la Puerta de Bisagra. Por aquí fue una solemne procesión de las mayores que havia visto Toledo, si bien en todos los tiempos las ha tenido muy buenas [...]⁵³.

Una mayor minuciosidad en la descripción de este acontecimiento la encontramos especialmente en la obra de Miguel Hernández, jesuita encargado de recuperar las santas reliquias, que relató todo el proceso por el que pasaron, tanto de ida, como de vuelta, para finalizar con el festejo público de recibimiento en Toledo. Cuenta cómo acudieron a tal acontecimiento el rey Felipe II con la emperatriz María de Austria, el príncipe Felipe y la infanta doña Isabel, que

fueron a las casas del secretario Vargas, que están junto a la Iglesia de Santa Leocadia de la Vega, y desde las ventanas estuvieron oyendo las Missas, y reverenciando las santas reliquias, hasta que se llevaron en procesión [...]⁵⁴.

⁵² Pedro SÁNCHEZ, *Historia Moral y Philosophica*, Toledo, 1590.

⁵³ P. Salazar de Mendoza, *Cronica de el gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de la muy Santa Yglesia Primada de las Españas...*, Toledo, Imp. de María Ortiz de Sarabia, 1625, cap. XXII, p. 307.

⁵⁴ M. Hernández, *Vida, martyrio y traslación de la gloriosa Virgen y Martyr Santa Leocadia*, Toledo, 1591, p. 218.

Todo este relato del recorrido proporciona información etnográfica muy rica sobre la simbología utilizada por el poder eclesiástico en conexión con el real, empleando una suntuosa arquitectura efímera en forma de arcos colocada en la Puerta de Bisagra, en Zocodover y en la Puerta del Perdón de la Catedral. En este itinerario que conectaba ambos espacios se produjo un movimiento *de dentro hacia fuera*, que invirtió esa imposición de orden hacia lo desconocido que, con la creación de un microcosmos en la Vega Baja, hasta entonces se había manifestado *de fuera hacia dentro*. La ciudad asumió para sí el tesoro de estas reliquias, y ello supuso una importante fuente de poder. La santa «subió» a la catedral y con ello la *civitas* se apropió de su prestigio.

En una rica escenificación en tales arcos efímeros que fue marcando el recorrido y los significados de este ascenso intramuros de santa Leocadia, encontramos, además de diferentes reyes visigodos, a otras figuras representativas para el contexto histórico:

A San Ildefonso, a quien ennobleció Santa Leocadia con el velo, y nuestra señora con la casulla [...] A San Eugenio primero, primer prelado y maestro de la fe en Toledo⁵⁵.

Esta recreación de símbolos que se relacionan con la basílica y el terreno mítico, sagrado e incluso milagroso de la Vega Baja, es de esta forma incorporada a la ciudad, dentro de sus muros, institucionalizándose por medio de la Iglesia, legitimándose el culto a las reliquias y a los santos, que después de Trento se tomaron de manera reafirmante, como medio identificador en contra del protestante. Como resultado de este traslado también se realizaron canciones a la patrona, en

⁵⁵ *Ibidem*, p. 240.

donde a través de sus versos podemos descubrir la consideración de este lugar como tierra de camino, un camino hacia el cielo que en este caso podría estar simbolizando su camino hacia la ciudad, situada en una zona más elevada:

Y al cielo te subiste
 Como a tu propia, y natural morada,
 De donde aposentada
 Estavas de la tierra de camino,
 Passando por lo humano a lo divino [...].

Este «subir al cielo» está representando a una ciudad sagrada, sede política y religiosa, que pone la primera al servicio de la última. Al igual que había ocurrido con los monasterios situados en torno a la Vega Baja, que fueron introducidos en la ciudad tras su indudable trayectoria o continuidad desde los godos. La ciudad posee la mejor situación ahora para estos emplazamientos. Dentro de ella, el mayor poder como centro religioso lo conforma la Catedral: por eso es el lugar más apropiado y glorioso para colocar ahora estas reliquias.

Ciudad insigne, Iglesia Sacrosanta,
 Aposento real, de la que rije,
 Después de Dios, qual Dios el firmamento,
 Ciña el laurel tu sien gloria tanta,
 El luto de tu talamo corrige [...].

Por último, a pesar de no colocar sus restos en su primitivo lugar, en su basílica, se intenta dar una imagen del templo y su entorno contentos por la vuelta de la santa, bajo una óptica muy interesante: presenta a ese universo vivo, de plantas y árboles regados por el sacro Tajo, en la línea bucólica de Garcilaso, con alusiones mitológicas a las ninfas y náyades, imagen propia del Renacimiento que valora el territorio como un paraíso natural. De esto se desprende otra idea:

el templo tomará su identidad en relación con el extenso campo sagrado en el que se encuentra, es decir, con la Vega:

Y no se de un vazio sin contento,
 Abre esse monumento,
 Que ya bolvera a ser, quien solia:
 Y muestren alegría
 Los árboles, las plantas,
 Y la Vega, Quel Sacro Tajo riega
 Con el susurro manso de sus linphas
 Sus Nayados, Napeyas y otras Nimphas.

También se mantiene la relación con la Vega en el significado profundamente antimusulmán que portan estas traslaciones de reliquias. Así, otra de las composiciones para la ocasión celebró este regreso como un triunfo frente al Islam. El periodo musulmán, paréntesis en la idea de continuidad que quería imponerse, suponía un atentado contra este orgullo que mostraban las ciudades. Así también se sintió Toledo, sobre todo en época imperial, cuando se produjeron cambios urbanísticos en las puertas y otros puntos para borrar cualquier resquicio de arabismo, imponiendo una nueva simbología que enlazaba con la *Reconquista* como triunfo y, más atrás en el tiempo, con la *Urbs regia visigótica*. Los cuerpos de santos locales como Leocadia, Eugenio, Ildefonso y otros enterrados en la Vega tuvieron que emigrar durante la conquista árabe por evitar profanaciones; su vuelta fue otra victoria que añadir, regreso hacia la continuidad perdida que tuvo también su escenario en esta Vega Baja que, como si tuviera vida propia, se mostraba contenta por el regreso a la ciudad pese a no ir a parar los restos a su lugar de origen:

Buelve la paloma de las alas de oro,
 que el diluvio de España ya es pasado

Philippo reyna, el Arabe es vencido,
Entra en el arca antigua, y nido amado.
Dulce amiga del Rey del alto Choro,
Que en tan segura parte heziste el nido,
La Iglesia canta, el triste invierno es ydo.
Ya Zephiro con Flora La Vega, y campodora
Los siglos han mejor resplandecido:
Señal, que a su Leocadia el mundo siente,
Y se ya estar vezina
La luz divina de su Sol ardiente [...] ⁵⁶.

Como una tendencia generalizada en todo el país, por medio de estos traslados a catedrales se aprecia la difusión social y geográfica de los cultos ⁵⁷. Con lo que ocurría en las relaciones establecidas entre ambos espacios, se expresaban complejas ideas sobre la desigualdad en las relaciones humanas y su reflejo en valores urbanos y jerarquías paisajísticas. Porque, como decíamos, la posesión de reliquias suponía una fuente importante de poder ⁵⁸. Eran apreciadas por su carácter milagroso y significaban una garantía de dignidad de la comunidad eclesial que las poseía, así como prueba de fidelidad al Evangelio y testimonio ejemplarizante para los cristianos de todos los tiempos. Constituían la gloria de la comunidad guardándose como un tesoro, puesto que Dios mostraría especial predilección y protección sobre aquellos lugares rega-

⁵⁶ *Ibidem*, p. 323. Este espacio «cedía» sus reliquias a un sitio más seguro, favor de la nueva implantación del poder. Felipe II formó parte activa de todo este movimiento de reliquias, que suponía tanto la expresión de su poder como la continuación de las glorias pasadas durante su imperio.

⁵⁷ M. Cátedra, *Un santo para una ciudad*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 204. Plantea inicialmente cuáles son los símbolos más representativos de la ciudad de Ávila: las murallas y los santos. A través de ellos llega al estudio de imágenes políticas, religiosas y sociales reflejadas en el seguimiento de un espacio concreto y un santo, san Segundo, que como santa Leocadia será ascendido al espacio intramuros.

⁵⁸ W. Christian, *Religiosidad local en la España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 1991, p. 105.

dos por la sangre de sus más fieles seguidores, o donde se custodiaban sus restos⁵⁹. Garantizaban por lo tanto la idea de *continuidad comunitaria* vinculada a la protección divina.

Con este movimiento vertical por el que el centro neurálgico de la ciudad absorbía para sí una fuente importante de poder para la nueva imagen de la ciudad, vemos en cambio ciertas similitudes con esos otros discursos en donde se recordará que el futuro Polígono mantenía fuertes relaciones de continuidad con su centro histórico cuando reforzar esta idea contribuía a generar un sentido de pertenencia compartido a favor de la convivencia y la cohesión social. En realidad, a pesar de suceder ambas cuestiones en momentos históricos tan dispares, existen lógicas de funcionamiento similares que nos evidencian movimientos de poder que se construyen con dinámicas socioculturales de ida y vuelta, a veces de *fuera hacia dentro* y otras de *dentro hacia fuera*. Movimientos impulsados a través de las relaciones que el centro histórico ha mantenido y mantiene con esos *otros territorios* que también nos proporcionan identidad.

En tales procesos, como seguiremos viendo, los elementos externos -*los otros* definidos como tales en común a través de dinámicas cohesionadoras donde la propia diversidad interna se diluye, bien sean esos *otros* nacionales o extranjeros- cumplen un papel fundamental para la elección de esos repertorios comunes que constituyen finalmente nuestro ideario colectivo. Pero esta alteridad no solamente se conforma como contraria; en ocasiones nos aparece como un factor de reconocimiento externo que proporciona estatus o prestigio a nuestros propios símbolos. Así, en ese nuevo contexto de aparición del turismo como fuente económica para la ciudad y todo su aparataje simbólico legitimador, decíamos que surgen nuevos movimientos de reapropiación y resignificación

⁵⁹ *Ibidem*, p. 107.

de aquellos espacios e imágenes que cuentan con interés y reclamo para el visitante.

La alteridad en estas ocasiones de nuestra historia cumple un importante papel de refuerzo para saber quiénes somos: si desde fuera adquieren valor nuestros espacios y elementos propios, es momento de *sacar pecho* y reivindicar su propio valor comunitario, ese mismo que con anterioridad había caído en el olvido o desuso.

Igual que *El Castellano* del 5 de marzo de 1921 recogió la noticia de nueva fundación de una capellanía «en aquel histórico templo, para que resurja de nuevo aquella extraordinaria devoción que siempre tuvieron nuestros antepasados [...]»⁶⁰, en 1925 se rodó una película cuya noticia recogió la revista *Toledo* bajo estos titulares: «Nuestro día grande. En honor a los actores de *El Cristo de la Vega*. Más de veinte mil almas los aclaman. Nuestro homenaje. Triunfa el Toledo legendario». Y la prensa local se hizo eco del interés que había despertado la leyenda más allá de nuestra ciudad:

Ellos, sin ser toledanos, han honrado a Toledo con su talento, con su cariño para lo nuestro, con su advocación por nuestras glorias pasadas, a las que han tributado el más grande homenaje, llevando a escena una de las leyendas más lindas de nuestra ciudad imperial [...] han demostrado a todos el gran poder de nuestro pasado, la grandiosa fuerza de nuestro ambiente y de nuestra tradición [...]⁶¹.

Un interesante estudio de Eric Storm sobre patrimonio, turismo e identidad nacional en Toledo nos aporta el sugerente debate local generado entre diversas posiciones políticas que intervinieron en la construcción de una identidad vinculada al turismo, importada desde Madrid, y las reac-

⁶⁰ *El Castellano*, 5 de marzo de 1921, p. 2.

⁶¹ *Toledo. Revista de Arte*, año III, n.º 75, pp. 1-2.

ciones de las élites locales tradicionales. Estas, a pesar de hacer intentos por revolverse ante esa imposición, finalmente encontraron la forma de adaptarse y adoptar los mensajes, puesto que encontraban en ellos no solo posibles beneficios económicos para una urbe en grandes necesidades, sino también de gran prestigio para Toledo, que ocupaba una posición central en esa estrategia. Dice Storm que esa élite local carecía del suficiente poder intelectual, político y financiero para librarse de esa tutela madrileña puesto que

Sus héroes y monumentos eran reclamados desde Madrid para la nación entera. Y en contra de lo que pasaba en otras partes del país, los notables locales no tenían el poder suficiente para propagar su propia interpretación, o por lo menos entrar en negociaciones con Madrid para codeterminar la identidad local.

Según este autor, esto generaba cierta impotencia y reacciones por ese poder ejercido desde fuera,

lo que se tradujo en constantes quejas por las interferencias de Madrid y un particularismo herido. Lo que hacían, aunque sin éxito alguno, era reclamar que el patrimonio local pertenecía en primer lugar a la ciudad, y sólo a través de ella al resto de España⁶².

Esta reacción o *particularismo herido* descrito por Storm puede ser una de las claves para comprender esos constantes auges y declives que publicaciones periódicas del siglo XX reflejaron⁶³, y que no paraban de sugerir a la población tole-

⁶² E. Storm, «Patrimonio local, turismo e identidad nacional en una ciudad de provincias: Toledo a principios del siglo XX», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXXIII, n.º 244, p. 374.

⁶³ Véase M.^a I. Ralero, *La línea...*, cap. «Aportaciones del Cristo de la Vega a la construcción del “toledanismo” del siglo XX a través de publicaciones periódicas», pp. 272-330.

dana, tanto aquella residente en el Poblado Obrero como en el Casco Histórico, esta devoción a una imagen tan famosa en el mundo como se presentaba por entonces al Cristo de la Vega.

Esta doble consideración del territorio histórico como objeto de interés externo -que a partir del siglo XX se concretó especialmente a través del turismo nacional e internacional- e interno -tan imbricado en los procesos de construcción de identidades locales-, es fundamental para comprender la manera en la que se relacionan conceptos como territorio, historia y comunidad. La Vega Baja, que hoy sufre tantas embestidas y cuestionamientos, ha supuesto históricamente un espacio de *vaivenes*, ambigüedades e indefinición, donde lo sagrado y lo profano han sido categorías en convivencia, en donde la sociedad toledana ha intentado una y otra vez imponer un orden y un significado de acuerdo a sus propios valores hegemónicos, pero también marginales. Y donde movimientos de poder y contrapoder, internos y externos a la ciudad, no han parado de sucederse.

Hoy no hemos hablado tanto de evidencias arqueológicas como de las narrativas que, vinculadas con procesos de construcción de identidades en la ciudad de Toledo, han empleado este terreno y todo el microcosmos de símbolos existentes en torno a él. Pero también donde los márgenes, lo popular frente a lo heterodoxo, la vida y la muerte, lo cotidiano frente a lo normativo, el capital frente a la defensa patrimonial de su valor arqueológico y paisajístico. No voy a regresar hoy aquí a hablar de estas cuestiones, de las que ya he escrito lo suficiente en otras ocasiones⁶⁴. Pero no po-

⁶⁴ Véase M.^a I. Ralero, *La línea...*, así como diversos artículos publicados en *toledodiario.es*: «La eterna e inalterable Vega Baja», 24 de agosto de 2019 (<https://toledodiario.es/la-eterna-y-inalterable-vega-baja/>); «La eterna e inalterable Vega Baja II», 28 de agosto de 2019 (<https://toledodiario.es/la-eterna-e-inalterable-vega-baja-ii/>), y «Los visigodos y la eterna Vega Baja III», 8 de diciembre de 2019 (<https://toledodiario.es/los-visigodos-y-la-eterna-vega-baja-iii/>).

demos dejar de reflexionar sobre el significado de nuestras acciones y nuestras prácticas cuando hablamos de los posibles diferentes usos futuros del espacio histórico, y por qué consideramos que unos deben prevalecer sobre otros. Quizá lo importante no esté tanto en el qué, sino en el cómo llegamos a ello, con quién contamos y por qué. Es decir, cuestiones metodológicas en donde la etnografía aún tiene mucho que decir no solo para reconstruir esta memoria inmaterial, sino también la de todos sus barrios.

A pesar de que la identidad toledana muchas veces quiere presentarse como un todo global y estático, no existen referentes tan totales como para generar dichas adscripciones. Y en el fondo de ellas siempre existen determinados intereses: bien porque ciertos grupos quieren hacerse con la representatividad de la ciudad o el territorio, bien porque exista la necesidad política de unir a la población en torno a determinados símbolos para ganar cohesión social y hacer más gobernable la localidad y sus barrios. En cualquier caso, estos procesos hoy están vivos, pueden reinventarse o reinterpretarse en cada momento y evolucionar hacia otras formas que nos permitan dotarnos de prácticas y narrativas más igualitarias con las que hacer frente a los grandes retos sociales y culturales que nuestra ciudad presenta.

Aunque podríamos mencionar otros muchos ejemplos y evidencias que tendrían que contar también con el resto de barrios de la ciudad, hemos ido viendo a lo largo de este discurso lo importante que es para la identidad toledana -se vincule con el territorio que se vincule- la idea de continuidad en el tiempo, lo cual implica necesariamente atender a esa dimensión histórico temporal. Pero también cómo han sido seres humanos concretos, con sus propios intereses inmersos en determinados contextos, quienes han elegido qué componentes y criterios son los idóneos para legitimar nuestra defini-

ción sobre quiénes somos *nosotras* y *nosotros*, quiénes son *las otras* y *los otros*, qué cosas nos unen y nos separan.

Y para hacerlo, nos encontramos con esos mitos inevitablemente humanos conformados a uno y otro lado, esas pequeñas vanidades que se apropian de la voz del pueblo como fórmula de poder local con la que solemos legitimar la desigualdad subyacente en estos procesos de construcción de identidades colectivas. Apostemos por cambiar el peso de toda esa diversidad interna que presenta nuestra comunidad en el protagonismo de nuestro devenir histórico.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Zygmunt: *Modernidad líquida*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2003.

BOHANNAN, Paul: *Para raros, nosotros. Introducción a la Antropología Cultural*, Madrid, Akal, 1996.

CAMARASA, Santiago: «Turismo: Toledo, Greco», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 30, 1927, pp. 3-28.

CARO BAROJA, Julio: *Las falsificaciones de la historia*, Barcelona, Seix Barral, 1992.

CARROBLES SANTOS, Jesús: «Ideales y Arqueología en el Toledo del Greco» (discurso de ingreso como académico numerario en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo), *Toletum*, n.º 59, 2014, pp. 53-106.

CASTILLA URBANO, Francisco: *El análisis social de Julio Caro Baroja: empirismo y subjetividad*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

CÁTEDRA, María: *Un santo para una ciudad*, Barcelona, Ariel, 1997.

CHRISTIAN, William: *Religiosidad local en la España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 1991.

DORADO, Ángel: *Un revulsivo en la historia de Toledo. El Polígono Industrial (1958-1997)*, Toledo, Azacanes, 1999.

FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio: «Diálogos, encuentros y mixturas: relaciones entre la Antropología y la Historia», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, vol. 5, 2002, pp. 21-47.

GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano: «Por qué el barrio del Polígono se llama “Santa María de Benquerencia”» (disponible en www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/02/documentos-interesantes-056-1.pdf).

GEERTZ, Clifford: «Historia y antropología», *Revista de Occidente*, n.º 137, 1992, pp. 55-74.

GODELIER, Maurice: *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus Humanidades, 1989.

HERNÁNDEZ, Miguel: *Vida, Martirio y Translación de la gloriosa Virgen y Martyr Santa Leocadia*, Toledo, 1591.

LEACH, Edmund: *Cultura y Comunicación. La lógica de la interpretación de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

LÉVI-STRAUSS, Claude: *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós, 1995.

LÓPEZ COVARRUBIAS, Andrés: *Historia de los Barrios de Toledo*, Toledo, Covarrubias, 2016.

MARTÍNEZ GIL, Fernando: *La invención de Toledo. Imágenes históricas de una identidad urbana*, Ciudad Real, Al mud Ediciones, 2007.

MERCADO MALDONADO, Asael y HERNÁNDEZ OLIVA, Alejandrina V.: «El proceso de construcción de la identidad colectiva», *Convergencia*, n.º 53, 2010, pp. 229-251.

MONOGRAFÍA COMUNITARIA del barrio del Polígono. Identidades y Convivencia, Toledo, 2016.

PANIAGUA, Juan Antonio: *Etnohistoria y religión en la antropología de Julio Caro Baroja*, Fuenlabrada, Diedycul, 2003.

RADDING, Charles M.: «Antropología e Historia. O el traje nuevo del emperador», *Historia Social*, n.º 3, 1989, pp. 103-113.

RALERO ROJAS, Isabel: *Visitantes y Residentes. Nuevas Lógicas de convivencia para un Turismo Sostenible en Toledo*, Toledo, Toletum Revolutum, 2020.

— *La línea y el círculo. Un estudio comparativo de casos en la construcción de identidades en Toledo*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2018 (tesis doctoral).

RIVERA RECIO, Juan Francisco: *San Eugenio de Toledo y su culto*, Toledo, IPIET, 1963.

SALAZAR DE MENDOZA, Pedro de: *Cronica de el gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de la muy Santa Yglesia Primada de las Españas*, Toledo, 1625.

SÁNCHEZ, Pedro: *Historia Moral y Philosophica*, Toledo, 1590.

STORM, Eric: «Patrimonio local, turismo e identidad nacional en una ciudad de provincias: Toledo a principios del siglo XX», *Hispania*, n.º 244, 2013, pp. 349-376.

TURNER, Víctor: *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

— *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*, Madrid, Taurus, 1988.

VÁSQUEZ ROCCA, Adolfo: «Zygmunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana», *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, n.º 19, 2008, pp. 309-316.

VILLAR GARRIDO, Ángel: *Viajeros por la historia. Extranjeros en Castilla- La Mancha*, JCCM, 1997.

EL ALCÁZAR (1938-1985).

EL CASTELLANO (1904-1936).

TOLEDO. Revista Semanal de Arte, dirigida por Santiago CAMARASA (1915-1931).

VECINOS, PERIÓDICO (1982-2021).

DISCURSO DE CONTESTACIÓN A ISABEL RALERO ROJAS

ADOLFO DE MINGO LORENTE
Académico numerario

Excmo. Sr. director, autoridades, académicos, Sras. y Sres.

Es para mí una inmensa satisfacción, como amigo pero también como vecino del barrio, dar la bienvenida a esta Academia a Isabel Ralero Rojas. Y hacerlo precisamente en esta Sala Thalía del barrio de Santa María de Benquerencia. Creo que a nadie le cabrá duda, después de haber escuchado su discurso, de que contribuirá con todas sus fuerzas a hacer de Toledo un lugar mejor, más civilizado y solidario. Y también, quizá, menos autocomplaciente.

Santa María de Benquerencia (o quizá, mejor, «Benquerencia de Santa María», pues Benquerencia era el nombre de la vieja alquería y *Santa María* -es decir, la Catedral- su antigua propietaria) es hoy el barrio más poblado de nuestra ciudad. Todo un Toledo dentro de Toledo que respira y trabaja. Un lugar del que escribir su historia -la de su colectivo vecinal, sus asociaciones, sus clubes deportivos- es contribuir a formar, parafraseando a Ángel Dorado, la crónica del Toledo contemporáneo.

Desgraciadamente, salvo raras excepciones, como esa historia del barrio que Ángel publicó hace ya más de veinte años y que constituye el recorrido más completo por todo su

devenir, son escasas las investigaciones que se le han dedicado. Falta conectar al Polígono del siglo XXI con sus orígenes más antiguos, con las viejas dehesas que rodeaban la ciudad y que Vicente Antonio López representó a finales del siglo XVIII en una completa cartografía conservada en el Archivo Capitular de la Catedral de Toledo. Falta dar cabida a la Atalaya de las Nieves, a los restos arqueológicos hallados en las obras de MercaToledo y al antiguo tejedor de la Concepción con la poderosa arquitectura contemporánea de la Biblioteca, auténtico icono de la fisonomía del barrio, afortunadamente sometida a una reciente -y necesitada- restauración.

Frente a ella dio la bienvenida el barrio al papa Juan Pablo II en 1982, visita que recientemente tuvo ocasión de recordar esta Academia en su canal de YouTube, y cuya denominación de «Filmoteca Histórica Toledana» no debe hacer olvidar a las administraciones que Castilla-La Mancha sigue siendo la única comunidad autónoma que no cuenta con un organismo dedicado a preservar y difundir su memoria audiovisual. Ojalá futuras historias del barrio añadan al recuerdo del papa la presencia de otros visitantes ilustres, como el líder sindical Marcelino Camacho o la escritora Almudena Grandes.

No quiero olvidarme de los trabajos que sí se han realizado en el Polígono, como la *Monografía comunitaria* del barrio elaborada hace ya cinco años, en 2016 -en cuya elaboración Isabel Ralero tuvo gran protagonismo-, o los trabajos prácticos de Urbanismo realizados por alumnos de la joven Escuela de Arquitectura de Toledo. Santa María de Benquerencia es el barrio de la revista *Vecinos*, pionera de la prensa asociacionista de Castilla-La Mancha. Un espacio donde la falta de alternativas culturales a mediados de los ochenta no impidió al pintor Guerrero Montalbán, que fue miembro del Grupo Tolmo, exponer su obra en una hamburguesería de la calle Río Guadiela, hoy desaparecida. Aprovecho para recor-

dar a otro miembro del grupo, Luis Pablo Gómez Vidales, que también era vecino del barrio y cuyo fallecimiento el año pasado, en plena pandemia de Covid-19, no le ha permitido conocer la exposición con la que el Museo del Greco rinde homenaje a este colectivo de artistas. Un barrio, y permítanme que finalice con cine esta primera parte de la contestación, que merece más que ningún otro los siete premios Goya que recibió la película *Te doy mis ojos*, filmada por Icíar Bollaín a escasa distancia de donde estamos. Seguro que el documental que actualmente está siendo realizado sobre *La Standard Eléctrica* es un digno sucesor.

De este tipo de cosas ha tratado el discurso de ingreso de Isabel Ralero Rojas. Su interés por las identidades colectivas, por las miradas transversales -es fundamental esa concepción de Toledo en dos direcciones, hacia adentro y hacia fuera-, nos ayudará a configurar una Academia más interdisciplinar y preparada para hacer frente a los nuevos retos del siglo XXI, entre ellos la evolución de este barrio y el futuro, que sigue siendo incierto, de la Vega Baja.

Nuestra nueva compañera, licenciada en Humanidades (1999) y en Antropología Social (2004) por la Universidad de Castilla-La Mancha, enfocó sus estudios de doctorado (2018) hacia esta última disciplina. Dicha formación, complementada con un postgrado en Archivística (2001) y el título de especialista en Inmigración y Mediación Intercultural (2007), le ha permitido conocer tanto las fuentes históricas como una suerte de material del que los historiadores no deberíamos jamás olvidarnos: las personas. Si tienen ocasión, les recomiendo que lean el trabajo que procuró a Isabel la suficiencia investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados por la Facultad de Humanidades de Toledo: *Un espacio y una ciudad. La construcción del toledanismo a través de la basílica de Santa Leocadia o Ermita del Cristo de la*

Vega. Posteriormente, su tesis doctoral, *La línea y el círculo*, versó sobre la construcción de identidades en la ciudad de Toledo a través de este barrio y de la Vega Baja.

La nueva académica suma a su amplio curriculum académico la especialización en temáticas como inmigración y mediación intercultural, género y migraciones, metodología de la intervención social o investigación aplicada a contextos locales de diversidad. Fundadora de la Asociación para la Mediación Social e Intercultural IntermediAcción, organización que coordina desde 2007, ha participado en numerosos proyectos de investigación e intervención comunitaria, apostando siempre por las instituciones culturales de la ciudad como motor de transformación social.

Desde 2019 y hasta la actualidad trabaja como profesora asociada en la Universidad de Castilla-La Mancha, impartiendo la asignatura de Antropología en el Grado de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina, y la asignatura de Metodología y Técnicas de la Investigación Etnográfica en el Máster de Antropología Aplicada.

Bienvenida a esta Academia, Isabel.

Gracias por ayudarnos a comprender, como diría Roger Chartier, *El mundo como representación*.



Artículos



EL MAL DE BUBAS Y EL HOSPITAL DE SANTIAGO DE TOLEDO: SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XVI

M.^a INÉS MELERO FERNÁNDEZ
Investigadora¹

A la memoria de Benito Melero Enériz

Al estudiar la función social del Hospital de Santiago de Toledo mi deseo era dar a conocer información de interés para historiadores en general y de la medicina y de la farmacia en particular. Me preguntaba cómo y cuántos serían los enfermos atendidos, su edad, su sexo, su estado civil, su procedencia, su oficio... La naturaleza de las fuentes ha suscitado preguntas nuevas, pero no siempre acompañadas de respuestas.

Me he servido principalmente de libros de algunas de las visitas que el Capítulo General de la Orden de Santiago ordenó efectuar al hospital a principios (1508 y 1511), mediados (1537 y 1553) y finales (1582, 1583 y 1603) del siglo XVI que se guardan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), en la sección de Órdenes Militares. Para mayor precisión, inserto algunas tablas.

¹ La autora es licenciada en Historia Medieval por la Universidad de Barcelona. Agradece sus sugerencias para este artículo a los doctores Margarita Ortega López y Ángel Ayensa Rincón.

Pudiera pensarse que las visitas eran comparables a las actuales inspecciones o auditorías, pero tenían un calado más hondo porque se visitaba también a las personas de los freires y se comprobaba, por ejemplo, que los caballeros mantenían caballo y armas. El comendador García Osorio recordó a los visitantes en 1494 que los comendadores de los hospitales estaban eximidos de tener lanzas²; sin embargo, los de 1537 hallaron que el administrador guardaba en su aposento armas del hospital que tendrían relación con la reciente guerra de las Comunidades terminada en 1522, siendo Toledo la última ciudad en cejar en la lucha³. En 1553 se inventarían cuatro escopetas, cuatro lanzas, dos rodelas de madera, una ballesta con sus gafas y espadas. De ellas no se hará mención en lo sucesivo⁴.

Cuando los visitantes de 1553 se presentaron en el Hospital de Santiago de Toledo ante Juan Fernández de Balboa, en lo que al presente se consideraría un mero acto de acreditación, los primeros le mostraron y notificaron el poder real a través del escribano y el segundo mostró la provisión real de su nombramiento; pero además, en un acto ritual que indicaba cumplimiento de la Regla y obediencia a la Orden, entregó a los visitantes las llaves del hospital, los cuales las recibieron y se las devolvieron para que continuara teniéndolas en nombre de S.M., escena que evoca el cuadro de *Las Lanzas de Velázquez*⁵.

No todos los libros aportan el mismo tipo de datos, pero nunca faltan las cuentas minuciosas, año por año, desde la visita anterior. Mediante sus mandatos los visitantes corregían cuando era necesario a los freires, caballeros o clérigos, a miembros del personal del hospital si había alguna irregu-

² AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1067, p. 25.

³ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, p. 102.

⁴ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, p. 180.

⁵ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, p. 178.

laridad, y se comprobaba el buen estado o la necesidad de reparación de los edificios. Así, en 1603, al saber que Gonzalo Cobo, barbero, cobraba algunas veces dinero a los practicantes por dejarles sangrar, de manera que no dejaba hacerlo a los mejores sino a los que le pagaban, lo pusieron en conocimiento del administrador y mandaron que no cobrase a los aprendices y se hallase presente cuando ellos hicieran las sangrías y, de no enmendarse, se le despidiera y fuera sustituido por otro⁶.

En fuentes fundamentalmente orientadas a justificar el gasto, la información sobre los enfermos o el tratamiento que recibían es escasa, pero algo he obtenido espigando entre rastrojos.

DE HOSPITAL DE REDENCIÓN A HOSPITAL DE BUBAS

Una de las órdenes militares castellanas, la de Santiago, fue la primera en preocuparse por redimir cautivos y las encomiendas de sus hospitales de redención fueron las primeras que se conformaron. La Orden de Santiago tuvo desde su origen un cuerpo de laicos y un cuerpo de clérigos, canónigos de la regla de San Agustín, y el encaje entre los dos grupos no resultó fácil. En la Baja Edad Media se privilegió de forma decidida el propósito militar de la Orden y se intentó anular la obra pía de los hospitales de redención, algo a lo que no sería ajeno el proceso de aristocratización de la Orden de Santiago que impulsó el maestro Pelay Correa al vetar el acceso a la misma de los no nobles en el siglo XIII⁷.

J. V. Matellanes interpreta el apoyo de la Corona a dichos hospitales como un *quid pro quo* por la aportación de la Orden de Santiago en la lucha fronteriza. Esta contribución real,

⁶ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 5, fol. 41v^o.

⁷ E. Sastre Santos, *La Orden de Santiago y su regla* (tesis doctoral), Universidad Complutense, 2015, pp. 248-253.

que reportó a la Orden cuantiosos beneficios económicos, permitió a la misma sostener importantes incursiones en territorio musulmán, mantener una fuerza militar considerable en la frontera y, favoreciendo la repoblación tras la reconquista, fortalecer las bases territoriales de la monarquía castellana⁸. Esta interpretación, aunque certera, resulta incompleta al desestimar el interés real y santiaguista por la redención de cautivos, que inicialmente fue genuino, si bien decreció en cuanto surgieron las órdenes de la Trinidad en Francia y de la Merced en Aragón, órdenes redentoras por excelencia.

Algunos hospitales santiaguistas fueron asimilados por otros. Los hospitales de Dosbarrios⁹ y Ávila¹⁰ tempranamente, y en 1513 el de Talavera, lo fueron al de Toledo. Esta concentración dio lugar a instituciones que, gozando de mayor base financiera, pudieron afrontar las nuevas necesidades sociales que surgieron durante el reinado de los Reyes Católicos.

Cualquier institución con fines sociales requiere no solo un equipo humano idóneo, sino una estructura financiera suficiente para cumplir con ellos. Entre los bienes del Hospital de Santiago estaban a comienzos del siglo XVI, además del propio hospital de la capital toledana, casas y heredades en dicha ciudad y en poblaciones de la provincia de Toledo (en Bargas, Dosbarrios, Fuensalida, Mascaraque, Mora y Santa Olalla), de las que la dehesa de la villa despoblada de Yegros era la de mayor extensión y valor; diversas heredades en el término y provincia de Ávila, otras en el Campo de Montiel,

⁸ J. V. Matellanes Merchán, «La hospitalidad en la Orden de Santiago: Un proyecto ideológico o económico», *Studia historica. Historia medieval*, XI, 1993, p. 129.

⁹ P. A. Porras Arboledas, *La Orden de Santiago en el siglo XV. La provincia de Castilla*, Caja Provincial de Ahorros de Jaén y Comité Español de Ciencias Históricas, 1997, p. 238.

¹⁰ Á. Madrid Medina, «El desaparecido Hospital de los Caballeros de Santiago de Toledo», *Revista de la CECEL*, n.º 14, 2014, p. 53, y «Los comienzos de la hospitalidad santiaguista: el Hospital de Ávila», *Espacio. Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, n.º 17, 2004, pp. 378-379.

en la provincia de Ciudad Real, y la dehesa de la Alameda, en Fuente del Maestre (Badajoz). Tan ricas debían ser las dehesas de Yegros y de la Alameda que los comendadores del Hospital de Santiago de Toledo fueron denominados a veces comendador de Yegros o comendador de la Alameda. Yegros estaba despoblado desde mediado el siglo XV, probablemente a causa de alguno de los repetidos rebrotes de peste bubónica que hubo; ciertamente no por el saqueo de que fue objeto durante la guerra de las Comunidades en 1525, como se ha conjeturado. El hospital compró tierras del lugar durante el siglo XVI¹¹.

El hospital cobraba censos perpetuos en unos casos, rentas en otros, y llevaba los diezmos. Además percibía la merced de amigos del Campo de Montiel y los derechos concejiles de Yegros, mientras en Toledo tenía el medio portazgo de la Puerta de Bisagra, que se hizo extensivo a las del Cambrón y Nueva¹², y se destinaba a redención de cautivos. La merced de amigos consistía en que los vecinos del Campo de Montiel pagaban al hospital «los que labran con un par de bestias, cinco celemines de trigo, e los que labran con una bestia, dos celemines e medio, e los que no labran, en ciertos lugares un maravedí e en otros lugares una blanca»¹³. El disfrute del juro de las salinas de Espartinas en Ciempozuelos (Madrid) y el almojarifazgo del Puente de Alcántara en Toledo llegó con la incorporación del Hospital de Talavera y sus bienes en Talavera, Santa Olalla, Alcaudete, Garvín, Lucillos y Maqueda¹⁴.

¹¹ Compró tierras en 1536, 1537, 1550, 1551, 1553 y 1603. AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, pp. 191 y 199; 1086, pp. 202-203 y 226-227; y 7.

¹² Consta en las cuentas de 1580. AHN. OO. MM., Uclés, carp. 328, n.º 33.

¹³ Porras Arboledas, *Op. cit.*, p. 382. AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 1075-1076, p. 48.

¹⁴ Á. del Cerro del Valle, «El hospital santiaguista de Talavera en 1511», *Anales Toledanos*, n.º 22, 1986, pp. 12 y 14.

Décadas antes de que los visitantes de 1603 lo expresasen en sus mandatos, los administradores fueron reduciendo y sustituyendo los censos perpetuos cobrados en su mayoría en especie por arrendamientos cuando hubo ocasión y, si había remanente, lo reinvertían comprando casas en Toledo o en censos al quitar (equivalentes a los actuales créditos hipotecarios) porque producían rentas de más seguro cobro¹⁵.

Otro ingreso provenía de las camas y vestidos de los comendadores difuntos que eran entregados como ayuda a los hospitales santiaguistas y que desde fines del siglo XV se alentó a que se pagasen en dinero. En 1551 se estableció que las camas y vestidos de los comendadores difuntos fueran para los hospitales de la provincia santiaguista donde muriesen, Castilla o León, y se fijó una tasa en función del valor adscrito a la encomienda. Si la encomienda del comendador difunto valía 400.000 maravedís (mrs.) o más, se pagaría al hospital que hubiese de recibirlo 30.000 mrs.; si la encomienda valía 300.000 mrs., deberían abonarse 24.000 mrs.; si valía 200.000 mrs., se pagarían 18.000 mrs., y si valía 100.000 mrs., recibiría 8.000 mrs. Para evitar litigios se estipuló en 1560 que el precio de la cama y vestidos del comendador que fallecía en la provincia santiaguista de Castilla se repartiera a partes iguales entre los tres hospitales de esta provincia, los de Toledo, Cuenca y Las Tiendas¹⁶.

En la tabla I hago constar el año del cobro, no el de la defunción del comendador. Las cantidades correspondientes a camas y vestidos de 1592 y 1593, que sumaban 122.000 mrs., no fueron cobradas por el hospital porque fueron detraídas

¹⁵ En 1553 y 1581 se citan ya censos al quitar en las cuentas del hospital. AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, p. 221; y 7. OO. MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fol. 47 vº.

¹⁶ G. de Medrano, *La Regla y establecimientos de la Cavallería de Santiago del Espada. Con la Historia del origen y principio della*, Valladolid, 1603, fols. 165 vº-168 rº.

por el Consejo de Órdenes y aportadas directamente a redención de cautivos. Si los comendadores dejaban deudas al morir, había que negociar con los herederos cuánto y cuándo cobrar algo en concepto de cama y vestidos y hasta desistir de su cobro, como en el caso de Juan de Borja, que murió tan pobre en Valencia que enviar a quien cobrara hubiera generado más gastos que los 24.000 mrs. en que fueron tasados. Así, de los 9.000 mrs. que correspondían por la cama y vestidos de Luis de Bique hubo que descontar 2.136 mrs. que se pagaron a quien fue enviado a Aragón a cobrarlos¹⁷. A pesar de los gastos que generaba enviar a alguien a la residencia de los herederos, su cobro era apetecido por los posibles receptores pues en 1585 hubo una querrela entre el convento de San Marcos de León y el Hospital de Santiago de Toledo por la cama y vestidos de Pedro de Guzmán, comendador de Castroverde. El procurador del Hospital de Toledo, por ignorancia o exceso de celo, había dicho que Castroverde pertenecía al convento de Uclés y había obtenido una cédula para su cobro. Ortega Rosa, procurador de los conventos de San Marcos de León y de Santiago de Mérida, probó que esa encomienda pertenecía al distrito de León y reclamó se pagase a uno de ellos¹⁸.

Tabla I

Ingresos provenientes de camas y vestidos de comendadores difuntos¹⁹

Año	Nombre	Encomienda	Maravedís
1507	Juan Chacón, adelantado de Murcia		19.000
	Diego Hernández de Villegas		10.000

¹⁷ AHN. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 6284 y OO.MM., Mss. Santiago, 1806, p. 214; y 7, cuaderno 73.

¹⁸ AHN. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 124, 8 fols.

¹⁹ AHN, OO.MM., Mss. Santiago, 1073 C, pp. 169-170; 1075-1076 C, pp. 49 y 57, y 5 C, fol. 23 vº. OO.MM. Consejo, leg. 4009, nº 1 y nº 3. OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33.

	Fernando de Paniagua Collado		6.000 4.000
1509	Diego de Aguilera	Villarrubia	6.050,5
1510	Pedro de Ayala, padre & Juan de Ayala, hijo	Paracuellos	25.500
1510	Alonso Osorio	Hospital de Toledo	6.000
1552	Marqués D. Rodrigo	Paracuellos	15.000
1580	Francisco de Ybarra Gonzalo de Bracamonte	Santa Cruz de la Zarza Campo de Criptana	24.000 24.000
1581	Francisco Enríquez Juan de Borja	Ricote Villarrubia	37.500
1583	Lope Zapata Jaime Díjar	Ocaña Museros	24.000 12.000
1592	Francisco de Zúñiga, hijo del marqués de Villamanrique		68.000
1593	Bernardino Suárez de Mendoza Rodrigo Pimentel	Bastimentos Mora	30.000 24.000
1594	Alonso de Vargas Juan de Ayala		30.000 30.000
1597	Luis de Bique	Montalbán	6.864
1599			15.000 (*)
1600	Conde de Fuensalida, comendador mayor de Castilla		16.000

(*) Cantidad estimada por los visitantes

El Hospital de Santiago de los Caballeros contaba en la segunda mitad del siglo XVI con unas rentas que, contabilizando como ingresos las deudas pendientes de cobro como acostumbraban, oscilarían entre 140.000-165.000 reales según las cuentas de los libros de visitas consultados, inferiores a los 175.000-180.000 reales que calcula J. de la Cruz Muñoz²⁰.

El Hospital de Santiago de Toledo mantuvo mientras fue necesario y posible el cumplimiento de sus tres deberes hospitalarios: redimir cautivos, procurar ayuda y cuidados médicos a caballeros santiaguistas heridos o personas menesterosas y, el más sencillo, hospedar a miembros de la Orden de paso por Toledo y a los visitantes mientras durase la

²⁰ J. de la Cruz Muñoz, *Sociedad, pauperismo y beneficencia en Toledo en el siglo XIX* (tesis doctoral), Universidad de Castilla-La Mancha, 2016, pp. 379-380.

visita²¹. La redención fue el deber primordial durante la Edad Media pues la cautividad era un grave problema. Al alejarse la línea fronteriza los comendadores de los hospitales desatendieron sus obligaciones y por ello, en el Capítulo General celebrado en 1502, se estableció que en los hospitales dejase de haber comendador en cuanto vacasen y su custodia pasase a administradores freires remunerados por salario²².

Fue en 1180 cuando Alfonso VIII dotó al Hospital de Santiago de Toledo con la mitad del portazgo de la puerta de Bisagra de dicha ciudad para destinarlo a redención de cautivos. Mediante bulas papales otorgadas en 1251 y 1299 se facultó a la Orden de Santiago para que las rentas del hospital correspondientes a redención de cautivos pudieran gastarse en otros usos, pero siguieron cumpliendo el deber de redención tanto los comendadores de fines del siglo XV, instados por los maestros, como los administradores posteriormente hasta 1701, requeridos por el Consejo de Órdenes. La cantidad anual a pagar por el hospital para redención fue fijada por los Reyes Católicos en 50.000 mrs. anuales en el Capítulo General de 1502, cuota que se mantuvo hasta 1623, en que pasó a exigírsele el producto neto de la renta del medio portazgo, que entre 1622 y 1711 descendió de 1.352 reales y 28 mrs. a 290 reales. Mientras dicha renta decrecía los precios de rescate aumentaban. Tras la Guerra de Sucesión, en 1712 se pidió información al respecto al administrador Ignacio de Losada, quien reenvió documentación de administradores anteriores: la relación original presentada por Fernán Losa en 1574, que dejaba claro que la aplicación del medio portazgo a redención era facultativa, y la solicitud hecha por el licenciado Pedro de la Plaza Nieba en 1623 de que se prefiriese

²¹ En la visita girada en 1553 se describe la hospedería y en la de 1603 consta su inventario. AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 1086, p.180; y 5, fol. 11.

²² Porras Arboledas, *Op. cit.*, p. 144.

la cura de enfermos a cualquier otro fin. Losada renovó dicha petición «por el gran concurso de enfermos que hay». Aunque desconozco si hubo respuesta a ese informe, las rentas del medio portazgo se destinaron en lo sucesivo al gasto sanitario del hospital²³.

Con respecto al segundo de sus deberes, el de que el comendador del Hospital de Santiago de Toledo debía acudir a la batalla y proporcionar a los heridos medicinas, se cumpliría mientras la línea de guerra se mantuvo próxima al Tajo. Cuando la frontera se alejó se redujo su obligación al suministro de medicamentos en caso de conflicto bélico y a mantener siete camas adecuadamente provistas, pero no siempre se cumplía. Las camas pudieron provenir en un principio de las camas y vestidos que recibía el hospital al fallecer comendadores de encomiendas adscritas al priorato de Uclés. En la visita de 1470 al hospital no había ninguna y se ordenó al comendador Fernando de Ayala que pusiese al menos cuatro hasta que se reuniese el Capítulo y dictara otra disposición. En 1478 hallaron las cuatro camas con cuatro jergones, cuatro mantas y ocho sábanas rotas, pero no en el edificio del hospital, sino en una casa inmediata. Como en 1494 el comendador García Osorio tenía alquilado el hospital *sensu stricto* a un cabestrero, los visitantes le ordenaron desalojarlo, mantener en él siete camas bien provistas y que pusiera una lámpara en la sala del hospital²⁴.

Por entonces surgió el mal de bubas, tras el regreso de las naves castellanas de las Indias Occidentales. Adquirió caracteres epidémicos a partir del sitio de Nápoles en 1495, exten-

²³ M.^a I. Melero Fernández, «La redención de cautivos y el Hospital de Santiago de Toledo», en *Homenatge a la memòria del Prof. Dr. Emilio Sáez. Aplec d'estudis dels seus deixebles y col.laboradors*, Universitat de Barcelona, Centre d'Estudis Medievals de Catalunya, Institució Milà i Fontanals, Barcelona, 1989, pp. 277-280.

²⁴ M.^a I. Melero Fernández, «El Hospital de Santiago de Toledo a fines del siglo XV», *Anales Toledanos*, IX, 1974, pp. 18-19.

diéndose rápidamente por gran parte de Europa, y pasó de ser una enfermedad desconocida a ser percibida como un serio problema de salud pública. Ruy Díaz de Isla calculaba en 1542 que un tercio de la población europea habría sido infectada y que la mortandad rondaría el 10% de la misma²⁵.

Se puede conocer el aspecto que tenían las bubas consultando la tesis de F. Heras Mendaza²⁶. La enfermedad fue descrita por primera vez por Francisco López de Villalobos en su *Sumario de la Medicina*, donde aclara su origen venéreo y define sus síntomas con precisión²⁷. Autores médicos renacentistas como Ruy Díaz de Isla, Gaspar Torrella, Pedro Pintor y Juan Calvo escribieron también sobre ella. En el siglo XVI existía en Valencia una importante escuela médica, había un Hospital General con una sección dedicada a enfermos de bubas y se conocía bien que estos enfermos pasaban periodos de latencia en los que parecían curados para recaer después²⁸.

Tras ser llamada mal de bubas, mal serpentino, pudentagra, morbo gálico o *mal de siment* en catalán, fue rebautizada con éxito en 1530 como sífilis por una poesía del médico Girolamo Fracastoro. Sigue en estudio el origen de la sífilis, pero no existe evidencia histórica de su existencia en Europa anterior a 1493. Cuando en 1905 se descubrió la causa, el *Treponema Pallidum*, siguió tratándose a los pacientes con inyecciones y vapores de mercurio, con el Salvarsán, el primer medicamento químico, desde 1910 o preparados de bis-

²⁵ C. Berco, *From Body to Community. Venereal Disease and Society in Baroque Spain*, University of Toronto Press, 2016, p. 22.

²⁶ F. Heras Mendaza, *Figuras e historias clínicas del Museo Olavide: Estudio dermatológico*, UAM, Madrid, 2009.

²⁷ M. Pérez Albacete, «La Urología durante el Renacimiento», *Revista de Urología*, n.º 8[1], 2007, p. 8.

²⁸ M. L. López Terrada, «El mal de siment en la Valencia del siglo XVI: imágenes del morbo gallico en una ciudad mediterránea europea», *DYNAMIS. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 11, 1991, p. 145.

muto desde 1921²⁹, pero la sífilis no fue vencida hasta que se generalizó el uso de la penicilina en 1943³⁰.

Los médicos del siglo XVI asociaron sus manifestaciones cutáneas a las de otras enfermedades conocidas, como la lepra y la sarna, y utilizaron de forma empírica y con resultados variables las uncciones mercuriales, tratamiento ya usado por los árabes. Más tarde pensaron que el remedio pudiera hallarse en el lugar de origen. Las primeras noticias acerca del tratamiento de la enfermedad con productos vegetales del Nuevo Mundo están recogidas en textos españoles desde 1493. Una de ellas era el guayacán o guayaco, árbol que crecía en la isla La Española (Haití). Los mismos Reyes Católicos habrían urgido la difusión del guayaco, que habría llegado a España en 1508 y a Italia pocos años después. El guayaco era una esperanza frente al tratamiento mercurial, que provocaba intoxicaciones que frecuentemente llevaban a la muerte del paciente y que los médicos deseaban evitar. En España fue llamado palo santo, palo de Indias o simplemente palo. La amenaza popular *dar jarabe de palo* bien pudiera aludir a la dureza de someterse a la rígida dieta y la ingesta diaria del preparado de guayaco durante treinta o cuarenta días en baño cerrado para provocar la sudoración³¹.

Por sus presuntas virtudes el palo fue transportado a España a través de la Casa de Contratación de Sevilla e introducido en Europa por los Fugger, quienes gozaron del monopolio. Pocas décadas después este sudorífico cayó en des crédito, principalmente por los escritos de Paracelso, y su uso decayó a favor de los mercuriales a partir de mediados del

²⁹ C. Ros-Vivancos y otros: «Evolución del tratamiento de la sífilis a lo largo de la historia», *Revista Española de Quimioterapia*, 31[6], diciembre de 2018, pp. 485-492 (www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6254479/).

³⁰ A. L. Tumesc, *La sífilis en la Medicina*, Montevideo, Ed. Granada, 2007, pp. 13-15.

³¹ M. C. Herrero Ingelmo y E. Montero Cartelle, «El *morbus gallicus* o mal francés en *La lozana andaluza* de Francisco Delicado», *Asclepio*, 65[2], 2013, pp. 9-10.

siglo XVI. Los autores de este estudio, tras revisar textos de la época, han concluido que en España su uso perduró algo más que en el resto de Europa posiblemente debido al monopolio de la Corona en el comercio con las Indias y a subvenciones que los Fugger pagaban a los médicos que lo recomendaban³².

Estos tratamientos paliativos resultaban inútiles cuando la enfermedad llegaba a su fase más avanzada, incluyendo a veces daños neurológicos como parálisis, sordera, ceguera o demencia. No obstante, los médicos renacentistas creían que, si bien ciertas lesiones eran irreversibles (pérdida del cabello, cejas y pestañas inclusive, lesiones en huesos y cartílagos), ellos curaban la enfermedad y que las bien conocidas y frecuentes recaídas de los enfermos y la alta mortandad se debían a reinfecciones porque los pacientes no seguían rigurosamente las pautas que les daban en relación a no compartir comida o ropa con otros (con lo que explicarían los casos de sífilis congénita en niños), no descansar en su convalecencia, no seguir la dieta alimenticia recomendada o no renunciar al trato con meretrices. Los pacientes que superado el tratamiento recayeran tras cumplir con las pautas médicas pudieron achacarlo a fallos en el tratamiento³³.

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL HOSPITAL

Según Mariana estaban los maestros exentos de la jurisdicción real y tenían tanto poder y parte en asuntos del reino a causa de sus muchas riquezas y aliados, que se hacían te-

³² J. Sáenz Medina, A. Linares Quevedo, P. Pérez Sanz, L. Clemente Ramos y E. Maganto Pavón, «Tratamiento de la sífilis (bubas, mal francés, morbo gálico) con el guayaco o palo santo de Indias en la bibliografía española del siglo XVI. Descubrimiento y utilización del “guayacán” o guayaco», *LXVII Congreso Nacional de Urología*, Murcia, 2002.

³³ Berco, *Op. cit.*, pp. 14 y 40-44.

mer de los mismos reyes³⁴. Para afirmar la autoridad real los Reyes Católicos tuvieron que domeñar a la levantisca nobleza. Un medio fue solicitar al Papado administrar el Maestrazgo de las Órdenes Militares, lo que lograron de forma temporal en 1474 y definitiva en 1499. Durante su reinado se produjo una renovación eclesial en España a la que los clérigos santiaguistas fueron permeables.

Los Reyes Católicos encargaron a los hospitales santiaguistas una nueva función e impulsaron su renovación con criterios sanitarios en el Capítulo General de la Orden que presidieron en 1500. Decidieron que dejaran de ser una encomienda en cuanto vacaran y pasaran, hospitales y rentas, a estar a cargo de un administrador, freire clérigo de la Orden. Sin que se liberase al Hospital de Santiago de Toledo de ninguno de sus deberes, pasó a primar la atención médica al destinarlo a los enfermos de bubas. Alcocer escribió en 1554 que

la reyna cathólica puso en él algunas camas para comenzar esta sancta obra, ... el Consejo de las Órdenes provee de un sacerdote religioso de esta orden de Sanctiago, para administrador del dicho Ospital, el más sabio y suficiente que halla para ello, y con las rentas de la antes encomienda, se curan todos los enfermos pobres que desta dicha enfermedad hay en esta çibdad, que algunas veces pasan de çiento: y aun muchos que vienen de fuera con llagas incurables, son en él curados... con gran regalo y piedad, administrándoles todas las cosas necesarias a su salud, con que guarecen muchos: aunque la enfermedad es casi incurable y enojosa³⁵.

Toledo no fue la única ciudad que contó con un hospital especializado en el mal de bubas. Sevilla y Córdoba tuvieron

³⁴ J. de Mariana, *Historia General de España*, tomo VIII, Valencia, 1795, p. 354.

³⁵ P. de Alcocer, *Hystoria o descripción de la Imperial cibdad de Toledo*, Toledo, 1554, lib. II, cap. XXXVI, fol. CXIX vº.

dos hospitales cada una, y en Madrid, Valladolid, Oviedo y Úbeda tuvieron uno³⁶. La vida del Hospital de Santiago de Toledo se prolongaría hasta 1837, pero no comenzó de hecho mientras no se nombró al primer administrador del mismo, Juan Fernández Ballesteros, en 1505, sin esperar a que vacase la encomienda por defunción del último comendador. Tan urgente parecía que iniciase su labor que lo hizo contando con sólo los ingresos procedentes de la dehesa de la Alameda en Fuente del Maestre (Badajoz), sita en la provincia santiaguista de León. Los ingresos procedentes del resto de bienes, situados en la provincia santiaguista de Castilla, los percibía el comendador Alonso García Osorio, si bien con la obligación de gastar 7.000 ms. anuales en obras de restauración o mejora³⁷.

Tabla II
Donaciones de Fernando el Católico

Año	Trigo			Cebada		
	Donado	Vendido	Maravedíes	Donado	Vendido	Maravedíes
1505	0	0	13.200	0	0	0
1506	200 fas.	30 fas. 130 fas.	9.900 48.750	100 fas.	80 fas.	10.880
1507	200 fas.	66 fas.	16.504	100 fas.	100 fas.	6.800

No debió resultar nada fácil a Juan Fernández Ballesteros transformar un hospital benéfico en un hospital médico al coincidir su administración con una época de malas cose-

³⁶ M. Jiménez Salas, *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*, Madrid, CSIC, 1958, p. 164. J. Álvarez Sierra, *Los Hospitales de Madrid de Ayer y de Hoy*, Ayuntamiento de Madrid, Publicaciones de la Beneficencia Municipal, tomo III, 1952, pp. 52-58 y 67-68. Trata del Hospital de Antón Martín y del Hospital de Convalecientes de unciones. Tirso de Molina, en *Don Gil de las calzas verdes*, alude sin nombrarlo al Hospital de Antón Martín y no al de Toledo como pensé yo tiempo atrás.

³⁷ AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 1073, pp. 183-184 y 193.

chas seguida de una epidemia de peste en Castilla. Por ello Fernando el Católico, regente de Castilla, socorrió al hospital los primeros años con donaciones de trigo y cebada, o con dinero en 1505 porque no hubo trigo (tabla II). La necesidad de numerario debía ser tanta que se optó por vender parte del grano donado. Juan Fernández no tomó puntualmente su salario los primeros dos años y medio, y solicitó que el convento de Uclés no se llevase la décima de esas donaciones³⁸. Los dos primeros administradores, Juan Fernández y Fortunio García, probablemente interinos, ejercieron el cargo por corto tiempo, cuando aún vivía el último comendador, y cobraron la mitad del salario de Gómez de Tévar, el tercero y primer administrador titular.

El hospital se erguía en torno a un patio central rectangular. Contaba con dependencias médicas y utilitarias que fueron aumentando (aljibe, pozo, almacenes, caballeriza, horno, pajar, bodega, despensa, gallinero, cementerio...) y casas para alquilar, constituyendo un complejo arquitectónico ajustado a la orografía del talud, entre el Alcázar y la muralla cercana a la puerta de Doce Cantos y al río, donde tenía su solar. Estaba rodeado de tapias y parte de la muralla toledana³⁹.

En el libro de la visita de 1508 consta la construcción de una necesaria en 1506, aunque pronto parecería insuficiente. En la enfermería de hombres había 31 camas y en la enfermería de mujeres 30, además de 79 colchones, 99 sábanas, 149 mantas, 3 colchas, 30 almohadas y 8 manteles para servicio de los enfermos. Los visitantes mandaron al administrador que comprase lienzo para hacer algunas almohadas más y camisas para los pobres⁴⁰.

³⁸ *Ibidem*, pp. 22-31, 74, 167-170, 185-188 y 193-195.

³⁹ Madrid Medina, *Op. cit.*, pp. 48-49 y 58. O. Pérez Monzón, «El Hospital de Santiago de Toledo en el siglo XVI», *IX Congreso Español de Historia del Arte. Parte I*, León, 1992, pp. 355-356.

⁴⁰ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1073, pp. 166-167 y 188.

En la descripción del hospital hecha en 1511 aparecen nuevas instalaciones. En la enfermería de hombres hallaron a mano izquierda una cocina con chimenea y una cámara para la leña y, a mano derecha, una casilla donde se guardaba bajo llave la ropa sucia que se sacaba de las camas de los enfermos. En la sala había 35 enfermos del mal de bubas, cada uno en su cama provista de jergón de paja, dos colchones de lana, dos sábanas, manta y almohada. En medio de la sala una lámpara de vidrio ardía ininterrumpidamente de noche⁴¹. Tras retirarse el administrador a solicitud de los visitantes, estos preguntaron privadamente a los enfermos por cómo eran curados y mantenidos, y todos dijeron que estaban bien provistos de lo necesario y eran tratados con mucha caridad.

Los visitantes pidieron también información privada a las enfermas del trato que recibían y dijeron que estaban bien provistas. Subieron por una escalera a la enfermería de mujeres que tenía doce camas vestidas en la misma forma que las de los hombres. Junto a esta cámara había otra para servicio de enfermería y de ella pasaban a un vergel que había comenzado a hacer el administrador, Gómez de Tévar, para recreo de las enfermas. Todo ello era independiente y estaba muy apartado de la enfermería de los hombres, pauta que mantuvieron siempre tratando de asegurar el decoro del hospital y de los pacientes.

Los visitantes mandaron que se blanqueasen las enfermerías, se añadieran más necesarias a ambas y se enmaderase el suelo de la enfermería de hombres así como el de su cocina y chimenea. Asimismo que para servicio de la cocina se hiciese una pila con desagüe y que, donde estaba una puerta vieja y cerrada entre la cocina y la enfermería de los hombres,

⁴¹ La insistencia en los libros de visitas sobre la iluminación nocturna de las salas y la provisión de lo necesario para las camas se debía al deseo de manifestar que se cumplía lo establecido y se procuraba la visibilidad de los enfermos. Lo omitiré en adelante.

se hiciese una ventana por donde poder coger la comida para los enfermos sin salir a la calle. Respecto a la enfermería de las mujeres mandaron reparar el tejado y que se abriera una puerta que estaba cerrada para dar acceso al huerto⁴².

Durante la visita de 1537, siendo administrador Juan Fernández de Balboa, se indica que había en total 51 enfermos y 20 enfermas. Los visitadores accedieron desde el patio principal por una puerta a la escalera que subía a la cámara donde habitaban la cocinera, la ropera y la panadera, cuyo «suelo se ha hecho de nuevo para abrigar la untura de las mujeres que están abajo... Luego entraron en el cuarto viejo que sirve de enfermería de las mujeres el cual es una sala grande...». Tenía 18 camas ocupadas por otras tantas enfermas y un apartado de madera «donde están cinco camas de las mujeres de la untura» en que había dos enfermas. Contenía un brasero y una caldera y, atravesando una puerta que salía a un corredor, se iba a las necesarias. Fuera de ella «hay un sótano que sirve para hacer los unguentos y sacar el agua del palo en el cual hay dos ollas de cobre y un brasero en que se cuece el agua, dos morteros grandes de mármol para hacer untura y unguentos y un bacín, un almirez, un anafe y 14 hierros para dar cauterios de fuego». Saliendo del sótano había un portal y en él un aparador, por donde acortaban para dar de comer a los enfermos, y una alhacena y un cajón de madera en que «se guardan medicinas».

Respecto a las salas masculinas se cita la «enfermería de principiantes y convalecientes», que medía 31,2 m. x 7,24 m., tenía 20 camas y contenía a un lado un apartado con dos camas para enfermos. Nombran la botica y una azotea alta «para curar las aguas y azúcar rosado» a la que se accedía tras abrir una puerta cerrada con llave subiendo por una escalera de caracol. Mientan una sala nueva, que tenía una chi-

⁴² AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1075-1076, pp. 30-73.

menea y una alhacena, que «sirve para las personas de honra que a esta casa se vienen a curar»; desde ella por una puerta se bajaba a «otra pieza donde están los enfermos que toman el palo. De la enfermería de palo..., en la cual hay 8 camas con 8 enfermos con sus paramentos de lienzo... y a una parte tiene una chimenea...», nos dicen que están «en ella los que toman el palo y para esto es una pieza muy buena». Luego subieron por una escalera a «un entresuelo donde hay tres camas de personas honradas con tres enfermos...; dos de las camas están cercadas de sus lienzos». A continuación entraron a una sala grande que llamaban «enfermería de hombres llagados y untura» y tenía un altar del cual «oyen misa hombres y mujeres sin poderse ver ni comunicar entre sí». Había en ella 20 camas con 20 enfermos y «un bacín para las sangrías, un jarro de cobre en que llevan la manteca para los cauterios y una bacinica para echar los parches de los que curan». A un lado de esta sala había «una pieza abrigada donde están 7 camas con 7 enfermos que toman la untura, que es para esto muy buena pieza». Al final de la sala un callejón llevaba a un corredor donde estaban las necesarias. Se indica que planeaban trasladar la botica a un entresuelo⁴³.

En total había cinco enfermerías, de las que tres eran para hombres pobres (enfermería de principiantes y convalecientes, enfermería del palo y enfermería de hombres llagados y untura), una para «personas honradas» (hombres) con tres camas, y una enfermería de mujeres. La existencia de un par de salas, una para «personas de honra» (con fácil acceso a la enfermería del palo) y otra para «personas honradas», suscita preguntas. Aunque hablan de personas, dado su emplazamiento las usarían hombres ¿Distinguían entre ambos tér-

⁴³ Las dimensiones de la «enfermería de principiantes y convalecientes» se dan en pies, pero las he reducido al SMD (1 pie castellano = 27,863 cm.). AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, pp. 101-112.

minos? Porque una cosa era tener *honra* y otra ser *honrado* ¿Curaban a esas personas gratis en el hospital? ¿Harían algún donativo al mismo? ¿Lo permitían los establecimientos del hospital⁴⁴? Los visitantes no escribieron comentario alguno, pero tales salas no vuelven a citarse. Sin embargo, a pesar de que por miedo al contagio no se les alojaría en la hospedería, cabe suponer que alguna deferencia se tendría con enfermos de bubas si eran miembros de la Orden.

En 1553 el hospital seguía administrado por Fernández de Balboa. Los visitantes hallaron 29 camas en las salas de mujeres y 105 en las de hombres. Las mujeres contaban ya con cuatro salas de uso diversificado, en consonancia con la atención que venían recibiendo los hombres: enfermería de mujeres (convalecientes probablemente), enfermería del palo para mujeres, enfermería para llagadas y enfermería de mujeres para tomar los sudores. Las cinco enfermerías de hombres eran: enfermería de hombres convalecientes, enfermería del palo para hombres, enfermería para llagados, enfermería de hombres para tomar los sudores y enfermería de hombres para tomar los sahumeros.

Tabla III
Número de enfermerías

Año	Salas			Total	Año	Camas		Total
	Hombres	Mujeres	Admisión			H	M	
1508	1	1	0	2	1508	31	30	61
					1511	35	12	47
1537	4	1	0	5				
1553	5	4	0	9	1553	105	29	134
1603	4	4	1	10	1603	104	48	152

Tabla IV
Capacidad de admisión

⁴⁴ Denominaron establecimientos, ordenanzas o constituciones a lo que hoy llamaríamos estatutos, probablemente emanados de mandatos o propuestas de los visitantes que sancionaría el Consejo de Órdenes.

En la visita de 1603, siendo administrador el licenciado Juan Blanco, se cita una «pieza para escritorio y examinar los enfermos» cerca de la portería y el zaguán, que sería lugar de recepción. Las cinco salas de hombres (de cirugía, unciones, aguas, bubas y otra probablemente para convalecientes) contaban con 104 camas de madera y 85 de cordeles, y las cuatro de mujeres tenían 48 camas⁴⁵. Como se refleja en las tablas III y IV, a lo largo del siglo aumentaron tanto el número de salas como la capacidad de admisión de enfermos del hospital, si bien la ocupación pudo no llegar al 100%.

Los datos de enfermos que aparecen en los libros de visitas permiten conocer a menudo el número de enfermos que había por mes o año (tabla V), a veces el sexo, raramente los nombres (tabla VI) o la procedencia de los mismos, excepcionalmente alguna defunción, pero nunca la edad, estado civil, profesión, ni las altas. Conocer la edad hubiera permitido detectar casos infantiles de sífilis congénita, únicos pacientes que ingresarían en el hospital por voluntad paterna y no por la propia. Esta escasez de datos resulta abundancia en el único libro de admisión conservado de mediado el siglo XVII. En él constan nombre, apellidos, lugar de nacimiento y/o residencia, estado civil, nombre del cónyuge o de los padres si el paciente era soltero, así como las prendas que traía y su estado de conservación. Respecto al origen de los enfermos, mientras en el siglo XVI el ámbito de influencia del hospital abarcaba la ciudad y provincia de Toledo, y provincias limítrofes, en el siglo XVII acudían a él pacientes originarios del norte

⁴⁵ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 181-182; 5, fols. 5 vº y 9 vº; y 7. La cama de cordeles, habitual en el siglo XVI, estaba compuesta por un bastidor de madera con orificios laterales en el que se tendían de lado a lado cuerdas que sostenían el colchón. No he sumado las 85 camas de cordeles al calcular la capacidad de admisión del hospital en 1603, porque daba un total desorbitado al comparar las 134 que había en 1553 y las 120 que fijaron las constituciones del hospital de 1604. Ese aparentemente excesivo número de camas bien pudiera tener relación con el reciente brote de peste padecido en Toledo de 1597 a 1599.

de España (gallegos, asturianos, leoneses y cántabros) y hasta extranjeros (italianos, franceses e irlandeses)⁴⁶.

Tabla V
Enfermos tratados

Tabla VI
Nombres de enfermos (1537)

Año	Meses	Enfermos	Enfermos encuestados	Enfermas encuestadas
1505	3	209	Lucas Vizcaíno	Bernardina Fernández
1506	11	520	Francisco López	Juana Fernández
1507	11	345	Francisco de Talavera	Juana Vizcaína
1508	3	60	Pedro Mínguez	Angelina
1510	12	480	Lázaro de Torres	Antona Sánchez
1550	12	909	Juan Gómez de Torrejón	Luisa de Medina
1551	12	960	Bartolomé Italiano	Catalina López
1552	12	1.121	Francisco de Vergara	
1553	10	861		
1594	7	533		
1595	12	1.010		
1596	12	1.046		
1597	12	1.014		
1598	12	1.021		
1599	12	939		
1600	12	1.036		
1601	12	1.037		
1602	12	994		

Aunque visitadores anteriores habían preguntado a los enfermos privadamente por el trato que recibían, solo los del año 1537 hicieron constar los nombres de algunos de los entrevistados, quienes unánimemente dijeron que les trataban bien, que el administrador les visitaba muchas veces al día, los enfermeros ponían mucha voluntad y caridad, y les daban todo lo necesario de medicinas y comida con largueza⁴⁷.

En 1508 había en la enfermería de hombres 31 camas y en la enfermería de mujeres 30. Acaso creían que el número de enfermos y enfermas iba a ser parejo, pero en 1511 las camas de los hombres habían pasado de 31 a 35 y la enfer-

⁴⁶ Berco, *Op. cit.*, pp. 6 y 57-64.

⁴⁷ AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 1083, pp.111-112.

mería de mujeres ya no tenía más que 11 ocupadas por enfermas de la *pasión de bubas* y otra más para la enfermera. Siempre hubo más enfermos varones que mujeres, dados el mayor número de camas disponibles para hombres y el mayor número de enfermeros que de enfermeras. Tratando de averiguar la posible distribución por sexo de enfermos de sífilis con datos que corresponden a un número bajo de pacientes en un período breve, el resultado puede ser poco fiable (tabla VII). Según los datos que aporta Berco⁴⁸, entre 1654 y 1665 fueron tratados en el hospital 3.127 hombres (77%) y 915 mujeres (23%).

Tabla VII
Distribución por sexo

	1511		Abril 1537		1553		1580- 1583		1603	
	Total	%	T	%	T	%	T	%	T	%
Camas para H	35	76			105	78			104	68
Camas para M	11	24			29	22			48	32
Hombres			51	72						
Mujeres			20	28						
Enfermos de pago							25	89		
Enfermas de pago							3	11		

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) constituyen probablemente el grupo de patologías en las que más influyen las costumbres y, aunque es obvio que han cambiado muchísimo de los siglos XVI y XVII al XX, los porcentajes por sexo de los enfermos del hospital, si exceptuamos los relativos a enfermos de pago, son bastante similares a los de los 5.076 casos de pacientes de ETS estudiados de 1982 a 1988 en Valladolid en el Dispensario de Dermatología del

⁴⁸ Berco, *Op. cit.*, p. 108.

Servicio Territorial de Bienestar Social: 1.625 (32%) fueron mujeres y 3.451 (68%) varones⁴⁹.

La ratio enfermos/servidor fue bajando durante el siglo (tabla VIII). Fue alta entre 1509-1510 (10 enfermos por servidor), media de 1511 a 1553 (6 enfermos por servidor) para ser baja a fines de siglo (unos 4 enfermos por oficial). Ese descenso de la ratio redundaría en una mejora de la atención recibida por los enfermos.

El número de enfermeros aumentó. De 1506 a 1508 hubo dos enfermeros, de 1532 a 1537 hubo tres enfermeros y una enfermera, y en 1553 son ya cuatro enfermeros, con cierto grado de especialización al asignar a cada enfermero una de las salas de uso diferenciado, y una enfermera. En 1603 los visitadores fijaron en cuatro el número de enfermeros, aunque autorizaban tomar temporalmente a un quinto durante las curas y, aunque la omitieran, una enfermera no faltaría. Dados los riesgos tóxicos del oficio resultaba difícil captarlos y retenerlos⁵⁰. Se fijaba un salario anual o mensual, pero no siempre se les podía pagar con puntualidad; en el mejor de los casos el pago era cuatrimestral y en ocasiones un año de golpe. Hubo años en que el trasiego de enfermeros fue constante. Unos se despedían, otros eran despedidos sin que se diga por qué, y pocos perduraban. Esos desarrollaban una pericia que era muy apreciada. Así, en 1603 aumentaron el salario a Lorenzo Martín, enfermero del hospital desde 1594, por lo bien y el largo tiempo que llevaba sirviendo⁵¹.

⁴⁹ AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 1073, pp. 166-167 y 188; 1075-1076, pp. 30-32; y 1083, pp. 111-112. A. Orduña Domingo, J. Jo Chu, J. M. Eiros Bouza, M. A. Braos Pérez, M. P. Gutiérrez Rodríguez, A. Almaraz Gómez, J. L. Useros Fernández y A. Rodríguez Torres, «Distribución por edad y sexo de las enfermedades de transmisión sexual en Valladolid. Estudio de 5.076 casos», *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, vol. 65, n.º 3, 1991, pp. 247-248.

⁵⁰ Berco, *Op. cit.*, p. 150.

⁵¹ AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 7.

Tabla VIII⁵²
Enfermos, servidores y su ratio

Mes	1509		1510		1511		1549		1550		1551		1552		1553	
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S
I			32	3	38	11			68	15	66	13	85	14	80	15
II			33	3	36	9			73	15	70	13	90	15	90	15
III			30	3					76	15	72	13	92	15		
IV			35	3					82	13	85	13	95	15	92	15
V			35	3					82	14	77	12	100	15	97	14
VI			40	7					78	14	70	13	90	15	84	14
VII			47	7					72	14	90	12	98	15	75	14
VIII			50	7					75	15	84	12	102	15	88	14
IX			53	8					72	15	88	13	100	13	90	14
X			42	8					75	13	84	14	98	14	90	14
XI			40	8			76	11	80	13	90	14	88	14	75	15
XII	28	3	43	8			65	13	76	13	84	14	83	14		
Total	28	3	480	68	74	20	141	24	909	169	960	156	1.121	174	861	144
Ratio	9-10		7-8		3-4		5-6		5-6		6-7		6-7		5-6	

La enfermedad se contagiaba inevitablemente a cónyuges y también a hijos por infección congénita. En la Edad Moderna se creía además que era posible el contagio por contacto con la ropa o utensilios de los enfermos (bacín, cubiertos...) por lo que en el hospital siempre se tomaron precauciones para evitarlo y se equipaba a cada enfermo con lo necesario para su uso exclusivo. Ya en 1511 se aludía a una casilla donde se guardaba bajo llave la ropa sucia que se sacaba de las camas de los enfermos. En sus inicios no hubo en el hospital más que una lavandera, pero mediado el siglo hubo dos y se lavaban separadamente las ropas de enfermos y servidores. Las enfermerías se mantenían escrupulosamente limpias y el cambio de sábanas era preceptivo cuando las camas eran ocupadas por nuevos pacientes. Berco escribe que se escaldaban las ropas ya lavadas de los pacientes, tras quedarse en camisa una vez admitidos para guardarlas a continuación hasta recibir el alta, como si fuera una asepsia específica para enfermos⁵³. Toda la ropa era lavada con jabón para hacer luego la colada con ceniza, práctica común dentro y fuera del

⁵² Omitieron el número medio de enfermos en marzo de 1553. AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1075-1076, pp. 54-56; y 1086, pp. 193-199, 206-207, 214-216 y 222-223.

⁵³ Berco, *Op. cit.*, p. 50.

hospital que perduró en la España rural hasta casi mediado el siglo XX y era solo apta para prendas blancas de algodón o lino, y que fue usada por ambas lavanderas del hospital, la de enfermos y la de oficiales. Aunque en las cuentas rendidas en 1553 consta tres veces la compra de ceniza asociada al gasto de botica, en las de 1580 el gasto agrupado de jabón y ceniza se asocia a la lavandera de oficiales porque la lavandera de enfermos aportaba ella misma lo necesario⁵⁴.

Tabla IX
Pacientes de pago

Nombre del paciente o amo	Importe total en maravedíes			Días de estancia estimada
	1580	1581	1583	
Esclavo de D. Pedro Rivera (parte de pago)	323			+ de 10
Esclava de Hernando de Castro, mercader vecino de Toledo (G)	3.000			59 (*)
Esclavo de D. Juan Pardo		3.000		59
Esclavo de D. Pedro de Castilla		2.992		59
Juan Gallo, vecino de Sta. Cruz		3.587		70
Juan López, vecino de Sta. Cruz		4.998		98
Esclavo del Dr. Morejón		3.000		59
Esclavo de D. Luis de Avalos		3.000		59
Esclavo de D ^a Ana Manrique		3.000		59
Esclavo del marqués del Valle		3.000		59
Esclava del marqués del Valle		3.000		59
Esclavo de D. Antonio de Córdoba		3.000		59
Esclavo del Dr. Morejón (otra vez)		1.123		22
Hijo del Ldo. Almazán		3.000		59
Esclavo del sobrino de Diego de Torres		3.000		59
Esclavo de Cristóbal de Águila (G)		3.000		59
Esclavo de D. Lope de Guzmán, que murió (G)		3.000		59
Bernardino, esclavo traído por Zamora (G)		3.000		59 (*)
Esclavo de D. Francisco de Toledo		3.000		59
Esclavo del alguacil mayor de Toledo (G)		3.000		59
Gabriel de Molina, esclavo de D. Felipe de la Mano (G)		3.000		59
Pedro, esclavo de D. Pedro de Portocarrero (G)		3.000		59 (*)
Esclavo del obispo de Córdoba			3.400	67
Dos esclavos de Enrique de Mendoza (estimo igual estancia para ambos)			5.984	117
				117

⁵⁴ AHN. OO. MM., Judicial, leg. 6284.

Esclavo de Diego López Vázquez			1.224	24
Esclavo de Juan Manso, vecino de Madrid (D)			1.632	32
Esclava de Juan Vidal			1.207	24
Esclavo de Diego López Villanueva, vecino de Toledo			1.938	38

Estancia media estimada (1581 y 1583) 60

(G): El administrador quería que su cura fuera gratis.

(*): Se modificó posteriormente la duración de la cura.

(D): Sus dueños debían la cura.

No he podido calcular la duración media de hospitalización de un enfermo pobre, pero sí la de pacientes de pago tratados en 1581 y 1583, en su mayoría esclavos cuyos dueños pagaban su cura, y fue de 60 días. En la tabla IX se refleja que había menos enfermos de pago libres que esclavos, así como una recaída y una defunción. Dos de los pacientes libres se avecindaban en Santa Cruz, pero no aclaran si Santa Cruz de la Zarza o Santa Cruz del Retamar, ambas poblaciones toledanas. El hospital cobraba diariamente 1,5 reales por enfermo, precio fijado por el administrador a tenor de lo que obraban otros hospitales de Toledo y no contrario a las ordenanzas, lo que me ha permitido estimar sus estancias⁵⁵.

La esclavitud en Castilla alcanzó su apogeo en el siglo XVI, decayó en el XVII y rápidamente en el XVIII hasta desaparecer. Un esclavo era un artículo suntuario para clases urbanas acomodadas destinado generalmente al servicio doméstico. El administrador Juan de Carbajal pretendió que a algunos esclavos (indicados en la tabla IX con una G) se les curase gratis, bien en deferencia a favores que sus dueños habían hecho al hospital, porque fueran manumisos o hubieran fallecido en el hospital. Cuando el visitador Aponte le exigió que cobrase el importe o lo abonase de su peculio «por no ser justo que el hospital pague las curas y acreciente

⁵⁵ AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 198, 206 y 222-223; 5, fol. 29 rº; y 7. OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fols. 58-59.

la hacienda de sus amos», la estancia inicial de tres de ellos (marcados con * en la tabla IX, pertenecientes al corregidor, al alguacil mayor y a la Inquisición de Toledo), pasó de 59 días a 34 en un caso y a 1 día en los otros dos. Solicitando se le relevase a causa de su vejez y enfermedad, Carbajal evitó un cese bochornoso, pero no un pleito por esta y otras causas⁵⁶. Dos dueños de esclavos (indicados con una D en la tabla IX) debían la cura, pero dejaron prendas de valor como garantía de pago: Juan Manso un pellicano de oro y López Villanueva un paño francés⁵⁷.

Los visitadores de 1574 habían ordenado inscribir a los enfermos admitidos en un libro⁵⁸, razón por la que se crearía la salita de recepción cerca de la entrada al recinto. Los del año 1603, insistiendo en lo mandado por los anteriores, encargaron al administrador y oficiales del hospital que continuasen sin admitir a pobres de enfermedades que no se curaban en el hospital, en especial de asma por el peligro de muerte y lo perjudiciales que para ellos eran los remedios que se daban a los de bubas y, si no hubiera lugar para todos los enfermos de bubas que acudieran, se prefiriera a los de mayor necesidad sin que hubiera trato de favor⁵⁹.

Mientras el Hospital de Santiago fue hospital de redención probablemente no requirió un cementerio. Los reyes, la nobleza y las clases acomodadas tenían panteones en iglesias y monasterios y el pueblo anónimo descansaba en modestos cementerios parroquiales intramuros. Otro enclave para las inhumaciones de miembros de colectividades religiosas con rentas suficientes eran sus capillas funerarias, siendo una capi-

⁵⁶ R. Sánchez González, «Esclavos en el reino de Toledo», *Estudios de Historia de España*, XII, 2010, p. 514. AHN. OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fols. 55-57, 94-95 y 105 y OO. MM., AHT, Judicial, leg. 3151, fols. 1-4 y 22.

⁵⁷ AHN. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 6284.

⁵⁸ Berco, *Op. cit.*, p. 151.

⁵⁹ AHN. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 3151, fol. 41 rº.

lla de la iglesia del Hospital de Santiago un ejemplo. Ni los empeños del cardenal Lorenzana ni las ordenanzas de Carlos III por erradicar esa costumbre durante la Ilustración tuvieron aceptación, por lo que Toledo en el siglo XVIII seguía depositando sus cadáveres en cementerios parroquiales u otros enclaves eclesiásticos. Tras la Guerra de la Independencia se utilizaron preferentemente los de los grandes hospitales toledanos habilitados para los fallecidos bajo su tutela, el del Hospital de Santiago entre ellos. La ubicación de los cementerios en las afueras de las poblaciones españolas no se dio hasta el siglo XIX⁶⁰.

Tabla X
Ropa vieja vendida de enfermos muertos en el hospital

Año	Hatos	½ del valor total en mrs.	Ingreso medio de mrs./hato	Ropero	Muertos estimados sin deudos	Total anual estimado
1549		3.220			19	19
1550	2	340	170	Andrés García	2	12
1550		1.666		Andrés García	10	
1551		3.162			19	19
1552		2.890		Andrés García	17	17
1553		2.244		Andrés García	13	13
1580		3.362			21	21
1581	Francisco Sánchez	714			1	17
1581	3	484	160		3	
1581		2.057			13	
1582	(de abril a agosto)	867			5	12

En el siglo XVI desde una puerta de la iglesia se asomaba uno al corral de casas donde estaba el pequeño cementerio que se cita en 1535⁶¹, pero cuya creación surgiría con las primeras defunciones de enfermos al comienzo de la centuria, pues ya en 1511 se mientan mortajas hechas de sábanas viejas. Teniendo el hospital jurisdicción eclesiástica propia, incluso cuando un fallecido en él fuera vecino de Toledo sería probablemente enterrado en su camposanto.

⁶⁰ R. del Cerro Malagón, «Cementerios toledanos en el siglo XIX», *Anales Toledanos*, n.º 29, 1992, pp. 264, 269-270, 276 y 285.

⁶¹ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, p. 98.

Nada permite conocer la mortandad general, pero no muchos enfermos morirían en el hospital, si la mortandad en el siglo XVI fue semejante a la del XVII⁶². En 1580 se cobraron 272 mrs. por la sepultura y mortaja de un difunto, y 852 mrs. más en 1581 «del rompimiento de dos sepulturas y de las mortajas y cera gastada en enterrar 2 pobres», pues las familias con medios correrían con los gastos. En 1583 el padre Francisco Ramírez, enfermero mayor, dijo que se anotaban en unos cuadernos los pobres que se curaban en el hospital y lo que se gastaba en ellos, pero que *muchos* morían y sus efectos se daban a sus herederos, si los había, o se vendían y con la mitad de su producto se celebraban misas, norma muy común en los hospitales de la época⁶³.

En 1550 constan como ingreso 340 mrs. por dos líos de ropa vieja de enfermos muertos que se vendieron a Andrés García, vecino de Toledo, y en 1581 otros 484 mrs. por tres hatos. Calculando la media, cuando se sabe el número de hatos que corresponde a lo cargado, se ve poca disparidad de precio de 1550 a 1581. He usado 170 mrs. de media para hatos vendidos de 1550 a 1553, y 160 mrs. de media para los de 1580 a 1582 para conjeturar la mortandad anual de pobres sin deudos que murieron antes de abandonar el hospital, que osciló entre 12 y 21, lo que da una ratio anual de 16 (tabla X). Francisco Sánchez, vecino de Toledo, no sería tan pobre al juzgar por lo que se pagó por su lío de ropa⁶⁴.

La ropa era un bien muypreciado en siglos pasados, por lo que se inventariaba con cuidado. Gómez de Tévar tuvo que justificar en 1511 la disminución de sábanas según el inventario anterior y aclaró que «las más viejas se deshizieron para vendas, e hilas, e mortajas e paños para las curas de los en-

⁶² Berco, *Op. cit.*, p. 99.

⁶³ AHN. OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fol. 57.

⁶⁴ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 192, 198, 206, 214 y 221-222. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 3151, fols. 22-23.

fermos». A modo meramente ilustrativo aludiré a la compra de atocha para los jergones en 1550 y de ropa de cama en 1552 y 1553, a la renovación de colchones en 1583, y la compra de 41 y 46 camisas en 1595 y 1596 para que los enfermos tuvieran quita y pon⁶⁵.

LA DIETA

La cantidad y calidad de los alimentos disponible en el hospital era elevada y los pacientes disfrutaban de dos comidas diarias, pero no existía una dieta única para ellos. En sus visitas diarias los médicos dictaban dietas individualizadas del mismo modo que podían variar el tratamiento adecuándolo a la evolución del paciente y al aspecto de las muestras de sangre y orina colectadas por los enfermeros. A los convalecientes se les dejaba incluso elegir plato de su gusto, si no contravenía las pautas médicas⁶⁶.

El gasto ordinario en comida pronto empezó a contabilizarse por raciones diarias. En 1508 consistió en carne, vino, pescado, cabritos, pollos, gallinas, fruta y pasas, a lo que en 1511 añadieron especias, almendras, arroz y leche⁶⁷.

En 1550 se compraron 7.428 granadas, además de 309 pollos, 300 gallinas y 27 @ y 2,5 lb. de arroz. Además de las granadas, se citan por primera vez las camuesas, cebollas, miel y «alcomenías», así como que en diciembre se compraron dos puercos para la provisión del año. *Alcomenías* es palabra toledana caída en desuso que el diccionario de la RAE recoge como *alcamonías* y significa semillas que se emplean en condimentos, como anís, alcaravea, cominos, etc.⁶⁸. Los alimentos consumidos en 1551 fueron carnero, cabrito,

⁶⁵ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1075-1076, p.70; 1086, pp. 201 y 217; y 7. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 6284.

⁶⁶ Berco, *Op. cit.*, pp. 94-95.

⁶⁷ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1073, pp.170-182; y 1075-1076, p. 54.

⁶⁸ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 183 y 193.

huevos, «dietas de manzanas», granadas y camuesas, entre otras cosas. Aunque en 1537 se especificó que en el corral de gallinas había un «palomar poblado», en 1553 ya estaba vacío. En dicho año se hizo una lista de la fruta seca y conservas que se guardaban en el hospital y, entre pasas de Ricote, almendras, calabazate, carne de membrillo y panes de azúcar, citaban 4 @ de azúcar rosado cuyo uso era medicinal⁶⁹.

En 1581 y 1582 se consumieron además frutas frescas y secas, garbanzos, tocino, azúcar, ajos, azafrán, clavos y pimienta. Los huevos estaban reservados para los enfermos, según declaró Pedro Martín, enfermero mayor, y de agosto de 1582 a julio de 1583 se consumieron 21.148 huevos, consumo semejante al de 1581⁷⁰.

El gasto en pan, vino y gallinas provenía solo en parte de lo cobrado en especie por el hospital. Se indicó que «no todos los enfermos beben vino y los que lo hacen beben menos». El trigo que el panadero recibía del hospital lo cocía en los llamados bizcochos, tortas de harina de trigo sin levadura que se cocían dos veces a fin de deshidratarlas y prolongar su conservación y alimento básico en los navíos de los siglos XVI y XVII⁷¹. Al comerlos, se rehidrataban en agua o vino para masticarlos y digerirlos con facilidad. Para preparar gachas se precisaron 7 fanegas de trigo en solo seis meses de 1582, y cierta cantidad de cebada molida se destinó a la botica. En 1583 aclararon que gastaban pan «de trigo candeal en los enfermos en el tiempo que les dan las aguas y

⁶⁹ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, p. 105; y 1086, pp. 198-201 y 206-207.

⁷⁰ AHN. OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fols. 58-59.

⁷¹ Blog *Viajes navales* (wordpress.com), «Alimentación en los navíos de los siglos XVI-XVII», <https://viajesnavales.wordpress.com/2013/12/29/alimentacion-en-los-navios-del-siglo-xvi-xvii/>.

no pueden comer trechel... y gachas para los enfermos que tienen las bocas malas»⁷².

Por último, entre 1594 y 1603, se añadió al gasto ordinario verdura, pasteles, manos de carnero, manjar blanco, puches y el pago de bulas para librar a los enfermos de la abstinencia de carne en Cuaresma⁷³. El manjar blanco, nutritivo y de fácil deglución, era una crema espesa de gallina deshilachada, harina de arroz, almendras, agua de rosas, azúcar, leche de cabra y azafrán. Rupert de Nola, cocinero del rey aragonés Fernando de Nápoles, cinco años después de editarlo en catalán, publicó el primer libro de cocina en castellano en el año 1525, titulado *Libro de guisados, manjares y potajes*, que incluía la receta del manjar blanco. Esta receta con ingredientes de tradición árabe parece que se usaba en monasterios cercanos a Reus antes del siglo X. Fue un plato muy popular en la Edad Media y el Renacimiento y, de las cuatro recetas de manjar blanco que Nola aporta en su libro, una es llamada «menjar blanch de malalt» (*enfermo*)⁷⁴.

LA BOTICA

Al principio el hospital no tenía botica ni boticario propios. Sí la había en tiempos del administrador Juan Fernández de Balboa, quien en 1537 tenía previsto el traslado de ella a mejor emplazamiento. En 1553 había ya boticario en nómina y se dice que, no lejos de la puerta principal de acceso al recinto, había una puerta que llevaba a una escalera labrada en peña viva por donde se subía a una pieza donde estaba la botica y junto a ella había otra con una chimenea para cocer el

⁷² AHN. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 3151, fols. 25, 40, 46-47, 77 y 98-99; y leg. 6284. Trechel es un tipo de trigo.

⁷³ AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 5, fols. 32 rº-33 vº; y 7. El chocolate llegó al hospital a fines del siglo XVIII.

⁷⁴ Chefuri.com. Tu comunidad gastronómica, «Manjar blanco (Recetas con historia)», www.chefuri.com/v4/reportaje-manjar-blanco-recetas-con-historia-191.html.

agua del *palo* y hacer otros unguentos y medicinas para los enfermos del hospital. A pesar de ello se seguían comprando medicinas para males distintos del de bubas a un boticario toledano, cuyo gasto se hacía constar en un cuaderno indicando cantidades, fechas y personas para quienes eran, ya enfermos o servidores, y eran tasadas por otro boticario juramentado para ello llamado Pedro Serrano⁷⁵. Probablemente serían atendidos enfermos de gonorrea y ocasionalmente, mientras no fue expresamente prohibido, pacientes de otras dolencias, principalmente cutáneas. En 1553 aluden a lo gastado en la cura de ciertos enfermos de «noli me tangere»⁷⁶ conjuntamente con la compra de una jeringa, orinales, bacines y otras cosas.

En libros médicos renacentistas se halla información de cómo trataban a los enfermos de bubas, pero no en los libros de visitas; sin embargo algo se colige de las cuentas, cuando desglosan el gasto en botica y citan las sustancias adquiridas, y de algunos inventarios⁷⁷. Resulta patente que el azogue se usó desde el comienzo ininterrumpidamente, así como purgantes, pero que el palo dejó de utilizarse a mediados de siglo. Incluyó una tabla indicando el posible uso de ellas y la frecuencia con que aparecen citadas en las fuentes (tabla XI).

⁷⁵ AHN, OO. MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 182,184, 210, 217-218 y 225.

⁷⁶ A. Pérez Portugués, *Summa y examen de chirurgia, y de lo mas necessario que en ella se contiene, con breves expusiciones de algunas sentencias de Hipócrates y Galeno*, Madrid, 1568, fol. 75, decía que «los nolimetangeres... son llaquillas cancerosas en la cara, con una costra negra». Es cita obtenida de A. Rojo Vega, «Antonio Pérez y el Doctor Portugués, De la Cirugía a la peste», *Revista Española de Investigaciones Quirúrgicas*, vol. XVII, n.º 1, 2014, pp. 50 y 53-54.

⁷⁷ AHN. OO. MM., Mss. Santiago, 1073, pp. 170-178; 1075-1076, pp. 56-57; 1083, pp. 149, 163, 176, 191 y 199; 1086, pp. 183-184, 201-201, 210, 217-218 y 225; 5, fols. 10 y 29 rº; y 7. OO. MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fols. 58-59 y 86. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 3151, fol. 25, y leg. 6284. Al elaborar la tabla XI no he considerado el inventario completo que de la botica consta en el libro de la visita de 1603 por que contiene medicamentos que no se usarían en curar las bubas.

Tabla XI⁷⁸

Medicina	Posible uso	Veces citada
Mantecas de cerdo y vaca	(para unturas)	19
Azogue	cicatrizante	10
Zarza/Zarzaparrilla	antiinflamatorio/diurético/sudorífico	9
Cera común/Cera blanca	(para ungüentos)	8
Ruibarbo	digestivo	8
Solimán	antitérmico/dermatológico	8
Albayaalde	desinfectante	8
Azúcar rosado ⁷⁹	purgante	7
Palo/Palo de Indias	sudorífico	7
Almártaga/Almártiga	antiulceroso/astringente	6
Cardenillo	cicatrizante	6
Escamonea	laxante	6
Agua de palomina	diurético/depurativo	6
Incienso	digestivo/expectorante	5
Resina	dermatológico	5
Agárico	laxante	4
Agua de alcohola	febrífugo/estomacal	4
Alumbre	astringente/antiséptico	4
Pez/Pez común	balsámico/emoliente	4
Zumo de rosas	antiinflamatorio/desinfectante	4
Cánfora	antiséptico/analgésico	3
Ceniza/Ceniza de sarmientos	antiséptico/antiinflamatorio bucal	3
Harinas (de cebada, habas y trigo farro)	excipiente	3
Pez griega	balsámico/antiséptico	3
Valdreses ⁸⁰ para parches y socrocios	Pieles curtidas de ovino sobre las que se extendía un ungüento	3

⁷⁸ Para indicar posibles aplicaciones de drogas en la tabla XI, cuyo listado está ordenado primeramente por la frecuencia de mención del medicamento y alfabéticamente en segundo término, me he servido de F. Palacios, *Palestra farmacéutica, químico-galénica*, Madrid, 1792; P. Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona, 1985. J. L. Fresquet Febrer, «El uso de productos del reino mineral en la terapéutica del siglo XVI. El Libro de los medicamentos simples de Juan Fragoso (1581) y El antidotario de Juan Calvo (1580)», *Asclepio*, vol. LI-1, 1999, pp. 55-92.

⁷⁹ La composición del azúcar rosado solutivo consta en F. Ruiz, *Discurso sobre la composición del azúcar rosado solutivo, defendiendo las ordinales reales y las del Collegio de Medicos y Cirujanos, atendiendo al beneficio comun de la salud...*, Zaragoza, 1625, p. 37.

⁸⁰ Valdreses aparece en la compilación de M. Gual Camarena, *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII y XIV)*, Tarragona, 1968, p. 531.

Agua de llantén	antiulceroso/antidiarreico antiinflamatorio	2
Azúcar de retama	vomitivo/ purgante	2
Caña fistula	laxante	2
Dialtea (ungüento compuesto de raíz de altea)	antitusivo/antiinflamatorio oral	2
Estoraque líquido	cicatrizante	2
Piedra bezar ⁸¹	antiespasmódico	2
Rosas	astringente/ antiinflamatorio	2
Triaca ⁸²	diurético/expectorante	2
Zumo de palomina	diurético/sudorífico	2
Aceite de almendras	hidratante/laxante	1
Acíbar	laxante	1
Agua de azahar	antiespasmódica	1
Agua rosada	antiinflamatoria	1
Agua fuerte	disolvente/desinfectante	1
Alcaravea	digestivo	1
Almástiga	antiodontálgico/astringente	1
Almidón	excipiente	1
Amoníaco	desinfectante	1
Atutía (óxido de cinc)	para afecciones oculares	1
Azufaifas	antiinflamatorio/antiulceroso	1
Azúcar cande	para dorar píldoras	1
Cabezuelas (<i>Mantisalca salmantica</i>)	antidiabético	1
Carne de membrillo	astringente	1
Ciruelas pasas	laxante	1
Coral	cicatrizante	1
Culantra	estomacal, carminativo	1
Gorbión (goma de euforbio)	tratamiento de excrecencias cutáneas	1
Hoja de sen	laxante	1
Jarabe violado (contiene violetas)	anticatarral	1
Jengibre	digestivo	1
Letuario de <i>diagargante</i> ⁸³ (su principal ingrediente es la goma de tragacanto)	expectorante	1
Manzanilla	(para sacar aceite) antiinflamatorio/analgésico	1

⁸¹ P. Grenón, «Piedras bezares», *Estudios Históricos Coloniales*, año 9, n.º 5-7, 1922, pp. 281-302.

⁸² F. J. Sarmiento, «La triaca magna», discurso leído para su ingreso como académico de número en la Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid, 2009.

⁸³ *Diagargante* o diadraganto aparece en M. N. Sánchez González de Herrero, «Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega DIA contenidos en obras médicas medievales castellanas», *Filología Románica*, n.º 7, 1990, p. 6.

Mermelada ⁸⁴		1
Miel rosada	emoliente, calmante	1
Mirabolanos	antiespasmódico	1
Nuez moscada	anticoagulante	1
Píldoras artéticas (elaboradas con pinillo.)	antiinflamatorio	1
Píldoras de palomina	diurético/sudorífico	1
Plomo	antiinflamatorio	1
Polipodio estivo	depurativo/laxante	1
Socrocio (ungüento que contenía azafrán, entre otros ingredientes)	antiséptico/antiinflamatorio	1
Trementina	antiinflamatorio/antiséptico	1
Ungüento <i>apostolorum</i>	cicatrizante	1
Ungüentos ponfiligos ⁸⁵ (contenían atutía, almártaga o albayalde)	desinfectante	1
Unto de oso	contra la calvicie/analgésico	1

En el inventario de objetos de metal de 1582 (además de cuatro braseros de hierro grandes para las enfermerías, una cazuela de cobre grande para llevar la comida a los enfermos, dos ollas pequeñas de cobre que estaban en la enfermería de mujeres, y una bacinica de azófar y un bacín para las sangrías que tenían a su cargo los enfermeros), citan que había para uso de la botica un perol de cobre grande, un colador de latón, dos espátulas de hierro, un cazo con su mango de cobre para los jarabes, una olla grande de cobre «para cocer la zarzaparrilla» y unos anafes⁸⁶. En 1603 en el inventario de la despensa de enfermería aparecen productos no mentados: amoníaco, unto de oso y almidón, trigo farro y habas para harina⁸⁷.

No siempre resultó fácil dar con un buen boticario. Cuando el administrador Juan de Carbajal accedió al cargo en el año 1580, hizo visitar la botica y la halló mal atendida por un estudiante que faltaba a menudo para acudir a clase, por lo

⁸⁴ Acaso una mermelada vitamínica, diurética y astringente que se hacía con los escaramujos de rosa canina, cuya receta aparece en Font Quer, *Op. cit.*, p. 332.

⁸⁵ El significado de ponfiligo, en M. Enăchescu, *Pérdida y sustitución de arabismos en español* (tesis doctoral), Universidad de Szeged (Hungria), 2020, p. 122.

⁸⁶ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 182-183.

⁸⁷ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 5, fol. 11 rº.

que se le hicieron pagar los medicamentos en mal estado y fue despedido. Trataron de captar al boticario que estaba en el Hospital de Santa Cruz y rehusó por ser la del Hospital de Santiago «botica de mucho trabajo y por no acompañar al médico en las visitas a enfermos de un mal contagioso». Finalmente trajeron a uno de Medina del Campo⁸⁸.

En el Hospital de Santiago de Toledo se practicaría siempre que fuera preciso lo que López-Fando⁸⁹ llamó cura de *cajón*, pero de forma exclusiva en enero, febrero, julio y agosto, meses de temperaturas extremas. Sería cirugía aplicada a pacientes que requerían tratamiento inmediato. El resto del año el tratamiento consistía en dos curas de unguento mercurial en primavera (marzo, abril, mayo y junio) y otoño (septiembre, octubre, noviembre y diciembre), cuando las temperaturas son suaves. No sabemos exactamente cuándo empezó la práctica de dos curas anuales, pero con seguridad estaba implantada en el último cuarto de siglo, dado que el consumo de huevos, reservado exclusivamente a enfermos, se disparó en 1581 al 91% del total (22.256 huevos) en los meses de curas (tabla XII)⁹⁰.

Tabla XII
Consumo de huevos en 1581 (exclusivo para enfermos)

Mes	BAJO		ALTO				BAJO		ALTO			
	I	II	II	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Huevos	566	710	4.032	4.102	2.886	1.044	396	328	2.000	2.030	2.486	1.676

⁸⁸ AHN. OO.MM., AHT, leg. 3151 y OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fol. 97 y 106-107.

⁸⁹ A. López-Fando Rodríguez, «Los antiguos Hospitales de Toledo», discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1965, p. 106. A. López-Fando Rodríguez y R. Sancho de San Román, «Los antiguos hospitales de la ciudad de Toledo», *Clínica y Laboratorio*, n.º 422, tomo LXXI, 1961, pp. 396-399.

⁹⁰ AHN. OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fols. 78-79.

ASISTENCIA ECONÓMICA

Además de asistencia sanitaria⁹¹ el Hospital de Santiago procuró mitigar las necesidades de menor cuantía que algunas personas pudieron tener (tabla XIII). No siempre estaban vinculadas a él, como Isabel Pradilla, quien quedó con seis hijas a su cargo al enviudar del licenciado Ávila, cirujano del hospital durante 18 años, y a la que el Consejo de Órdenes cedió una casa gratis de por vida. Cuando se trató de condonar deudas pudo en alguna ocasión llegar tarde, pues la propuesta debía someterse a la conformidad del Consejo de Órdenes.

Tabla XIII
Mercedes y limosnas dadas

Año	Beneficiarios	Motivo de la merced	Condonación o limosna en mrs.
1510	unos pobres	Compra de dos camisas para vestirles	
1510	«ciertos pobres que se curaron e fueron sanos del dicho espital»	Donación de cinco ropones para vestirles	
1550-1552	personas necesitadas	Cantidades sin determinar de trigo se gastaron en limosnas en julio, diciembre y enero. Su reparto coincidió con las fiestas de Santiago y Navidad	
1552	galeras de la Orden	Contribución a su construcción	50.000
1553	galeras de la Orden	Contribución a su construcción	75.000
1581	Catalina Martín, viuda de Pedro Dávila	Perdón de la deuda de mrs. y 22 gallinas por ser muy pobre y dormir en el suelo	4.819
1583	Isabel Pradilla, viuda del Ldo. Ávila	Perdón del alquiler de 1578-79 por ser muy pobre y tener 6 hijas doncellas	
1583	Alonso Sánchez, enfermero despedido	Por error se le pagó de más y no podía devolverlo por ser muy pobre. Se lo dieron de limosna	221
1596	criatura	Gasto en criarla por hallarla abandonada a la puerta del hospital	1.054
1599	ciudad de Toledo	Ayuda al gasto de la peste	68.000
1600	ciudad de Madrid	Limosnas dadas por cédula real	9.012
1601	personas necesitadas	Por cédula real (13-VII-1600)	8.847
1602	personas necesitadas	Ayuda	6.892
1602	enfermos difuntos	Sufragios	4.165

⁹¹ Cómo se trataba a los enfermos en el Hospital de Santiago en los siglos XVII y XVIII ha sido estudiado por Berco, *Op. cit.*, pp. 88-104, y Cerro del Valle, *Op. cit.*, pp. 194-200 y 202-204.

Hay que destacar la ayuda que aportó el hospital para paliar los terribles efectos provocados por la epidemia de peste entre 1597 y 1603 en las ciudades de Toledo y Madrid. Los peores años en la ciudad de Toledo fueron sin duda 1598 y 1599, los dos únicos que en las cuentas no se consigna gasto alguno por la fiesta de Santiago. En 1600 el Hospital de Santiago volvió a celebrar la fiesta de su santo patrón, año de la cédula real que permitió al hospital donar hasta 10 ducados al mes de limosnas. Las limosnas consignadas en la primera mitad de siglo eran de ropa y alimentación pero al final acabaron siendo en metálico. De pan eran las que se daban coincidiendo con las fiestas de Santiago y de Navidad y también se repartiría a diario la comida sobrante del hospital⁹².

Entre julio de 1552 y septiembre de 1553 le correspondió al hospital contribuir con 125.000 mrs., abonados en plazos de 25.000 mrs., a la construcción de las galeras que compondrían la escuadra con la que la Orden reforzaría la lucha real contra los turcos. Puede parecer una aportación nada pía, pero recordemos el daño que los piratas berberiscos infligían a las costas y naves del reino, y el pingüe negocio que hasta mediado el siglo XVIII les reportó el comercio de cautivos cristianos⁹³. El comendador mayor de Castilla, Luis de Requesens, al parecer influido por Carlos V, propuso en el Capítulo General de 1552 que la Orden de Santiago armara una escuadra de galeras con objeto de contribuir a las operaciones en el Mediterráneo y reforzar los medios navales españoles en servicio. La propuesta fue aprobada y las galeras de la Orden de Santiago se construyeron en las Reales Atarazanas de Barcelona. La Escuadra de Galeras de Santiago inició sus actividades poco después de que fuera botada la tercera galera, a finales del año 1555, pues finalmente fueron tres las ga-

⁹² Berco, *Op. cit.*, p. 152.

⁹³ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 218 y 225.

leras armadas de las cuatro previstas. La Capitana, la Patronata y la San Pablo aparecen representadas en un gran panel, compuesto por más de 280 azulejos, que sobre la batalla de Lepanto se encuentra en la *Capella del Roser*, en Valls (Tarragona)⁹⁴.

Tabla XIV
Limosnas recibidas⁹⁵

Año	Donantes	Maravedies
1507	mujer fallecida en el hospital	4.970
1507	mujer llamada la Cordobesa	4.424
1507	hombre que murió en un mesón de Toledo	4.981
1507	dueña de Toledo el día de Jueves Santo	1.150
1510	Nicolás de Esquivias	1.000
1535	un pastor	1.000
1535	un vecino de Beas que murió en el hospital	1.728
1551	el comendador Loaysa al tiempo de morir	2.100
1552	dos enfermos que murieron en el hospital	306
1553	una mujer para lienzo	1.970
1582	Estefanía de Torres	748
1598	una enferma	7.004
1599	dos personas anónimas	17.646

Ocasionalmente fue el hospital el receptor de limosnas de donantes de los que bastantes posiblemente fueran antiguos pacientes agradecidos (tabla XIV) ¿Pudo el comendador Loaysa haber sido uno de ellos? No se hallaba en el hospital cuando hizo la donación, pero se produjo en el período en que había salas para *personas de honra* y *personas honradas*.

ASISTENCIA RELIGIOSA

La beneficencia en el Antiguo Régimen era fundamentalmente religiosa y, en consecuencia, en los hospitales de la

⁹⁴ A. Martínez Teixidó, *Operaciones militares de la Orden de Santiago en las Edades Media y Moderna. Galeras santiaguistas en la defensa del Mediterráneo en el siglo XVI* (tesis doctoral), UAM, 2014, pp. 30, 108, 167, 344 y 368.

⁹⁵ AHN. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 6284 y leg. 3151, fols. 22-23. OO.MM., Mss. Santiago, 1075-1076, p. 51; 1083 C, pp. 171-172; 1086, pp. 198 y 206; y 7.

Edad Moderna a tenor de lo averiguado sobre el Hospital de Santiago de Toledo, preocupaba tanto la cura de almas como la de los cuerpos. Además de devolver la salud corporal, proporcionar cierto equilibrio mental y emocional mediante reflexiones morales e instrucción y práctica religiosas era visto por ciertos médicos como algo favorable para evitar las temidas recaídas⁹⁶.

En las fuentes se explican detalladamente las obligaciones del capellán del Hospital de Santiago de Toledo, siempre un freire clérigo, cuyo nombramiento era privativo del prior de Uclés. El capellán, que siempre dispuso de aposento en el hospital, debía en la Edad Media rogar a Dios por los difuntos de la Orden, por las almas de los que fundaron y dotaron al hospital, y por los Maestres pasados y futuros⁹⁷. Cuando el hospital empezó a atender a los enfermos de bubas, aumentaron sus tareas pues, además de decir misa, administraba los sacramentos y ayudaban a bien morir a los enfermos. Estaba obligado a residir continuamente en el hospital, y cumplir su misión religiosa con exclusividad en la iglesia del mismo. Renovaba el Sacramento del sagrario cada ocho días⁹⁸.

La confesión era requisito previo al comienzo del tratamiento, al que el enfermo acudía con el espíritu preparado. Los visitadores de 1537 mandaron al capellán que, «como los pobres que acuden al hospital son muchos y no puede confesarlos a todos, confiese a los que vienen de fuera de la ciudad y, los que de ella se reciban, se confiesen en sus parroquias y traigan cédulas de confesados al administrador»⁹⁹. En el hospital se administraban los sacramentos según el rito mozárabe. Los libros de las visitas hechas al hospital en 1537 y 1553 aluden a un *manual toledano* para administrar los sa-

⁹⁶ Berco, *Op. cit.*, pp. 88-91.

⁹⁷ Medrano, *Op. cit.*, fol. 164 rº y vº.

⁹⁸ AHN. OO.MM., Uclés, carp. 328, 28. OO.MM., Mss. Santiago, 1075-1076, p. 23.

⁹⁹ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, pp. 224-225 y 230.

cramentos¹⁰⁰. Sería seguramente un ejemplar del *Manual Toledano* editado en Alcalá en 1530 por auspicio del Cardenal Fonseca, como el conservado en la Biblioteca Capitulada de Toledo¹⁰¹.

La visita del año 1553 comenzó de la forma habitual, visitando la iglesia y el Santísimo Sacramento en primer lugar. Luego los visitantes comprobaron dónde y cómo se hallaba el *oleo infirmorum*. Estaba en una ampolla de plomo dentro de una alhacena con puertas de madera de pino pintadas, con llave y cerradura, en la sacristía de la iglesia. En la iglesia había dos aras, una fija en el altar mayor, y la otra portátil para ponerla en el altar de la enfermería cuando se decía misa a los enfermos; otra ara portátil estaba en el altar de la capilla de Nuestra Señora que hizo el administrador Juan Fernández de Balboa para ser enterrado en ella¹⁰².

Al hablar de las velas compradas en 1550 se detalla que las de sebo eran para gasto del hospital y las de cera para la liturgia. La producción de cera era menor y su aroma más grato, pero su precio más elevado, por lo que su uso se reservaba para el culto divino. En 1551 se consumieron 18 libras de cera, el peso de cuatro «cirios para dar el Sacramento a los enfermos, enterrar a los difuntos y para el monumento del Jueves Santo»¹⁰³.

Los visitantes de 1603, atentos a lo importante que es el bien morir para la salvación de las almas, para que a ningún enfermo moribundo le falte ese remedio mandan posen dentro del Hospital dos capellanes clérigos¹⁰⁴. Las constitu-

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 97; y 1086, p. 179.

¹⁰¹ I. García Alonso, «Dos ediciones pretridentinas del Manual Toledano», *Sal-manticensis*, vol. 6, n.º 1, 1959, pp. 187- 188.

¹⁰² AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, p. 178.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 209. AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 5, fols. 12 rº y vº y 41 vº. Ahora se diría Eucaristía en vez de Sacramento.

¹⁰⁴ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 7.

ciones de 1604 indicaban que debían administrar los sacramentos a los enfermos y personal del hospital, rezar la salve a diario y alternarse en decir una misa diaria. La misa y salve dominicales, en fiestas, sábados y cuaresma habían de ser cantadas¹⁰⁵. Contaban además con la ayuda de un sacristán.

Ya en 1508 había en la iglesia del hospital un cuaderno pergamino de la fiesta de Santiago y del domingo de Ramos, al que los visitadores de 1553 denominaron libro de canto de quinta regla, que se usaría en la celebración religiosa¹⁰⁶. En ocasiones aluden a la fiesta de Santiago y su Traslación como si celebrasen conjuntamente ambas, si bien es el 30 de diciembre la fecha de celebración del martirio y la traslación del cuerpo del Apóstol a nuestra península. El 25 de julio, fecha en que se descubrieron los restos del apóstol Santiago, y aun la víspera, el hospital celebraba la fiesta del santo patrón de la Orden con gran fasto religioso (tabla XV). La iglesia contaba con un pequeño órgano a fines de siglo para dar mayor solemnidad a la liturgia¹⁰⁷. Ese día se repartían limosnas, si bien no eran las únicas que ofrecía el hospital. En algún momento a la fiesta religiosa se sumó la gastronómica.

Tabla XV
Fiesta del día de Santiago¹⁰⁸

Año	Gasto en mrs.	Especificación
1549	4.896	«En la traslación de Santiago con unos clérigos, etc.».
1550	7.387	«En colación y pitanzas que dieron a cantores y a clérigos que a la fiesta de Santiago estuvieron».

¹⁰⁵ Berco, *Op. cit.*, pp. 98-99.

¹⁰⁶ Del canto de quinta regla escribe J. de Espinosa, *Tractado de principios de musica practica & theorica*, Toledo, 1520, cap. XVII.

¹⁰⁷ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 7.

¹⁰⁸ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, pp. 194, 199, 201, 207 y 210; 5, fol. 30 rº. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 6284. En el gasto de 1549 debió deslizarse un error; en vez de 14 reales serían 144 reales los gastados, cantidad más acorde al gasto de años posteriores, 4.896 mrs. Hubo años en que el gasto de la fiesta aparece incluido con otros. Los ministriles tocaban instrumentos de cuerda o viento.

1551	10.589	«En colación y en la fiesta y traslación de Santiago».
1583	16.250,5	«En ministriles, cantores, clérigos y predicador que hicieron los oficios la víspera y día de Santiago, más comida para ellos, los oficiales, médicos, cirujanos, escribano, procurador y letrado».
1594	7.204	
1595	6.405	
1596	8.221	
1597	7.345	
1598		No consta gasto alguno y no debió haber fiesta porque
1599		hubo peste en Toledo.
1600	11.991	«En fiesta y limosna».
1601	12.103	
1602	11.849	

DE SERVIDORES A MINISTROS

Categoría aparte en el personal del hospital la componían aquellos cargos que solo recaían en freires clérigos, es decir los administradores y capellanes, y eran nombrados respectivamente por el rey, de acuerdo con el Consejo de Órdenes, y por el prior de Uclés. El resto de puestos eran ocupados por personas escogidas por el administrador y, aunque para los cargos de mayor responsabilidad (mayordomo, escribano-contador, enfermero mayor, veedor) se escogió con creciente frecuencia a clérigos en vez de a hombres casados, no eran freires de Santiago.

El principal responsable de que el hospital cumpliera con su función era el administrador. Según los establecimientos de la Orden debía hacer inventario de todos los bienes, muebles o raíces, que le eran entregados al tomar posesión de su cargo, jurar administrar fielmente y con toda diligencia el hospital y sus rentas, y dar cuenta verdadera de su administración a los visitadores cuando lo visitaran. Debía gastar en redención de cautivos lo que estuviera establecido y lo restante en reparar el hospital y demás bienes, en celebrar el culto divino y en uso de los pobres, causas pías para las que los hospitales santiaguistas habían sido dotados, y además usar su oficio con toda caridad y fidelidad, procurando acrecentar las ren-

tas del mismo y no tomar para sí nada excepto su salario. Tenían expresamente prohibido prestar a persona alguna pan, dinero o cualquier pertenencia del hospital, so pena de verse privado de dicha administración. Se le mandaba que procurase con empeño que los dormitorios de las mujeres estuvieran apartados para que pudieran dormir con tranquilidad¹⁰⁹.

Se elegía administrador entre los más aptos, como prueba el que, al menos dos de ellos, fueran elegidos priores de Uclés: Fernán Losa y Duque, que murió en 1580 siendo administrador del hospital, era en 1553 archivero de Uclés¹¹⁰ e impulsó siendo prior una renovación espiritual de la Orden tras el concilio de Trento¹¹¹, y Francisco Sánchez, quien administró el hospital de 1582 a 1583, y dejó su administración tras ser elegido prior¹¹².

Para mantener cierta eficiencia financiera el hospital requería personal que, exceptuando al administrador y al mayordomo, andaba repartido por los principales lugares en que tenía posesiones (mayordomos, guardas, cobradores, caseros) además de un solicitador, letrados y procuradores en Toledo y Madrid, pero me ceñiré a los que trabajaban en el Hospital de Santiago de Toledo¹¹³.

A principios de siglo llamaban servidores a todos los trabajadores de la casa. En el último cuarto de siglo se habla de oficiales y sirvientes; en las postrimerías se califica a algunos como oficiales mayores (médico, cirujano, boticario, mayordomo, contador, enfermero mayor, sacristán), y ciertamente lo eran en formación, responsabilidad y salario. En

¹⁰⁹ Medrano, *Op. cit.*, fol. 165 vº-167 vº.

¹¹⁰ M.^a P. Calzado Sobrino, «El archivo general de la Orden de Santiago en Uclés. Historia de su emplazamiento y fábrica (1170-1872)», *Medievalismo*, n.º 22, 2012, p. 45.

¹¹¹ Sastre Santos, *Op. cit.*, p. 254.

¹¹² AHN. OO.MM., AHT, Judicial, leg. 6284.

¹¹³ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1073, p. 184; y 1083, p. 184.

el siglo XVIII se distingue entre ministros, oficiales y sirvientes. He preferido aplicar un criterio funcional distinguiendo entre personal administrativo y de intendencia, personal sanitario y personal doméstico. El equipo sanitario fue superior numéricamente al resto en la segunda mitad del siglo XVI (tabla XVI).

Tabla XVI
Personal del hospital

Año	Administración	Sanidad	Servicio	Total
1509	3	5	4	12
1537	2	9	10	21
1553	2	10	6	18
1581	5	19	10	34
1602	5	19	7	31

Los cargos de mayordomo y portero eran de origen medieval. El portero vivía en una casa junto a la puerta principal del recinto del hospital y debía controlar el acceso y mantener cerradas las puertas del hospital día y noche. El cargo de mayordomo entrañaba gran responsabilidad, lo que a veces le obligaba a ausentarse. En el siglo XVI solía ocuparlo un seglar, pero en siglos posteriores a menudo lo sirvió un clérigo. Debía administrar, recaudar y beneficiar todas las rentas del hospital, tratar los arrendamientos de sus posesiones, prorrogarlos, otorgar escrituras, admitir postura y pujas, tomar cuentas a quienes estuvieran obligados a darlas, reclamar alcances, otorgar cartas de pago, comprar géneros y especies que se necesitasen en el hospital y enviarlos allá, demandar, pedir ejecuciones, remates, prisiones, ventas y diligencias como pedir deslindes, adjudicar posesiones, etc. En caso de ausencia o enfermedad del administrador él debía asumir su función¹¹⁴.

¹¹⁴ AHN. OO.MM., Consejo, leg. 3586, n.º 57.

En 1505 el personal era escaso porque los pacientes y los fondos del hospital también lo eran. Se comenzó con seis servidores (mayordomo, cirujano, sangrador, enfermero, portero y cocinera-lavandera), a los que se sumaron cuatro en 1506 (contador, despensero, doctor y servidor de enfermos); y finalmente en 1509 dos más (azacán y pastor) con lo que los puestos eran ya doce: 3 administrativos, 5 sanitarios y 4 domésticos. El cargo de contador desaparecería para reaparecer a fin de siglo¹¹⁵.

En 1537 había 21 servidores: 2 administrativos, 9 sanitarios y 10 domésticos. El despensero proveía al hospital de las cosas necesarias, asentaba en sus libros a diario los enfermos que había, sus nombres, fechas de entrada y salida de cada uno, carneros y gallinas matadas, y lo que se gastaba a diario. Un físico, un cirujano, un barbero, tres enfermeros, una enfermera, un mozo y una moza de enfermería componían el equipo sanitario. Un mozo de despensa, un portero, una ropera, una lavandera, una cocinera, dos panaderas, un acemilero, un pastor y un azacán formaban el equipo doméstico. Los visitantes mandaron se crease el puesto de enfermero mayor-veedor, quien debería asistir con el médico y cirujano a las visitas de los enfermos para conocer y hacer cumplir lo que éstos proveyeran, hacer dar las purgas a la hora y tiempo que mandasen, cuidar de la limpieza y buen trato de las camas, ropa y servicio de los enfermos, así como ver lo que traía y pesaba el despensero, y cómo se repartía y gastaba¹¹⁶.

En 1553 eran 18 los servidores: 2 administrativos, 10 sanitarios (entre ellos un boticario propio) y 6 domésticos. Los puestos de panadero y pastor desaparecieron. Encargar esos servicios a gente externa resultaría menos gravoso y, no man-

¹¹⁵ AHN. OO.MM., Mss. 1073, pp. 170-177; 1075-1076, p. 55; y 1083, p. 223. OO. MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fol. 58.

¹¹⁶ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, pp. 223-224.

tener y sacrificar carneros en el hospital, ciertamente más higiénico. En el libro de la visita aclaran que el gasto ordinario se calculó según datos extraídos de un libro en que firmaban el despensero, el mayordomo-veedor y el enfermero mayor, y contenía lo comprado, lo gastado y los enfermos que entraban y salían¹¹⁷.

En 1581 había 34 oficiales: 5 administrativos, 19 sanitarios y 10 domésticos. Aparecieron cargos nuevos y reaparecieron otros antiguos: cocedor de aguas, cajero-ropero, botiller, veedor, contador, acemilero y aguador¹¹⁸. El cocedor de aguas y ayudante del boticario se encargaba fundamentalmente de cocer raíz de zarzaparrilla. La caja, donde el cirujano guardaba su instrumental y material de curas cuando se visitaba y curaba a los enfermos, la transportaba un enfermero al que llamaron *cajero* porque pasaba al cirujano lo que requería, y debió ser antecesor de la moderna enfermera instrumentalista de quirófano. El botiller se encargaba de las pasas, almendras, azúcar, miel, sal, aceite, azafrán y especias almacenadas aparte de la carne, tocino y demás cosas de la despensa. El veedor asistía a la entrega de carne para consumo del hospital que hacía el despensero al enfermero mayor y comprobaba cómo ellos lo escribían en sus libros, función que antes habían cumplido el mayordomo o el enfermero mayor y entonces correspondía al contador. El contador declaró que cuando hacía las cuentas se reunía con el despensero, botiller y enfermero mayor trayendo cada uno memoria escrita de lo gastado y, tras verificar las partidas, él lo anotaba en el libro mayor todo en presencia del administrador.

El aumento de puestos y salarios sin solicitar conformidad al Consejo fue tan criticado por Aponte, el visitador de

¹¹⁷ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, pp.182-184.

¹¹⁸ AHN. OO.MM., Uclés, carp. 328, n.º 33, fols. 78-79 y 98-105. OO.MM., AHT, leg. 3151. OO.MM., Mss. Santiago 5, fol. 11.

1582, que los cargos de cajero y veedor desaparecieron, aunque sus funciones recayeran en otros oficiales. Tampoco le pareció un beneficio para el hospital que el administrador Carbajal colocase a un sobrino, primero como veedor y a los pocos meses de mayordomo.

En 1602 había contador y redujeron a 7 los trabajadores domésticos. Los visitantes de 1603 creyeron mejor que la carne se entregase directamente al cocinero y el pan al dispensero pesando todo ante un oficial de confianza (mayordomo, enfermero mayor o contador)¹¹⁹.

En el siglo XVI el mayordomo llevaba las cuentas y se rendían cuando con regularidad se enviaban visitantes. A comienzos del siglo XVII las llevaba el contador del hospital, pero las visitas se fueron espaciando y en la segunda mitad del siglo XVIII solo excepcionalmente se nombraron visitantes, por lo que acabó siendo el contador del hospital quien las elaboraba y el administrador las enviaba para su aprobación al Consejo de Órdenes.

Tabla XVII
Ración ordinaria

1582			1602	
Alimento	Cantidad	Valor en mrs.	Alimento	Cantidad
Pan	2 lb.	12	Pan	2 lb.
Carnero	1 lb.	17	Carnero	1 lb.
Vino	2 cuartillos	8	Vino	2,5 cuartillos
			para ante y pos	10 mrs.

A excepción de médicos, cirujanos, boticario y lavandera de enfermos, todos disfrutaban de alojamiento en el propio hospital y de ración diaria ordinaria, además de salario. Se conocen las raciones del administrador y ordinaria de 1603, pero solo de la de 1582 el valor numerario que tenía (tabla

¹¹⁹ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 7.

XVII). Así, si un servidor renunciaba a la mitad de carne o de vino que le correspondía, lo acababa cobrando en maravedíes. Los visitantes de 1603 mandaron que se diera a los sirvientes 20 maravedíes en los días de abstinencia de carne. El administrador y el capellán residían en el hospital, pero comieron a su propia costa y no recibieron ración hasta fin de siglo. La ración del administrador era el doble de una ordinaria a pesar de que su paje estaba en la nómina del hospital. Los maravedíes para *ante* (verdura, tocino, especias) y *pos* (postre) en la ración de 1603 indican cierta sofisticación¹²⁰.

Se esperaba del administrador y del personal que conocieran bien y se rigieran por las constituciones del hospital, en las que constaban sus deberes y derechos¹²¹. Cuando los salarios resultaban insuficientes se concedían ayudas de costa, equivalentes a complementos de sueldo, para no gravar las jubilaciones. A partir del siglo XVII se perfila la figura del funcionario propietario, según atestiguan los numerosos escritos dirigidos por el personal del hospital al Consejo de Órdenes solicitando jubilaciones y otros beneficios.

CONCLUSIONES

Tanto si nos fijamos en el aumento del número de pacientes, como de salas de enfermería, camas o personal, todo el siglo XVI fue para el hospital de un crecimiento sostenido, que quedó suspenso cuando las constituciones de 1604 fijaron en 120 el número de camas que estaba obligado a mantener, aunque lo justificase el paulatino descenso demográfico de la ciudad. En la segunda mitad del siglo XVI el número de pacientes tratados en el hospital anualmente fue

¹²⁰ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1083, pp. 111-112; 1086, p. 216; y 5, fol. 43 vº.

¹²¹ AHN. OO.MM., Consejo, leg. 4009, nº 3.

en torno a 1.000, muy superior a la media de 321 que a mediados del siglo XVII contabiliza Berco¹²².

Las salas sanitarias pasaron de dos a comienzos de siglo, a cinco en 1537, nueve mediado el siglo, y diez en 1603. Afortunadamente disminuyeron la ratio enfermos/servidor (de 10 enfermos a principio de siglo, a 6 a mediados y 4 al final) y los cauterios: de catorce en 1537 pasaron a seis en 1553 y no se nombraron más.

Resulta también evidente la falta de paridad entre los enfermos según el sexo, siendo mayor el número de varones en una proporción en torno a $\frac{3}{4}$ del total.

El hospital en sus inicios no tenía boticario y compraba todas las drogas a un tal Bautista. Se alude a la botica del hospital por vez primera en la visita de 1537, pero seguía sin boticario y de 1533 a 1537 compraron medicinas en la botica de Pedro de León. Aunque en 1549 consta un boticario en plantilla aún compraban los medicamentos para dolencias distintas a las bubas a boticarios ajenos: a Francisco Ortiz, boticario de Toledo, entre 1550 y 1553; a Juan de Segovia en 1583; a Gaspar de Fuensalida en 1593; y nuevamente a Francisco Ortiz en 1595, quien bien pudiera ser hijo del citado en 1550. La ubicación de la botica se mejoró en dos ocasiones, tras las visitas de 1537 y 1603.

Respecto al tratamiento es indudable que el uso del azogue estuvo presente desde el inicio y se le nombra en las compras de drogas entre 1509 y 1602. En cambio la compra de palo está documentada entre 1533 y 1553 y su uso coexistió con el de la zarzaparrilla para luego desaparecer desbancado por esta última. El producto más citado es la manteca, diecinueve veces. Le siguen el azogue, nombrado diez veces y la zarzaparrilla, nombrada en nueve ocasiones. Al albayalde, la cera, el ruibarbo y el solimán se alude ocho ve-

¹²² Berco, *Op.cit.*, p. 153.

ces, y en siete ocasiones al azúcar rosado, el palo y la pez, si sumamos la común y la griega.

Cristian Berco, sirviéndose del único cuaderno de admisión de enfermos del Hospital de Santiago de Toledo que se ha conservado y de fuentes notariales, ha publicado una obra muy interesante sobre la sífilis y la sociedad en la España del siglo XVII y en ella alude a que en las curas de primavera y otoño la estancia aproximada era de medio mes. Imagino que algo semejante ocurriría en el siglo anterior, pero habría pacientes que permanecerían más tiempo (mes, mes y medio, dos meses o más) a tenor de los escasos datos que sobre pacientes de pago he encontrado.

Si la constitución del enfermo lo permitía, se le debilitaba mediante sangrías y purgas. Luego los enfermeros, nunca las enfermeras, aplicaban el unguento mercurial sobre las lesiones cutáneas tanto de varones como de mujeres, proceso lento y doloroso que acarrearba excesiva salivación, fatiga, inflamación de las encías, incluso pérdida de piezas dentales e intolerancia a la luz. Con la sudoración y la diuresis provocada por la ingesta de cocimientos de palo en la primera mitad de siglo y de zarzaparrilla en adelante, se pretendía eliminar toxinas. Eran procesos complementarios o alternativos, según criterio médico, pero no opuestos. El tratamiento se reconsideraba si parecía necesario, y las dietas se planificaban individualmente y a diario en las visitas de los facultativos, mientras el enfermero mayor tomaba nota para su cumplimiento¹²³.

La reputación del Hospital de Santiago era elevada en el siglo XVI, como lo prueban tanto el elogioso poema que dedicó el poeta toledano Sebastián de Horozco al hospital y su administrador, como el panegírico incluido en el informe que

¹²³ AHN. OO.MM., Mss. Santiago, 1086, p. 244. Berco, *Op. cit.*, pp. 6 y 10. Entre 1654 y 1665 en el Hospital de Santiago se trató a alrededor de cuatro mil pacientes.

sobre los hospitales toledanos dirigió la ciudad de Toledo a Felipe II. La mantuvo en los dos siglos siguientes y por ello personas con medios preferían ser atendidos en él, aunque tuviesen que convivir con personas de estamentos sociales inferiores¹²⁴.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 67.

LA ALHÓNDIGA DE TALAVERA DE LA REINA: UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA RENACENTISTA

SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ
UNED Talavera de la Reina
ANA ESCOBAR REQUENA
Investigadora independiente

El conocimiento sobre la arquitectura civil en Talavera de la Reina entre los siglos XVI y XIX es escaso. Pese a los estudios desarrollados en las últimas décadas, no se ha realizado ningún trabajo específico al respecto. En consecuencia, el volumen de información editada en la actualidad para analizar el fenómeno de la arquitectura bajomedieval de tradición mudéjar y renacentista resulta desigual e insuficiente, ya que, habitualmente, tan solo contamos con referencias puntuales que, en ningún caso, permiten extraer conclusiones definitivas sobre su evolución y características locales.

Las investigaciones realizadas por parte de la historiografía local sobre la arquitectura civil de Talavera de la Reina han relegado a un plano marginal estudios asociados al urbanismo municipal de la ciudad bajomedieval y moderna. Este hecho es debido a que la información procedente del registro arqueológico se encuentra generalmente diluida en informes de carácter administrativo que requieren una pormenorizada revisión. A ello se suma la escasez de trabajos publica-

dos sobre el urbanismo y la edilicia entre los siglos XV y XVI en la ciudad, lo que implica un reto añadido de cara a la investigación. La mayoría de publicaciones se han focalizado en aspectos generales, como la recopilación de fuentes de archivo¹, aspectos socioeconómicos², urbanísticos³ o el estudio de edificios monumentales⁴.

Un claro ejemplo es el caso que nos ocupa: la Alhóndiga de Talavera. A pesar de su singularidad, el edificio no ha sido testigo de estudios en detalle, aunque sí ha sido reseñado por autores como I. Fernández⁵, P. A. Gayarre⁶ o V. Molina⁷. Por nuestra parte, aprovechando la intervención de seguimiento y control arqueológico desarrollada durante el año 2018⁸, pretendemos realizar una aproximación al espacio arquitectónico de lo que fue la antigua Alhóndiga de Talavera, dejando de lado el análisis sobre cuestiones políticas y administrativas para otros estudios y autores.

¹ P. A. López Gayarre, *Historia documental del urbanismo en Talavera (1450-1700)*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera, 2011.

² M. J. Suárez Álvarez, *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, Universidad de Oviedo e IPIET, 1982 o A. Lozano Castellanos, *Comercio y finanzas. Hombres de negocios de Talavera de la Reina durante la Baja Edad Media*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2015.

³ C. Pacheco Jiménez, «La transformación del espacio urbano de Talavera de la Reina en el siglo XVI», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, n.º 7, 1994, pp. 73-96.

⁴ Sirva como ejemplo la iglesia del monasterio jerónimo de Santa Catalina, entre otros. D. Gutiérrez Pulido, *Pedro de Tolosa, maestro de cantería del siglo XVI, en la Sierra de San Vicente (Toledo)*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera, 2009, pp. 197-219.

⁵ I. Fernández y Sánchez, *Historia de la muy noble y muy leal villa de Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, Imprenta Luis Rubalcaba, 1896, p. 445.

⁶ P. A. López Gayarre, *op. cit.*, pp. 267-268.

⁷ V. E. Molina Sánchez de Castro, *Desarrollo urbanístico y arquitectónico en Talavera de la Reina (1850-1950)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2018, pp. 1028-1034.

⁸ S. de la Llave Muñoz y A. Escobar Requena, *Memoria de control y seguimiento arqueológico en C./ Corredera del Cristo, 29 (Talavera de la Reina, Toledo). Antigua Alhóndiga*, Talavera de la Reina, 2018 (inédito).



Fig. 1. Vista actual de la fachada conservada de la alhóndiga en la calle Corredera del Cristo. Año 2020 (Autores).

Históricamente, el trigo ha sido y es un alimento básico en la cultura mediterránea. Su producción y valor están sometidos a diferentes variables que dependen de factores climáticos, demanda, etc. Su carestía podía determinar los hábitos alimenticios de una población. A ello se unían las deficiencias productivas en el ámbito rural de Castilla, lo que convertía el cereal en un bien de valor estratégico. Para gestionar el grano debidamente ante escenarios de escasez era preciso contar con un órgano y mecanismos destinados al aprovisionamiento anual, el control de los precios o el uso adecuado dentro de la jurisdicción de un concejo. Este órgano gestor encargado del almacenamiento y distribución del cereal es conocido como alhóndiga. Sus funciones y las características de sus dependencias como lugar destinado al

almacenaje del grano del concejo y a servir como lugar de venta del trigo y otros productos destinados al mercado llevaron a que fuese confundida durante la Edad Moderna con el pósito o alholí⁹. Por su parte, este tipo de institución ha sido objeto de estudio desde diferentes ópticas en otros lugares de la Corona de Castilla, como Toledo¹⁰, Cáceres¹¹, Guadalajara¹², Zamora¹³ y Málaga¹⁴, entre otros.

Algunos investigadores han planteado que su origen se remonta al periodo hispanomusulmán, a partir de la etimología derivada del vocablo *fundaq*¹⁵, que se refiere a un almacén donde accedían los forasteros para vender sus mercancías¹⁶. Por su parte, Gama Barros se refiere a las «fangas» como los lugares donde se vendía el cereal. En este sentido, documentos del medievo y época moderna hablan de la existencia en el alfoz de Talavera de lugares destinados al almace-

⁹ L. J. Gordo Peláez, «Pósitos, alhóndigas y alholies: edificios municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI», *Actas del Congreso Internacional sobre Arquitectura Vernácula en el Mundo Ibérico*, Carmona, 26-28 de octubre de 2005, Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 2007, p. 103.

¹⁰ J. Porres Martín-Cleto, «La Alhóndiga de Toledo», *Anales Toledanos*, n.º 7, 1973, pp. 131-146.

¹¹ J. L. Pereira Iglesias, «La alhóndiga cacereña en el siglo XVI», *Norba*, n.º 2, 1981, pp. 205-220.

¹² Á. Mejía Asensio, *Pan, trigo y dinero. El pósito de Guadalajara (1547-1753)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2002.

¹³ L. Vasallo Toranzo, «La alhóndiga mayor de Zamora. Estudio documental de su construcción», *Studia Zamorensia*, XI, 2012, pp. 205-234.

¹⁴ J. Carmona Rodríguez, *La alhóndiga malagueña: arquitectura y urbanismo*, Málaga, Diputación Provincial, 1997.

¹⁵ Hace alusión al parador o mesón donde los mercaderes se hospedaban y vendían sus mercancías. El término pasó a ser sinónimo del lugar dedicado a la compraventa de grano, especialmente trigo. Alhóndiga, como forma romance en el castellano antiguo, derivó en Alhóndiga. J. Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1986, p. 41.

¹⁶ L. Torres Balbás, «Plazas, zocos y tiendas en las ciudades hispano-musulmanas», *Al-Ándalus*, n.º XII, 1947, pp. 437-476.

namiento o a la compraventa de cereal, denominados alfondegas¹⁷.

La carestía de cereal y las hambrunas que se llegaron a padecer en algunos lugares de Castilla durante el siglo XIV potenciaron la construcción de numerosas alhóndigas. En centurias posteriores se siguieron construyendo debido al aumento demográfico y al continuo temor a épocas de escasez. Estos organismos, dada su importancia, eran gestionados por los concejos. Las alhóndigas llegaron a ser uno de los bienes de propios más importantes, que debían ser regulados mediante ordenanzas que fijaban su funcionamiento y administración¹⁸. A partir de esta normativa, los concejos podían intervenir sobre cuestiones como los precios, calidades del cereal o limitaciones sobre transacciones comerciales, entre otras.

Las Cortes de Toledo celebradas en 1480 fueron decisivas para la organización política de los equipamientos muni-

¹⁷ En documentación mozárabe hay referencias sobre «*albur min alfuntiga*», la torre de alfondega. En 1177 tuvo lugar una transacción de tres tierras entre mozárabes, una de ellas «...en la torre alfondega hasta la Torre...». Vid. Á. González Palencia, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, 1926, vol. I, p. 95, doc. 132. Según César Pacheco puede corresponder con el paraje de Baldosadero, en Calera y Chozas. Tenemos constancia de otra Alfondega en el término municipal de Cazalegas, en las cercanías de La Torrecilla. C. Pacheco Jiménez, «La fortificación en el valle del Tajo y el alfoz de Talavera entre los siglos XI y XV», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, n.º 17, 2004, p. 506, nota 87.

¹⁸ A través de otras referencias documentales tenemos constancia de unas ordenanzas en Talavera. Al respecto cabe mencionar el pleito existente, en torno a 1587-1588, sobre la acusación de Juan Alarcón de Tovar, fiel de Talavera, contra Juan López, mesonero, por haber comprado gran cantidad de cebada para su mesón en la alhóndiga de la villa dentro de tres leguas, incumpliendo las ordenanzas concejiles de la misma. ARCHV, Sig. PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (F), CAJA 904,6. No obstante, es presumible que las ordenanzas talaveranas fuesen semejantes a otras redactadas en localidades próximas y pertenecientes al señorío arzobispal de Toledo, tal es el caso de la Ciudad Imperial: *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal é imperial ciudad de Toledo*, Toledo, Imprenta de José de Cea, 1858.

cipales de la Corona de Castilla y supusieron un punto de inflexión en el urbanismo de numerosas poblaciones¹⁹. Entre otros inmuebles, se reflejaban aquellos edificios destinados a la provisión de pan, abasto y mantenimiento básico de las ciudades. Así pues, en el contexto de organización, vigilancia y control del precio del pan, se estableció en 1491 que la venta del cereal tendría lugar en las alhóndigas, plazas públicas o lugares asignados por el concejo. Años después, en 1502, se regulaba el precio del trigo mediante la aplicación de una tasa con el fin de evitar el abuso de los precios. Por su parte, Felipe II, mediante la Real Pragmática de 1584, dispuso una base legal que fomentó la construcción de estos edificios. A este corpus legal se añadían atribuciones que se fueron otorgando a algunos funcionarios regios, como los corregidores²⁰.

El control de las alhóndigas también estaba asociado a su cercanía con otras instituciones municipales, como las casas consistoriales²¹. Por su parte, la actividad comercial que se desarrollaba fue determinante para ubicarlas en torno a las plazas públicas o de mercado. En nuestro caso, cerca de la plaza del Reloj o antigua plaza del Mercado²². En definitiva, el destacado papel de la alhóndiga quedó reflejado por su localización y por el tratamiento de su arquitectura.

LOCALIZACIÓN

La antigua Alhóndiga se encuentra adosada al extradós del primer recinto amurallado de Talavera de la Reina, en el

¹⁹ Para una visión general, L. J. Gordo Peláez, *Equipamientos y edificios municipales en la corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Universidad Complutense, 2010 (tesis doctoral).

²⁰ B. González Alonso, *El corregidor castellano (1348-1808)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1970.

²¹ L. J. Gordo Peláez, *op. cit.*, p. 108.

²² P. A. López Gayarre, *op. cit.*, pp. 181-189.

sector occidental de la calle Corredera del Cristo²³, vía ubicada en los Arrabales Nuevos y que se localiza en la zona septentrional del cuerpo de la villa (Fig. 2). Tal y como sucede con otros lugares de Castilla, la ubicación de la Alhóndiga de Talavera dependió de su incidencia política, económica y social. Su diseño respondía, en todo momento, a su funcionalidad y la práctica constructiva coherente. Tal y como indica L. J. Gordo, la funcionalidad del inmueble fue determinante en relación con su ubicación. Ocasionalmente, se construyeron junto a las murallas con el fin de aprovechar los muros y contrarrestar las cargas enormes que el grano podía ejercer. Tal es la circunstancia que se da en localidades como Talavera, Cáceres²⁴, Guadalajara²⁵ o Segovia²⁶. Esta ubicación extramuros también permitía que los edificios se encontraran en zonas bien comunicadas, facilitando el acceso del cereal que procedía del alfoz²⁷.

Su configuración responde a su uso como itinerario tradicional entre Toledo y Extremadura. Su denominación en castellano antiguo, «corredera», suele hacer alusión al lugar donde se celebraban juegos ecuestres o taurinos. El término es un topónimo urbano presente en numerosas localidades de la Corona de Castilla²⁸. Al respecto, Covarrubias lo define como «el lugar donde suelen correr los caballos, que más cortesamente llamamos carrera»²⁹. Por lo general, suele tratar-

²³ VVAA, *Callejero histórico de Talavera de la Reina. Toponimia urbana y evolución histórica*, Talavera de la Reina, Colectivo Arrabal, 2013, pp. 66-68.

²⁴ M.^a M. Lozano Bartolozzi, *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1980, pp. 98-99.

²⁵ Á. Mejía Asensio, *op. cit.*, pp. 158-159.

²⁶ J. A. Ruiz Hernando, *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, Madrid, 1982, tomo I, p. 128.

²⁷ L. J. Gordo Peláez, *op. cit.*, pp. 434-435.

²⁸ Sirvan de ejemplo Madrid, León, Utrera, Lorca o Caravaca de la Cruz.

²⁹ S. Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, Madrid, Luis Sánchez Impresor, 1611, p. 242v.

se de espacios amplios, que permitían una importante capacidad de público.

La historia de la Corredera del Cristo se ha desarrollado en paralelo a la evolución urbana de la villa desde el Medioevo, periodo durante el cual la urbe precisaba expandirse extramuros del primer recinto amurallado. Aparte de su carácter artesano-mercantil, destacaba por ser un eje urbano en el que tenían lugar importantes acontecimientos de la vida festiva y religiosa local (procesiones del Corpus Christi, traslados de la imagen de la Virgen del Prado, desfiles del cortejo de Mondas, etc.).

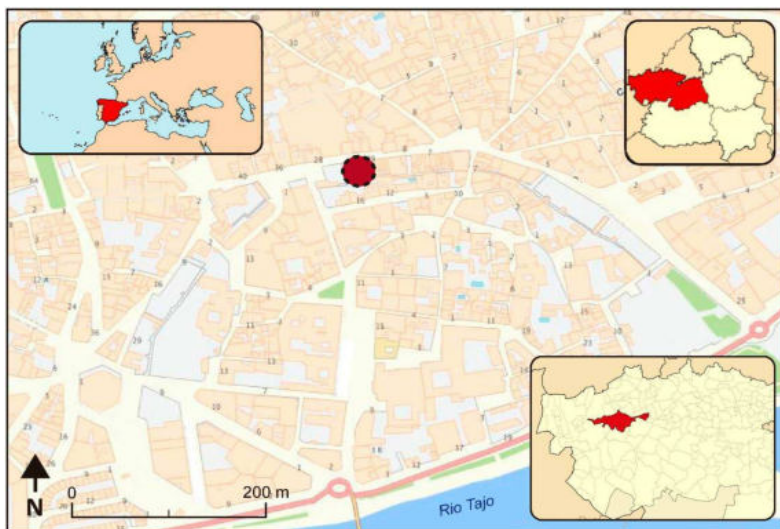


Fig. 2. Localización de la alhóndiga de Talavera de la Reina (Autores).

La Corredera desempeñó el papel de calle mayor. Durante el siglo XV, en ella se instalaron hidalgos y miembros de la burguesía mercantil, al igual que se ubicaron edificios

como la Cárcel Real³⁰, la Audiencia³¹ o la Casa de las Harinas³², entre otros. La calle, al disponer de cierta longitud, contaba con tramos con denominaciones concretas. Por ejemplo, en los siglos XVI y XVII el espacio abierto junto a la Puerta Nueva o zona del Palenque era conocida como «Las Herre-rías» por encontrarse allí los herreros³³. Con posterioridad, a finales del siglo XVIII, cuando el colegio e iglesia de la Compañía de Jesús pasó a manos de los Agustinos, el entorno fue conocido como Palenque de San Agustín el Nuevo.

Por su parte, la denominación de «Corredera» permaneció inalterable durante siglos. Únicamente, en torno a 1913 el Ayuntamiento decidió dedicar esta calle a José Canalejas, político asesinado en noviembre de 1912. Con la recuperación de la toponimia urbana tradicional llevada a cabo por la Comisión Gestora franquista en 1937 se volvió a nombrar Corredera, aunque durante un breve lapso temporal le añadieron «de San Francisco». En 1939, sin embargo, quedó fijada como Corredera del Cristo por la talla barroca que descansa en la capilla ubicada en una de las torres albarranas y que supone un ejemplo más de hagiotponimia urbana en la ciudad³⁴.

RESEÑA HISTÓRICA

La construcción del complejo de la Alhóndiga alteró en cierta manera el urbanismo del sector occidental de la Corredera. El espacio que mediaba entre el antemuro o barbacana y el extradós de la muralla se fue transformando en el denominado «paso o calleja de la Barbacana», todavía visible en el parcelario. Esta vía urbana fue progresivamente ocupa-

³⁰ P. A. López Gayarre, *op. cit.*, pp. 264-267.

³¹ *Ibid.*, p. 269.

³² *Ibid.*, p. 268.

³³ *Ibid.*, pp. 135-136.

³⁴ *Ibid.*, pp. 167-168.

da desde el siglo XVI por habitáculos, corrales traseros, pasadizos o cobertizos, que quedaron como dependencias anejas de los inmuebles de la calle Corredera³⁵. El referido callejón es posible que fuese cortado o alterado por primera vez en el siglo XVI, al construirse la Alhóndiga (Fig. 3).

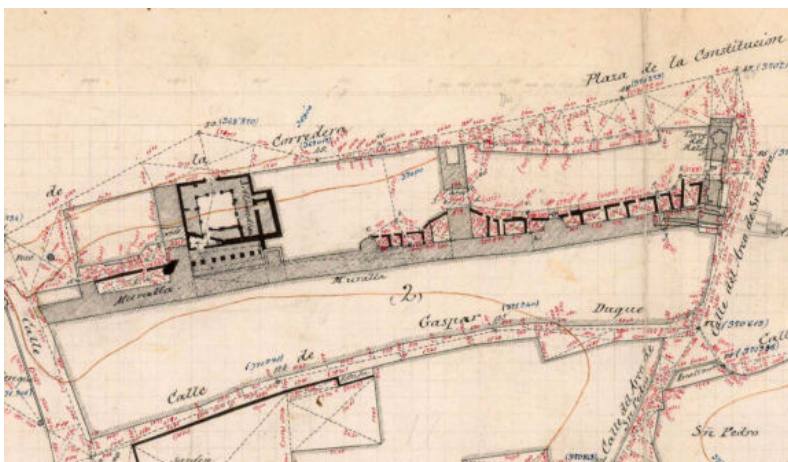


Fig. 3. Entorno de la Corredera del Cristo con la representación parcial del Paso o Calleja de la Barbacana y la alhóndiga en el plano elaborado por el IGE en 1882.

La institución de la Alhóndiga o pósito en Talavera tiene su origen en la necesidad del concejo de disponer de un edificio donde se pudiera controlar el depósito de granos y regular su distribución. En él se medía y recaudaba el derecho de medida de los granos de todas clases. Fue durante el siglo XVI cuando, a partir de la política local en materia de urbanismo y dotación de servicios públicos al amparo de nuevas mentalidades de modernidad, se llevó a cabo la construcción del edificio.

³⁵ *Ibid.*, pp. 129-143.

La inexistencia de un recinto adecuado para almacenar el cereal suficiente y que reuniera las condiciones de conservación y transporte del grano determinaron la necesidad de construir un inmueble destinado a tal fin. Sabemos de la existencia del alholí, cuyas instalaciones pudieron ofrecer servicios similares a la posterior Alhóndiga. En este sentido, en los libros de acuerdos del concejo encontramos una referencia del año 1522 sobre la cubrición de la obra del alholí,

...a petycion de Pedro de Escalona que tiene cargo de la obra de las troxes que se hacen para la dicha que dixo tyenen la obra a punto para lo doblar o cubrir que sus mercedes vyesen lo que mandan fazer, los dichos señores mandaron que la dicha obra se cubra por que de presente no se puede fazer otra cosa e para ello se compre la madera que fuere menester³⁶.

Según las crónicas e historias locales, fue bajo la prelatura y señorío de la villa del cardenal-arzobispo Juan Tavera (1534-1545) cuando se construyó el inmueble. Álvaro de Carvajal ya la reseña en su *Historia de la noble e insigne villa de Talavera*, pues en el capítulo 13 («De las plaças de esta villa y otros lugares publicas y sus cassas») ofrece la siguiente noticia:

Están más abajo las casas de la Alhondiga que son de muy fuerte labor y grandes, a donde concurren a comprar el trigo y cebada los veçinos de esta villa y su jurisdicción, en que están las trojes de esta villa y graneros de el posito que con toda xpistianidad y prudencia se administra para el sustento de los pobres de ella y su tierra en tiempo de neçesidad y faltas de trigo, para que el ayuntamiento nombra un cavallero comisario que de cuida? A su administracion y dos mayordomos uno que

³⁶ AHMTA, Libros de Acuerdos, 1521-1522, 18 de julio de 1522, fol. 242r.

tiene cuenta de el trigo que en el entra y otro en quien entra el dinero que de ello sale i que se vende...³⁷.

Por su parte, I. Fernández ha planteado, además de su construcción, la posibilidad de la reforma del inmueble por parte de Juan Tavera:

Su edificio actual [refiriéndose a la Alhóndiga] fue, o fundado ó restaurado por el Cardenal-Arzobispo de Toledo, D. Juan de Tavera, entre los años 1534-1545, porque de este prelado es el escudo de armas, bastante deteriorado, que está en la portada, además de otros, con castillo y toros, emblema de Talavera, y acaso de los corregidores de la villa³⁸.

Más allá de las referencias procedentes de crónicas e historias locales, disponemos de noticias y alusiones de diversa índole recogidas en diferentes fuentes documentales sobre arrendamientos, obras municipales o licencias, entre otras. A continuación, expondremos en orden cronológico aquellas que hemos considerado interesantes de cara a obtener una idea general sobre la evolución del edificio y su relación con inmuebles próximos.

En febrero de 1551, el ayuntamiento mandaba «que se notifique a la persona que tiene a cargo la torre albarrana questa sobre el alhóndiga que le eche una puerta y llave por cabsa del daño que viene al alhóndiga de lo que suben a la torre e si no lo haze que sus mercedes proveerán en lo que sea necesario»³⁹. Pasados tres años se daba comisión al obrero mayor para que «...vea la torre questa sobre el alhóndiga y remedie como no echen cantos...». A continuación, se le fa-

³⁷ Á. de Carvajal, *Historia de la noble e insigne villa de Talavera de Alvaro de Carvajal*, 1656. Mss. de la Biblioteca Nacional, 1.720.

³⁸ I. Fernández y Sánchez, *op. cit.*, p. 445.

³⁹ AHMTA, Libros de acuerdos, 1550-1552, 26 de febrero de 1551, fol. 102v.

cultó para que «...si es menester que se ataje por que por ella echan muchas piedras y vascosidades sobre los tejados de la alhóndiga y quiebran tejas y hacen goteras y otros daños y que lo vea y haga sobre ella lo que convenga a ello»⁴⁰.

El zapatero Diego Sánchez solicitaba en 1574 la apertura de una puerta «...en su tienda donde vive al lado de la alhóndiga que salga a la barbacana»⁴¹, argumentando que era con el fin de evitar que se pudrieran las maderas de la tienda. Un par de décadas después, en diciembre de 1597, sabemos que «...la tienda questa junto a la alhóndiga»⁴² estaba ocupada por el librero Juan Martín, que vivía en ella y se dirigía al consistorio sobre la renta que pagaba.



Fig. 4. Portada original de la alhóndiga ubicada actualmente en un inmueble de la Plaza del Pan. En el tímpano se han instalado digitalmente los escudos originales (Autores).

⁴⁰ AHMTA, Libros de acuerdos, 1552-1554, 18 de julio de 1554, fol. 290v.

⁴¹ AHMTA, Libros de acuerdos, 1573-1575, 1 de octubre de 1574, fol. 176.

⁴² AHMTA, Libros de acuerdos, 1597-1599, 5 de diciembre de 1597, fol. 69.

En mayo de 1610, cuando el herrador Hernando Benito solicitaba poner su tienda en sustitución de la del también herrador Antonio Palencia, que la tenía «...a la torre de la alhóndiga...», el Ayuntamiento en su respuesta reiteraba su prohibición, «...que no a lugar por ahora»⁴³.

En 1632 se procede a pintar una cruz al óleo sobre la fachada de la Alhóndiga. Juan López Ramírez y Francisco de la Red, en nombre de los vecinos de la Corredera, solicitan al concejo

...se les de licencia para poner otra cruz [además de la instalada sobre la torre albarrana donde se encuentra actualmente la capilla del Cristo de los Mercaderes] en la parte de las troxes de la alhóndiga desta villa en forma que con más veneración se pueda sin que haga daño y perjuicio a las paredes por que a de ser pintada al olio. Acordese la hagan con asistencia del señor obrero mayor⁴⁴.

En torno a la Alhóndiga se encontraban los albéitares. En este sentido, en octubre de 1643, Cristóbal Martínez solicitaba al Ayuntamiento que no se le quitase el sitio de la torre junto a la Alhóndiga, al que se había trasladado desde El Casar, a petición del Consistorio, para ejercer su oficio⁴⁵.

En junio de 1685, Jerónimo Castillejo pide licencia al Ayuntamiento «...para zerrar una calleja que esta detrás de la alhóndiga»⁴⁶. Seguramente se tratase del tramo que quedaba de la calleja de la barbacana en la parte trasera del sector este de la Alhóndiga.

En 1771, el maestro de obras y alarife del Ayuntamiento Alfonso Antonio de la Ossa, al reconocer el edificio, planteó

⁴³ AHMTA, Libros de acuerdos, 1609-1610, 21 de mayo de 1610, fol. 255.

⁴⁴ AHMTA, Libros de acuerdos, 1631-1632, 7 de mayo de 1632, fol. 307v.

⁴⁵ AHMTA, Libros de acuerdos, 1643-1644, 23 de octubre de 1643, fol. 30v.

⁴⁶ AHMTA, Libros de acuerdos, 1680-1685, 14 de junio de 1685, fol. 523.

la necesidad de reparación de los corredizos, un pedazo de cítara y una ventana por valor de 324 reales⁴⁷. Un año después se realizaron varios reparos de albañilería y carpintería por valor de 848 reales y 2 maravedís⁴⁸. Pocos años más tarde, en 1776, el maestro de albañilería Juan Pulido y el maestro de carpintería Antonio Díaz fijaron en 963 reales las obras que se requerían⁴⁹.

El siglo XIX estuvo caracterizado por la continua necesidad de arreglar las cubiertas del edificio. Por lo general, las necesidades estaban ocasionadas por la debida falta de mantenimiento. Sin embargo, tal y como sucedió en centurias anteriores, el desplome de piedras de la muralla era el causante de desperfectos sobre el tejado, circunstancia que denunciaba el administrador de propios en 1816⁵⁰. En septiembre de ese año fue abordado el retejado del inmueble⁵¹.

Pasada algo más de una década, en abril de 1829, el maestro de obras y alarife del Ayuntamiento Manuel González de los Ríos emitió un escrito sobre el retejo general de la Alhóndiga⁵².

El arquitecto Miguel Antonio de Marichalar, al reconocer varios inmuebles pertenecientes a los propios de la villa por encargo del ayuntamiento el 9 de mayo de 1835, afirmaba lo siguiente sobre la Alhóndiga:

Se ejecutará un retejo de todos sus tejados, reponiendo de nuevo las carreras, pares limas, entablados, y demás que se ha-

⁴⁷ AHMTA, Obras municipales, Cuarteles, molinos, edificios públicos varios, Sig. 681/32.

⁴⁸ AHMTA, Obras municipales, Cuarteles, molinos, edificios públicos varios, Sig. 681/1.

⁴⁹ AHMTA, Obras municipales, Cuarteles, molinos, edificios públicos varios, Sig. 681/29.

⁵⁰ AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/13.

⁵¹ AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/14.

⁵² AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/15.

lle deteriorado; como también el atirantado de la amadura del atroje grande, tiene necesidad de un engatillado de fierro en todas estremidades de dichas tirantas, a causa de no tener las correspondientes fortificaciones por que se observa la falta de la unión y enlace devidos bastante desplomo en la pared frente de su entrada. Asimismo, sus solados, empedrados y puertas con sus herrajes se hallan muy deteriorados y es indispensable su composición, para dejar corriente en debida policía se necesita gastarse la cantidad de 10.000 rls⁵³.

En julio de 1840, por orden de Francisco de la Rubia, administrador de propios de la villa, los maestros y alarifes Pascual Barrios y Francisco Borja García fueron a reconocer el edificio, cuyos trastejos y reparos peritaron en 916 reales⁵⁴. Tras el remate y ejecución de la obra, el 28 de diciembre Francisco Borja expuso por escrito que fuese abonada la cantidad de 710 reales por los trabajos realizados⁵⁵. Cinco años después, el Ayuntamiento abrió un nuevo expediente de subasta para las reparaciones que requería el edificio⁵⁶.

En 1871 se requirieron obras de empedrado y reparación de puertas, por lo que salieron a subasta, siendo el remate en el mes de julio para Victoriano Muelas por la cantidad de 101 pesetas, más 1 peseta y 5 céntimos de rebaja⁵⁷. Dos años después, tras nuevas obras realizadas mediante subasta, el maestro de obras Juan Francisco Gómez Pulido certificó su ejecución en septiembre de 1873⁵⁸.

A finales de la primera década del siglo XX, fueron colocados 33,5 metros de canalones por subasta celebrada el

⁵³ AHMTA, Obras municipales, Cuarteles, molinos, edificios públicos varios, Sig. 681.

⁵⁴ AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/18.

⁵⁵ AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/19.

⁵⁶ AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/20.

⁵⁷ AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/21.

⁵⁸ AHMTA, Obras municipales, Secretaría, obras y urbanismo, Sig. 687/22.

10 de noviembre de 1908 a favor de la cantidad de 100 pesetas y 5 céntimos, cuya liquidación fue aceptada en sesión de 3 de febrero de 1909⁵⁹.

El edificio fue propiedad municipal hasta su enajenación y venta en un momento indeterminado entre la década de 1930 y 1944. Según el Registro de la Propiedad, lo afectado estaba

...compuesto de piso bajo y principal, que todo él consta de una habitación grande, bodega, trojes, porches y corral. Tiene una línea de fachada de siete metros y 30 centímetros, y ocupa una superficie de ciento sesenta y 2 metros y setenta y nueve centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, con la muralla; por la izquierda, con Lorenzo Torres; y por la espalda, con la muralla...

Respecto a su titularidad reseñaba lo siguiente:

Inscripción 1ª.- Practicada a favor de Don Luis García Pato el cual adquirió por título de compra al Exmo. Ayto. de Talavera de la Reina, la finca número 5014, de la cual se forma por división material la finca de la que se está certificando, en virtud de escritura otorgada en esta ciudad, el día 16 de junio de 1944, ante el notario Jesús Manteca y Regis...⁶⁰.

De lo que se conserva en la actualidad se deduce que correspondía a la mitad occidental del edificio, pues el sector faltante fue derribado con motivo de la desafortunada construcción de un bloque de viviendas durante la pasada década de los cincuenta. El proceso de derribo está relativamente documentado. En 1954, uno de los dos propietarios pedía permiso para la construcción de unas casas gemelas;

⁵⁹ AHMTA, Obras municipales, Cuarteles, molinos, edificios públicos varios, Sig. 681/33.

⁶⁰ Información obtenida por certificación del Registro de la Propiedad n.º 3 de Talavera de la Reina.

el Ayuntamiento, en sesión de 20 de septiembre, aprobaba la compra de la portada de la Alhóndiga y sus columnas, que serían destinada a la entrada de los Juzgados. Así lo reflejan los Libros de Actas:

El mismo Sr. Alcalde expuso la propuesta que le habían hecho los propietarios del edificio de la antigua Alhóndiga sobre la portada y columnas existentes en el mismo y que al parecer tienen bastante valor en el sentido arquitectónico para su colocación a la entrada de los juzgados, la portada y columnas donde en su momento se acuerde, siendo aceptada por la comisión tal propuesta que se basa en abonar a don Lorenzo Torres la cantidad de 2.800 ptas. Don Luis García Pato hace cesión gratuita de su parte siempre que se le deje en condiciones la pared; y el presupuesto de montar la portada que se cifra en 2.500 ptas., también es aprobado⁶¹.

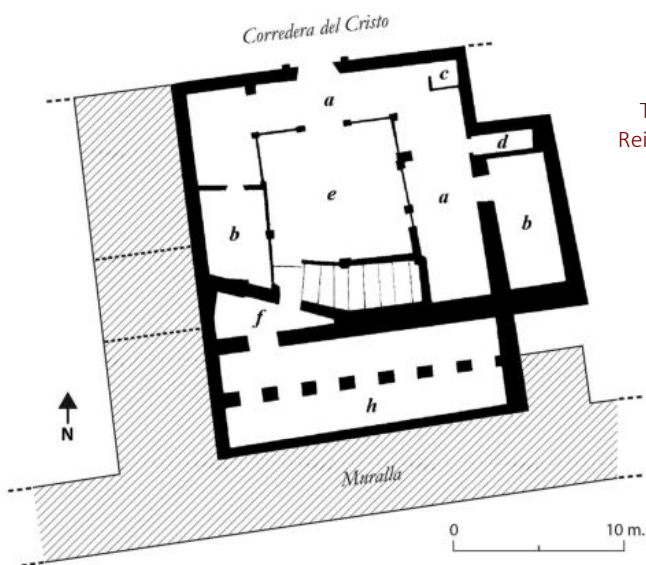


Fig. 5. Planta original de la alhóndiga de Talavera de la Reina (Autores).

⁶¹ AHMTA, Libro de actas, 1954, sesión 20 de septiembre de 1954, fol. 7v.

En sesión de 21 de marzo de 1955, fol. 75 v., se vuelve a acordar solicitar a Luis García Pato el importe del arreglo de la fachada⁶². El acuerdo del pago lleva fecha de la sesión 5 de mayo de ese mismo año.

El edificio fue parcialmente demolido con motivo de la construcción de un inmueble promovido por Lorenzo Torres Galán y Elvira Torres García, cuyo proyecto fue redactado por el arquitecto César Casado de Pablos⁶³. El edificio, de unos 14,70 metros de altura, consta de tres plantas y trasteros. Está construido sobre varias estructuras de la Alhóndiga⁶⁴, que comparte con los edificios colindantes al este y oeste. En la actualidad, el inmueble es totalmente discordante bajo la óptica actual del paisaje urbano asociado al conjunto histórico de la ciudad⁶⁵.

Desde entonces, los espacios conservados han sido sucesivamente utilizados para alojar diversas tiendas hasta 2018, momento durante el cual se adoptó reconvertirlos en locales hosteleros.

EDILICIA Y ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

J. Castillo de Bovadilla hace una interesante reseña en relación con la concepción edilicia y distribución de la Alhóndiga. La arquitectura del inmueble debía responder a diferentes necesidades que garantizaran la conservación del ce-

⁶² AHMTA, expediente 149, sig. 1925.

⁶³ AHMTA, Exp. negociado 5.º, Obras 351/62 con proyecto, 1962. Sobre César Casado de Pablos y su papel en Talavera, P. Anaya, «Cesar casado de Pablos, arquitecto. Consideraciones previas sobre su arquitectura y la ciudad de Talavera (I Parte)», *Cuaderna*, n.º 4, 1996, pp. 6-17; «Cesar Casado de Pablos, arquitecto. Consideraciones previas sobre su arquitectura y la ciudad de Talavera (II Parte)», *Cuaderna*, n.º 5, 1997, pp. 47-60.

⁶⁴ D. Portela Hernando, *Estudio histórico-arqueológico de la planta baja del edificio calle Corredera del Cristo, 31, Talavera de la Reina, Toledo*, 2018 (inédito).

⁶⁵ S. de la Llave Muñoz, «El conjunto histórico de Talavera de la Reina (Toledo): Balance y perspectivas», *Actas del I Simposio Anual de Patrimonio Natural y Cultural ICOMOS España* (en prensa).

real. Para ello, era precisa la existencia de vanos de pequeñas dimensiones que permitieran un mínimo de ventilación destinada a evitar la humedad en el interior.

En el caso de Talavera nos encontramos con un modelo de edificio que toma algunos parámetros de tradición hispanomusulmana⁶⁶. Su uso determinó sus características constructivas⁶⁷. Más allá del aprovechamiento de la muralla como elemento de apoyo en el sector occidental y meridional del inmueble, la Alhóndiga de Talavera era una construcción sólida. El empleo de fuertes muros de carga de unos 80 cm. de espesor (en torno a una vara castellana), ejecutados con mampostería mixta, se sumaba a otros elementos estructurales como arcos, columnas y fuertes forjados de madera destinados a soportar enormes cargas (Fig. 8D). A partir de las características constructivas analizadas en el inmueble, parece que este fue ejecutado en un mismo momento.

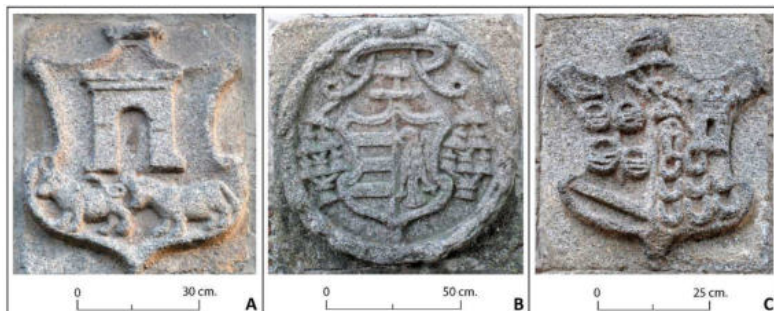


Fig. 6. A: Escudo de la villa; B: Escudo de D. Juan Pardo de Tavera y C: Escudo del regidor de la villa (Autores).

Al exterior, los volúmenes originales de la fachada debieron de ser relativamente cerrados con ventanas en ambas plantas, donde destacaba una portada en la zona central que

⁶⁶ L. J. Gordo Peláez, *op. cit.*, p. 439 e *idem*, *op. cit.*, p. 111.

⁶⁷ L. J. Gordo Peláez, *op. cit.*, p. 436.

era el elemento arquitectónico más singular. En ella fue característico el empleo de piezas de granito tallado y se introdujeron elementos decorativos y simbólicos destacados relacionados con el poder. En el caso que nos ocupa, se trataba de una portada de estilo renacentista cuyos paralelos más directos los encontramos en la vecina ciudad de Toledo⁶⁸. En Talavera la portada es adintelada, flanqueada por columnas que descansan sobre pedestales y que soportan un entablamento moldurado coronado por un frontispicio de vuelta redonda donde se incluyeron los escudos heráldicos de la villa, de su regidor y el del arzobispo Juan Pardo de Tavera (Fig. 6).

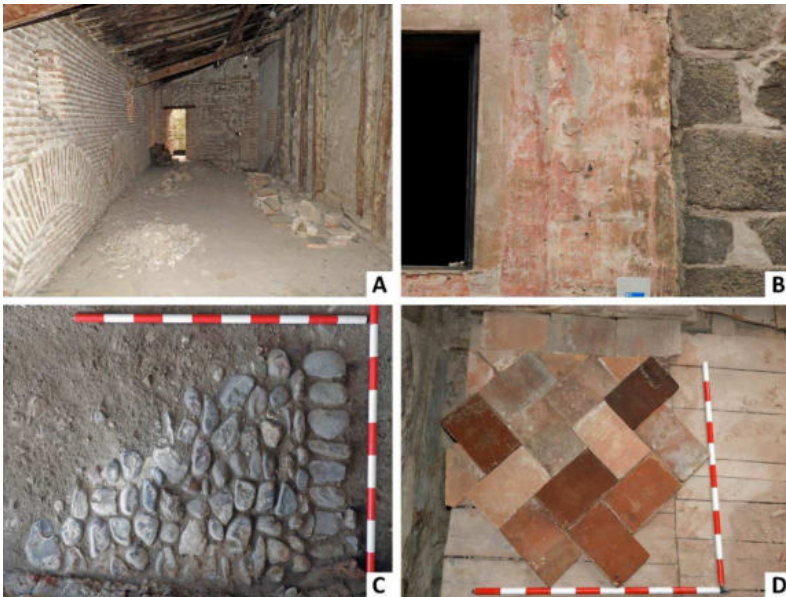


Fig. 7. A: Vista de una de las trojes superiores antes de su remodelación en 2018; B: Restos de fingidos pictóricos en la fachada superior; C: Restos del pavimento empedrado del patio; D: Restos del pavimento de las trojes superiores (Autores).

⁶⁸ E. Bermejo y Z. Cola, «Portadas toledanas con frontispicio de vuelta redonda», *Archivo Español de Arte*, n.º 18, 1945, pp. 266-276.

A grandes rasgos, el interior del edificio estaba formado por espaciosas estancias y trojes. Presentaba un piso en altura de planta más o menos cuadrangular en cuyo interior se encontraba el patio columnado que soportaba arquerías de ladrillo de medio punto y forjados de madera (Fig. 8). En los rincones del patio se instalaron pilastras achaflanadas de ladrillo y su pavimento, al igual que la rampa por la cual se accedía a las trojes superiores (Fig. 7A), se encontraba empedrado con cantos de río (Fig. 7C). Las cubiertas de la edificación son a una y a dos aguas, las cuales estaban orientadas a los patios y al exterior. En su origen, estaban ejecutadas en teja y el armazón, al igual que parte de los forjados, utilizó la muralla y la torre albarrana como elemento de apoyo. En la parte inferior trasera se planteó una sala abovedada de cañón con gruesos arcos y pilares que formaban dos naves separadas por arquerías (Fig. 9A). Sobre ella, se ubicó una troje o cámara alta de grandes dimensiones que descansaba sobre el extradós de la muralla.

Por su parte, la fachada de la edificación se encontraba muy alterada de su estado original debido a diferentes reformas para su adaptación como escaparates y accesos. Pese a ello, los trabajos arqueológicos desarrollados en 2018 permitieron documentar en la fachada superior restos pictóricos con fingidos arquitectónicos⁶⁹. Pese a su deficiente estado de conservación, fue posible identificar un fingido que imitaba una fábrica de ladrillo a la almagra, marcos moldurados ocre-amarillentos en torno a las ventanas y sillares almohadillados blanquecinos en la línea que marcaba el límite de la fachada con la torre albarrana (Fig. 7 B).

A lo largo del tiempo, el inmueble ha sufrido modificaciones en la distribución de sus espacios en las que se han ido apropiando de parte del espacio de los corredores de patio y

⁶⁹ Encuadrados entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX.

del propio patio. Asimismo, se han ido realizando diferentes actuaciones puntuales de reparación. Desde un punto de vista estructural, la edificación se organiza a través de muros de carga y forjados de cajones de mampostería ordinaria con machones y verdugadas de ladrillo (solución denominada comúnmente «aparejo toledano»), existiendo originalmente un patio central interior con una serie de columnas que sustentaban originalmente los corredores laterales. Puntualmente ha sido posible documentar el empleo de llagueados «a punta pala» en algunos paramentos, técnica comúnmente empleada en el periodo de ejecución del edificio.



Fig. 8. A-B: Capiteles; C: Basa; D: Forjado de la planta baja antes de su reforma en 2018 (Autores).

El plano realizado en 1882 por el Instituto Geográfico y Estadístico permite conocer con exactitud la distribución y con-

figuración espacial de todo el edificio. De este modo, sabemos que la zona delantera estaba destinada a descargadero, en los extremos se hallaban las paneras o trojes bajas, en el sector oriental se encontraba el escritorio del mayordomo y una pequeña bóveda que servía como cuadra o carbonera. La zona central estaba ocupada por un patio que servía como espacio en torno al cual se distribuían el resto de dependencias. Desde el patio se accedía por medio de una rampa a las paneras altas. De igual modo, el patio comunicaba con un corralillo que daba acceso al sector meridional, donde se encontraban las bóvedas destinadas a cuadra, lugar excusado y paso de aguas sucias (Fig. 9A). El sistema abovedado de cañón estaba ejecutado en ladrillo, con pilares que sustentan las roscas de los arcos compuestas por dos ladrillos y cuyos bordes estaban biselados. Por su parte, se instalaron junto al paño de la muralla varios nichos-hornacinas realizadas mediante un pequeño arco de medio punto (Fig. 9B).

Asimismo, se han ido produciendo en el tiempo diferentes intervenciones puntuales que, además de no resultar adecuadas y agravar algunas de estas patologías, han supuesto la modificación de la imagen primigenia de la edificación. Estas modificaciones han sido en algunos casos traumáticas, pues las mismas han conllevado alteraciones compositivas muy poco o nada respetuosas con su carácter singular. Pese a ello, no ha perdido la estructura original.

CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO

La construcción de la Alhóndiga de Talavera de la Reina en el entorno de la Corredera del Cristo supone un ejemplo más que sigue un patrón común aplicado en otros lugares de Castilla. Tal y como sucede con otros muchos inmuebles históricos de la ciudad, el edificio ha sido testigo de numerosas intervenciones y afecciones de diversa índole. Pese a ello, se

han conservado algunos de sus elementos -portada, heráldicas y columnas (Figs. 4, 6 y 8)- y espacios destacados, como la mitad occidental del inmueble y las cuadras traseras (Fig. 9A).

Su edificación supuso una nueva interpretación de la ordenación del paisaje urbano en el sector occidental de la Corredera del Cristo. Bajo nuestra perspectiva, la Alhóndiga constituye la primera edificación en ocupar el espacio comprendido entre la muralla y la barrera (conocida como paso o calleja de la barbacana). Esta circunstancia no fue casual, pues el solar inmediato ocupado debía ser de los propios del Concejo. Es previsible que el hecho de ocupar el dominio público no supusiera ningún inconveniente por tratarse de una obra impulsada por el propio arzobispo, quien ejercía como señor jurisdiccional, y el regimiento de la localidad.

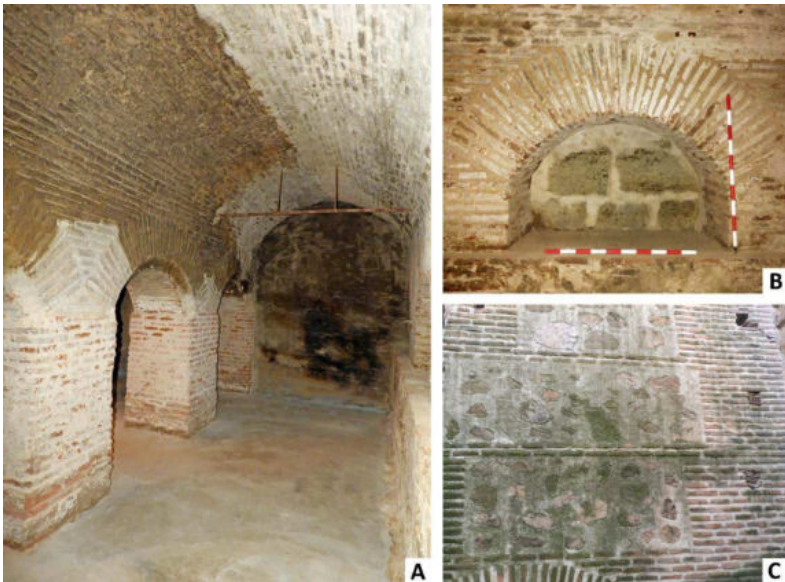
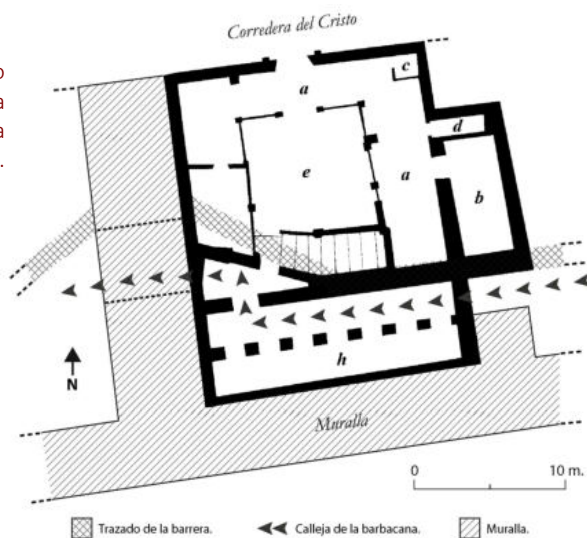


Fig. 9. A: Cuadras o bóvedas traseras antes de su rehabilitación en 2018; B: Nicho-hornacina ubicada en las cuadras o bóvedas traseras; C: Fábrica del cuerpo trasero del inmueble (Autores).

Fig. 10. Trazado hipotético de la barbacana y de la Calleja (Autores).



Los trabajos arqueológicos que tuvieron lugar durante el año 2018 permitieron documentar los restos de la barbacana-ante-mural. El tramo comprende el trazado existente en el sector occidental del inmueble de la Alhóndiga. El registro muestra cómo la estructura se apoya sobre el lienzo de la torre albarrana y adopta una dirección en sentido noroeste-sureste. Se encuentra sobre una zapata de cimentación de mortero de cal con guijarros y piedra irregular de granito (Fig. 11). La fábrica de su alzado está ejecutada en mampostería irregular de granito, guijarros y algún que otro ladrillo unido con mortero de cal de buena calidad. Conserva una altura de 1,25 metros. A partir de los materiales cerámicos hallados en contexto estratigráfico, como cerámicas vidriadas de tradición mudéjar y lozas blancas, es presumible que la barbacana fuese desmochada para construir el inmueble. En relación directa hallamos el pavimento original de la Alhóndiga, realizado con ladrillo, asociado a la cota de la superficie de rotura del antemural.

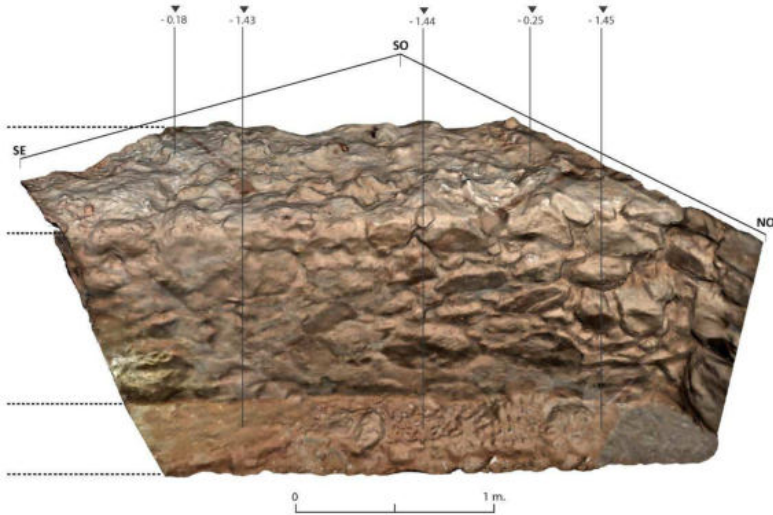


Fig. 11. Fotogrametría 3D del tramo excavado de la barbacana en 2018 (Autores).

Desconocemos con certeza cuándo dieron comienzo las obras de la Alhóndiga y si la referencia recogida en los libros de acuerdos de 1522, sobre la cubrición del alholí, se refieren al edificio que nos ocupa. De ser así, los trabajos debieron comenzar mucho antes de su finalización, pues el escudo del arzobispo Tavera nos indica un lapso temporal entre 1534 y 1545. En todo caso, es presumible que a mediados del siglo XVI la Alhóndiga ya estuviese en pleno funcionamiento.

En otro orden queda por conocer si el paso o calleja de la barbacana quedó definitivamente cortado al tránsito peatonal. A partir de la planimetría elaborada por el IGE se intuye que el trazado fue modificado al construir la Alhóndiga. Es posible que la calleja quedase cortada. Sin embargo, en la zona sureste, entre las paneras bajas, las bóvedas de las cuadras y una torre cuadrangular de la muralla, puede que existiera un pequeño paso que permitiera el tránsito peatonal, lo que explicaría el espacio existente entre la menciona-

da torre y las paneras bajas (Fig. 10). Este itinerario estaría fosilizado en dicha planimetría a partir de la existencia de una canalización de aguas sucias que recorría las cuadras, continuaba por el corralillo trasero y salía bajo el arco de la torre albarrana en dirección a la calle Palenque (Fig. 11).



Fig. 12. Vista de la alhóndiga bajo el arco de la torre albarrana y salida de la Calleja de la Barbacana (Autores).

AGRADECIMIENTO FINAL

Queremos poner en valor el esfuerzo que están realizando algunos promotores particulares en la rehabilitación y adaptación de inmuebles singulares de la ciudad. Para el caso que nos ocupa, la transformación de los restos de la Alhóndiga en locales de hostelería ha supuesto poner freno a su progresiva ruina. El trabajo multidisciplinar coordinado

de todos los agentes implicados en este tipo de actuaciones es de enorme trascendencia de cara a la debida recuperación y puesta en valor. En este sentido, la Alhóndiga de Talavera de la Reina es un buen ejemplo de ello.

ABD AL-RAHMAN II, UN TOLEDANO EN EL XII CENTENARIO DE SU PROCLAMACIÓN COMO EMIR DE AL-ANDALUS

RICARDO IZQUIERDO BENITO¹
Académico numerario

‘Abd al-Rahman b. al-Hakam b. Hisam b. ‘Abd al-Rahman, Abu l-Mutarrif, más conocido como Abd al-Rahman II en su época de emir de al-Andalus, nació en Toledo a finales del año 792. El motivo de que el acontecimiento tuviese lugar en esta ciudad se debió a que su padre, el futuro emir al-Hakam I era gobernador, enviado por su padre, Hisam I, para mantener el orden después de haber sofocado una prolongada revuelta. Su madre, de nombre Halawa, era una esclava concubina. Muy posiblemente nació en el alcázar, localizado en el mismo emplazamiento que el actual, ya que era la principal fortificación de la ciudad, residencia de los gobernadores omeyas.

Pocos años después, siendo ya su padre emir, Toledo volvió nuevamente a sublevarse. El muladí Amrus, gobernador de Huesca, fue encargado de dirigirse a la ciudad para sofocar la revuelta que estaba encabezada por un tal Ubayd

¹ El autor, catedrático jubilado de Historia Medieval, es en la actualidad colaborador honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha. Forma parte de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo desde 1990 (Medalla II).

Allah ben Jamir. Pronto se desembarazó de este, haciéndole caer en una trampa, como luego haría con los demás cabecillas. Amrus persuadió a los toledanos de que los conflictos se producían porque vivían mezclados con los servidores de los emires, y para evitarlo les propuso construir una edificación que separase a unos de otros. Es posible que entonces se reformase el recinto militar, al cual podía pertenecer el muro de sillares reutilizados, fechado en época emiral, que apareció con motivo de las excavaciones llevadas a cabo por Juan Zozaya y su equipo en el Alcázar.

En el año 807, al-Hakam I, confabulado con Amrus, envió a su hijo Abd al-Rahmán, que a la sazón contaba catorce años, al frente de un ejército. Llegado a la ciudad se le preparó una recepción en la nueva fortaleza, a la que también se invitó a los toledanos más influyentes, tanto de la ciudad como del campo. A todos ellos, según iban llegando, les fueron decapitando y sus cuerpos fueron arrojados a un gran foso, del cual al parecer se había extraído la tierra para levantar la fortaleza. Este sangriento acontecimiento es el que se conoce en la historiografía andalusí como «la Jornada del Foso». Las víctimas debieron ser numerosas, aunque posiblemente no tantas como los cronistas árabes han señalado. Con aquella drástica medida Toledo quedaría pacificada durante varios años. Eduardo Manzano ha cuestionado la realidad histórica de este acontecimiento, considerando que pudo haber sido una elaboración cronística de un tema literario ampliamente difundido en el mundo islámico. Además, está documentalmente constatado que en aquella fecha Amrus no se encontraba en Toledo, sino en la frontera superior.

Sin embargo, aquella situación tampoco iba a durar mucho, pues a partir del año 811, y en varias ocasiones, los toledanos se volvieron a sublevar, por lo que fue necesario

enviar tropas desde Córdoba que sitiaron la ciudad, aunque con escasos resultados.

Durante el mandato de al-Hakam I tuvo lugar una sublevación de los habitantes del arrabal de Córdoba que fue violentamente reprimida por el *comes* Rami. Todavía en vida de su padre, Abd al-Rahman mandó crucificar a dicho conde, al que se acusaba de haber sido el provocador de la violenta represión. Posiblemente pretendía congraciarse con la población a la par que salvar la figura de su padre, descargándole de toda responsabilidad.

Cuando tenía treinta años, el 22 de mayo del año 822, Abd al-Rahman accedió al trono tras el fallecimiento de su padre. Poco antes este ya le había encomendado labores de gobierno e hizo que se le prestara juramento de fidelidad, con lo cual no tuvo mayores problemas en la sucesión, aunque contó con la oposición de un pretendiente, Abd Allah al-Balansí, hijo de Abd al-Rahman I, que se sublevó. Pero su muerte repentina le dejó el camino libre para comenzar su gobierno, que habría de durar otros treinta años. Según Ibn Idhari, el nuevo emir «era muy moreno y de nariz aguileña. Tenía los ojos grandes y negros y marcadas ojeras. Era alto y corpulento y tenía muy acentuado el surco nasogeniano del labio superior, donde se separan los bigotes. Su barba era muy larga, y la teñía con alheña».

Siguiendo la misma línea populista que ya ejercía, una de sus primeras decisiones como emir fue la de prohibir la venta de vino en Córdoba.

Los acontecimientos acaecidos durante sus años de gobierno son bien conocidos, pues, afortunadamente, el capítulo del *Muqtabis* en el que están recogidos se ha conservado. Fue una época de prosperidad económica, de reorganización de la administración, de apertura cultural a Oriente y de una intensa actividad constructiva. Es opinión unánime en todos

los cronistas de la época que los días de su mandato fueron los mejores de todo el periodo omeya. Pero, como contraste, no se preocupó excesivamente por gobernar, delegando responsabilidades en figuras como el servidor de palacio Nasr, el alfaquí Yahya b. Yahya y su esclava favorita, Tarub, que se aprovecharon de la circunstancia. Se dedicó al disfrute de todo tipo de placeres, entre otros la caza. Fue proverbial su inclinación hacia las mujeres vírgenes, llegando a tener numerosos hijos. No obstante, fue un personaje inteligente y culto, que en algunos momentos sí actuó con decisión.

ACTIVIDAD MILITAR

A pesar de la apariencia de una etapa de tranquilidad que algunos cronistas reflejan, lo cierto es que durante sus años de gobierno tuvo que sofocar varias revueltas que se produjeron en distintos territorios de al-Andalus. Poco después de subir al poder estalló una revuelta entre clanes árabes en la Kora de Tudmir (sureste peninsular). Los rebeldes se habían refugiado en la ciudad de Eio, que fue destruida por las tropas del nuevo emir. Entonces, con la finalidad de controlar el territorio, este decidió fundar una nueva ciudad junto al río Segura, Madina Mursiya, la actual Murcia, en el año 825.

Pero los principales conflictos tuvieron por escenario los territorios fronterizos y estuvieron encabezados por personajes de origen muladí, es decir, descendientes de los primeros conversos hispanos que se produjeron a la llegada de los musulmanes a la península. En cada una de las fronteras o marcas las características sociales eran diferentes, pero lo que tenían en común era la manifestación de un rechazo hacia el poder omeya que se concretaban en frecuentes sublevaciones que los emires tenían que sofocar.

En la Marca Superior, cuyo centro era Zaragoza, la familia dominante era la de los Banu Qasi, a cuyo frente se encon-

traba Musa b. Musa. Aunque al principio colaboraron con Abd al-Rahman II participando en algunas campañas contra los territorios cristianos vecinos, las relaciones se rompieron y Musa b. Musa se declaró en rebeldía, aliándose con el rey navarro García Iñiguez, con el que estaba emparentado. El emir envió varias expediciones que causaron mucho daño hasta que en el año 844 consiguieron que el rebelde se rindiera y se firmó un pacto, aunque, en años posteriores, en dos ocasiones se volvió a sublevar, aunque sin consecuencias por la rápida intervención de tropas musulmanas.

En la Marca Central, en Toledo, otra importante revuelta, que el emir Abd al-Rahmán II tardaría siete años en sofocar, estuvo encabezada por un jornalero llamado Hashim al-Darrab («el Herrero»), del cual varios familiares habían sido ejecutados en los sangrientos acontecimientos de la Jornada del Foso, tras los cuales él había emigrado a Córdoba. En el año 829 volvió a su ciudad y con una partida de descontentos que consiguió reunir se dedicó a atacar los campos de los alrededores de Toledo y a asaltar a los viajeros que transitaban por los caminos. Los rebeldes también derribaron la fortaleza mandada construir por Amrus. Los vecinos de la ciudad y los campesinos de las vegas del Tajo se adhirieron al movimiento, al ver en Hashim un nuevo representante defensor de su tradicional independencia. Sus actuaciones se extendieron a territorios más alejados -valle del Tajuña, zona de Santaver- por lo que, desde Córdoba, se encargó al general de la Frontera Media, Muhammad ben Rustum, que les reprimiese. Y así lo hizo, muriendo el propio cabecilla en 831.

Poco después, en el año 834, Ayman b. Muhayir encabezó una nueva sublevación en Toledo y Abd al-Rahman II envió un ejército al mando de su hermano Umayya que no consiguió entrar en la ciudad. De regreso a Córdoba dejó una guarnición en Calatrava desde la cual poder hostigar a los to-

ledanos. Pero fueron estos los que atacaron esa posición, aunque sin ningún éxito. El emir encabezó una campaña en 836, sin conseguir tomar Toledo, aunque, debido a disensiones internas, Ayman b. Muhayir se pasó al bando omeya, dedicándose a atacar a los propios toledanos. Viendo la insostenible situación de Toledo, al año siguiente un ejército encabezado por al-Walid, hijo de Abd al-Rahman II, sitió la ciudad, que terminó por rendirse. El emir en persona acudió para entrar en ella. Se nombró un gobernador y se instaló una numerosa guarnición, todo lo cual permitió que, hasta el final de su reinado, Toledo pudiera permanecer tranquila, en gran parte merced a los numerosos rehenes toledanos que fueron confinados en Córdoba para asegurar la lealtad de la ciudad.

Por lo que respecta a la Marca Inferior, en la actual zona de Extremadura, se trataba de un territorio muy rural de gran implantación bereber, por lo que no tenía mucha vinculación con el poder cordobés, aunque de vez en cuando también se originaban insurrecciones. Con frecuencia también se producían incursiones procedentes del reino de Asturias. El año 826 Abd al-Rahman II envió un ejército que fue atacado por un grupo de bereberes, pereciendo en el enfrentamiento el gobernador de Mérida, Marwan al-Yilliqi, lo que fue aprovechado por dos personajes, Mahmud b. Abd al Yabbar y Sulayman b. Martín, para sublevarse en la ciudad. En el 829 el propio Abd al-Rahman acució a Mérida con un ejército y la cercó, pero sin poder tomarla. Se tardarían dos años para que otro ejército consiguiese su rendición tras un largo asedio.

Los sublevados, junto con un grupo de seguidores, se refugiaron en Badajoz, de donde también tuvieron que salir y desplazarse por distintos territorios. Surgieron entre ellos diferencias, por lo que terminaron que separarse. Sulayman se refugió cerca de Trujillo, donde fue atacado por Abd al-Rahman II y murió despeñado. Mientras tanto, Mahmud se de-

dicó a saquear las tierras del Algarve, consiguiendo derrotar al emir en 835, por lo que este ordenó combatirle sin descanso, lo que provocó que el rebelde se dirigiese hacia el territorio de Oporto, donde fue acogido por el rey asturiano Alfonso II. Tras permanecer un tiempo en aquellas tierras, en el 840 entró en contacto con Abd al-Rahman para volver de nuevo a al-Andalus, lo que no consiguió, pues ante la negativa del rey cristiano a consentirlo, en un enfrentamiento con este, murió de una caída de su caballo.

Si las zonas más inestables se localizaban en la parte norte de al-Andalus, los territorios del sur, especialmente sus ciudades, vivieron en una situación de mayor estabilidad y tranquilidad. Pero esta se alteró cuando, inesperadamente, en el año 844 una serie de naves normandas -también denominadas vikingas-, que venían de saquear lugares cristianos como Gijón y La Coruña, e islámicos como Lisboa y Cádiz, remontaron el Guadalquivir, llegando hasta Sevilla. La ciudad se encontraba desprotegida, pues no contaba con murallas, y aunque sus habitantes intentaron resistir, la superior fuerza militar de los normandos hizo que estos entrasen en la ciudad y la saqueasen. Enterado Abd al-Rahman del suceso, envió de inmediato un ejército que derrotó en Tablada a los invasores, consiguiendo tomar algunas naves y recuperar algo del botín. Los que no fueron hechos prisioneros lograron huir y siguieron asaltando algunos lugares. La imprevista situación hizo que el emir reforzase su flota, a la par que mandó levantar atalayas a lo largo de la costa y ordenó que Sevilla se rodease de una muralla.

Pero la actividad militar de Abd al-Rahman II no se limitó solo a sofocar las frecuentes revueltas que se produjeron durante su mandato en distintas zonas de al-Andalus. Fue el emir que en más ocasiones organizó -y en algunos casos, encabezó- campañas militares, especialmente en verano (las lla-

madas aceifas), contra los territorios cristianos, siempre coincidiendo con momentos de tranquilidad interior. Algunas de esas acciones se orientaron hacia la Marca Hispánica, el territorio catalán dominado por los francos. Así, se podrían señalar las que desarrolló contra Barcelona y Gerona en 827, contra Taradell y Vic en 841 y contra Narbona en 828, 840 y 850.

Pero fue sobre todo hacia el reino asturiano a donde se dirigieron la mayoría de sus ataques con el objetivo de conseguir botín y frenar la expansión que este estaba llevando a cabo hacia la zona del valle del Duero. No se trataba de ocupar territorios, así que una vez realizada la campaña el ejército volvía a Córdoba. En los años 823 y 824 se llevaron a cabo sendas campañas contra las tierras alavesas en las que se consiguió un importante botín. En la parte más occidental -actuales tierras de Portugal- atacó el territorio de Coímbra el año 826 y el de Viseo en el 825 y en el 838. La parte oriental fue la que con mayor frecuencia sufrió los ataques, pues están constatados los realizados los años 823, 825, 826, 838, 839, 840 y 849. Uno de los más llamativos tuvo lugar en 846, cuando un ejército al mando de su hijo Muhammad se dirigió contra la ciudad de León, la cual fue sitiada y arrasada, no pudiendo ser defendida por el rey Ramiro I.

GOBIERNO

A pesar de la incuestionable aversión que los omeyas tenían hacia sus enemigos abbasíes, Abd al-Rahman II no tuvo ningún inconveniente en introducir en al-Andalus el sistema de gobierno que los califas habían implantado en Bagdad. A la cabeza del organigrama administrativo se encontraba el *hayib*, que actuaba como un primer ministro. Por debajo del mismo, a sus órdenes, estaban los visires, que, ayudados por secretarios, se ocupaban de distintas parcelas de la administración. Especialmente importantes eran las relaciona-

das con la cancillería, en la que se redactaban y emitían todos los documentos oficiales, y la hacienda en la que trabajaban intendentes y contables, cuya labor era periódicamente inspeccionada.

Todo lo relacionado con el sistema financiero era muy importante, pues para llevar a cabo todos sus proyectos el emir necesitaba grandes cantidades de dinero, para lo cual llevó a cabo una importante reforma de la hacienda. Aumentó mucho la tributación, consiguiendo llevar un mejor control de los ingresos fiscales. Parte de los mismos se despilfarró en los lujos de la corte, aunque también propició la construcción de muchos edificios en los que, como señalan algunos textos, utilizó materiales procedentes de construcciones antiguas. Durante su gobierno se incrementó considerablemente la acuñación de moneda, para lo cual creó en Córdoba una ceca (*dar al-sikka*). Todo ello estuvo acompañado de un incremento de la actividad comercial, orientada al abastecimiento de las ciudades.

Importante fue también la fundación de una industria textil (*tiraz*) localizada en Córdoba, basada en la confección de tejidos preciosos adornados con hilatura de oro. El estado mantenía el monopolio, pues la producción quedaba para uso casi exclusivo del ceremonial de la corte.

Para llevar a cabo la intensa actividad militar que desplegó, también propició una reorganización del ejército aumentando sus efectivos, así como de la marina. Igualmente reorganizó los cuerpos policiales para mantener el orden en las ciudades.

Ibn Hayyan señaló cómo Abd al-Rahman II

dio lustre a la monarquía en al-Andalus, la revistió con la pompa de la majestad y le confirió carácter reverencial, eligiendo a los hombres para las funciones, haciendo visires a personas perfectamente capaces y nombrando alcaides a pa-

ladines probados; en sus días aparecieron excelentes visires y grandes alfaquíes y le vinieron muchos inmigrantes. Sostuvo correspondencia con soberanos de diversos países, erigió alcázares, hizo obras, construyó puentes, trajo agua dulce hasta su Alcázar desde las cimas de las montañas.

Abd al-Rahman II fue una persona culta que siempre mostró mucho interés en verse rodeado de poetas y músicos, generando una corte lujosa y ceremoniosa similar a la de los contemporáneos califas abbasíes. Ya antes de ser emir llegó a constituir una importante biblioteca en Córdoba con libros que mandó traer desde distintos puntos del mundo islámico. En su corte los poetas cultivaban el género de la sátira y entre los músicos destacó especialmente Ziryab, que tuvo que huir de Bagdad y recaló en Córdoba, donde fue favorablemente acogido, imponiendo su tipo de música y convirtiéndose en el que marcó las costumbres de la corte dentro de las máximas reglas de la elegancia y el buen gusto. Recibió importantes concesiones económicas, tanto él como su familia.

En el año 840, especialmente ceremoniosa debió ser la recepción a la embajada que, encabezada por el griego Qartiyus, envió a Córdoba el emperador bizantino, Teófilo, que acudía en ayuda contra los enemigos que le acosaban. Abd al-Rahman recibió valiosos presentes y, aunque envió dos emisarios con el embajador, las relaciones no fueron más allá.

El emir también mostró una especial preocupación por participar en el patrocinio de grandes obras. Durante su gobierno se construyeron la alcazaba de Mérida y las mezquitas de Jaén y Sevilla. Pero especialmente significativas fueron las que llevó a cabo en Córdoba, embelleciendo la ciudad, sobre todo con la gran ampliación de la mezquita aljama. La primitiva, que había mandado construir su antecesor Abd al-Rahman I, se había quedado pequeña, dado el importante crecimiento demográfico que estaba registrando la ciudad. La am-

pliación con ocho nuevas salas hacia el sur se llevó a cabo entre los años 832 y 848, siendo dirigidas las obras por dos eunucos, Nasr y Masrur. Fue necesario derribar el muro de qibla, teniendo que construirse otro nuevo con el correspondiente mihrab en su parte central. Con algunas variantes, el sistema constructivo anterior se mantuvo, reutilizando en ocasiones materiales de edificios antiguos. Con la ampliación el espacio interior se duplicó, teniendo una forma cuadrada de 64 metros de lado. Posteriormente, el edificio volvería a ser ampliado en época del califa al-Hakan II.

MARTIRIOS VOLUNTARIOS

Durante el gobierno de Abd al-Rahman II tuvo lugar un acontecimiento que afectó a los cristianos (mozárabes) de al-Andalus, aunque muy en especial a los que vivían en Córdoba. Se trató del movimiento conocido como «los martirios voluntarios». Estuvo propiciado por dos personajes, uno eclesiástico, el presbítero Eulogio, y otro seglar, Paulo Álvaro. El primero con sus predicaciones y el segundo con sus escritos (*Indiculus luminosus*), denunciaron la situación que se vivía en Córdoba, en la que la población cristiana se iba arabizando e islamizando progresivamente, hasta el extremo de que los jóvenes ya no sabían leer un texto en latín. Excepto en el aspecto religioso, los cristianos, en su vida cotidiana, se comportaban igual que los musulmanes. Aquella situación resquebrajaba la cohesión de la comunidad mozárabe y podía repercutir en su gradual desaparición.

El movimiento se desencadenó cuando, en el curso de una conversación, un presbítero cordobés llamado Perfecto declaró que Mahoma era un falso profeta. De inmediato fue llevado ante el cadí (juez), siendo condenado a muerte y decapitado el 18 de abril de 850. El acontecimiento produjo una violenta reacción de los mozárabes que fue aprovechada

por Eulogio y Álvaro para incitarles a manifestar públicamente su identidad religiosa, buscando incluso el martirio voluntario. De ahí la denominación del movimiento.

Para conseguirlo convencieron a varios mozárabes cordobeses para que, ante un cadí, profiriesen insultos contra el islam o contra Mahoma, lo que suponía la inmediata condena a pena de muerte. La situación llegó a tal extremo que el propio Abd al-Rahman II, para evitar más muertes, en el año 852, poco antes de morir, propició la celebración de un concilio presidido por Recafredo, metropolitano de Sevilla, al que acudieron todos los obispos de las diócesis andaluzas. Se acordó que los cristianos no siguiesen realizando tales prácticas, pero, a instancias del obispo de Córdoba, Saúl, no se condenaron los martirios que se habían producido, con lo cual durante varios años más algunos continuaron.

Eulogio, tras ser encarcelado y puesto en libertad al advenimiento del nuevo emir, Muhammad I, pasó algún tiempo en Toledo. Los obispos de la provincia eclesiástica toledana, a la muerte de su metropolitano Wistremiro en el 858, le eligieron como su sucesor, pero la elección no fue ratificada por el emir. Gobernando ya Muhammad I regresó a Córdoba, donde fue detenido por ocultar a una joven, Leocricia, cristiana de padres musulmanes. Ante el propio emir atacó al islam, por lo que fue sentenciado a muerte y ejecutado en 859.

Mientras duró aquel movimiento, algunos mozárabes de Toledo y de otras ciudades estuvieron confinados en Córdoba como rehenes. Es indudable que aquella situación, al contrario de lo que perseguía, contribuyó a que las conversiones al islam fuesen en aumento. El número de mozárabes también disminuyó por las huidas que se producían hacia los territorios cristianos del norte, especialmente hacia el reino astur.

En *Memorialis sanctorum*, escrito por Eulogio, este hace una apología de los mártires y crítica a Abd al-Rahman II

por haber engrandecido la ciudad de Córdoba, lo que repercutió en provocar la crisis de los cristianos:

En cuanto a Córdoba, llamada antaño patricia y ahora nombrada ciudad regia tras su asentamiento, la llevó al más elevado encumbramiento, la ennobleció con honores, la engrandeció con su gloria, la colmó de riquezas y la embelleció con la afluencia de todas las delicias del mundo más allá de lo que es posible creer o decir, hasta el punto de sobrepasar, superar y vencer en toda pompa mundana a los reyes de su linaje que le precedieron; y mientras bajo su pesadísimo yugo la Iglesia... era arruinada hasta la extinción.

MUERTE

El 22 de septiembre del año 852, tras una enfermedad que venía padeciendo desde hacía tres años, falleció Abd al-Rahman II en el alcázar de Córdoba. Un año antes de su muerte sofocó una conjura encabezada por el eunuco Nasr que tenía como objetivo proponer como sucesor al hijo de su favorita Tarub. Pero, aunque el emir murió sin haber nombrado un heredero, siempre tuvo predilección por su hijo Muhammad, que consiguió el rápido juramento de fidelidad de sus súbditos y acabó sucediéndole como Muhammad I. Abd al-Rahman II fue enterrado en la *rawda* (cementerio palatino) del alcázar cordobés, a la mañana siguiente a la noche de su muerte.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MORALES, C.: «La muerte del emir ‘Abd al-Rahman II según el relato del ‘Muqtabis’ de Ibn Hayyan», *Toletum*, XIV, 1983, pp. 95-104.

GARCÍA-OSUNA RODRÍGUEZ, J. M. M.: «Abd Al-Rah-man II ‘el intermedio o Al-Awsat’ (822-852). El cuarto

emir omeya andalusí cordobés», *Arte, arqueología e historia*, n.º 19, 2012, pp. 275-290.

IBN ḤAYYĀN: *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarrahman II entre los años 796 y 847* [Almuqtabis II-1], Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001 (trad., notas e índices de Mahmud ‘Ali Makki y F. Corriente).

LINARES ROLDÁN, S.: *Abd al-Rahman II (Abdelra-man): el gran reformador de al-Andalus*, Córdoba, 2003.

MANZANO MORENO, E.: *La frontera de al-Ándalus en época de los Omeyas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.

REYES RUBIO, J.: *Abd al-Rahman II, emir de Córdoba y su tiempo*, 2009.

VALLVÉ, J.: «Naṣr, el valido de ‘Abd al-Raḥmān II», *Al-Qantara*, VI, 1985, pp. 179-198.

——— «Biografía de ‘Abd-Ar-Raḥmān II, emir de Al-Ándalus», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, CLXXXVIII, 2, 1991, pp. 209-250.

LAS COFRADÍAS DEL NOMBRE DE JESÚS Y DEL ROSARIO DEL HOSPITAL TAVERA EN TOLEDO

VICENTE MONTOJO MONTOJO
Real Academia Alfonso X el Sabio de Murcia

Las cofradías devocionales de Toledo permiten una aproximación histórico-social a su población y a sus relaciones con otras poblaciones, uno de los aspectos menos tratados en las publicaciones sobre cofradías¹. Aquí se enfoca desde su contexto histórico-archivístico².

Me he centrado en dos cofradías de Toledo ciudad, la primera la del Nombre de Jesús, de una tipología extendida por toda España en el siglo XVI³, y la otra la del Rosario del Hospital Tavera, asimismo de un tipo muy generalizado⁴.

¹ I. Arias de Saavedra Alías y M. L. López-Guadalupe Muñoz, «Las cofradías españolas en la Edad moderna desde una óptica social», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, n.º 27, 2017, pp. 11-50.

² E. Lodolini, *Archivística. Principios y problemas*, Madrid, ANABAD, 1993.

³ J. Roda Peña, «La Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Sevilla y su patrimonio escultórico a finales del siglo XVI», en *XVII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Fundación Cruz Campo, 2016, pp. 241-264. V. Montojo Montojo, «Culto y práctica social: la Cofradía del Nombre de Jesús de Murcia», *Murgetana Revista de la Real Academia Alfonso X el Sabio*, n.º 119, 2008, pp. 55-70.

⁴ C. J. Romero Mensaque, *La devoción del Rosario y sus cofradías en España durante la modernidad (siglos XV-XVIII)*, San Esteban, 2017.

LA COFRADÍA DEL NOMBRE DE JESÚS DE TOLEDO

En Toledo la Cofradía del Nombre de Jesús surgió en la iglesia de la Trinidad y de ella fueron sus primeros mayordomos Bernabé Román y Pedro Hurtado de la Fuente, apellidados con tradición en la ciudad, quienes recibieron poder de los cofrades para pedir el añadido de unos capítulos a la regla de la cofradía el 6 de julio de 1572 junto con Cosme Jiménez, clérigo, para tramitar su aprobación⁵. Pedro Hurtado de la Fuente⁶ perteneció a una familia de judeoconversos de Toledo, muy implantada en la ciudad y bien conocida.

En la cofradía hubo muchas personas principales, de las que se temía que se recelaran de las reelecciones que se hicieron en años anteriores, que se restringieron a unos pocos, por lo que se prohibieron las reelecciones⁷. Entre sus obras de ca-

⁵ Los cofrades Florián de Segura, visitador, Miguel de Burgos, escribano, Cristóbal Enríquez, Cristóbal Jiménez, Gabriel Hurtado, Antón García, Pedro de Santiago, Alonso de Madrid de Montalvo, Esteban Vázquez, Francisco de Morales, Martín López, Luis Sánchez, Juan Francés, Gaspar de Aguilar y Alonso de Pina, con fray Juan de la Trinidad, Jerónimo de Córdoba y Lázaro Martín como testigos. Capítulo primero: Que ningún visitador, ni oficial, ni contador, ni diputado, pueda ser tornado a reelegir hasta tercero año.

⁶ Francisco Hurtado de la Fuente testó en Potosí (Perú) el 13 de marzo de 1576 y dejó albacea a Diego Hurtado, quien hizo la fundación de misas para la iglesia de San Vicente en Madrid el 18 de septiembre de 1581. R. Ramírez de Arellano y Díaz de Morales, *Las parroquias de Toledo*, Toledo, Tipografía de Sebastián Rodríguez, 1921, pp. 129-130, 184, 195-196, 231, 236-8, 244 y 284.

⁷ Capítulos de los mayordomos de la Cofradía del Nombre de Jesús de Toledo. Toledo, 6 y 18 de julio de 1572. «Ordenamos que por cuanto después que esta cofradía se fundó de muchos de los que sirvieron el primero y el segundo año en oficios se han tornado a reelegir de unos años para otros hasta este año presente, lo cual ha causado y causa mucho escándalo entre los cofrades, esto por causa que en esta nuestra cofradía hay muchas personas principales que se han sentido por agraviados por no haber hecho cuenta de ellos en la elección, queremos y tenemos por bien que de aquí adelante ningún visitador, ni oficial, ni contador, ni diputado que este año hubiere servido en los tales oficios no pueda ser tornado a reelegir en ningún oficio si no fuere para mayordomo hasta tercero año, porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de esta cofradía, y de esta suerte se entienda que ha de haber la dicha orden en todos los años para siempre jamás». Archivo Diocesano de Toledo (ADT), Cofradías, caja 27, n.º 32 y 25/25.

ridad dieron de comer a los pobres de la cárcel y del Hospital del Rey, lo que conllevó unos gastos, además de los de cera y otros, por lo que se decidió reducir el número de misas a celebrar por cada cofrade difunto de 16 a 6⁸. Incluso se dispuso que los mayordomos que rindieran cuentas también hicieran inventario⁹.

A. Rodríguez González, «Aproximación a los fondos documentales del Archivo Diocesano de Toledo», en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y archivos*, Guadalajara, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, vol. 2, pp. 845-859. J. P. Sánchez Gamero y A. Rodríguez González, «Información sobre cofradías toledanas en el Archivo Diocesano de Toledo», *Archivo Secreto. Revista Cultural de Toledo*, n.º 2, 2004, pp. 328-345.

⁸ «Capítulo segundo: Que porque se cumpla con nuestros cofrades difuntos se reducen las dieciséis misas que la cofradía estaba obligada a decir a seis misas. Item ordenamos que por cuanto por capítulos de nuestra regla estábamos obligados a decir por cada cofrade o cofrada que falleciere diez y seis misas, y por ser muchos los cofrades que mueren por ser la cofradía como es de mucho número de gente y estar siempre muy alcanzada con gastos de cera, de la disciplina y entierros y comida que es obligada a dar a los pobres de la cárcel y del Hospital del Rey y otras obligaciones que tiene, no ha cumplido ni puede cumplir las dichas misas, por tanto queremos y tenemos por bien que porque con más facilidad la dicha cofradía cumpla con los dichos cofrades que fallecieren que las dichas dieciséis misas se reduzcan a seis misas, las cuales se digan luego y de esta suerte se cumplirá con los cofrades que fallecieren». *Idem*.

⁹ «Capítulo tercero. Que los bienes de esta cofradía se den por inventario a los mayordomos que entraren en cada un año. Otrosi queremos que porque los bienes que esta dicha cofradía tiene no vengán en disminución ordenamos que después que los nuestros mayordomos que salieren hubieren dado cuenta de los maravedíes que en el tiempo de su mayordomía hubieren entrado en su poder que así mismo den cuenta de todos los bienes que les fueren entregados por inventario por ante nuestro escribano y si alguna cosa faltare de dar que lo pague de sus bienes a la dicha cofradía; el cual inventario han de dar a los mayordomos nuevos que así hubieren tomado a la dicha cofradía. Capítulo cuarto. Que el repartir de los cargos y cetros que es de mayordomos, visitadores y oficiales en caso que hubiere diferencia entre ellos quede a solos mayordomos y visitadores. Item que por cuanto al tiempo del repartir de los cargos y cetros que han de ir el Viernes Santo en nuestra disciplina suele haber entre los mayordomos, visitadores y oficiales grandes diferencias, esto a causa de no conformarse porque cada uno pretende nombrar a sus amigos para los dichos cargos y cetros, por tanto ordenamos que en caso que en cabildo de mayordomos, visitadores y oficiales no se conformaren o la mayor parte de ellos sin tener escándalo, que el tal repartimiento quede a

Por último, se acordó nombrar dos contadores, que quedarían además por diputados para el Viernes Santo, es decir, para salir en la procesión de penitencia de la Cofradía de la Soledad, según concordia que se hizo¹⁰, lo que nos indica que ya en 1572 la Cofradía del Santo Nombre de Jesús era penitencial, además de la Soledad. Esta advocación fue precisamente la de algunas de las cofradías penitenciales más antiguas, tanto en Toledo como en otras ciudades, como Granada, Sevilla y Murcia¹¹.

parecer de solos mayordomos para que ellos lo provean como más convenga al servicio de Dios nuestro Señor y de esta cofradía». *Ídem*.

¹⁰ «Capítulo quinto. Que al tiempo de la elección nombren dos personas por contadores los cuales han de quedar por diputados para el Viernes Santo. Otrrosi queremos y ordenamos que de aquí adelante al tiempo que se juntaren a cabildo de oficiales y mayordomos y visitadores para elegir y hacer elección para el año siguiente, que entonces se nombren en el dicho cabildo dos personas honradas y buenos cristianos por contadores para que tomen las cuentas a los mayordomos que hubieren sido, a los cuales se les encargue las conciencias que las tomen fielmente y tomadas las presenten el primer cabildo general que hubiere después de la dicha elección, los cuales contadores queden por diputados para ir la noche de la disciplina a la Cofradía de la Soledad a hacer que se cumpla la escritura de concordia hecha entre ambas cofradías, y si los dichos estuvieren ocupados o enfermos y no pudieren ir aquella noche a la dicha Cofradía de la Soledad, los mayordomo visitadores nombren dos cofrades, los que les pareciere por diputados para el dicho efecto, lo cual queremos que se haga y cumpla como es dicho para siempre jamás. Yo Miguel de Burgos, escribano de la Cofradía del Santo Nombre de Jesús de la dicha ciudad doy fe que en seis días del presente mes de julio de este año, estando en cabildo general se ordenaron los capítulos arriba contenidos y por la verdad lo firmé de mi nombre. Miguel de Burgos. [Nota] Va en tres renglones si no fuere por mayordomo en ningún oficio». Sin fecha. ADT, Cofradías, caja 27, n.º 32 y caja 25, n.º 25.

¹¹ R. de Luz Carretero, «La Cofradía y Esclavitud de Nra. Sra. de la Esclavitud de Toledo. Sus respectivos orígenes y ordenanzas y el proceso de agregación de la segunda a la Cofradía principal en 1644» (en www.academia.edu/32797962/). R. CAÑIZARES JAPÓN, *La Hermandad de la Soledad. Devoción, nobleza e identidad en Sevilla (1549-2006)*, Sevilla, Almuzara, 2007. V. Montojo Montojo, «Notas para la historia de la Cofradía de la Soledad», *La Concordia*, n.º 3, 2006, pp. 21-24; «Los mercaderes de la Cofradía de la Soledad», *La Concordia*, n.º 4, 2007, pp. 23-25.

Además, la mencionada Cofradía de la Soledad de Toledo tuvo sede en el Convento de Santa Catalina, según dijo hacia 1663:

por algunas diferencias que hemos tenido con el comendador y religiosos de dicho convento, contraviniendo a la paz y concordia que por nuestra parte se ofrecía a los dichos religiosos nos enviaron un escrito por el cual consta y parece que confirieron capitularmente entre sí el no querer que dicha nuestra cofradía tuviera su asiento en dicho monasterio y por obviar disturbios en razón de lo referido comunicamos la materia con Vuestra Merced y con su beneplácito sacamos las insignias y demás alhajas de dicha cofradía y las pusimos en la parroquia mozárabe de Santa Justa...¹².

Fue este traslado común a otras cofradías y ciudades¹³.

Por otra parte, el Hospital del Rey dependió de la Cofradía de la Concepción, que tuvo sede en San Nicolás. Y es que los comerciantes de Toledo formaron además una cofradía o hermandad, la de la Madre de Dios, o de Santa María de la O, de la que en 1617 escribió Francisco de Pisa que existía junto con la Cofradía de la Caridad:

De muchas maneras se ejercita y resplandece la caridad en esta ciudad con los presos de la cárcel, señaladamente con los pobres: provéeseles del sustento ordinario por una hermandad de siervos de Dios que tienen este cuidado de darles de comer cotidianamente, sin otras limosnas extraordinarias de otras personas de personas devotas, que toman a su cuenta todo el gasto y comida de ciertos días del año; y esto mismo

¹² «En 1653 hizo Valle el arco de entrada a la capilla, puso la grada del altar y reconoció la obra el alarife Diego de Benavides». R. Ramírez de Arellano, *op. cit.*, pp. 129-130.

¹³ Por ejemplo, M. L. López-Guadalupe Muñoz, «La Hermandad de Nuestra Señora de Covadonga, de asturianos y montañeses, de Granada (1702-1810)», *Chronica Nova*, n.º 18, 1990, pp. 237-266.

hacen con mucha caridad y cumplimiento las insignes cofradías de la Caridad y de la Madre de Dios y otras. Para la cura de los enfermos tiene especial cuidado la misma cofradía de la Caridad en una sala deputada en la misma cárcel para enfermería. Para solicitar los negocios y pleitos de los presos, y sacar los que están por deudas, pagando a los acreedores, o en todo o componiéndolas en menor cantidad de la que se debía, hay instituida otra hermandad de mucha piedad, por la industria y orden del doctor don Bernardino de Sandoval, maestrescuela y canónigo que fue de esta santa iglesia, por el año del Señor de mil y quinientos y sesenta y cuatro¹⁴.

Es decir, era concurrente con la del Nombre de Jesús.

La Cofradía de la Caridad se ufanó de ser la más antigua de la ciudad imperial y tuvo su sede en la parroquia mozárabe de Santa Justa, lo que muestra el carácter mozárabe de aquella; la de la Virgen Madre de Dios fue conocida también como de la Limpia Concepción, con capilla en el Palacio Arzobispal de Toledo. De ella dijo Pisa:

El santo prelado [Francisco Jiménez de Cisneros] dentro de sus casas o palacios arzobispales de Toledo hizo una capilla en honra de la Concepción de nuestra Señora, con título de la Madre de Dios, para decir e oír Misa comúnmente. A la cual capilla hubo por bien de abrir un postigo a la calle pública y dar licencia a los cofrades de una hermandad y cofradía del mismo título, para que en ella celebrasen sus memorias y hiciesen sus juntas y cabildos, y de ella gozan hasta el tiempo presente los cofrades, sin que ninguno de los arzobispos sucesores se lo haya impedido. La cual cofradía pocos años antes se había instituido y ordenado, dando a ella principio Jerónimo de Madrid y Pedro de Zalamea, vecinos de Toledo, hom-

¹⁴ F. Pisa, *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo e historia de sus antigüedades*, Toledo, Editada por Diego Rodríguez, 1617, p. 38. Sobre este tipo de cofradías: H. Rodríguez de Gracia, *Asistencia social en Toledo (siglos XVI-XVII)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1980.

bres de mediana suerte, los cuales con otros amigos suyos se ejercitaban y en recoger por las noches de invierno los pobres que hallaban por las calles, plazas o soportales y traerlos a los hospitales y asimismo curaban a los pobres que dicen vergonzantes, en sus propias casas, proveyéndoles de médico, botica y regalos y todo lo necesario para su salud¹⁵.

Este tipo de hermandad fue considerada entre las que cuidaban de los presos pobres, tanto por Pisa en 1617 como por autores recientes¹⁶, junto con la de San Raimundo de Peñafort, de procuradores, que les asistían en asuntos jurídicos.

La Cofradía de Madre de Dios fue la base de la de la Concepción, creada en 1505 y aprobada en 1510 por Cisneros, con composición de mercaderes, notarios, físicos y artesanos, según García Oro¹⁷, que recibió varias ordenanzas.

Ha sido por costumbre inmemorial el cargo de las cofradías de la Vera Cruz del Convento del Carmen calzado¹⁸, el Cristo de la Humildad del Convento de San Francisco, y de la de la Soledad de la Parroquial de Santa Justa, el cuidado y formar las procesiones en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en la Semana Santa se ayudaban para suplir parte de los gastos precisos de algunas limosnas de los fieles y las demandas crecieron con tanto abuso que se introducían en la Santa Iglesia de Vuestra Excelencia (Catedral) todos los

¹⁵ F. Pisa, *op. cit.*, pp. 45 y 235.

¹⁶ F. Martínez Gil, «El Antiguo Régimen», en J. de la Cruz Muñoz (coord.), *Historia de Toledo*, Toledo, Editorial Tilia, 2010, pp. 263-444, cfr. 404.

¹⁷ J. García Oro, *La Iglesia de Toledo en tiempos del Cardenal Cisneros, 1495-1517*, Toledo, Estudio Teológico San Ildefonso, 1992, pp. 100-106.

¹⁸ Sobre esta cofradía: José Carlos Vizuete Mendoza, «La cofradía toledana de la Vera Cruz y del Cristo de las Aguas en el siglo XIX», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, n.º 51, 2018, pp. 501-520; «Cofradías toledanas y Semana Santa. La Cofradía de la Vera Cruz y del Cristo de las Aguas (1536-1936)», en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *Religiosidad popular. Cofradías de penitencia*, Madrid, Real Centro Universitario Escurialense-María Cristina, 2017, vol. 2, pp. 703-722.

días de Cuaresma mientras los oficios divinos, impidiendo la devoción de los fieles...¹⁹.

De este modo, en definitiva, se deduce que en Toledo, como en Granada, Murcia o Sevilla, se dio una secuencia de cofradías penitenciales formada por las cofradías de la Vera Cruz (en otros sitios llamada de la Sangre de Cristo), la Soledad, el Nombre de Jesús (o Jesús Nazareno en otros lugares) y el Entierro o Sepulcro de Cristo; y además, y no menos importante, la composición de estas cofradías fue de tipo diverso, con participación de artesanos y mercaderes de diversos orígenes, como en Granada²⁰: cristianos nuevos y cristianos viejos.

COFRADES Y PROTAGONISTAS DE OTROS

ÁMBITOS SOCIALES

En definitiva, el planteamiento inicial de observar algunas cofradías como zonas de convergencia social, es decir, de distintos grupos sociales, se puede derivar a una dimensión geográfica, o la de una diversidad de procedencias territoriales.

Así, algunos Hurtado (Juan Hurtado y otros vecinos de Toledo) fueron con Hernán Cortés y Francisco Pizarro a la conquista y población de México y Perú, pues con ellos, na-

¹⁹ «Pleito Cofradía del Cristo de la Humildad sobre pago de derechos suplidos por el comisario Juan Fernández de Ayuso en los autos de la visita general y revisión de cuentas y seguridad de caudales, cuyo pago reclamó al tesorero Juan Brete López». ADT, Cofradías, 28 de febrero de 1761-17 de julio de 1770. Se pidieron a la cofradía sus cuentas y ordenanzas, pero se negó a entregar las últimas alegando no tenerlas y gobernarse por acuerdos. Tomás de Rojas y José Solórzano, mayordomos; Bernardo Crespo, tesorero; Juan Brete López, José Paredes, Alfonso Fernández Salinero, Joaquín de Galbes Caballero, Francisco Marcon, Diego Martín de Aijado, Salvador Tirado, José Martínez, Cayetano Roldán, Andrés Lozano, Julián Berlina, Juan Fernández de Ayuso reciben la orden de formar ordenanzas (Toledo, 4 de abril de 1764, fs. 70-1). Andrés Trigueros, escribano, José García Tapia, Juan Juárez y Juan Manuel Merchán, escribano, comisarios.

²⁰ M. L. López-Guadalupe Muñoz, «Las cofradías de penitencia de Granada en la Edad Moderna», *Gazeta de Antropología*, n.º 11, 1995.

turales de Medellín y Trujillo, fueron algunos o muchos extremeños, sobre todo de sus respectivas poblaciones de origen, algunos de ellos, parientes más o menos lejanos, y además otros castellanos de áreas próximas, como Oropesa, Talavera de la Reina o Toledo capital.

Muchos años después, sabemos que Gonzalo Hurtado de Arteaga se declaró uno de los mayordomos o diputados del Hospital del Rey, lo que sugiere una posible relación de algunos Hurtado con la mencionada institución.

De Toledo, precisamente entre los Hurtado, surgió Alonso Hurtado, quien casó con María del Águila y procrearon a Gonzalo Hurtado del Águila, de quienes fue nieto el primer conde de Cartago, Baltasar Hurtado de Chaves, que a su vez contó con este último apellido extremeño (importante en la zona de Trujillo, relacionada con Oropesa).

Por otra parte, algunos Meneses Manrique de Talavera de la Reina estuvieron relacionados con los Vargas Carvajal de Trujillo, a través de Francisco Carvajal Meneses, y aquellos Meneses con otros de Toledo. Así, entre los Álvarez de Toledo condes de Oropesa estuvo Francisco de Toledo, virrey de Perú, quien envió mucha plata a este enclave para diversas fundaciones, y Oropesa estaba cercana a Talavera de la Reina. Estos Álvarez de Toledo procedían de Fernando Álvarez de Toledo, conde de Alba, emparentado con los señores de Noez y Pinto, como las importantes Teresa de Ayala, mujer de Fernán Álvarez de Toledo el Viejo (†1454), y Leonor de Toledo, señora de Pinto²¹, quien casó en 1456 con

²¹ Era hija de Pedro Suárez de Toledo (†1456), cuarto señor de Pinto, y Juana de Guzmán. B. Martínez Caviro, «Árbol genealógico de los Álvarez de Toledo y de los señores de Higaes», *Toletum*, n.º 53, 2006, pp. 93-97, v. 94. Otra hija, Elvira de Toledo, casó con Diego Carvajal y fundó el mayorazgo de Salinas, recibido en dote para contraer con Diego Carvajal, abuelos de Fernando Carvajal. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNob), Fondo Frías, Árbol genealógico. Sobre el archivo, A. Lafuente Urién, «Archivos nobiliarios conservados en centros públicos», *Bo-*

Alonso Carrillo de Acuña, señor de Caracena desde 1491 (antes lo fue Juan Fernández de Tovar, pero lo perdió por apoyar a Juana la Beltraneja)²² y sobrino del arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo, aportándole tres millones de maravedíes. Aquella Leonor fundó un mayorazgo del señorío de Pinto para su hijo Gómez Carrillo de Toledo, quien fue regidor del Toledo post-comunero en 1526-1528 y señor de Pinto (1508), Caracena e Inés, y marido de Aldonza Manrique, lo que heredó su nieto Alonso Carrillo de Toledo, regidor de Toledo (1528-1530) y señor de Pinto, Caracena e Inés, adquirente de las alcabalas de Pinto y marido de Sancha Pacheco, hija del primer conde de la Puebla de Montalbán y nieta del marqués de Villena. Esta fue, por lo tanto, una línea que reiteró su hijo Luis Carrillo de Toledo y Acuña, al casar con Leonor Chacón, hija de Alonso Téllez Girón y Juana de Cárdenas, señores de la Puebla de Montalbán, y sobrina de su madre. Otro Luis Carrillo de Toledo, natural de la Puebla de Montalbán, fue presidente del Consejo de Órdenes y primer marqués de Caracena, y fue premiado con una ayuda de costa sobre los bienes de los moriscos de Hornachos expulsados²³.

Pero todos estos matrimonios incidieron en un mismo círculo, el de algunos señores de la tierra de Toledo, para quienes fueron marginales Caracena e Inés, en Soria, ámbito del que no salió Gómez Carrillo de Toledo al casar con María de Ayala, sobrina del conde de Fuensalida, por tercera vez, con quien tuvo a Juana de Castilla, quien se mantuvo en el

letín de ANABAD, n.º 50/2, 2000, pp. 39-54. M. F. Gómez Vozmediano, «El Archivo Histórico de la Nobleza», *Boletín de ANABAD*, n.º 67/1, 2017, pp. 15-32.

²² AHNob. Fondo Frías, 1.724/7-8, años 1450-1480.

²³ 21.518 reales que cobraron por él Marcos Fúcar o Fúger y sus hermanos a los fiadores de Nicolás Leonardo, vecino de Hornachos, por la deuda en la administración de los bienes de los moriscos, con intervención de Bonifacio de Almonacid, gobernador de Hornachos, Pedro Gutiérrez, contador de la mesa maestra del partido de Llerena, y Segismundo de Inderhofen. AHNob. Fondo Frías, 1.715/3, 1619-1620.

círculo toledano, pues casó con Hernando Niño, segundo señor de Tejares y sobrino de María Niño de Ribera, señora de Noez y mujer del contador Lope Conchillos, un cortesano²⁴.

No obstante un Alonso Suárez de Toledo casó con María de Meneses y les relacionó con los Meneses Padilla (Cosme de Meneses Padilla y sus descendientes), de Talavera de la Reina, de quienes procedieron otros colonos o repobladores²⁵.

Precisamente en 1625, Cosme Meneses Manrique, hijo de Francisco de Meneses Manrique (caballero de Alcántara y regidor perpetuo de Talavera) y Catalina de Loaysa y Guzmán²⁶,

²⁴ A. Franco Silva, «Los Niño: Un linaje de la oligarquía municipal de Toledo en el siglo XV», *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 31-1, 2001, pp. 191-294. A. Quijorna Rodríguez, «Mecanismos y estrategias de promoción, ascenso y consolidación de los Carrillo de Toledo, Señores de Caracena y Pinto», *Historia y Genealogía*, n.º 2, 2012, pp. 209-231.

²⁵ Pedro Montero Pantoja, hijo de Isabel Gutiérrez, viuda de Guillén de la Merced, vivía en Toledo, en casa del beneficiado Juan Alonso, vecino de Talavera de la Reina (testamento de Isabel, en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, Notariado, n.º 5.324, f. 322, 12 de agosto de 1632). Situación no extraña, esta de vecinos de Talavera que vivían en Toledo por trabajo. Sobre este archivo, V. Montojo Montojo, «El archivo objeto de la archivística: El Archivo Histórico Provincial de Murcia en su 50 aniversario», *Murgetana*, n.º 117, 2007, pp. 169-187.

²⁶ Catalina Loaisa, hija de Juan Duque de Estrada Guzmán y Portugal y María de Morales y Guzmán; ella, natural de Guadalajara, por lo que depusieron 16 testigos de Guadalajara, 8 de Madrid y 12 de Talavera; él fue biznieto de Francisco de Meneses y María de Padilla, y nieto de Cosme de Meneses y Lorenza Manrique, sobre el que tuvieron antes derecho de sucesión: segundo, Hernán Álvarez de Meneses (cc. Germana de Luna); tercero, Carlos de Guevara y Meneses (cc. María de Meneses); cuarto, Antonio de Meneses Padilla; quinto, Pedro de Padilla y Meneses, y a quien siguieron: séptimo, Francisca de Padilla (cc. Pedro González Gaytán); octavo, Juan de Ayala; noveno, el mencionado Francisco de Meneses Manrique; duodécimo, Juan de Meneses (cc. María del Águila); decimotercera, María de Padilla (cc. Francisco López de Zúñiga, marqués de Baidés), por la que más adelante pasó al marqués de Santa Cruz. La vigésima, Mariana de Meneses, casó con Gaspar Rodríguez de Monroy, de los Monroy de Toro, Villalón y Aguilar del Campo. N. Ávila Seoane, «Hernando Monroy y Orellana», en *DB-e*, Real Academia de la Historia. M. V. Fernández Sánchez, *Una cronología ilustrada sobre Valverde de la Vera*, 2019 (<https://manuelvicentefs.files.wordpress.com/2014/03/una-cronologic38da-sobre-valverde-de-la-vera.pdf>). A. Barredo de Valenzuela, *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, Hidalguía, 1996, vol. 4, p. 122.

probó su limpieza de sangre para ingresar en la Cofradía de San Bartolomé de Talavera de la Reina, de hidalgos, como las hizo Francisco Méndez de Carvajal²⁷.

LA COFRADÍA DEL ROSARIO DEL HOSPITAL TAVERA EN TOLEDO

Por último, doy solamente un apunte sobre esta cofradía, del siglo XVIII.

La evolución posterior no impidió que en Toledo se fundara una nueva cofradía, a pesar de que había muchas, como la Cofradía o Congregación de Nuestra Señora del Rosario, de Toledo, con sede en el Hospital de San Juan Bautista o Tavera, en la capilla colateral de la epístola, la que tuvo actividad a partir de 1743, con Sebastián González Clemente y Francisco Fernández, presbíteros, como diputados electos y el primero como tesorero desde 1744 (sucesor de Manuel Merino Gómez), más Fernando Antonio Suárez de Bustamante y Toledo, secretario²⁸. De esta advocación tuvo que haber otras.

La influencia de Sebastián González Clemente fue tan grande en la cofradía que pronto Manuel Merino Gómez se salió de ella, muy al principio, por disparidad de criterios.

A lo largo del siglo XVIII, Toledo resultó uno de los territorios con más cofradías en España, y con mayor densidad de cofradías²⁹, según pudo comprobar el conde de Aranda a

²⁷ AHNob, Bornos, caja 673/6, años 1523-1779. J. Olmedo Ramos, «Historia y actualidad de la Semana Santa en Talavera», *Alcalibe*, n.º 9, 2009, pp. 387-407, v. 394 nota 31. F. Huerta García, «Criados mayores, juntas de gobierno señoriales y archivos nobiliarios», *Alcalibe*, n.º 5, 2015, pp. 164-181. M. F. Gómez Vozmediano, «La memoria desvelada: los archivos nobiliarios y la construcción de las crónicas de linajes (ss. XII-XIX)», *E-Spania*, n.º 34, 2019.

²⁸ Archivo del Hospital Tavera (sede del Archivo Ducal de Medinaceli, dentro del mismo edificio), carpeta 206: Documentos varios de la cofradía, libro de acuerdos de 1743 a 1768 y libro de cuentas de 1768-1789.

²⁹ H. Rodríguez de Gracia, *Pobreza y beneficencia en la provincia (1500-1800)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1983.

través del informe que le envió el intendente Suelves, a petición de la respuesta a la encuesta que el conde promovió desde la presidencia del Consejo de Castilla.

De hecho el conde de Aranda hizo su informe sobre el expediente general de cofradías a partir del informe de Toledo, es decir, el del intendente mencionado.

En 1743, en el reinado de Felipe V y al inicio del ejercicio del marqués de la Ensenada como secretario de Estado y del Despacho de Guerra, Hacienda y Marina e Indias, gran parte de la actividad ministerial se dirigió a afrontar la Guerra de Sucesión de Austria, en la que se invirtieron muchos medios para conseguir algunos territorios italianos para el infante Felipe de Borbón.

La cofradía no era fundadora ni patrono del hospital, como lo fue la Cofradía de la Misericordia con respecto al Hospital de Misericordia.

La junta directiva recurrió mucho a rifas de animales y otros objetos para allegar fondos. En los inicios hubo que gastar más de lo acostumbrado, con el fin de colocar la imagen de la Virgen en el altar o componer este, por lo que los mayordomos pidieron que se les pagaran los más de 140 reales que habían puesto de su dinero, pues era costumbre que así se hiciera con gastos que superaran los 10 reales. De esta forma alguna vez la cofradía excedió la cantidad de 450 reales anuales que las cofradías gastaban³⁰.

La nueva cofradía se insertó entre aquellas que eran gravosas y no tenían un fin asistencial. Además, tramitó su aprobación ante el Arzobispado de Toledo, en concreto ante su Consejo de Gobernación, pero no la obtuvo, por lo que se conformó con hermanarse con el dominico Convento de San

³⁰ I. Arias de Saavedra Alías y M.L. López-Guadalupe Muñoz, *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2002, p. 84.

Pedro Mártir, con el fin de obtener un tipo secundario de legalización, precisamente uno de los temas más criticados por los ilustrados: la actuación fuera de la jurisdicción del rey, que fue prohibida a partir del expediente general de cofradías (1770-1773).

Eran o fueron cofrades o congregantes del Rosario del Hospital Tavera: Julián Alonso Serrano, presbítero, el doctor Jerónimo Martínez, diputado, Manuel y José Martínez de Serna, Juan Rodríguez Rubín, Alfonso Fernández Jaén, Ignacio López Ollero, Juan Fernández Cerezo y José Ortega Cervantes, capellanes, Leopoldo de Salamanca, Juan del Pozo y Cerezo, presbítero, Tomás de la Torre, José Valentín Fernández Barbado, Santiago López de la Puerta, Benito Pablo de Melgar, Ramón de Mora, Antonio Manuel Martín doctor, presbíteros, Francisco Antonio de San Román, canónigo y administrador; Nicolás Ibáñez Echávarri, José Martínez Serna, Manuel Rodríguez Cota, Juan Manuel Sánchez Niño, Francisco Moreno Nicolás (1761-1786). En 1748 no se creó una hermandad de socorro que fue propuesta, otro de los criterios de exigencia para los ilustrados.

En el personal congregante se aprecian tres grupos definidos: el de los presbíteros, el del personal del hospital, incluido el cocinero, y uno indeterminado.

El grupo de los presbíteros fue muy característico, pues la cofradía aumentó el número de diputados de tres a cuatro para que hubiera dos diputados sacerdotes, además del capellán. Este último y otros presbíteros recibieron muchos encargos de misas. Estos clérigos encabezaron o presidieron los actos de culto de la congregación, pero a veces se quejaron de la poca asistencia que hubo.

La del Rosario del Hospital Tavera no hizo inversiones en objetos de arte, mientras que hubo otras cofradías que encargaron retablos en periodos posteriores, como la Cofradía

de la Virgen de los Desamparados de Toledo (la formaban artesanos). En 1776 consiguió del arquitecto Eugenio López Durango una traza de un nuevo retablo que reaprovechó el antiguo, de Pedro Martínez de Castañeda, de hacia 1587³¹.

En cambio, la Cofradía del Rosario mantuvo atentas relaciones con los duques de Medinaceli, propietarios del Hospital Tavera y su iglesia, como ofrecer misas por el buen desenlace del parto de una hija de los duques, o detalles con el administrador.

CONCLUSIONES

He intentado dar varios ejemplos de trayectorias de cofradías de diverso tipo (penitenciales en los siglos XVI y XVII y sólo devocional la del XVIII) como muestras de formaciones y grupos sociales: artesanos y mercaderes en las primeras, con inclusión de personas de origen judeoconverso y por lo tanto con una problemática específica, como la de hacerse un lugar en una sociedad local muy compleja y tensionada; y la de presbíteros principalmente en la del Hospital Tavera, amparada por su propietario, el duque de Medinaceli.

Ambos tipos son muy interesantes por sus dimensiones y actuaciones en el tiempo y en el espacio, como la de los Hurtados, propensos a extenderse por otros territorios, o por el contrario los Niño, con otras tendencias, como la de emparentar con familias nobles de Toledo, preferiblemente cristianoviejias, por necesidad de supervivencia.

Por último cabe destacar el paralelismo entre estas cofradías de Toledo y las homónimas de Murcia, Granada o Sevilla, un aspecto a tener muy en cuenta.

³¹ J. Gómez-Menor Fuentes, «La Cofradía toledana de Nuestra Señora de los Desamparados, su ermita y sus obras de arte», *Anales Toledanos*, n.º 167-197, 1971, pp. 167-197.

LA TERCERA GUERRA CARLISTA EN LA MANCHA: LUCIO DUEÑAS, EL CURA DE ALCABÓN (1817-1901)

FRANCISCO ASENSIO RUBIO
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Lucio Dueñas García-Cano nació el 13 de diciembre de 1817 en la localidad toledana de Torrijos. Era hijo legítimo de Casimiro Dueñas y Polonia García-Cano; sus abuelos paternos fueron Gabriel Dueñas y María de Molina, de esa localidad, y los paternos, Manuel García-Cano y Juliana Recio, de la villa toledana de Val de Santo Domingo, actual Santo Domingo-Caudilla. Su madrina fue su hermana Francisca, lo que indica que era un hijo postrero¹; los otros hermanos eran: Juana, Gertrudis, Calixto y Juana Paula. Poco sabemos de su niñez y adolescencia. Conocemos que estudió en Torrijos y según uno de sus biógrafos locales prosiguió su carrera sacerdotal en Toledo, por lo que puede que fuera una vocación tardía, dado que el seminario de San Ildefonso se inauguró en 1847.

¹ El hecho de que la madrina del futuro sacerdote fuera una hermana indica dos cosas: escasez de familia o un número muy elevado de hijos, ya que los padres no podían ser padrinos ni madrinas de sus hijos; la edad para ello estaba en torno a los 15 años, y se estipulaba como condición conocer la doctrina y haber comulgado en el último año. *Libro de nacimientos de la parroquia de Santísima Trinidad de Torrijos*, 1817, p. 239.

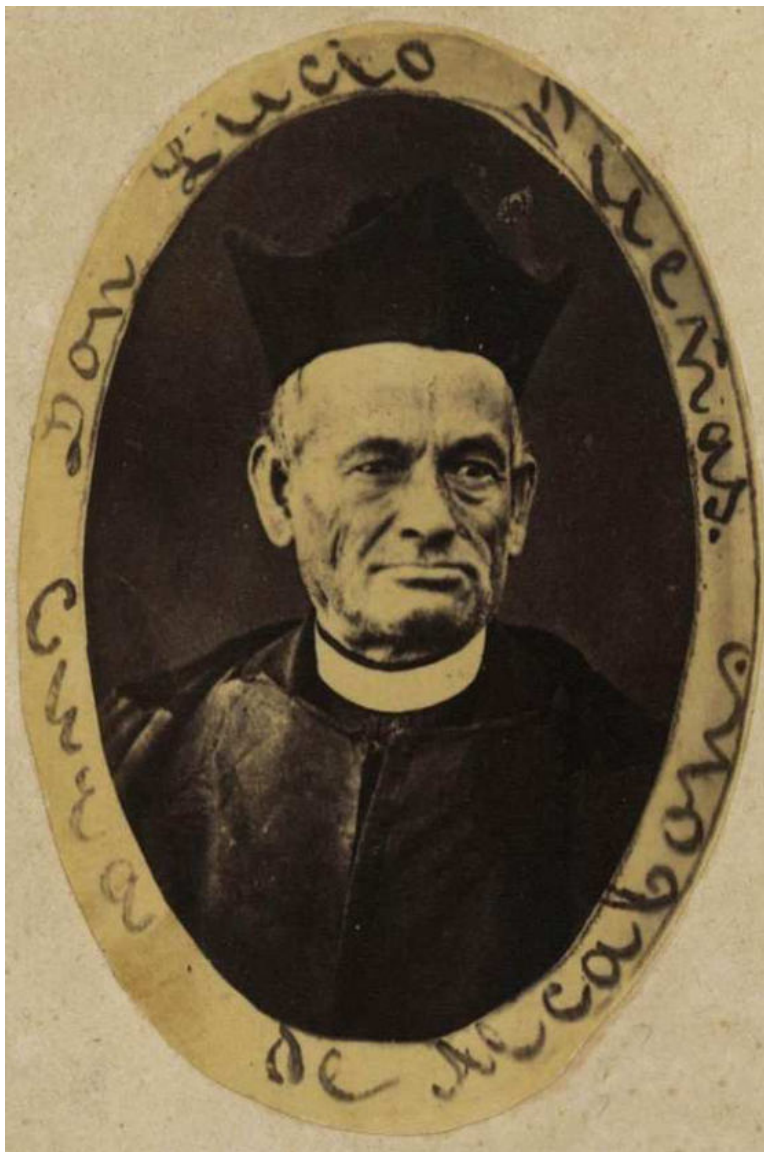


Fig. 1.- Fotografía de Lucio Dueñas, el Cura de Alcabón. Portal digital de cultura de Navarra (ES/NA/AGN/C001/CODICES L19 IMG07).

Poco sabemos del aguerrido sacerdote hasta la última contienda carlista, cuando por edad pudo haber formado parte de las guerrillas carlistas anteriores, puesto que en 1833 tenía 16 años, tiempo bastante razonable para integrar las facciones que recorrían Toledo y toda Castilla-La Mancha desde esa fecha.

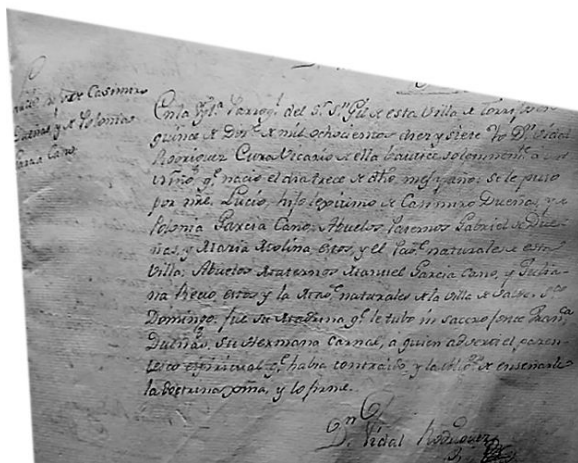
En la segunda guerra contaba 29 años, pero al encontrarse estudiando en Toledo ayudó a la causa desde la retaguardia, llevando munición al paraje toledano de La Peraleda. Esta mercancía la depositaba en la parte posterior de la ermita del Santo Ángel, donde iba diariamente de paseo con el racionero de la catedral, Sánchez de Agüero, durante el arzobispado de Juan José Bonel y Orbe.

Durante la pandemia de cólera de 1855, el citado mosén se destacó por socorrer y consolar a los enfermos toledanos de manera ejemplar, por lo que quisieron premiar su caridad y entrega, pero rechazó el reconocimiento porque provenía de un gobierno liberal, al cual detestaba.

En 1860 tomó parte en la intentona de La Rápita, conocida también como *La Ortegada*. El capitán general de Baleares, Jaime Ortega y Olleta, proclamó rey al pretendiente Carlos Luis de Borbón el 1 de abril de 1860, tratando de destruir a Isabel II mediante el envío de una expedición militar a la península, cerca de la población de San Carlos de la Rápita. La operación estuvo mal coordinada, por lo que esta se retrasó, el levantamiento se produjo y cinco vapores y tres veleiros transportaron más de 4.000 soldados a España, pero en vez de desembarcar en Valencia, lo hicieron en San Carlos de la Rápita. Tras el asalto se telegrafió a las juntas comprometidas, que se levantaron en algunas provincias, y el Cura de Alcabón se apuntó a la asonada. Fue detenido en Cercadillos, una pedanía de Sigüenza (Guadalajara) y posteriormente encarcelado en Madrid. Poco después se le concedió la amnistía y fue liberado, pero el vicario eclesiástico de la diócesis, supone-

mos de Madrid, le desterró a la aldea de Pelayos de la Presa, a 64 kilómetros de la capital². Al poco retornó a Madrid, y cuando prendió de nuevo la llama carlista se echó al monte.

Fig. 2.- Partida de nacimiento de Lucio Dueñas. Libro de nacimientos de la parroquia de la Santísima Trinidad de Torrijos. 1817, p. 238.



La tercera guerra carlista comenzó en la región manchega el 23 de julio de 1869, siendo Vicente Sabariego Sánchez quien levantó la bandera carlista en favor de la causa, en las inmediaciones de la provincia de Ciudad Real. Las partidas inicialmente estaban mal organizadas y apertrechadas, pero el factor sorpresa confundió a la Guardia Civil. Picón, Piedrabuena y otros pueblos se sublevaron bajo las órdenes del coronel Agapito Crespo y el general Juan de Dios Polo³.

Lucio Dueñas, conocido ya con el sobrenombre del Cura de Alcabón⁴ o *Mirito*, como le tildaba un periódico de Madrid,

² A. Pirala, *Historia Contemporánea: Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, Madrid, 1877, vol. 4, pp. 98-100.

³ M. Asensio Rubio, *El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)*, Ciudad Real, Almad, 2011, p. 57.

⁴ Lo más curioso de todo es que Lucio Dueñas no era el cura titular de Alcabón, ya que desempeñó su curato hasta que llegó el titular. El apodo de *Mirito* podría

se echó al monte con 42 años, edad más que avanzada a mediados del siglo XIX, para abrazar las armas y andar por los montes y caminos de Dios. El levantamiento de Lucio Dueñas se produjo en Maqueda, el 29 de julio de 1869, en calidad de comandante de las líneas de Toledo, Ávila y Extremadura.

Sabemos por la descripción que ha dejado Galdós, y que cronológicamente coincidió con el guerrillero, que «era tan pequeñín que apenas se le veía sobre el jamelgo, se esforzaba en suplir su menguada estatura con la fiereza de sus gritos y la bizarría de sus actitudes»⁵. La prensa en 1869 lo representaban de la siguiente manera: «Dícese que el cura que se presentó con cínica arrogancia. Es bajo de cuerpo y enjuto de rostro»⁶.

Lucio Dueñas se dedicó a hacer proselitismo entre el clero, por lo que muchos sacerdotes de distintas parroquias de la zona y de la región formaron parte de la guerrilla. El gobierno detuvo en estas fechas al penitenciario de la catedral de Sigüenza, Pedro Andrés de la Peña, y a los presbíteros Joaquín García, Félix Jiménez, Pedro Borranz y Pascual Peña. Lucio Dueñas también fue apresado en Toledo el 7 de agosto de 1869, en compañía de un seminarista y otro secuaz de su partida. Los toledanos se agolparon para ver pasar a la cárcel al célebre cura y a los otros detenidos, según contó la prensa.

Tal era la movilización que había provocado en el clero las expectativas de traer un rey extranjero que el gobierno tuvo que aprobar un decreto el 4 de agosto de 1869, siendo responsable del poder ejecutivo el general Serrano, y ministro de Gracia y Justicia Ruiz Zorrilla, para contener los levantamientos: «Es, por consiguiente, necesario para mantener el lus-

hacer referencia a su admiración por el guerrillero carlista manchego Isidoro Mir. También se le apodó *El Cura Matón*.

⁵ B. Pérez Galdós, *España sin rey*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2001, p. 125.

⁶ *La Discusión*, 8 agosto de 1869, p. 3.

tre y dignidad del clero mismo y para velar por la seguridad del Estado, contener y castigar aquellos eclesiásticos que abandonando así su digno ministerio procuran sumirnos en los horrores de una desastrosa guerra civil»; por ello, establecían que los obispos y arzobispos informaran inmediatamente a las autoridades de aquellos sacerdotes que hubieran abandonado sus parroquias para luchar por la causa que publicaran un breve edicto pastoral en ocho días condenando la desafección y retiraran las licencias de confesar y predicar a todos los religiosos hostiles y opuestos al régimen constitucional.

Lucio Dueñas estuvo vagando con su partida por los pueblos de Toledo durante tres días (Torrijos, Cebreros, Navahermosa y Pelahaustán), donde robó armas y algunos caballos, pero el 1 de agosto se presentó a indulto al alcalde de El Casar de Escalona, tras ser abatida una parte de su facción en La Iglesuela⁷. La cuadrilla estuvo formada por 30 individuos⁸. Tras la detención de Lucio Dueñas, su causa se sustanció en el juzgado de Torrijos, junto con la del resto de los detenidos, pero posteriormente se les transfirió al fiscal de Madrid, en enero de 1870⁹, para dictar sentencia. En Torrijos se le condenó a la pena capital, pero en Madrid el fiscal determinó que el cura ecónomo Lucio Dueñas debía ser condenado a la pena de doce años de cárcel, por el delito de rebelión «en el sentido carlista», y el resto debían ser absueltos, de acuerdo con el artículo 6º de la ley de 17 de abril de 1821¹⁰. La prensa nacional difundió, no obstante, que Dueñas había sido condenado a pena de muerte (garrote vil) y sus secuaces a veinte años de presidio¹¹. El Regente del reino influyó, según la documentación conservada en el Archivo Histórico Militar de Segovia,

⁷ *Gaceta de Madrid*, 1 de agosto de 1869, p.

⁸ *Gaceta de Madrid*, 5 de septiembre de 1869, p. 1.

⁹ *La Correspondencia de España*, 17 de enero de 1870, p. 4.

¹⁰ *La Esperanza*, 25 de enero de 1870, p. 2.

¹¹ *La Igualdad*, 21 de enero de 1870, p. 3.

para que se «ultimara pronta la causa que afecta al referido D. Lucio Dueñas»¹².

El Cura de Alcabón y sus seguidores no fueron condenados a penas mayores porque no habían cometido ninguna coacción, ni se habían enfrentado con ninguna fuerza armada, y además no habían sido advertidos por ninguna autoridad de su delito. Ese fue el argumento que esgrimió el abogado defensor, Luis Trelles Noguero¹³. Dueñas no pudo acogerse al indulto porque el alcalde de El Casar de Escalona, ante quien presentó la solicitud, no tenía potestad para ello, por lo que fue condenado, teniendo en cuenta su estado eclesiástico, a doce años de cadena temporal, cuya pena cumpliría en el establecimiento que se le destinara (quiere decirse fuera de un penal), siendo sometido a vigilancia y, además, debería pagar una quinta parte de las costas y gastos del juicio.

El resto —Mónico San Pedro Camaño, Paulino Fernández y Fernández, Romualdo García Rodríguez, alias *Joroba*, y Salustiano Pérez Lorenzo, alias *Balón*— fueron absueltos, pero tuvieron que satisfacer las cuatro quintas partes de las costas; Nicolás Moreno, quedó perdonado completamente y se devolvieron los autos al Juzgado de Primera Instancia de Torrijos, para que dictara sentencia por el delito de rebelión contra Tomás Hernández y Eugenio Rodríguez, alias *Negrilo*¹⁴. Finalmente, este último fue condenado a seis años de presidio¹⁵.

Dueñas fue enviado a cumplir la sentencia al penal de Santoña, pero a los pocos días se la conmutó el general Serrano por destierro, exiliándose en Francia, donde tradicional-

¹² Archivo Histórico Militar de Segovia (AHMS). Expediente de Lucio Dueñas, 3 de diciembre de 1869.

¹³ Trelles Noguero fue un jurista del siglo XIX, defensor del Carlismo como ideología, fundador de la Adoración Nocturna de España y creador en la tercera guerra carlista de una comisión para intercambiar prisioneros, por lo que fue nombrado comisario general de Canjes por el gobierno, junto con el general José Gamir.

¹⁴ *La Regeneración*, 26 de febrero de 1870, pp. 2-3.

¹⁵ AHMS. Expediente de Lucio Dueñas, 11 de enero de 1870.

mente lo habían hecho los carlistas desde la primera guerra. Primero se instaló en Bayona y luego en Burdeos. Lucio Dueñas debió sentirse, como ha señalado el historiador Luis Ferrán Toledano González: «Doblemente emigrado, el carlista sufría un exilio local desalojado políticamente de su terruño, y el exilio en el extranjero padeciendo privaciones del amparo de la familia y su parroquia»¹⁶. No debió de estar en Francia mucho tiempo, ya que se acogió a la amnistía de 1870, regresando a su pueblo natal, Torrijos.

Dueñas era en la España de la monarquía de Amadeo un personaje muy popular. Por ello, en una de las sesiones del Congreso, celebrada el 2 de junio de 1871, el político Romero Robledo, que arremetió contra el grupo carlista, tachó a Lucio Dueñas como facineroso. El diputado Luis Trelles Noguero, quien había defendido a Dueñas en su último proceso, reprochó al político constitucionalista las palabras pronunciadas contra el Cura de Alcabón, por no ser exacto, estar amnistiado y no poder defenderse¹⁷. En el mismo sentido, la popularidad del Dueñas fue motivo de dichos y poemas jocosos. Así, el periódico satírico *Gil Blas* decía lo siguiente del sacerdote:

Indultado dos veces
el cura de Alcabón,
ha vuelto a levantarse...
¡el diablo es el señor!¹⁸.

En mayo de 1872 la llama carlista prendió de nuevo en La Mancha y Lucio Dueñas formó otra partida guerrillera, recorriendo algunos pueblos de Toledo (Albarreal de Tajo, Hor-

¹⁶ L. F. Toledano González, «Refugio militar y situación política: el exilio carlista en los Pirineos orientales franceses, 1868-1877», *Exilios en la Europa Mediterránea*, Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 13-161.

¹⁷ *El Pensamiento Español*, 3 de junio de 1871, p. 2.

¹⁸ *Gil Blas*, 12 de mayo de 1872, p. 4.

migos, La Iglesiasuela, etc.) y Ciudad Real. En esta ocasión se levantó en Villarta de los Montes (Badajoz) y la partida superó los 100 hombres¹⁹. Su segundo de a bordo era Eugenio Rodríguez, alias *Morito* o *Negrito*²⁰. Algunos periódicos le asignaban el haber sido capellán de la partida del general Manuel Marconell. Perseguido por la Guardia Civil y quedando su partida reducida solo a diez miembros sin caballos (por haberlos perdido), disolvió su cuadrilla en junio de ese año, por lo que algunos de sus seguidores se presentaron a indulto. Dueñas inicialmente se escondió, pero luego se disfrazó de arriero y montado en un burro con dos canastas de fruta se plantó en Madrid, con la esperanza de dirigirse al norte²¹.

El 30 de julio, estando en Madrid, fue detenido a las siete y media de la mañana, en la calle del Arenal. Dueñas iba acompañado de Juan Palomino, otro secuaz carlista, y estando comprando un traje en la citada calle, al parecer, el dependiente del comercio le reconoció e indicó a una pareja de policías de servicio que una de las personas que había entrado en la tienda era el Cura de Alcabón. Uno de los guardias consultó a los superiores y otro se quedó vigilando la tienda. Al parecer, el acompañante se dio cuenta y se lo advirtió a Dueñas, por lo que al salir trató de caminar rápido y esquivarlos por el callejón de San Ginés, pero fue detenido. El otro guardia esperó a Juan Palomino y también le arrestó. Ambos pasaron a la prevención del Ministerio de la Gobernación, luego al gobierno civil y más tarde al Saladero²².

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1872, p. 367.

²⁰ Eugenio Rodríguez, *Negrito*, ya había estado con Dueñas luchando en el primer levantamiento carlista. M. Asensio Rubio, *Op. cit.*, p. 137.

²¹ A. Pirala, *Op. cit.*, p. 101.

²² El Saladero era conocida también como la Cárcel de la Villa. Estaba ubicada en la plaza de Santa Bárbara de Madrid. Funcionó durante todo el siglo XIX como presidio. Su sobrenombre provenía de haber sido un saladero de tocino, construido según proyecto del arquitecto Ventura Rodríguez. El penal permaneció en funcionamiento hasta 1884, y fue demolido tres años más tarde (D. Álvarez, «La cárcel

Presumiblemente querría huir a Francia, aunque otros especularon con que pretendía presentarse a indulto. La detención se debió a una delación, aunque el articulista consideraba a Lucio Dueñas un disidente político más que un criminal, como también le ocurría a Galdós:

El cura de Alcabón no es reo de uno de esos delitos comunes que infaman. Es un delincuente político, un hombre que extrema sus ideas hasta el punto de cambiar el traje de sacerdote por el uniforme de guerrero, lo cual es ciertamente sensible y censurable; pero al fin y al cabo, si el fanatismo político le lleva a ese extremo, por iguales medios y quizás con menos desinterés llegan a dominar y a ocupar los más altos puestos del Estado otros que quizás no merezcan siquiera el nombre de fanáticos [...]

Sentimos, pues, que el cura de Alcabón haya sido preso, porque esto demuestra que el carácter de los españoles se va empequeñeciendo, y que nuestra sociedad se halla enferma del corazón. De todos modos, y supuesto que en el Norte como en Cataluña, se concede indulto a todos los carlistas que le admiten, pedimos al Gobierno indulte también al Sr. Dueñas. Creen algunos con razón o sin ella, que la época presente es de persecución y odio para los sacerdotes.

El Gobierno puede y debe mostrarse generoso con el cura de Alcabón para probar lo contrario²³.

Dueñas, según lo describe Galdós, era un guerrillero singular; no fusilaba ni maltrataba a nadie, pedía raciones de cebada, pan y tomaba todos los recursos económicos que podía, eso sí, dando su correspondiente recibo a cargo de la Real Comandancia de Toledo²⁴:

del Saladero, una 'cloaca inmundada' en el Chamberí del XIX», en *Chamberí 30 días* (www.chamberi30dias.es/reportajes/carcel-saladero-cloaca-inmunda-chamberi-xix).

²³ *El Popular*, 31 de julio de 1872, p. 1. *La Ilustración Española y Americana*, n.º 8, agosto de 1872, p. 471.

²⁴ B. Pérez Galdós, *Op.cit.*, p. 208.

Era en verdad delicioso y romanesco el cleriguillo de Alcabón. Hacía poco o ningún daño; no fusilaba; valíase de los muchos amigos que en la comarca tenía para escabullirse de la Guardia civil; pedía y tomaba raciones; no despreciaba caballo cojo ni burro matalón, y aprovechando alguna coyuntura feliz arramblaba con los menguados fondos municipales. Como experto cazador de toda la vida, don Lucio conocía palmo a palmo el terreno. Alguna vez recalaba en la posesión de don Juan Prim, en Urda. El administrador, que era su amigo, le daba raciones y buen vino de las provistas bodegas del General. El jefe y los bigardos de la partida se apimplaban para hacer coraje, y luego salían por aquellos campos gritando como energúmenos: «¡Viva la Religión, viva la Virgen, viva don Carlos!»²⁵.

La Ilustración Española y Americana se mostraba en la misma línea que el diario *El Popular* y Galdós, partidaria del singular guerrillero carlista manchego, quien a decir verdad, despertaba un afecto especial: «Atendiendo a esta circunstancia, es de creer que el Gobierno recomiende a S.M. el indulto del citado presbítero, y nosotros así lo deseamos vivamente, como lo desean todos los periódicos políticos»²⁶.

Este periódico se mostraba afín a la causa del cura de Torrijos, pero, finalmente, fue de nuevo encarcelado.

Desde el Saladero le condujeron al juzgado toledano de Escalona, donde se le seguía causa, y allí estuvo hasta abril de 1873. No obstante, los carlistas del pueblo toledano de Novés intentaron liberarlo asaltando la cárcel, aunque fracasaron. Dueñas, según documentación obrante en el Archivo Histórico Militar de Segovia, envió una instancia al presidente del poder Ejecutivo, Estanislao Figueras, el 13 de abril de ese año, donde explicaba que cuando iba «a presentarse a indulto ante el Gobierno [...] fue detenido», y se le formó causa en

²⁵ B. Pérez Galdós, *Op. cit.*, p. 209.

²⁶ *La Ilustración Española y Americana*, 8 de agosto de 1872, pp. 471-474.

tres juzgados, por lo que pidió ser procesado en el de Escalona del Alberche, donde fue indultado, al acogerse al convenio de Amorebieta. Sin embargo las autoridades no le soltaron y por ello demandaba al presidente del poder Ejecutivo su liberación, al amparo del dictamen fiscal.



Fig. 3.- Detención del Cura de Alcabón en la calle del Arenal, el 30 de julio de 1872. *La Ilustración Española y Americana*, 8 de agosto de 1872, p. 469.

Las autoridades militares informaron a Estanislao Figueras y a Lucio Dueñas que no podía acogerse al citado convenio porque su partida no estaba luchando en la provincia de Vizcaya, y el indulto solo era para las partidas y guerrilleros carlistas de aquella provincia, no pudiendo aplicarse el mismo a otros territorios:

[...] el Gobierno de la República de conformidad con lo informado por V.E. en 21 de noviembre último no ha tenido a bien acceder a la petición del interesado toda vez que el indulto precedente a nacido de dicho convenio no puede alcanzar más que a aquellos con quienes y para quienes se contrató, esto es, para las facciones que guerreaban dentro del Señorío de Vizcaya²⁷.

Para entonces ya había sido deportado, primero a Cuba y luego a la isla de los Pinos, actual isla de la Juventud (territorio de Cuba). Este último enclave, descubierto por Colón, forma parte del archipiélago de los Canarreos y en el siglo XIX fue una isla que se usó para las deportaciones. Consiguió salir de allí por el canje de prisioneros de Portugal gracias a su amigo Luis Trelles, regresando a Madrid en el mes de mayo de 1874, y después a Estella²⁸. *La Correspondencia de España* en una noticia de primera página decía literalmente: «Entre los carlistas canjeados que han llegado a esta capital, procedente de la isla de Cuba, hemos visto al célebre cura de Alcabón»²⁹.

Lucio Dueñas volvió a la lucha guerrillera en la primavera de 1874 y se mantuvo combatiendo hasta el final de la guerra, siendo capturado en las cercanías de Almagro por la autoridad militar de esa población el 1 de enero de 1875. La

²⁷ AHMS. Expediente de Lucio Dueñas, 2 de diciembre de 1873.

²⁸ AHMS. Expediente de Lucio Dueñas, 27 de enero de 1875.

²⁹ *La Correspondencia de España*, 22 de mayo de 1874, p. 1.

prensa señalaba que su unidad estaba compuesta por 30 caballos y 300 infantes, un hecho que no era cierto³⁰.



Fig. 4.- Finca El Pardillo, donde fueron detenidos el Cura de Alcabón y su partida el 1 de enero de 1875. Actualmente, propiedad de la familia Almansa.

El alcalde de Valdepeñas envió un telegrama al de la ciudad de los Encajes, indicándole que había pasado por las cercanías de aquella población una partida de facciosos en dirección a Almagro. Las autoridades rápidamente reaccionaron y notificaron la situación al capitán de Carabineros Manuel Ollo y Lambea³¹, quien con dos alféreces, Francisco Quirós y Francisco Ferrer, más sesenta hombres del cuerpo y dos guías del país, emprendieron la acción de detener y capturar a la facción carlista. La citada unidad estaba acantonada en Al-

³⁰ *La Discusión*, 27 de diciembre de 1874, p. 2.

³¹ Manuel Ollo y Lambea era teniente de Carabineros con una antigüedad de 10 de junio de 1863; en 1867 estaba destinado en la comandancia de Valencia. Tenía el puesto n.º 104 en el escalafón de tenientes. *Escalafón general en 1º de enero de 1867*, Madrid, Imprenta de El Guía del Carabinero, 1867, p. 36.

magro³². Salieron a la una de la madrugada, ya que la sección era de Infantería y tenían que ir andando hasta esa zona, con el terreno completamente helado, mientras que los carlistas iban todos a caballo, en un terreno llano, donde podían ser descubiertos, si no los sorprendían.

Un cuarto de hora antes de llegar a la quintería El Pardi-
llo³³, en el término municipal de Almagro, el capitán Ollo hizo que todos los soldados se descalzaran para no hacer ruido, y los alféreces rodearon cada uno con veinte hombres la alquería, que estaba al pie de la Sierra Pelada; el resto, con el capitán, entraron por la puerta principal. Eran las cinco de la madrugada. Al penetrar en el patio del cortijo se encontraron con todas las puertas y ventanas cerradas, por lo que las tropas se situaron frente a ellas. Al introducirse en una de esas habitaciones el teniente coronel, Félix Alonso Quirós, que guardaba la puerta, pidió cuartel y se entregó, y lo mismo hicieron el resto, incluido el Cura de Alcabón, que estaba a medio vestir. Algunos guerrilleros se escondieron entre la paja, pero fueron capturados y encarcelados. Manuel Ollo pre-

³² El cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras se creó en 1829, durante el reinado de Fernando VII, como medio de controlar el contrabando y la evasión de impuestos. Dicho cuerpo se estableció para todo el territorio nacional con carácter militar. Con posterioridad se fundaría la Guardia Civil en 1844, y pasados los años, el cuerpo de Carabineros desaparecería en 1940, siendo absorbido por la Guardia Civil. Durante la tercera guerra carlista, el cuerpo de Carabineros abandonó sus funciones, para entrar a formar parte de las unidades militares que combatían el carlismo en todo el territorio nacional.

³³ La finca El Pardiño pertenece al término municipal de Almagro, y se encuentra en una zona colindante con Daimiel, Bolaños y Manzanares. En un principio se instalaron en ella los jesuitas, pero tras la expulsión pasó a manos del conde de Valdeparaíso. Posteriormente, en el siglo XIX, fue a parar a un indiano, que adoptó a la madre de Pedro Almansa y sus hermanos. Inicialmente, la finca tenía más de 2.000 hectáreas, pero durante la Segunda República se segregó una parte importante, quedando solo en manos de la familia Almansa unas 800 hectáreas. El edificio albergaba a varias familias que vivían todo el año en la misma. Tenía una capilla con la imagen de la Virgen de las Nieves. Según entrevista a Pedro Almansa García, 7 de enero de 2022.

guntó a Lucio Dueñas si era toda la partida, cosa que confirmó, aunque manifestó que faltaba un capitán al que le había dado permiso, y que los que estaban allí eran solo la plana mayor de la brigada que se pensaba crear en La Mancha³⁴.

La facción estaba compuesta por diecinueve hombres, el Cura de Alcabón en calidad de brigadier, dos tenientes coroneles, un comandante, un capitán, un teniente, cinco alféreces, un oficial de la administración militar, un cabo primero, un corneta y dos soldados³⁵.



Fig. 5.- Entrada a la finca El Pardiillo, por donde accedió el capitán Manuel Olo.

El capitán condujo a los prisioneros a Almagro, ciudad en la que entraron a las doce de la mañana, por lo que generó una enorme expectación entre sus habitantes:

³⁴ J. Viciano Hernández, *Glorias Militares. Carabineros y Guardia Civil*, Almería, Tipografía Católica La Independencia, 1914, pp. 62-64.

³⁵ *El Imparcial*, 3 de enero de 1875, p. 3.

La presencia del cura de Alcabón —decía la prensa—, titulado brigadier, causó una impresión penosa por su carácter de sacerdote, que tan mal se aviene con sus actos; pero no hubo que lamentar ningún desmán, dando el vecindario una prueba de templanza y buen sentido. En cambio los carlistas de la población estuvieron imprudentes, aunque sus provocaciones no produjeron el efecto que, sin duda, deseaban.

En Almagro, desde el comienzo de la primera guerra carlista, este ideario había contado con muchos seguidores. La figura de *Palillos*, Juan Vicente Rugeros, sin lugar a dudas llena de sobra y con creces el movimiento carlista en Almagro, en la provincia y en la región. Convertido en comandante general de la provincia, luchó hasta el final de la contienda y fue de los que no aceptó el Abrazo de Vergara, por lo que acabaría exiliándose junto con el general Cabrera en Francia. Murió en la localidad francesa de Moire el 27 de octubre de 1843.

La llama del carlismo no se apagó en Almagro en 1839. Cuando se inició la segunda guerra carlista, algunos de los guerrilleros que habían combatido con Juan Vicente Rugeros, así como algunos familiares, integraron las facciones manchegas del Pretendiente³⁶. Tras la conclusión de la segunda contienda carlista en 1849, no se extinguieron del todo los rescoldos del carlismo almagreño.

El 3 de mayo de 1870 se constituyó en Almagro la Junta Católico-Monárquica, vinculada al carlismo y dirigida por el marqués de Villadarias. El presidente era el rico hacendado José Escobar y Vieja, y el secretario José Gascón Fernán-

³⁶ Entre ellos hay que destacar a Esteban Calvo Menor, José María Calero, Ramón Infante, Juan Vicente Gómez, Manuel Morales y Ramón Bartolomé. F. Asensio Rubio, *Personajes ilustres de Almagro*, Ciudad Real, UNED, 2017, p. 174.

dez³⁷; en nombre de la misma enviaron el siguiente escrito al citado prócer:

En nombre de esta Junta de Distrito, y creyendo interpretar fielmente los sentimientos de los católico-monárquicos del mismo, tengo el honor de dirigirme a V. E. asegurándole nuestra firma adhesión a lo deliberado en la reunión de Vevey ante la augusta persona de nuestro amado Rey D. Carlos VII³⁸.

Teniendo en cuenta que el Cura de Alcabón tenía bastantes seguidores en Almagro, el gobernador militar decidió trasladarlo rápidamente a Ciudad Real, donde ingresó en la prisión de aquella ciudad el día 2 de enero³⁹. Al día siguiente llegó a Ciudad Real una compañía de reserva de Toledo y una escolta de Carabineros⁴⁰, procedente de Andalucía, con el objeto de trasladar a Madrid a Lucio Dueñas y sus oficiales. Unos días más tarde, el gobernador militar de Ciudad Real, Gillú, comunicaba a través del *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* que tenía nueve caballos y siete yeguas de la partida de Lucio Dueñas, facilitando la descripción de cada uno de los jamelgos, para que sus legítimos dueños pasaran a justificar su propiedad. En el caso contrario, anunciaba que los venderían en un plazo no superior a ocho días⁴¹.

El 22 de mayo de 1875 fueron trasladados a Alicante 156 prisioneros carlistas, 93 procedentes de prisiones militares y 63 del Saladero, entre los que iban el Cura de Alcabón,

³⁷ También formaban parte de la misma: Mauricio López Patiño, Agustín Gil Moreno, Basilio Gil Rosillo, José Fernández Bermejo, Manuel Gil Rosillo, Fermín Escobar, Juan José Gil Moreno, Basilio Ruyloa, José María Nieto y Agustín Gil Escobar. *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 19 de julio de 1875.

³⁸ *La Esperanza*, 13 de mayo de 1870, p. 1.

³⁹ *El Imparcial*, 3 de enero de 1891, p. 3.

⁴⁰ *La Correspondencia de España*, 12 de enero de 1875, p. 2.

⁴¹ *BOPCR*, 11 de enero de 1875, p. 4.

Félix *Mulita*, Maldonado y Barreda. Todos fueron escoltados por la Guardia Civil⁴².

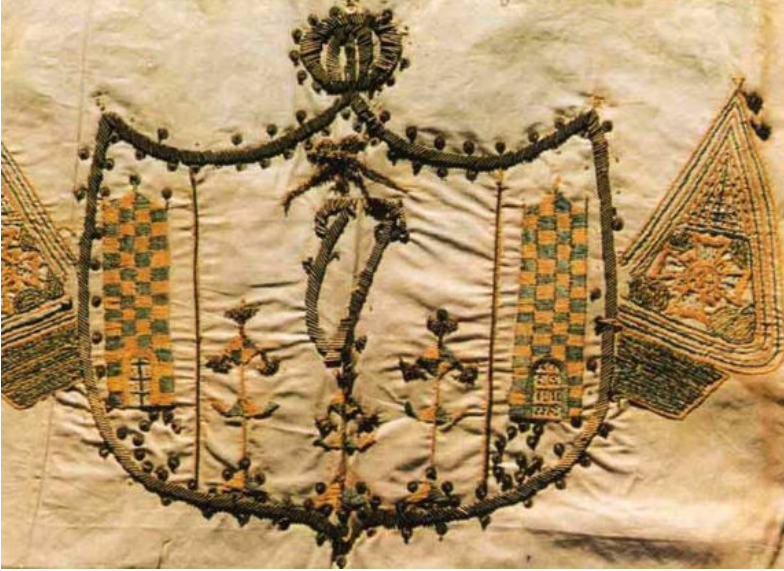


Fig. 6.- Estandarte de Lucio Dueñas, el Cura de Alcabón.

Por los datos que tenemos, sabemos que Lucio Dueñas y el resto de los encartados fueron absueltos⁴³, menos el teniente coronel, Benito Moraga Velasco, y los alféreces, José Valencia Álvarez, Santiago Muñiz, C. Muñoz y Bruno Ballesteros Rosales, por estar declarados en rebeldía por el fis-

⁴² *El Siglo Futuro*, 22 de mayo de 1875, p. 2. En la relación de los presos carlistas procedentes de prisiones militares Lucio Dueñas figuraba el primero.

⁴³ Los nombres y cargos de los guerrilleros carlistas absueltos fueron los siguientes: Félix Alonso Quirós (a) *Mulita*, teniente coronel; Diego de la Calle Maldonado, comandante; Vicente Sánchez García, capitán; Marcelino Vino García, teniente; Manuel Alonso Sánchez, alférez; Diego Sánchez Catalejos, teniente; Mateo Llorente, administración militar; José Sobrino Gil, sargento 1º; Valentín Sobrino Cabranas, cabo; Vicente Díaz Rodenas e Higinio Salas López, voluntarios. AHMS. Expediente de Lucio Dueñas, 10 de marzo de 1875.

cal de Madrid, Joaquín Gracia. El dictamen del responsable del 2º Consejo de Guerra Permanente de la provincia de Madrid, Rafael Castillo, manifestó que

se ha sobreseído la sumaria que se formaba al titulado Brigadier carlista D. Lucio Dueñas García Cano, cura de Alcabón y quince más por no aparecer contra ellos haber cometido ningún delito común durante el tiempo que estuvieron en armas en la provincia de Ciudad Real, ni haber hecho resistencia a la fuerza del Ejército que les aprehendió.

Por ello, al poco tiempo, el inquieto cura torrijeño estaba de nuevo al frente de su parroquia.

Fig. 7.- Firma autógrafa de Lucio Dueñas. Expediente del Archivo Histórico Militar de Segovia. 14 de abril de 1873.


 A handwritten signature in black ink, reading "Lucio de Dueñas". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end. Below the signature is a horizontal line with several small circles or loops underneath it, possibly representing a seal or a decorative element.

La terminación de la guerra debilitó y dividió al movimiento carlista. En los años ochenta, el debate era entre el más puro integrista del pasado y cierta renovación. Los periódicos *La Fe* y *El Siglo Futuro* simbolizaron ambos sectores, con permanentes enfrentamientos. El segundo acusó al primero de mesticería, en el sentido de conducir al Carlismo a una política de conciliación con el Catolicismo y la Restauración, por lo que el primero atacó a Ramón Nocedal y sus doctrinas. Tales fueron los conflictos entre ambos diarios que Don Carlos llegó a desautorizar a *La Fe* en 1881, como órgano de expresión del ideario legitimista.

En ese rifirrafe entre un diario y otro de la misma ideología, pero con matices, *El Siglo Futuro* afirmó que el Cura

de Alcabón había muerto, y que su postura en los últimos años había sido la de apoyar a las jerarquías eclesiásticas en favor del Catolicismo, abandonado en parte el credo tradicionalista, por ello afirmaban:

Por otra parte, es natural que *La Fe* quiera reivindicar para su causa la memoria del Señor Dueñas, puesto que el Sr. Dueñas fue uno de los que siguieron ardientemente a *La Fe* cuando este periódico, arrojado de la comunión tradicionalista, no precisamente por desobedecer la autoridad de D. Carlos, sino por alzar dentro de nuestro campo la bandera del catolicismo liberal, llamaba traidor a D. Carlos y escribía que el único rebelde era el rey⁴⁴.

A los pocos días, Lucio Dueñas que estaba vivo, pero dedicado a sus quehaceres eclesiásticos, contestó enviando una carta al director de *La Fe*, Antonio Juan de Vildósola, al que tildaba de correligionario, amigo y hermano. En esta misiva explicaba que le había pedido que le dieran por muerto, ya que su avanzada edad no le permitía otra cosa que cumplir «con mis deberes a satisfacción de mi Prelado», y proseguía:

He muerto, sí, a la vida activa, pero solo por falta de fuerzas, y no porque hayan desfallecido lo más mínimo dentro de mí las convicciones que me hicieron arrostrar la muerte y a sufrir presidios, destierros y embargos.

Los periódicos liberales me juzgan capaz de olvidar mis convicciones y mis deberes, y yo les perdono; pero les digo *jamás, jamás, jamás*, y yo, con el auxilio de Dios, no soy de los que pronuncian hoy estas palabras y las olvidan [...]

Vaya este mío como mentís a las insinuaciones de los periódicos liberales, que se atreven a firmar que yo puedo olvidarme jamás de lo que debo a la Iglesia, a la Patria y al R... y a mi historia.

⁴⁴ *El Siglo Futuro*, 25 de junio de 1888, p. 2.

Terminaba su carta afirmando que volvía a su silencio, y se despedía dando vivas a la religión, al pontífice rey, al rey católico y a los buenos tradicionalistas. *La Fe* manifestaba una doble satisfacción: primero por la carta enviada por el guerrillero, y en segundo lugar, porque estaba vivo⁴⁵. El escrito del mosén fue aprovechado por el diario *El Siglo Futuro* para desacreditar a su adversario, por desinformación, falta de rigor e inexactitudes.

Tras la muerte de Cándido Nocedal, su hijo Ramón, que pensaba que debía ser su sucesor en la defensa de la causa, no lo fue, por lo que este abrió una escisión. Se apartó del ideario de buena parte de las jerarquías eclesiásticas y de las posturas defendidas por Roma y D. Carlos, motivo por el que fue expulsado del partido carlista en 1888, creando el Partido Integrista.

⁴⁵ La carta íntegra decía lo siguiente: «Sr. D. Juan Antonio de Vildózola. Mi apreciable correligionario, amigo y hermano en Nuestro Señor Jesucristo: Tiempo hace que por mi avanzada edad escribí a Vds. dándome por muerto, y, en efecto, sólo me ocupo cumpliendo con mis deberes a satisfacción de mi Prelado, según me consta por testimonio fehacientes, en rogar entre el vestíbulo y el altar, diciendo: “Salva, Señor, a tu pueblo para que no perezca y alabe tu Santo Nombre, y se conviertan sus enemigos, que son los Vuestros”. / He muerto sí, a la vida activa, pero sólo por falta de fuerzas, y no porque hayan desfallecido lo más mínimo dentro de mí las convicciones que me llevaron a arrostrar la muerte y a sufrir presidios, destierros y embargos. / Los periódicos liberales me juzgan capaz de olvidar mis convicciones y mis deberes, y yo les perdono; pero les digo jamás, jamás, jamás, y yo, con el auxilio de Dios, no soy de los que pronuncian hoy esas palabras y las olvidan mañana. / Cuando el R... habla, los que Dios y la patria aclaman al R..., le obedecen y le envían el testimonio de su adhesión inquebrantable. / Vaya este mío como mentís a las insinuaciones de los periódicos liberales, que se atreve a afirmar que yo puedo olvidarme jamás de lo que debo a la Iglesia, a la Patria, al R... y a mi historia. / Vuelvo a mi silencio, mi querido amigo, sin más que repetir desde el fondo del alma, y teniendo a la vista el último documento regio, cuya lectura me ha hecho derramar lágrimas de admiración: ¡Viva la Religión católica apostólica romana, única que quiere España! ¡Viva el Pontífice Rey! ¡Viva el Rey Católico! Y ¡vivan los tradicionalistas españoles! Lucio de Dueñas». *El Siglo Futuro*, 26 de junio de 1888, p. 1.

Nocedal tachó a Carlos VII de cesarismo, y en consecuencia el Pretendiente reunió a varios dirigentes carlistas para estudiar el asunto, entre los que se encontraba el Cura de Alcabón⁴⁶. Carlos VII usó desde ese momento como vehículo de su ideario *El Correo Catalán*, que dirigía Luis María Llauder.

La cuestión es que el guerrillero torrijeño, después de muchas andanzas, y teniendo en cuenta la situación del Carlismo a finales del siglo XIX, optó por la postura conciliadora con la Iglesia y la nueva monarquía, sin abandonar lo que había defendido toda la vida, el tradicionalismo. Desde 1888, cuando se asomó a la prensa con una carta enviada al periódico *La Fe*, no volvería a la palestra pública, guardando silencio, como había anunciado. Los tiempos eran convulsos y difíciles para el legitimismo, ya que el siglo XX asomaba en el horizonte.

Los veintiséis años que van desde 1875 a 1901 los dedicó a ser párroco de Torrijos, donde refundó la cofradía del Santísimo Sacramento, que había desaparecido.

Lucio Dueñas falleció el 7 de noviembre de 1901 en su localidad natal, Torrijos, a la edad de 83 años, cuando la media de vida no alcanzaba los 35 en España. La causa de su muerte, según certificación médica, fue inanición y senectud. El guerrillero que tanto había combatido se rindió ante la muerte, no quería seguir viviendo⁴⁷.

La figura de Lucio Dueñas no fue la de un sacerdote sanguinario y cruel, como los hubo durante la primera y la segunda guerra carlista, sino la de un simple y humilde sacerdote de pueblo que, dentro de sus convicciones ideológicas, luchó por la defensa del ideario tradicionalista. Practicó

⁴⁶ Entre los convocados también estaban Francisco Mateos Gago, Félix Sarda, Ramón Ezenarro, Juan Manuel Ortí y Lara. *El Siglo Futuro*, 22 de junio de 1888, p. 2.

⁴⁷ Libro de defunciones de la parroquia de la Santísima Trinidad de Torrijos, 1901.

una violencia menor, que no sobrepasó los robos y extorsiones, pero sin venganzas; de ahí las simpatías que despertó el mosén manchego entre sus correligionarios, las insignificantes condenas, prisiones y destierros que sufrió. Sus manos nunca estuvieron manchadas de sangre, lo que le permitió lograr los indultos con facilidad y ganarse el cariño y el respeto de destacados liberales y republicanos de la época. El Cura de Alcabón fue, sin lugar a dudas, un singular guerrillero carlista manchego.

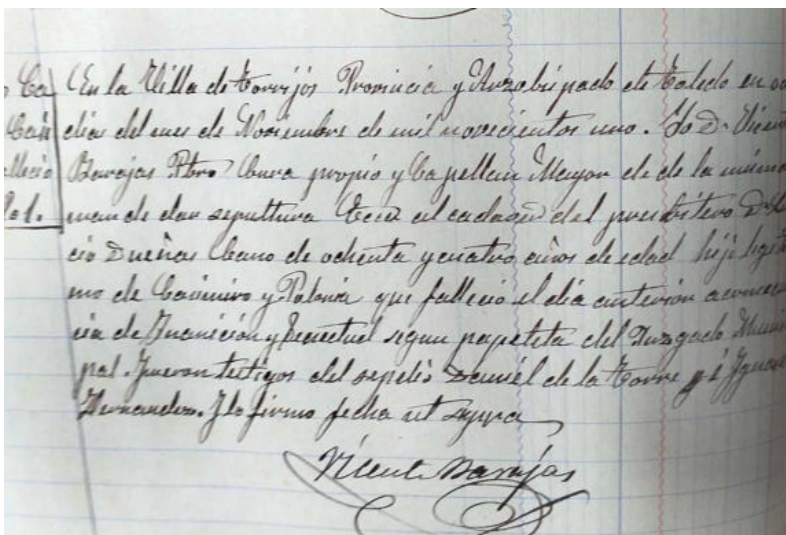


Fig. 8.- Partida de defunción de Lucio Dueñas. Libro de defunciones de la parroquia de la Santísima Trinidad de Torrijos. 1901. Acta de 8 de noviembre de 1901.

NUEVOS DATOS PARA LA HISTORIA DE LA VETERINARIA EN TOLEDO

JESÚS CARROBLES SANTOS
Director de la RABACHT

En los últimos siglos han sido muchos los autores preocupados por investigar y dar a conocer la historia de la ciudad de Toledo. En sus numerosas obras destacan los hechos y vivencias de numerosos personajes relacionados con la literatura, la historia, la teología o las artes, que han dado lugar al predominio de una imagen casi espiritual de la población en la que el debate científico suele quedar relegado. Sin embargo, pocas poblaciones han tenido más importancia que la nuestra en la historia de la ciencia, gracias a las aportaciones realizadas en los destacados pero poco conocidos talleres científicos impulsados por los monarcas taifas del siglo XI, o a las que tienen su origen en los escritorios de los traductores toledanos de los siglos XII y XIII, que permitieron recuperar buena parte del saber antiguo y difundir por Occidente el generado en otras zonas del viejo mundo, hasta entonces desconocido. De esta manera, a través de Toledo, pasaron a Europa diferentes conocimientos relacionados con la matemática, la medicina, la astronomía u otras disciplinas,

incluida la veterinaria, que cambiaron el mundo que conocemos¹.

Esta ingente labor fue consecuencia del esfuerzo realizado por una serie de personas, en su mayor parte anónimas, que sólo aparecen citadas puntualmente en los estudios realizados sobre el origen de algunas actividades profesionales, hoy relacionadas con la ciencia, en los que suelen aparecer como ejemplos de una pronta actividad. Un buen ejemplo de esta situación lo encontramos en la historia veterinaria, que cuenta con una amplia tradición en España, tal y como lo demuestra la publicación de diferentes obras de referencia sobre la materia² y la existencia de asociaciones profesionales dedicadas a fomentar su estudio, que cuentan con una amplia tradición y capacidad de convocatoria³. En sus diferentes publicaciones solemos encontrar referencias habituales como es la del primer albéitar documentado en la península ibérica, en relación con un corral así denominado en Toledo en el año 1175⁴, o el caso más específico de Galib, que tenía esa misma profesión según consta en un contrato mozárabe datado en el año 1182⁵. Algo parecido ocurre con las citas de diferentes traducciones medievales, que siempre se exponen como fruto del esfuerzo aislado realizado por algún intelectual de origen foráneo generado, además, al margen de

¹ Un ejemplo lo encontramos en M.T. Santamaría, «De la Antigüedad al siglo XII toledano: la compleja transmisión de la “enfermedad bovina” y su confusión con el muermo equino», en el *XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia Veterinaria*, Toledo, 2019, pp. 41-55.

² M. Abad, *Introducción a la Historia de la Veterinaria*, León, 1984; M. Medina, *Sobre el Origen, Desarrollo e Identidad de la Ciencia Veterinaria* (Lección inaugural del curso académico 1985/86), Universidad de Córdoba, 1986.

³ Nos referimos a entidades como la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, que impulsa desde hace décadas la investigación sobre este tema y convoca diferentes congresos de ámbito internacional.

⁴ M. Medina, *Op. cit.*, p. 16.

⁵ A. González Palencia, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, 1926-1930, vol. III, doc. 826.

cualquier contexto relacionado con la enseñanza, el debate o la experimentación⁶. La importancia de su labor ha quedado reducida por ello a desempeñar un papel anecdótico, que poco o nada aporta al estudio de la ciencia en general y de la veterinaria en particular.

Esa fue la realidad que encontramos cuando hace algún tiempo nos enfrentamos a la realización de un primer estudio sobre los orígenes históricos de la veterinaria toledana con motivo de la celebración aquí del XXV Congreso Nacional de Historia Veterinaria en el año 2019⁷. En él planteamos que su correcta valoración pasaba desapercibida por el predominio de esa visión literaria y artística proyectada sobre los vecinos de Toledo, a la que había que añadir otra serie de consideraciones que tampoco se suelen tener en cuenta. Me refiero al predominio de la visión consolidada sobre la riqueza agrícola del territorio toledano por la evidente productividad de las vegas del Tajo, a la falta de estudios sobre la ganadería hispana más allá de la Mesta y a la dificultad que encontramos los arqueólogos para documentar el registro material ganadero, por dejar una huella débil que contrasta con la generada por la agricultura o la industria, como consecuencia del carácter efímero de buena parte de sus manifestaciones. En su conjunto, son factores que han contribuido a ocultar la importancia ganadera de Toledo y, con ello, a dificultar el estudio de la sanidad animal en su entorno más inmediato.

Esa fue la preocupación que nos llevó a realizar ese primer estudio sobre la historia de la veterinaria toledana, que trató de aportar el contexto que necesitaban algunos de

⁶ F. Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*, Madrid, MAPFRE, 1995 (2.ª ed.), p. 174; P. Watson, *Ideas. Historia intelectual de la Humanidad*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 36.

⁷ J. Carrobles, «La ganadería toledana y la veterinaria, con la Mesta de Toledo como referencia», en el *XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia Veterinaria*, Toledo, 2019, pp. 31-40.

esos datos aislados que se citaban en los manuales con cierta regularidad. Fue entonces cuando señalamos el papel nuclear que tuvo el territorio de Toledo en el tránsito de los ganados por el interior de la península ibérica, antes incluso de la fundación de la propia ciudad, gracias a la formación geológica del vado del Tajo, que condicionó primero la movilidad de animales y luego de hombres en la Meseta hasta momentos recientes de nuestra historia⁸. A su importancia se debe el desarrollo en torno a la población de unas prácticas ganaderas trashumantes, que pueden estudiarse desde la prehistoria y explican algunas de las campañas militares emprendidas por cartagineses y romanos en los siglos III y II a.C.⁹. Su desarrollo fue fundamental en la creación de una sociedad aristocrática característica de los momentos más avanzados de la Edad del Hierro, que expresó su poder mediante la figura del jinete y convirtió a sus caballos en elementos de prestigio. No es extraño por ello que las primeras representaciones simbólicas de las gentes de Toledo las encontremos en las monedas que acuñaron en el siglo I a.C., en las que aparecen representados esos guerreros y sus monturas, convertidas en la referencia del éxito social¹⁰.

⁸ J. Carrobes y S. Palomero, «Toledo: un vado y una ciudad estratégica», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, n.º 30, 1998, pp. 245-261; J. Carrobes, *Prehistoria de Toledo. El origen de la ciudad*, Toledo, 2008, pp. 19-27; A. Rey, «Bosquejo geomorfológico del peñón toledano», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 36-37, 1928, pp. 149-176.

⁹ E. Sánchez, «El territorio toledano, un hito en la articulación interna de la Meseta prerromana», en el *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y La Mesa de Ocaña*, Toledo, 2001, vol. II, pp. 125-145.

¹⁰ L. Amela, «Dos cecas de la Meseta: Clounioq y Toletos», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, LXVIII, 2002, pp. 131-145; E. Sánchez, «Caballo y sociedad en la Hispania céltica. Del poder aristocrático a la comunidad política», *Gladius*, n.º XXV, 2005, pp. 151-186; V. Tirador, «Caballo y poder: las elites ecuestres en la Hispania Indoeuropea», *El Futuro del Pasado*, n.º 2, 2011, pp. 79-95.



Veterinaria

Toledana

Edic. 1. 30 de Septiembre de 1904. Núm. 1.º

La Veterinaria Toledana
Revista profesional
Órgano oficial del Colegio de Veterinarios de la provincia.

Director: D. Victoriano Medina.

Publicación mensual.

Redacción y Administración: Calle de los Gitanos, 4. N.º 8. Toledo 1904.

Colaboradores: Todos los que han de tener voz en sus sesiones.

**XXV CONGRESO NACIONAL Y
XVI CONGRESO IBEROAMERICANO
DE
HISTORIA DE LA VETERINARIA**
"LAS CIENCIAS VETERINARIAS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD"

PROGRAMA

TOLEDO, 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2019

Esta pasión volcada en el caballo permaneció en el tiempo, tal y como lo muestra la existencia del circo romano de la ciudad, que fue uno de los principales monumentos con los que se dotó la población en el siglo I d.C. Su función principal fue la de satisfacer la demanda local de ocio, pero, también, la de servir de lugar en el que mostrar y perfeccionar la labor realizada por los criadores locales, que parecen haber tenido especial importancia en la zona¹¹. Sin ellos sería imposible entender el empeño puesto en la construcción del gran edificio que todavía conservamos en la Vega Baja¹² o la presencia de complejos similares, no muy frecuentes en el resto del Imperio, en ciudades tan cercanas como Consuegra¹³ o Segobriga¹⁴, que muestran una inusual práctica ganadera especializada, hoy completamente olvidada.

Este interés por el caballo se mantuvo en el tiempo e, incluso, pudo acrecentarse en época visigoda como consecuencia del desarrollo de la capitalidad en Toledo del nuevo reino. Su importancia queda reflejada en la existencia de algunos oficios palatinos de gran trascendencia, tal y como fue el denominado *comes estabulari* o «conde de los establos», luego más conocido con el título abreviado de condestable,

¹¹ J. M.^a Blázquez, «Criadores hispanos de caballos de carreras en el Bajo Imperio en las cartas de Símaco», *Espacio, Tiempo y Forma* (Serie II, Historia Antigua), n.º 23, 2010, pp. 411-447.

¹² F. J. Sánchez-Palencia y M. J. Sainz, *El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura*, Toledo, 1988.

¹³ F. J. Giles, «Contribuciones al estudio de la arqueología toledana. Hallazgos hispano-romanos en Consuegra», *Anales Toledanos*, n.º 5, 1971, pp. 139-165; J. F. Palencia y F. J. Giles, «¿Existió un circo romano en la antigua Consabura (Consuegra, Toledo)?», en J. López (ed.), *Actas del 3º Congreso Internacional d'Arqueologia i Món Antic*, Tarragona, 2017, pp. 175-182.

¹⁴ R. Cebrián, I. Hortelano y J. Ruiz de Arbulo, «El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca). Carreras sobre las lápidas», *Actas del 3º Congreso Internacional d'Arqueologia i Món Antic*, Tarragona, 2017, pp. 167-173.

que fue el responsable de mantener las monturas que necesitaba la corte y de su ceremonial regio¹⁵.



Detalle de *San Martín partiendo su capa*. El Greco (1597). National Gal. (Washington).

¹⁵ P. C. Díaz, «Rey y poder en la monarquía visigoda», *Iberia*, I, 1988, p. 192.

A esta importancia dada a algunas especies equinas por las elites hay que sumar la que alcanzaron otras prácticas ganaderas menos especializadas, pero igualmente destacadas por su impacto económico. Me refiero ahora a la explotación de otras especies, fundamentalmente de ganado ovino que, a través de la práctica de determinados movimientos estacionales, llegó a generar una importante cabaña local. Su excepcional desarrollo quedó plasmado, por ejemplo, en la formación de un territorio municipal claramente vinculado al desarrollo de una práctica ganadera trasterminante desde su formación en el siglo I d.C. En él podemos comprobar cómo se buscó un equilibrio entre los pastos de invierno y verano ubicados al sur y al norte de los Montes de Toledo, que quedó bien definido en la Antigüedad y se reprodujo luego en la Edad Media, con el fin de generar un espacio productivo autónomo dotado de una excepcional capacidad para alimentar importantes rebaños¹⁶.

El desarrollo de esta actividad tuvo continuidad en época visigoda y también en la andalusí, tal y como vienen a demostrar los hallazgos que se están realizando en la conocida como Ciudad de Vascos en el término municipal de Navalmorealejo, que muestran una evidente especialización ganadera y aportan la base necesaria para entender el auge que iban a tener las explotaciones ovinas en la plena Edad Media, siglos antes de la creación de la Mesta¹⁷. En todos estos casos es evidente que el cuidado de los animales debió ocupar a sus criadores y, en algunos casos, tuvo que conllevar

¹⁶ J. Carroble, R. Barroso, A. Malalana, J. Morín y S. Rodríguez, «Raíces medievales de los paisajes culturales de Toledo: espacios y prácticas ganaderas en el área de cigarrales», en J. Carroble y J. Morín (eds.), *Los paisajes culturales de la ciudad de Toledo: Los cigarrales. Dehesas, espacios irrigados, torres, cigarrales y trincheras*, British Archaeological Reports, Oxford, 2014, p. 173.

¹⁷ R. Izquierdo, *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 125-126.

la aparición de auténticos especialistas que estarían en el origen de la práctica veterinaria propiamente dicha. Sin embargo, todavía debemos esperar algún tiempo para identificar a los primeros protagonistas de esta historia.

En el trabajo que publicamos con anterioridad y ahora seguimos, ya apuntamos que hubo un hecho concreto que cambió el modelo económico y terminó por convertir a la zona de Toledo en un importante núcleo de intereses ganaderos. Nos referimos a la conquista de la ciudad por parte de Alfonso VI en el año 1085 y al precario dominio que éste estableció desde entonces y durante al menos dos siglos, sobre una amplia zona comprendida entre el Tajo y Sierra Morena, que quedó convertida en un lugar inseguro y despoblado en el que sólo las prácticas ganaderas podían asegurar un modelo de explotación exitoso, por su capacidad para evitar los efectos de las frecuentes campañas militares que hacían inútil cualquier otro esfuerzo¹⁸. La excepcional capacidad mostrada por esta amplia llanura para alimentar grandes rebaños, fue aprovechada por los grandes monasterios del norte peninsular y por otros importantes propietarios de ganado para aumentar sus explotaciones e imponer, con la colaboración del rey, la creación de la conocida Mesta en pleno siglo XIII¹⁹. Ella fue la encargada de defender sus intereses y, de paso, de regular las prácticas ganaderas, incluidas las sanitarias, que, por ejemplo, fueron la principal preocupación del concejo celebrado en Berlanga en el año 1499, en el que se tomaron una serie

¹⁸ Ch. J. Bishko, «El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de La Mancha y Extremadura durante la Edad Media», *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, 1965, vol. I, pp. 201-218; M. C. Gerbet, *La ganadería medieval en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 2003; A. Malalana, «La trashumancia medieval castellana: aproximación historiográfica», *Hispania: Revista Española de Historia*, n.º 50, 1990, 779-791.

¹⁹ M. C. Gerbet, *Op. cit.*, pp. 80-88; J. Klein, *La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836*, Madrid, Alianza, 1981 (2.ª edición), pp. 17-30.

de disposiciones que sirvieron de base al desarrollo de una política sanitaria efectiva para nuestros grandes rebaños²⁰.

Esta realidad, bien conocida por todos, choca con el olvido que han experimentado otras instituciones igualmente importantes, que sirvieron de modelo para su creación. Me refiero ahora a la existencia de un buen número de mestas locales que tienen un origen previo a la general impulsada por Alfonso X y la sirvieron de modelo. De acuerdo con los datos de los que disponemos, una de las primeras en crearse fue la de Toledo que, gracias a los fueros otorgados desde finales del siglo XI, permitió la regulación de una importante práctica ganadera destinada a satisfacer los intereses de los señores del ganado local, entre los que también se encontraban importantes monasterios, como eran los de San Clemente o el desaparecido de San Jerónimo de la Sisle, que se convirtieron en destacadas potencias ganaderas a escala nacional²¹.

La importancia de esta mesta local, cuyas primeras ordenanzas conservadas datan de fines del siglo XIII, en concreto del reinado de Fernando IV, fue más que evidente y permitió la creación de una institución que es poco conocida en nuestros días²². Su desarrollo fue posible por haberse constituido como concejo, es decir, como entidad autónoma reconocida por el monarca, capaz por ello de legislar, de defender sus intereses y de impartir justicia, con todo lo que ello implicaba. Para hacerlo posible, se dotó de diferentes oficiales bajo la dirección del denominado *alcalde de los pastores*, que inicialmente se elegía cada año entre los miembros de la institución, aunque acabó siendo un cargo representativo de la

²⁰ F. Marín, «Análisis institucional del Honrado Concejo de la Mesta: los alcaldes de cuadrilla (siglos XVI-XVII)», *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 16, 1995, pp. 293-314.

²¹ J. Carrobles, R. Barroso, A. Malalana, J. Morín y S. Rodríguez, *Op. cit.*, pp. 180-183.

²² J. Carrobles, «La ganadería toledana...», pp. 31-40.

ciudad de Toledo, propiedad de los marques de Montemayor, que según el protocolo local llegó a disfrutar de un evidente protagonismo en las ceremonias públicas²³.

Su aparición es importante para conocer el desarrollo de la veterinaria en el ámbito territorial del que nos ocupamos, al haber sido el responsable durante siglos de la gestión de la cabaña ganadera local, que implicaba aspectos económicos pero también sanitarios, ligados a decisiones como eran la apertura o cierre de determinados cotos para proteger los mejores pastos, el establecimiento de medidas destinadas a controlar enfermedades mediante la creación de áreas de cuarentena o la toma de medidas destinadas a impedir el avance de enfermedades como la rabia, la viruela o las zangarrianas. La mejor muestra de su importante labor en este campo la encontramos en los numerosos expedientes sancionadores conservados en el Archivo Municipal de Toledo, que hacen referencia a los problemas sanitarios más habituales a los que este representante de los ganaderos locales debió enfrentarse a lo largo de los siglos²⁴. Pero además y como responsable de la defensa de los intereses de la profesión, este *alcalde de los pastores* también se convirtió en el encargado de asegurar la calidad de la producción ganadera local, procurando por ello la mejor crianza de los rebaños y el cumplimiento de las nor-

²³ Es lo que aparece reflejado en la obra *Toledo. Su Prudente Gobierno y las Corteses Ceremonias con que le Ejerce de Juan Sánchez de Soria*, datada en el año 1635. En ella, dentro del capítulo dedicado a los cargos municipales y su protocolo, se especifica el lugar que debía ocupar cada uno de ellos: «El señor corregidor, y a su mano derecha, el señor duque de Maqueda, como alcalde mayor de Toledo, el señor duque de Lerma, como alcaide de los Alcázares Reales de Toledo; señor conde de Cifuentes, alcalde mayor de Alzadas; señor marqués de Montemayor, alcalde mayor de Pastores», en M. García (ed.), *Toledo. Su Prudente Gobierno y las Corteses Ceremonias con que le Ejerce*, Madrid 2004, p. 25.

²⁴ Un resumen de algunas de las causas instruidas en el Ayuntamiento lo encontramos en J. Carrobles, «La ganadería toledana...», p. 40.

mas destinadas a combatir fraudes, en concreto, a impedir el consumo de los animales que habían muerto por enfermedad.

La figura de este *alcalde* que mantuvo sus funciones hasta los inicios del segundo tercio del siglo XIX, la conocemos gracias a las ordenanzas de la ciudad de Toledo. Su origen es consecuencia de la recopilación de las distintas disposiciones que fueron regulando los oficios y las diferentes prácticas urbanísticas y económicas que permitían la vida de la ciudad. Las primeras referencias que tenemos de ellas datan del siglo XIV, coincidiendo con un momento de creciente complejidad en la economía que sobrepasó la capacidad reguladora mostrada por los antiguos y breves fueros. El resultado fue la promulgación de numerosas leyes que pasaron a engrosar esas nuevas recopilaciones jurídicas que son esenciales para conocer las primeras prácticas de sanidad animal en nuestra ciudad, así como el contexto en el que trabajaron los primeros albéitares, señores de ganado o traductores a los que antes hicimos referencia.

Su detenida lectura muestra que hay muchos aspectos relacionados con el origen de la práctica veterinaria que hasta ahora no hemos tenido en cuenta y son objeto de este nuevo trabajo. Para comprender su verdadera importancia es necesario recordar primero la dimensión del papel que las ciudades desempeñaron en la vida de nuestros antepasados, al menos hasta el momento de la aparición del estado liberal contemporáneo, que implicó la implantación de un nuevo modelo de administración pública profesional a mediados del siglo XIX²⁵. Fue entonces cuando se produjeron los cambios

²⁵ En la provincia de Toledo esta innovación se constató en el crucial año de 1836, en que se abolió la Mesta y se sentaron las bases de los nuevos modelos productivos. A ello se debió, por ejemplo, el nombramiento de D. Laureano Moreno como subdelegado de la *facultad veterinaria* en la provincia de Toledo, ocurrido el 19 de agosto de 1836. En *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, n.º 100, de 21 de agosto de 1836, p. 3.

que implicaron la desaparición de figuras tradicionales como era el *alcalde de los pastores*, en favor de la incorporación de los primeros gestores formados en nuestras universidades, que pasaron a ejercer su trabajo como funcionarios públicos²⁶.

Pues bien, hasta ese momento tan cercano de nuestra historia, las ciudades actuaron como marco de referencia vital para la mayor parte de la gente, en una sociedad en la que el viaje quedaba reservado a unos pocos y el marco local lo decidía todo, especialmente en lo que podríamos considerar como vida cotidiana²⁷. Es por ello, por lo que la historia de disciplinas como la veterinaria en los siglos pasados hay que buscarla en la actuación de los ayuntamientos, que fueron los encargados de regular la práctica ganadera junto a otros muchos aspectos relacionados con la salud, en los que vamos a centrarnos a partir de ahora²⁸. Y para hacerlo, nada mejor que

²⁶ La implantación de la profesionalidad en la sanidad veterinaria coincidió con la implantación del estado liberal a mediados del siglo XIX. Uno de los principales problemas encontrados fue el control de los profesionales que ejercía la profesión, una vez suprimido el tribunal del proto-albeiterato y la aprobación de disposiciones sobre la supresión de gremios. A ello se debe la publicación de una orden del citado Laureano Moreno, en su calidad de Subdelegado de veterinaria en la provincia de Toledo, que decía: «De orden del Excmo. Sr. Protector de la facultad veterinaria prevengo a todos los individuos que ejerzan en esta provincia sin título la profesión de veterinario, albéitar-herrador, herrador solo o castrador, que en el término de 15 días contados desde la publicación de esta aviso, acudan a esta subdelegación de mi cargo a solicitar el correspondiente título, pasados los cuales sin hacerlo se procederá contra ellos con arreglo a lo practicado en semejantes casos por el suprimido tribunal del proto-albeiterato [...]», *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, de 6 de abril de 1837, p. 2.

²⁷ Esta realidad fue magníficamente destacada por Antonio Martín Gamero en el comienzo de su estudio de las Ordenanzas de la ciudad de Toledo. En él dijo: «La vida de muchos pueblos que tuvieron ayer una grande influencia en nuestra Monarquía, sus costumbres, grandeza y poderío, como las causas de su atraso y decadencia, hasta de su ruina, se reflejan más que en otro documento, en las Ordenanzas Municipales», A. Martín Gamero (ed.), *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e imperial Ciudad de Toledo*, Toledo, José de Cea, 1858, p. V.

²⁸ A pesar de la modernización experimentada por las estructuras estatales que consolidaron un nuevo modelo de veterinaria, los ayuntamientos siguieron desempe-

analizar primero la función específica que los veterinarios desempeñan en la actualidad, con el fin de echar la vista atrás y reconocer a las personas y oficios responsables de su cumplimiento en el pasado. La referencia obligada es la actual Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias. Según ella, corresponde a los veterinarios la sanidad animal pero, también, el control de la higiene y de la tecnología de la producción y elaboración de alimentos, así como la prevención de los diferentes riesgos que pueda producir la vida animal en el hombre. De su lectura se desprende que es evidente que la profesión va mucho más allá del cuidado de la salud del ganado, al incluir buena parte de las labores de policía sobre la producción y el consumo de alimentos, de acuerdo con unas prácticas que siempre han preocupado a las autoridades.

Ya hemos comentado con anterioridad cómo el *alcalde de los pastores* era el encargado de vigilar que no llegara al mercado la carne mortecina o cualquier otro producto ganadero que pudiera resultar peligroso para la salud humana. Sin embargo, se trataba de una práctica en origen que era necesario complementar con la labor de vigilancia que se debía realizar en el destino, es decir, en el mercado urbano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones destinadas a impedir fraudes, generar entornos higiénicos y mantener la salud de los vecinos. Las primeras figuras que conocemos en relación a esta función de vigilancia a lo largo de la historia las encontramos en los *aedilis curulis* romanos, que tuvieron

ñando importantes funciones relacionadas con la salud pública. Así se pone de manifiesto en la Ley sobre el gobierno económico-político de las provincias aprobada en 1823 y restablecida en 1836. En su artículo primero decía: «Estando a cargo de los ayuntamientos de los pueblos la policía de salubridad y comodidad, deberán cuidar de la limpieza de las calles, mercados y casas de corrección, caridad y beneficencia. Cuidarán asimismo de la desecación de las lagunas o pantanos, según mejor convenga, y de remover todo lo que en el pueblo o su término pueda alterar la salud de los habitantes o la de los ganados», en *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, de 30 de noviembre de 1836, p. 3.

su reflejo en el mundo helénico a través de los *agoranomos*, que pervivieron en la zona de Bizancio durante la Edad Media. Su importancia radica en haber constituido la base que explica la aparición del *sahib al-suq* en el mundo árabe, luego conocido en el mundo cristiano como zabazoque o señor del mercado²⁹. Su papel fue fundamental en el desarrollo de la vida urbana y a ello se debe que el desempeño del cargo en las grandes ciudades alcanzase cierta importancia en la carrera administrativa de las clases dirigentes.

Las funciones de este trabajador local quedaron perfectamente reguladas en los numerosos tratados sobre el gobierno del zoco que se escribieron durante siglos en la antigua al-Andalus. Un buen ejemplo lo encontramos en la obra *Risala fi adab al-hisba wa-l-muhtasib*, de Ahmed b. Abd Allah b. Abd al Ra'uf, escrita en el siglo X³⁰. En ella se describían las tareas que el oficial debía cuidar y luego veremos más desarrolladas, caso del control de las prácticas comerciales mediante el establecimiento de precios justos, la verificación de uso de los pesos y medidas oficiales o la vigilancia de la calidad del producto que se ponía a la venta.

Esta labor fue posible por la existencia previa de una serie de disposiciones que los gobiernos locales aprobaron y hoy conocemos de nuevo a través de sus diferentes ordenanzas. En el caso de Toledo, son muchas las medidas que las autoridades tomaron para evitar problemas de salud, siempre en relación con la regulación de oficios como los de carnicero, pescador, cazador, quesero o bodegonero, por citar algunos de los más relacionados con el consumo de alimentos de origen animal. En ellas suelen aparecer las primeras disposiciones sanitarias relacionadas con la comercialización de los di-

²⁹ P. Chalmeta, *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Almería, Fundación Ibn Tufayl, 2010.

³⁰ L. Lévi-Provençal, *Trois traités hispaniques de hisba*, El Cairo, 1955, pp. 67-116.

ferentes alimentos, que se convierten en un magnífico ejemplo de la manera en que grandes poblaciones procuraron mejorar la salud de sus vecinos.

En relación con la regulación del oficio de carnicero, destacaba la obligatoriedad de adoptar medidas relacionadas con el establecimiento de una cadena de producción férreamente regulada, que partía de la necesaria utilización de un matadero público y de realizar la venta al por menor del producto en una zona específica de la ciudad, por estar acondicionada para ello y facilitar su control. Para comprender el modelo y la preocupación sanitaria que estaba tras estas decisiones, vamos a citar algunas de las órdenes publicadas en la recopilación que dio a conocer Antonio Martín Gamero en pleno siglo XIX, pero cuyo origen se remonta al menos a tres siglos antes.

Un primer ejemplo de esta manera de actuar lo encontramos en la preocupación mostrada para mantener las condiciones higiénicas en las que se realizaba el despiece y venta al público de la carne, para lo cual se ordenaba

[...] que de aquí adelante todos los carniceros desta ciudad, que los tajones donde huuieren a tajar la carne en sus carnicerías, que los tengan todauía muy limpios, y guardados de toda suciedad, en tal manera, que la carne que en ellos se tajaré, que sea muy limpia, y sin alguna otra dificultad: por quanto fue hecha relación a los dichos señores Toledo, que en los dichos tajones donde se trabaja la carne, se hazian muchas cosas viles y desonestas. Y porque esto se mejor pueda guardar y cumplir, ordenaron que en toda esta semana, hasta el Domingo primero que viene, que será a ocho dias deste mes de Setiembre en que estamos, cada vno de los dichos carniceros, pongan y hagan poner en cada vno de los dichos tajones donde ansí tajaran las carnes, sus coberturas de madera, con su cerradura de llaué o candado, en tal manera: poque quando en ellos huue-

ren de tajar la dicha carne, los hallen y estén bien guardados, y raydos, y limpios de toda suciedad, en la manera que cumple³¹.

Además, para hacerlo posible, la ciudad ordenó

[...] que cada sábado en la semana vna vez, sean tenudos cada vno de los dichos carniceros, de hazer lauar y limpiar muy bien, con estropajo y con agua, las tablas, y sus carnicerías donde ansí huuieren a tajar y pesar las carnes. Y que los sofieles de Toledo, que sean tenudos de ver y requerir, cada que huieren de tajar y pesar en ellos la dicha carne³².

En cuanto a la calidad de la carne a vender, las primeras preocupaciones tenían que ver con la manera de proceder en la matanza de las reses, por las implicaciones que este hecho podía tener en el producto y la salud de los consumidores. Por ello se ordenó igualmente que

[...] ninguno de los dichos carniceros, ni otro por ellos, no sean osados de aporrear ni acogotear ningunas reses vacunas, mayores ni menores, ni cabrunas, saluo degolladas, porque de lo contrario las carnes ansí aporreadas y acogoteadas, auida información de físicos y cirujanos, son carnes que presto se corrompen y dañan, y causan y pueden causar dolencias y pestilencias³³.

Su venta posterior también quedaba regulada, tal y como se establece en las ordenanzas más antiguas de la ciudad, aprobadas a comienzos del siglo XV. En ellas, con la evidente finalidad de garantizar la calidad necesaria del producto puesto a la venta, se ordenaba:

³¹ A. Martín Gamero (ed.), *Op. cit.*, p. 81.

³² *Ibid.*, p. 82.

³³ *Ibid.*

Otrosý qualquier carniçero que tajare o vendiere toçino mojado o que hieda, pierda la carne e pechen setenta e dos maravedís. Otrosý sy tajare o vendiere otra carne fidionda piérdala e peche la caloña. Otrosí qualquier que la carne finchare con la boca para la vender pierda la carne e sy la carne non le fallaren pechen la contía que valía la res que fue finchada³⁴.

Esta misma preocupación sanitaria de las autoridades locales la volvemos a encontrar en la regulación de las numerosas ventas y bodegones que daban servicio a los viajeros y proliferaban por diferentes zonas de la ciudad y sus alrededores. En su oferta se limitaba la venta de cualquier producto fresco para impedir la competencia con otros profesionales pero, también, para evitar los problemas de salud pública que podían derivarse de la venta de alimentos sin el preceptivo control sanitario. Así se deduce de la norma que conocemos. En ella se dice:

Titulo treinta y dos, de los bodegoneros.

Ytem que los bodegoneros e venteros, lo que vendieren en sus casas y ventas, lo vendan cozido e guisado: pues las tales casas e oficios, se ordenaron para prouisión de los caminantes, e gente pobre. E que no vendan los tales mantenimientos crudos, so pena de dozientos maravedís por la primera vez, e por la segunda destierro de dos meses. So la qual pena se les manda, que no vendan ni tengan en su casa ningún género de caza, ni pescado fresco, ni aues, porque estos mantenimientos no son para las personas susodichas, e se da ocasión a que encubran en su casa la caza e pesca, e como lo venden sin postura, lo vendan a excesivos precios.

Ytem que ninguna persona, bodegonero ni pastelero, ni otra persona alguna de los que venden carne cruda, o asada, no com-

³⁴ J. C. Moreno (transcripción y edición), *Libro de las Ordenanzas de la çibdad de Toledo*, Medina del Campo, 1505, p. 16.

pren carne mortezina para lo guisar o empanar, so pena de seyscientos maravedis³⁵.

Todas estas disposiciones son similares a la que documentamos en el resto de oficios relacionados con el abasto de la población, a los que ya hemos hecho referencia. En el caso de los pescaderos, por citar un último ejemplo, las ordenanzas regularon su actividad con criterios similares aunque con algunas medidas higiénicas específicas:

Otrosý hordenó Toledo e tiene por bien que alguno nin algunos así onmes conmo mugeres non sean osados de aquí adelante de vender por sí nin por otros pescados salgados de aquí adelante así atún conmo saualos e pescados de gumella e corvina e albares e sardinas nin otros pescados salgados de qualquier natura que sean en otro logar alguno, saluo en las tiendas viejas a do se vende agora la caça que es a espaldas de la yglesia cathedral de Santa María desta çibdad. E esta tales personas que avían de vender el tal pescado que non venda frutas algunas, verdes nin secas nin otras viandas algunas a vueltas del pescado. E qualquier que contra esto fuere que pierda la primera vez que le fuere prouado o fallado de manifiesto que pechen setenta e dos maravedís, e por la segunda vez que pechen esta mesma pena e pierda el pescado, e por la tercera vez que pechen las dichas penas dobladas e esté treinta días en la cadena e pierda el pescado que así vendiere e esto que lo fagan e cumpla del día que fuere publicada esta ordenança, fasta en dies días primeros siguientes. E estas pescaderías que así han de vender este pescado que sean tenudos de faser echar el agua de pescado en el caño acostumbrado que es en la dicha calle [...]³⁶.

Para conseguir aplicar todas estas medidas de protección, la ciudad elaboraba las órdenes que sirven de base a este es-

³⁵ A. Martín Gamero (ed.), *Op. cit.*, p. 43.

³⁶ J. C. Moreno, *Op. cit.*, pp. 21-22.

tudio, pero no eran las únicas. También se recurría a adoptar decisiones coyunturales por diferentes motivos que eran dadas a conocer mediante pregones en los principales espacios públicos de la población. Un buen ejemplo de este modelo de trabajo, relacionado con la captura y posterior consumo del pescado de río del que se abastecía la ciudad, lo encontramos en la prohibición decretada del uso de venenos y otras artes que contaminaban el agua en las orillas del Tajo, concretamente, en el tramo comprendido entre los dos puentes que era el más cercano y accesible desde la población. El pregón fechado el 13 de mayo de 1494 lo expresaba con las siguientes palabras:

Los magníficos señores corregidor e Toledo fassen saber a todos los vesinos e moradores desta dicha çibdad, de qualquier estado o condyçion, prheminencia o dynidad que sean, que por quanto an sido e son informados e çertyficados que muchas personas contra los pregones e defendimientos e leyes e hordenanças fechas por esta çibdad, an pescado e pescan en el río de Tajo con redes mayores e otras mallas e con esparavelos e peredejos e con cuerdas e con otros armadijos, faziendo çevaderos de lagosta e de sangre e de otras suziedades semejantes. De lo qual es un gran danno e perjuyzio de toda la república porque los tales çevaderos se estienden por el río e los açacanes que venden el agua es por fuerça que cogen de las orillas, que lo que ello suben redundan en mucho danno de las gentes. E por evitar los tales ynconbinientes que son pestilenciales e muy dannosos, ordenan e mandan que de aquí adelante de fazer ni fagan los dichos çevaderos de lagosta ni sangre ni otras suziedades semejantes. Ni pesquen con las dichas redes mayores ni otros mallos ni peredejos, salvo solamente con anuelos e cannas de puente a puente, pescando con ello limpiamente. So pena que qualquiera persona que fiziere lo contrario e le fuere provado, que caya e yncurra en pena de dos mill maravedís, la terçia parte para el que lo acusare e las dos terçias

partes para el reparo de los muros desta çibdad. E por la segunda ves que pague la pena doblada e por la tercera vez, sy fuera persona de vaxo estado le sean dados çinquenta açotes, e sy fuese hombre de honra o de estado, que pague la pena tres doblada, e se reparta en la forma susodicha. E por que esto venga a notyçia de todos, mandáronlo asy pregonar públicamente por las plaças e mercados e otros lugares acostumbrados³⁷.

Estas y otras muchas disposiciones parecidas, muestran la importancia dada por los responsables locales a la higiene en la crianza o captura, procesado, distribución y venta de los principales alimentos de origen animal. Para vigilar su cumplimiento se establecieron diferentes responsabilidades entre los pocos trabajadores municipales con los que contaba el gobierno de la ciudad. Entre ellos destacaban los denominados fieles o sofieles, que eran los encargados de hacer cumplir las ordenanzas y, sobre todo, una figura que no solemos relacionar con la veterinaria y es fundamental para conocer su evolución, en especial, en todo aquello relacionado con la bromatología. Nos referimos al papel alcanzado por el almotacén, que tiene su origen en el mundo árabe y vino a sustituir al señor del zoco o zabazoque que antes citamos³⁸. Entre otros cometidos, fue el encargado de ejercer el control sobre los alimentos puestos a la venta en el mercado, así como de llevar a cabo una incipiente policía sanitaria en los espacios públicos de la ciudad, con competencias directas sobre la limpieza de basuras, la eliminación de animales muertos en la población o el control de cualquier vertido de líquidos para mantener

³⁷ R. Izquierdo, *Abastecimiento y alimentación en Toledo en el siglo XV*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 212-213.

³⁸ E. Bejarano, «El almotacén como institución armonizadora de las relaciones sociales», *Bolleti de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics*, n.º 56, 2000, pp. 243-260; J. Torres, «Las ordenaciones al almotacén murciano en la primera mitad del siglo XIV», *Miscelánea Medieval Murciana*, n.º 10, 1983, pp. 71-131.

en buenas condiciones el poco agua de los pozos y fuentes con los que se contaba en el interior de las ciudades. De él dependía la actuación de los sofieles y también la de los alamines, que tenían un papel delegado en el control de la actividad de los mercados, en función de los oficios más habituales.

Gracias a las importantes funciones mercantiles y sanitarias que el almotacén debió desempeñar, su existencia se consideró indispensable en cualquier población mínimamente compleja. A ello se debe que aún se considerase necesario en pleno siglo XIX, de acuerdo con lo dispuesto en un Real Decreto de 19 de junio de 1867, que estableció la obligación de que cada provincia contara con un *fiel almotacén* que, poco después, en 1871, cambió de nombre y pasó a llamarse *fiel de contraste de pesas y medidas*.

En Toledo, el almotacén tuvo alguna peculiaridad al vincularse su oficio con el del alcalde mayor, que procedió a arrendar el desempeño de su función con carácter anual, con el fin de obtener una parte importante de las rentas que le propiciaba el desempeño de ese importante cargo³⁹. Es por ello, al contrario de lo que ocurrió en otras poblaciones, que sus responsables nunca fueron personajes relevantes socialmente, aunque no por ello dejaran de tener capacidad suficiente para intervenir en el mercado. Para comprender la importancia que alcanzaron en todo lo referente al estudio de la veterinaria en la ciudad, vamos a recurrir al estudio de la ordenanza específica que regulaba su trabajo en la ciudad al final de la Edad Media, tras ser aprobada en el año 1355 por orden del alcalde mayor don Gutierre Ferrándes y ser luego ratificada por Fernando de Antequera, como tutor del rey y regidor del reino, en el año 1411. En ella encontramos, en primer lugar, la descripción de la manera en la que el oficial debía jurar su cargo y la descripción de las labores que el

³⁹ P. Chalmeta, *Op. cit.*, p. 721; R. Izquierdo, *Abastecimiento...*, p. 24.

arrendador del oficio debía realizar en relación con el sellado de medidas o el control de su uso en las transacciones. Más interesantes para nuestro estudio son las disposiciones que describían las labores sanitarias que el almotacén debía realizar en la población. Para comprobarlo, nada mejor que incluir parte del texto original de esta ordenanza local, incluida en la recopilación realizada en 1505, hoy conservada en Medina del Campo:

Otrosý el ofiçio del almotaçén pertenesçen rrequerir e cada estas cosas que se siguen: sy fallaren estiércol o otro lixo qualquier a puerta de algund vesyno en la calle deue preñar a quatro o çinco vesynos los más çercanos de la vesindad e deuen todos jurar en los santos euangellos que non lo echaron ellos nin lo fisieron entrar algund onme o muger por él nin por su mandado. E el que non quisiere jurar deue echar lixo e el estiércol e pechar al almotaçén dose maravedís en caloña e sy todos juraren deuen echar e echen el estiércol a lixo e pechar al almotaçén dose maravedís cada vez lo que y moraren.

Otrosý han de rrequerir e catar el almotaçén que qualquier carniçero u otro que matare puerco en la calle o echere pelambre dél en la calle que ge la fagan luego a lympiar e que pechen al almotaçén dose maravedís sy lo el acusare e sy lo el almotaçén non acusare puedelo acusar otro qualquier del pueblo o que aya la mitad de los dose maravedís e la otra mitad para el almotaçén e demás linpien la calle aquél que la ensusió.

Otrosý el almotaçén ha de rrequerir e catar que a qualquier que se le muriere bestia que sea tenuto de la faser echar fuera de la villa e sy los asý non fisiere e fuere hallada la bestia muerta en la villa el almotaçén sea tenuto de rrequerir e afrontar aquél cuya fuere la bestia que la echen fuera de la villa e sy el dueño de la bestia non la quisiere echar luego fuera de la villa el almotaçén fágala echar a su costa del dueño de la bestia e pechen al almotaçén dose maravedís.

Otrosý ha de rrequerir el almotaçén que las pescaderas que echan el agua del pescado e el caldo de las tripas en caño

çierto por do vaya al caño maestro e sy tal agua o caldo echaren a otra parte que pechen por cada vez que lo echare al almotaçén dose maravedís. E otrosý las sardyneras que echaren el agua en la calle de las sardinas pechen dose maravedís al almotaçén por cada vegada que lo echaren⁴⁰.

En sucesivas leyes, aunque en su día formaran parte del mismo documento, se dice:

Título de los perros que están por las calles muertos. LXX

Otrosý el almotaçén de su ofiçio deue rrequerir toda la villa e echar a su costa de la dicha villa todos los perros e los gatos e los puercos muertos así lo así non fisiere pechen veynte maravedís por cada vez que lo non cunpliere, el terçio para el que lo acusare e los dos terçios para el alcalde e finque ynfa-mado por la jura que juró e non guardó su ofiçio de faser echar todo lo que dicho es de la dicha villa a su costa.

Ley de los muladares. LXXI

Otrosí en el cuerpo de la villa fisieren muladar en solar ajeno e su dueño lo querellare al alcalde deue el alcalde llamar al almotaçén e mandarle que le faga saber a çinco o seys vesinos de los más çercanos del logar o do fuere fecho el muladar e desirles que lo echen fasta día çierto e sy lo non quisieren echar fasta día çierto que les fueren puesto por el almotaçén de su ofiçio lo deue faser echar luego e deue pagar la vesindad lo que costare echar e pagar más al almotaçén por su trabajo el terçio menor más por lo faser echar. E sy el dueño del solar non lo quisiere querellar al alcalde el almotaçén de su ofiçio deue rrequerir e afectar a los vesinos en la manera que dicha es, que faga echar el estiércol del solar que estuuire e sy llos non lo quisieren echar al plaso quel almotaçén les pusiere el de su ofiçio lo deue faser echar e deue pagar la vesindad que costare echar e pagar al almotaçén el terçio menor más segund dicho es⁴¹.

⁴⁰ J. C. Moreno, *Op. cit.*, p. 65.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 65-66.

Su trabajo era posible por la existencia del equipo de trabajadores públicos al que antes hemos hecho referencia, en el que cada uno cumplía su función y recibía por ello la prestación que le correspondía. Un buen ejemplo de la manera de actuar de estos operarios en Toledo lo encontramos en la orden que regulaba la comercialización de la carne de ballena. En ella queda de manifiesto el procedimiento de control fiscal utilizado y la manera en que se comprobaba la calidad del producto que iba a ser puesto a la venta, antes de fijar su precio.

Otrosý de la vallena que truxieren a Toledo ha de dar al almotaçén vn tajo e de aquél tajo han de tomar los so fieles, e el almotaçén muestre por ver que tal es para ponerle presçio e tomando jura al que lo trae conmo le costó el quintal e poner ge lo dándole tres meajas más a cada libra, e sy carniçero u otro alguno le comprare para rreuender dará al almotaçén otro tajo, e sy los compradores fueren muchos dará cada vno vn tajo al almotaçén e por la postura han de dar al almotaçén dos cornados, e al alamín del alcana vn cornado e a los fieles dos dineros⁴².

Con todos los ejemplos hasta ahora, creemos queda clara la importante función sanitaria desempeñada por el almotaçén en su labor diaria de control en el mercado. Para finalizar, sólo nos queda presentar de manera breve algunos datos sobre los primeros profesionales que desempeñaron el oficio en la ciudad, y para ello, al igual que se ha dado a conocer con los albéitares⁴³, es necesario recurrir al excepcional conjunto de documentos mozárabes toledanos datados en los siglos XII y XIII, que acumulan un importante conjunto de datos sobre el funcionamiento de la sociedad toledana en plena Edad Media. En ellos encontramos las referencias a

⁴² *Ibid.*, p. 64.

⁴³ M. Medina, *Op. cit.*, p. 16.

personajes como Hazim el almotacén⁴⁴ que aparece citado en un documento fechado en 1181 o a los posteriores Domingo Esteban⁴⁵ y Domingo Asaar⁴⁶, que aparecen relacionados con la misma indicación de oficio en diferentes contratos firmados entre 1242 y 1255. Ellos son, también, parte de la historia de la veterinaria toledana.

⁴⁴ A. González Palencia, *Op. cit.*, vol. I, doc. 153.

⁴⁵ *Ibid.*, vol. II, docs. 559 y 594.

⁴⁶ *Ibid.*, vol. II, docs. 568, 569 y 615.

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ
Secretario

Oscuro y tormentoso se presentaba el curso 2020-2021 a la vista de cómo había terminado el anterior a consecuencia de la pandemia, sin reuniones desde marzo, con la excepción de la del 3 de junio, en la que se eligieron nuevos académicos correspondientes y fueron votados los premios de la Academia.

Por lo pronto, se hubo de aplazar la ceremonia de inicio de curso a la espera de tiempos mejores, que llegarían el 7 de diciembre de 2020, cuando se celebró en el Centro Cultural San Clemente con formato reducido al máximo y ausencia de autoridades. Después se celebró una sesión ordinaria.

También quedaría en suspenso la siguiente sesión ordinaria (pero no la que le siguió, en la que se decidió la celebración de estas y de las extraordinarias, siempre que fuera posible). Sí tuvieron lugar varias reuniones de la Junta de Gobierno para tratar diversos asuntos, así como un mercadillo de libros en los jardines del Museo Victorio Macho.

La tristeza imperó en casi todas las sesiones, cuando, como en el anterior curso, se continuaba dando cuenta de los académicos que iban falleciendo por la epidemia.

Durante los meses de verano se había procedido a la catalogación de los restos arqueológicos de que disponía la Academia, con el fin de crear con ellos un museo en una de las

salas de la sede gracias a la ayuda de becarios facilitados por la Universidad de Castilla-La Mancha, que también se dedicaron a ordenar el Archivo. Se repetiría esta actividad durante el verano de 2021, referente a la catalogación de libros de la biblioteca académica.



Apertura oficial del curso 2020-2021, que tuvo que retrasarse hasta el 7 de diciembre y se celebró en el Centro Cultural San Clemente.

Otros asuntos resueltos fueron la contratación de un seguro para el edificio, de lo que se había carecido hasta el momento por falta de medios para contratarlo, y la de un gestor para que se ocupase de los asuntos económicos, dada la complejidad que estos iban tomando.

En la primera sesión se decidió que las sesiones fueran telemáticas y se aplazó la sesión conjunta con la Cofradía Internacional de Investigadores. También se decidió aplazar la sesión homenaje a D. Ramón González y la que estaba previsto celebrar en Consuegra.

Se dieron por finalizadas las gestiones para la recepción del legado que dejó a la Academia el numerario D. Luis Alba, consistente en libros y documentos recientemente adquiridos

por él. Fue una labor complicada, pero al fin se consiguió que todos los libros pasasen a poder del Ayuntamiento para unirse al resto de los fondos del Sr. Alba y así evitar su dispersión.

La segunda sesión del curso fue telemática y no se desarrolló de forma fluida por falta de experiencia y dificultades de conexión, resultando muy difícil mantener una conversación cuando el Sr. censor aparecía boca abajo y algunos académicos sin sonido.

Habiéndose cumplido los plazos de permanencia de diversos cargos, hubo que aplazar su elección por la imposibilidad de tener sesiones presenciales, pudiendo por fin celebrarse para ello sesiones extraordinarias el 7 y 22 de diciembre.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo actos con presencia de personas y deseando que no se paralizase la actividad de la Academia, se decidió poner en práctica la oferta hecha por el académico Sr. Santacruz de una serie de audiovisuales por él filmados sobre visitas de personalidades a la ciudad y otros hechos destacados, aprovechando las facilidades que le había proporcionado su destino como arquitecto municipal. Fue encargado del proyecto el académico Sr. Butragueño, que envió dichos audiovisuales a Madrid para que fuesen pasados a formato digital. Posteriormente serían rotulados. El primero de ellos se subió al canal de YouTube de la Academia y se dio a conocer a través de las redes sociales en el mes de febrero, al que siguieron otros doce, más otros tres procedentes de donaciones. El éxito obtenido fue enorme, pues las visitas y descargas se contaron por miles. Todos los vídeos se fueron alojando en YouTube y en la página web de la Academia, en la sección titulada Filmoteca Histórica Toledana.

Debido a la dificultad en la celebración de actos, se decidió impulsar la grabación de conferencias y para ello se habilitó una de las salas de la sede como gabinete de grabación, dotándola del material necesario.



Durante el curso 2020-2021 se estrenó el canal de YouTube de la Academia, incluida su sección "Filmoteca Histórica Toledana".

ELECCIÓN DE ACADÉMICOS

El 13 de abril resultó elegida numeraria D.^a Isabel Ralero Rojas y el 22 de junio D.^a Susana Villarrubia de Gracia.

El 8 de junio tuvo lugar la elección de nuevos académicos correspondientes, resultando admitidos:

- Francisco Rodríguez de Gaspar y Dones, periodista, por la ciudad de Toledo.
- José María San Román Cutanda, licenciado en Derecho, por la ciudad de Toledo.
- Lourdes de la Cruz Palomino, archivera, por Illescas.
- Rubén Pérez López, arqueólogo, por Camarena.
- Raquel Villarrubia Díaz, diseñadora gráfica y profesora, por Mora.
- Krzysztof Sliwa, profesor y cervantista, por Colombia.

ELECCIÓN DE CARGOS

El 7 de diciembre fueron elegidos como censor D. Francisco María Fernández Jiménez, como archivero D. Miguel Fernando Gómez Vozmediano y reelegido arqueólogo D. Ricardo Izquierdo Benito. El día 22 del mismo mes el cargo de bibliotecario recayó en D. Ventura Leblic García.

PUBLICACIONES

Se editó el número 63 de la revista *Toletum* y los anexos sobre la Guerra de las Comunidades y la sesión conjunta con la Academia de Burgos, que fueron subidos a la página web.

En colaboración con el Gremio de Hortelanos, el 29 de junio se presentó en el Centro Cultural San Clemente el libro *El Tajo: solaz y recreo de los toledanos*, escrito por el académico D. Juan Estanislao López Gómez.



Presentación del libro *El Tajo: solaz y recreo de los toledanos*, obra del académico Juan Estanislao López Gómez. Tuvo lugar en el Centro Cultural San Clemente.

INFORMES

Durante el curso se redactaron informes sobre:

- Daños en el arbolado de la ciudad producidos por la borrasca “Filomena”.
- Inmuebles con valor patrimonial en Noblejas.
- Edificio Tresku de Talavera, oponiéndose a su derribo.
- Del Sr. Sastre sobre la Ley de Protección de Datos.
- Reglamento de las Academias de Castilla-La Mancha.
- Trasvases del río Tajo.



Durante el curso 2020-2021 siguió celebrándose el mercadillo de libros.

MOCIONES

A lo largo del curso se presentaron las siguientes:

- Del Sr. Arellano sobre escudo del Puente de Alcántara.
- De los Sres. Leblic y Vozmediano sobre la creación de un museo corporativo.
- Del Sr. Dionisio sobre colocación de placas recordatorias en las viviendas de los Sres. Gonzálvez y Alba.
- Del Sr. Vozmediano sobre la Guerra de las Comunidades.
- Del Sr. Butragueño ofreciendo el Museo Victorio Macho para instalar el mercadillo de libros.
- Del Sr. Sastre referente a la organización del mercadillo de libros.
- Del Sr. Isabel proponiendo una nueva composición de las comisiones de Admisiones y Publicaciones.
- Del Sr. Dionisio sobre entrevista con el Sr. Arzobispo.
- Del Sr. Martín de Vidales en rechazo de unas palabras pronunciadas por el ministro de Ciencia e Innovación.
- Del Sr. Butragueño sobre dotación de fibra óptica a la Academia.

REUNIONES

Durante el curso se asistió a reuniones con:

- El director general de Universidades de la Consejería de Educación para tratar asuntos relativos al registro de Academias y para elaborar un reglamento de las mismas.
- La Comisión Asesora del Centenario de Alfonso X.
- El Consejo Asesor del Centro Cultural San Clemente.
- El director del Centro Cultural San Ildefonso.
- El Ayuntamiento, sobre la posible ubicación del cuartel de la Guardia Civil.
- Sr. arzobispo de Toledo.
- Concejales de Urbanismo sobre la señalización de calles.

- Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento.
- Gerente del Teatro de Rojas para la organización de un homenaje a Galdós.
- Jurado del premio de literatura convocado por la Diputación Provincial de Toledo.
- Representante de la Diputación Provincial sobre un convenio de colaboración.
- D. Jesús Corroto, nuevo gerente del Consorcio.
- El Ayuntamiento, sobre el Pacto por el Tajo.

OTRAS ACTIVIDADES

- Alegaciones a la Ley del Paisaje de Castilla-La Mancha.
- Correcciones introducidas en el libro *Los Primados de Toledo*, para una nueva edición.
- Creación de un museo que comprendiese todas las salas de la sede y que fuese accesible a las visitas.
- Preparación del homenaje al primer director de la Academia, Rafael Ramírez de Arellano, en el centenario de su muerte, que tendría lugar en 2021.
- Solicitud de información a Liberbank sobre los fondos pertenecientes a Caja Castilla-La Mancha.
- Participación de la Academia en el comité de dirección del congreso de los Ingenieros de Edificaciones.
- Exposición en Canal Diocesano sobre los trasvases.
- Presentación del libro *Historia de los visigodos* en los jardines del Castillo de San Servando.
- Entrevistas de RTVE y Radio-Televisión Castilla-La Mancha sobre la Fimoteca Histórica Toledana.
- Apoyo al periódico *El Confidencia Digital* para la realización de un reportaje sobre el castillo de Caudilla.
- Actualización de la Lista de Patrimonio en Peligro.

Queda por reseñar que se firmó un convenio de colaboración con la Diputación Provincial y que el académico Sr. Izquierdo fue nombrado comisario de la exposición sobre Alfonso X el Sabio que tendrá lugar en 2022.

Por último, solo nos queda dedicar nuestro recuerdo a los académicos que nos abandonaron en 2020-2021:

- César Egido Serrano, correspondiente en Quero.
- Joaquín Benito de Lucas, correspondiente en Talavera de la Reina.

Que Dios les dé descanso eterno.

Toledo, 25 de septiembre de 2021

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS, *TOLETUM*

Los artículos para futuras publicaciones se deberán remitir a la Real Academia a través del correo electrónico (publicaciones@realacademiatoledo.es), escritos en procesador de texto Microsoft Word, Libre Office y otros compatibles.

Todos los textos deberán ir precedidos de una página con el título y los datos del autor o autores (nombre y apellidos, institución, dirección postal, teléfono, correo electrónico y situación académica), así como la fecha de redacción definitiva.

Los textos no deberán exceder de las 10.000 palabras, si bien la Comisión de Publicaciones de esta Real Academia admitirá trabajos de mayor extensión siempre que sean de especial interés. Se escribirán en tipo de letra Times New Roman, con cuerpo 12.

Con el fin de unificar el sistema de citas bibliográficas y de firmas de archivo, se sugieren los siguientes criterios:

- a.- El número de la nota se colocará como superíndice (¹).
- b.- Las firmas archivísticas comenzarán por las siglas del archivo, en mayúsculas, a las que seguirán la sección, subsección y serie (si las hubiese) así como la firma de la pieza descrita. Ejemplo: AHN. Universidades, carp. 1, doc. n.º 2.
- c.- Para las monografías se seguirá este criterio:

Libros: Inicial del nombre y apellidos del autor, seguidos por el título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas. Todo entre comas.

Ejemplo: J. Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1971, vol. I, p. 69.

Artículos: Inicial del nombre y apellidos del autor o autores, título del artículo entre comillas romanas («»), nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año y páginas correspondientes. Todo entre comas.

Ejemplo: M. Arellano García y V. Leblic García, «Estudio sobre la heráldica toledana», *Toletvm. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 19, 1986, pp. 267-283.

Obras colectivas: Se obrará como en el caso anterior, añadiendo después el título de la obra, también en cursiva, precedido de la preposición «en» y de la mención de editores, directores o coordinadores, si los hubiese.

Ejemplo: J. Goñi Gaztambide, «Bernardo de Rojas y Sandoval», en Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Vives Gattell (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, CSIC, 1987, suplemento I, pp. 651-667.

d.- Al hacer referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos e inicial del nombre en mayúsculas, la abreviatura «*op. cit.*» y las páginas a las que se hace referencia. Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes. Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Ibidem*, seguido de la página correspondiente.

e.- Las imágenes y fotografías llevarán claramente identificada la autoría o fuente de procedencia. La obtención de los permisos para reproducir las ilustraciones será responsabilidad exclusiva del autor del artículo. Su número quedará a criterio del autor, dentro de lo razonable. Las ilustraciones se enviarán en formato TIFF o JPEG, con una resolución no inferior a 300 píxeles y preferentemente en color.

R.A.B.A.C.H.T.